[illegible] Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 — Buenos Aires, viernes 3 de septiembre de 1920

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION
CAPITAL
$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
Por mes 2.50 Trimestre 7.50 Semestre 15 Año 30
INTERIOR
$ m/n. $ m/n. $ m/n.
Trimestre 10. Semestre 18. Año 36.
EXTERIOR
$ oro $ oro $ oro $ oro
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28
Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

2a. EDICION

[illegible] para LA EPOCA
([illegible] corresponsales)

[illegible] Polonia y Rusia

[illegible]ción obrera en Italia

La situación irlandesa

La guerra ruso-polaca

VARSOVIA, septiembre 3 (United Press) — El ejército bolsheviki que manda el general Budonny fué completamente derrotado en la región de Lemberg, siendo rechazado hasta más allá de Brody.

Se le tomaron grandes cantidades de prisioneros y de material de guerra.

LONDRES, septiembre 3. — (A. Havas). — Telegrafían de Varsovia que el señor Dombski declaró a los representantes de Francia, que el regreso a su país, no significaba ruptura de las negociaciones con los soviets, sino solamente una tregua ocasionada por la necesidad de efectuar una "entente" con los gobiernos que tienen sus intereses en juego, sobre las cuestiones que se discutirán en la próxima conferencia.

El señor Dombski cree que la actitud de Rusia es en la actualidad más benévola y terminó mostrándose optimista respecto a la próxima conclusión de una paz equitativa.

VARSOVIA, septiembre 3 (United Press)—Una comunicación radiotelegráfica de Chitcherin acepta transferir las negociaciones de paz a Riga.

VARSOVIA, septiembre 3 (Agencia Havas)—Los delegados polacos, de regreso de Minsk, traen la impresión de que los maximalistas desean ardientemente la firma de la paz, pero que sin embargo, se niegan a considerarse vencidos.

Las cuestiones obreras en Italia

ROMA, septiembre 3 (U. Press)— [illegible] el gobierno aparece inactivo [illegible] revolucionarias [illegible] fábricas que han [illegible] En to- [illegible]

[illegible] guardias y centinelas [illegible] partes.

[illegible] fuerzas continúan en sus puestos [illegible] producción en general no se ha visto dificultada.

Los sucesos de Irlanda

DUBLIN, septiembre 3. — (Agencia Havas). — Como represalia por los continuos asesinatos de agentes de policía, los gendarmes incendiaron la ciudad de Pallag-Kaderreen.

Reunión del tribunal de arbitraje

LA HAYA, septiembre 3 (United Press) — La corte de arbitraje, reunida en ésta ayer por la mañana, ocupóse en discutir las reclamaciones portuguesas.

La reunión se efectuó en el Palacio de la Paz.

Pronunció un discurso Mr. Elihu Root.

En la sesión de la tarde se tomaron varias decisiones referentes a las reclamaciones francesas e inglesas.

El embajador de Portugal concurrió a la reunión.

El asunto relacionado con las reclamaciones españolas será considerado en la sesión del sábado.

El acuerdo militar franco-belga

BRUSELAS, septiembre 3. — (A. Havas). — El ministro de guerra, señor Janson, interrogado por un corresponsal de "Le Matin", de París, declaró que el pueblo belga aprueba unánimemente el acuerdo militar franco-belga, en el que ve no sólo una garantía contra una nueva guerra, sino también el preludio de otros acuerdos con Francia.

La dieta polaca

VARSOVIA, septiembre 3. — (A. Havas). — A pesar del pedido formulado por la Unión Nacional Popular, la dieta polaca no se reunirá antes del día 24 del mes en curso.

Monseñor Petard

ROMA, septiembre 3 (U. Press)— Monseñor Petard, capellán general del ejército chileno, ha sido llamado inesperadamente a su patria. Se ignoran los motivos de este llamado.

Los conflictos del trabajo en España

TARRAGONA, septiembre 3. — (United Press) — En el día de ayer el presidente de la Asociación de Pe[illegible]listas no sindicados, señor Reverter fué muerto a tiros de revólver, por desconocidos que lograron huir. El crimen ha causado gran indignación.

El Vaticano se propone crear tres nuevas diócesis en la Argentina.

ROMA, septiembre 3 (U. Press)— El señor Mansilla, ministro argentino ante la Santa Sede, ha manifestado que el Vaticano había resuelto establecer tres nuevas diócesis en la Argentina y reorganizar la jurisdicción eclesiástica.

El señor Guillermo Padilla en Madrid

MADRID, septiembre 3. — (United Press) — El encargado de negocios de la Argentina, señor Levillier, ofreció un banquete en honor del señor Guillermo Padilla, de la Bolsa de Comercio y de la Unión Industrial de Buenos Aires.

Asistieron los ministros Canals, y vizconde de Eza, el presidente del senado, el señor Sánchez de Toca, el nuevo embajador de España en la Argentina, marqués de Amposta, el gobernador del Banco de España, conde de Lizarraga, y otros.

El señor Padilla fué invitado a visitar el local del Banco de España y la Bolsa de Comercio.

Durante su permanencia en ésta estudiará además algunas nuevas soluciones de los conflictos entre patronos y obreros propuestas por el Instituto de Reformas Sociales.

Compra de buques por el Perú

ROMA, septiembre 3 (U. Press)— Durante el mes de agosto el Perú compró barcos mercantes con un desplazamiento total de 150.000 toneladas.

Conferencias del almirante Cagni

ROMA, septiembre 3 (U. Press). —Anúnciase hoy que el almirante Cagni dará durante el año próximo una serie de conferencias en Buenos Aires, acerca del trabajo de las expediciones polares.

Viaje del duque de los Abruzzos a Colombia y Ecuador.

ROMA, [illegible]

Supresión de la administración de subsistencias en España.

MADRID, septiembre 3. — (United Press). — El señor Dato declaró que la administración de subsistencias había sido suprimida.

La muerte del cardenal Guisasola

MADRID, septiembre 3. — (United Press). — El cadáver del cardenal Guisasola será transportado hoy a Toledo a las 17 horas.

Sobre el pago del empréstito anglo-francés

NUEVA YORK, septiembre 3. (A. Havas). — Según un despacho que publica el diario "Sun Herald", procedente de París, la disposición de los banqueros norteamericanos, en el sentido de consentir en la reducción del interés pedido primeramente en las negociaciones relativas al pago del empréstito anglo-francés, ha creado en la capital francesa, una impresión netamente favorable.

El gobierno francés posee cien millones de dólares oro, que se encuentran prontos para ser enviados a los Estados Unidos, tan pronto como las negociaciones al respecto estén terminadas.

En los círculos oficiales se muestran confiados en la emisión de un nuevo empréstito, con términos enteramente satisfactorios para los gobiernos francés y norteamericano, y que esperan será anunciado dentro de algunos días.

La posición del gobierno francés en estas negociaciones, es que en vista de que Francia dijo que tomaría a su cargo todos los gastos de reconstrucción sin ayuda de Alemania; el pedido de comisiones exclusivas por los norteamericanos tendría un mal efecto en las relaciones diplomáticas franco-americanas.

M. Parmentier, representante del ministerio de hacienda, actualmente en Nueva York, ha obtenido la reducción citada. Esta tentativa produjo una profunda impresión, habiendo sido hecha a los banqueros norteamericanos por los esfuerzos de Francia, a fin de restablecer rápidamente las condiciones normales.

Declaraciones del conde Sforza

ROMA, septiembre 3. — (Agencia Havas). — Durante una entrevista con una delegación de diputados so- [illegible] ser interpretada como una retirada de la política italiana. En lo que respecta a Rusia, manifestó que el gobierno italiano reservaba una cordial acogida al delegado comercial de la Rusia de los "soviets".

Política española

MADRID, septiembre 3. — (Agencia Havas). — Los liberales preparan una activísima campaña política.

El incidente de Breslau

BERLIN, septiembre 3 — (United Press) — Alemania aceptó las reclamaciones francesas sobre el incidente de Breslau.

Crédito Público

El ministerio de hacienda por intermedio de la tesorería de la nación, entregó hoy a la junta administrativa del Crédito Público 500.000 pesos moneda nacional, destinados al pago de cupones del crédito argentino interno correspondiente a los años 1905 y 1909.

Pagos efectuados hoy

La tesorería general de la nación pagó en la fecha 1.800.000 $ m|n., distribuidos en la siguiente manera: Reparticiones del interior, giros, 32.679; prisión nacional, 50.6[illegible]; penitenciaría nacional, 51.451; obras públicas, 200.000; regimientos 13 y 16 de infantería y 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11 y 12 de caballería, por julio, y pensionistas de guerra, por agosto, 334.211; personal extraordinario del departamento del trabajo, 4.395; pensionistas de marina y retirados en actividad, 65.3[illegible]; escuela normal No. 6, por julio, pesos 19.682; ministerio de justicia e instrucción pública, gastos, 9.000; impuestos internos, personal de empresas particulares, 4.755; crédito público, 500.000; letra, 100.000; aduana de la capital, personal empresas particulares, 5.642; escuela normal No. 4, 16.005; universidad de Buenos Aires, 100.000, y escuela normal de Avellaneda, 4.194.

Mañana se inaugurará la tercera exposición internacional de ganadería

Al acto concurrirán el presidente de la república y sus ministros

El presidente de la Sociedad Rural Argentina, doctor Anchorena, acompañado del gerente de aquella institución señor Durand, visitó esta tarde al primer magistrado y a los ministros, para invitarlos a concurrir al acto inaugural de la tercera exposición internacional de ganadería que se realizará mañana.

El doctor Yrigoyen y sus ministros prometieron asistir como en años anteriores a presenciar aquel torneo en el que se evidenciarán los progresos cada año mayores de nuestra ganadería.

[illegible] Plancha de "La Prensa"

"Por tener mal gobierno a causa de avería en el timón y no ser posible pasar la barra con seguridad para entrar a puerto se está preparando el buque para poder vararlo, a fin de arreglar el timón debidamente para proseguir viaje".

Tales son los términos del telegrama con que el comandante del transporte Patagonia rectifica, sin saberlo, el artículo formidable del técnico de "La Prensa" sobre el accidente ocurrido a su buque. El citado oficial comunica que espera "arreglar el timón debidamente para proseguir viaje"; trátase, pues, de un inconveniente de esos que ocurren con más frecuencia a los que navegan que a los otros que desde un escritorio tratan a mansalva de desacreditar la institución que más cariño y respeto debiera merecerles.

Nada tiene que ver en este asunto—un accidente común de navegación—que el "Patagonia" fué reparado en nuestros talleres, que costo su reparación tanto o cuanto, que en su primer viaje se le acabó el petróleo y otras necesidades por el estilo. Se trata de un buque viejo, remodernado y muy bien por cierto, al cual le ha ocurrido un inconveniente en sus aparatos de gobierno. Si los asesores del colega no hubieran olvidado hace rato ya sus conocimientos profesionales, podrían, con un poco de buena fé, pensar que un remache saltado o un perno flojo pueden ser suficiente causa para que un buque quede a merced de la mar.

Resumiendo: el comandante del "Patagonia" salió de Santa Cruz con destino a Río Gallegos y habiendo notado inconvenientes en el regular funcionamiento del timón fondeó frente al Faro de Buen Tiempo, no creyendo prudente en esas condiciones navegar por los tortuosos canales de la entrada de Gallegos; habiendo pasado el vapor nacional "Mitre" en tales circunstancias, le pidió remolque hasta el interior del puerto; una vez revisado su timón, seguirá viaje, con gran pesar de "La Prensa", la que no estará satisfecha si no se perdiera el timón, la máquina y hata el mismo buque.

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

Poco después de mediodía el presidente de la república concurrió a la Casa de Gobierno.

El presidente de la Sociedad Rural doctor J. Anchorena, visitó al doctor Yrigoyen para invitarlo a presidir la inauguración de la exposición rural que se realizará mañana.

El presidente agradeció la invitación, prometiendo concurrir.

A la hora de cerrar esta edición el presidente continuaba en su despacho atendiendo con los ministros la resolución y firma de asuntos de sus carteras.

Tráfico de vapores entre la capital, Mar del Plata y Quequén

Se calcula que la vía marítima representará una rebaja del 40 o|o con relación a la terrestre

Con la llegada al puerto de Quequén del buque "Delfín", embarcación a motor que ha sido construída en el país y que realizará un servicio permanente entre Buenos Aires y la mencionada localidad, han sido reanudadas las operaciones en forma que permite asegurar beneficios positivos para esa zona bonaerense.

En efecto, es cada vez más insistente el interés que manifiestan las empresas navieras en activar el tráfico de sus buques con los puertos de Quequén y Mar del Plata, en los cuales el gobierno ha realizado obras de mejoramiento por intermedio de la dirección de navegación y puertos.

Podemos adelantar que antes de finalizar la presente quincena saldrán para Mar del Plata de nuestro puerto un vapor y un pailebote, ante las perspectivas inmejorables que ofrecen las obras que ya han sido habilitadas.

Innecesario nos parece hacer resaltar la trascendencia que tendrá el establecimiento, con carácter permanente, de esas líneas de navegación. Baste decir que tales servicios de transporte marítimo y fluvial, serán un regulador del flete terrestre, y contribuirán, en grado importante, en el abaratamiento de los materiales y mercancías que deben ser conducidos desde la metrópoli, facilitando asimismo la salida de los productos de la región.

Aunque aún no han sido aprobados por el gobierno las tarifas que han sido sometidas a su consideración, podemos informar que la vía marítima representará una rebaja de un 40 o|o con relación a la terrestre.

Puertos de cabotaje en Laguna San Pedro y Baradero

La dirección de navegación y puertos estudia los proyectos respectivos

A raíz de la visita que efectuó ayer al ministro de obras públicas, doctor Torello, el diputado nacional por Buenos Aires, ingeniero Aramburu, han sido impartidas a la dirección de navegación y puertos las órdenes del caso para que estudie, a la mayor brevedad, los proyectos sobre construcción de puertos de cabotaje en Laguna San Pedro y Baradero, localidades que, como es sabido, se hallan, en una de las zonas cerealistas más importantes del vecino estado.

Las obras que para el efecto expresado sería menester realizar en ambos puntos, consistirían en la profundización de la laguna y riachos de San Pedro, lo cual permitiría [illegible]que de buques de cabotaje [illegible]lar calado y porte económico.

A fin de lograr la pronta realización de los trabajos, cuyo estudio tiene a su cargo la dirección de navegación y puertos, el diputado Aramburu, según se nos informa, gestionará la inclusión de una partida en el presupuesto del año próximo.

La exportacion de metales

Cargos gratuitos al ministerio de hacienda

La comisión investigadora de la cámara solicita los expedientes que están en el Congreso, desde Septiembre de 1917

En la sesión que ayer celebró la cámara de diputados se declaró que los expedientes relativos a la exportación de metales no habian sido recibidos, no obstante el pedido hecho al ministerio de hacienda.

El cargo que tal declaración implicaba, es absolutamente gratuito como lo evidencia la siguiente nota enviada por el ministro de hacienda al presidente de la cámara, recordándole que dichos expedientes se encuentran en la misma desde hace tres años.

He aquí la nota:

"Buenos Aires, septiembre . de 1920. — Señor presidente de la honorable cámara de diputados de la Nación, doctor Arturo Goyeneche. — Con motivo de manifestaciones hechas en la sesión de ayer, respecto a demora en el envío de los expedientes relativos a la exportación de metales, cúmpleme recordar al señor presidente que dichos antecedentes contenidos en diez y siete legajos se encuentran en esa honorable cámara desde el día 12 de septiembre de 1917, fecha en que fueron recibidos por el señor José Perrone.

Este envío se hizo conjuntamente con otro legajo de expedientes sobre exportación de trigo y harina.

Saludo al señor presidente con mi distinguida consideración. — D. E. Salaberry."

Convendría que en lo sucesivo la cámara se informara bien antes de producir cargos tan injustos y fuera de lugar como los anotados, que hablan poco en favor de la seriedad y organización interna de aquélla.

Los permisos de exportación de azúcar

Cargos formulados contra la aduana

El jefe del resguardo los desmiente y pide la instrucción de un sumario

Notas elevadas por el administrador interino de la aduana al ministro de hacienda

A propósito de las declaraciones hechas ayer en la cámara por el diputado señor Sánchez Sorondo, denunciando irregularidades cometidas por las oficinas de la aduana en los permisos de exportación de azúcar, el administrador interino de aquélla, señor Anzó Quintana, ha elevado al ministro de hacienda las notas que insertamos a continuación y que afirman que los cargos del referido diputado son totalmente equivocados y desprovistos de fundamento.

Creemos que alrededor de este asunto del azúcar se está haciendo una maniobra política a base de escándalo, pero no ha de valer a los enemigos del gobierno el recurso empleado y la luz ha de hacerse para confusión y escarmiento de los que no reparan en medios para atacar a un gobierno de hombres honestos y dignos:

He aquí las notas de referencia:

"Buenos Aires, septiembre 3 de 1920. — A S. E. el señor ministro de hacienda de la nación, doctor Domingo E. Salaberry: Acabo de enterarme de que en la sesión celebrada ayer por la H. cámara de diputados, el diputado señor Sánchez Sorondo ha manifestado que en las oficinas de la aduana se estaban adulterando dos libros, uno de anotación de boletas de exportación de azúcar y otro de entrada de los permisos para exportar el mismo artículo.

Ante la gravedad de la afirmación formulada por dicho señor diputado, me apresuro a solicitar de V. E. quiera disponer, con la premura que el caso impone, el envío de un funcionario caracterizado ajeno a la repartición aduanera que proceda a realizar una prolija averiguación, tendiente a esclarecer el hecho denunciado, si es que en verdad, él existe y afin de aplicar, a los culpables, el castigo que su conducta imponga.

Saluda a V. E. con toda consideración. — Gmo. Anzó Quintana."

"Buenos Aires, septiembre 3 de 1920. — A S. E. el señor ministro de hacienda de la nación, doctor don Domingo E. Salaberry.

Ampliando mi comunicación de la fecha referente a los cargos formula- [illegible] señor Sánchez Sorondo, me dirijo a V. E. elevando la nota que me ha sido entregada en este instante por el señor jefe del resguardo y que versa sobre la incidencia aludida.

Estima el suscripto que podría aceptarse el arbitrio propuesto por el mencionado funcionario en lo que respecta al depósito de los libros "Anotaciones de boletos de exportación" y "Entrada de notas y expedientes del ministerio de hacienda referentes a exportación" en manos de la persona que V. E. se sirviera designar para que no quede en pie duda alguna respecto de los procederes de esta administración.

Y en lo que concierne al relevo que solicita el señor jefe del resguardo me apresuro a significarle a V. E. que tal temperamento no es del caso adoptarlo por cuanto los antecedentes personales y actuación de dicho funcionario lo colocan por arriba de toda imputación de la naturaleza de la presente.

Saluda a V. E. con toda consideración. — (Fdo.) Guillermo Anzó Quintana."

La nota del jefe de resguardo dice así:

"Buenos Aires, septiembre 3 de 1920. — Señor administrador de la aduana de la capital.

Los diarios de la mañana de hoy al dar cuenta de la sesión celebrada por la honorable cámara de diputados en el día de ayer atribuyen a un señor diputado la afirmación de que "se estaban adulterando en la oficina de la aduana, resguardo de la capital, dos libros, uno denominado "Anotaciones de boletos de exportación" y otro de "Entradas de notas y expedientes del ministerio de hacienda referentes a exportación".

Puedo asegurar al señor administrador que la afirmación del señor diputado es totalmente equivocada y desprovista de fundamento; sin embargo, ante la extrema gravedad de la imputación que se ha formulado contra los procederes de la repartición a mi cargo me siento obligado a solicitar del señor administrador la instrucción inmediata de un sumario con toda la amplitud necesaria para desvanecer en absoluto el cargo de referencia o el castigo de los culpables si el fuera comprobado.

Al propio tiempo me permito significar al señor administrador la conveniencia que habría en que se retiraran provisionalmente del servicio los dos libros en cuestión y que se entreguen en custodia al señor escribano mayor de gobierno u otra autoridad que la superioridad designe hasta que sean requeridos para su examen por el funcionario sumariante; autorizando, entretanto, a esta dirección para abrir libros provisionales en su reemplazo.

Finalmente, [illegible] al personal que deberá prestar declaraciones en el sumario a instruirse, solicito mi relevo hasta su terminación.

Saludo a usted atentamente. — Carlos Hansen."

Enterado el ministro de hacienda de las declaraciones formuladas ayer en la cámara de diputados, impartió órdenes a las oficinas del ministerio y la aduana para que faciliten a la comisión investigadora de la cámara todos los antecedentes e informes que ésta solicite, referentes a los permisos de exportación de azúcar.

Enseñanza secundaria y normal

Designación de profesores

Por el ministerio de justicia e instrucción pública expidióse un decreto nombrando profesores para los establecimientos dependientes de aquél y que a continuación se mencionan:

Colegio nacional de San Luis: profesores de idiomas extranjeros a Carolina Bertin de Acevedo, Sara Flores y Luis Auderut.

Colegio nacional de Mercedes (San Luis): profesor de ciencias y letras, a Ernesto C. Espinosa, y de idiomas extranjeros a Juan E. Johnson.

Escuela normal de maestras número 9 de la capital: profesora de educación física y estética a Amalia White.

Firma de diplomas

El ministerio de justicia e instrucción pública expidió en la fecha diplomas correspondientes a alumnas egresadas el año pasado de las escuelas normales de Lomas de Zamora, Mercedes (San Luis), San Fernando y Rivadavia (Mendoza).

También fueron firmados los de la escuela normal de maestros de Catamarca.

Universidad del Litoral

Facultad de ciencias de la educación

Nombramiento de profesores

El P. E. por decreto de la fecha nombró a los siguientes profesores para la escuela de ciencias de la educación, de la universidad del Litoral, con asiento en Paraná:

Profesores de pedagogía e historia de la educación (1er. curso), al profesor normal señor Maximio S. Victoria; de psicología (1er. curso), introducción a la filosofía y director del seminario de filosofía y del gabinete de psicología experimental, al doctor en filosofía Carlos Jesinghaus; de trigonometría y cosmografía, al doctor en ciencias Francisco Pingedorf; de análisis algebráico, al profesor normal Oscar Reula; de geometría, al ingeniero civil y profesor normal Carlos S. Negri; de geología y paleontología, al doctor Joaquín Frenguelli; de geografía matemáti, geografía física (1er. curso), cartografía y director del gabinete de geografía yde los trabajos prácticos, al doctor y profesor de enseñanza secundaria Franz Khun; de historia argentina y americana (1er. curso), y director del seminario anexo, al doctor Antonio Sagarna; de prehistoria y arqueología argentina y americana al señor Francisco De Aparicio; de latín (1er. curso) al profesor suplente de la universidad nacional de Buenos Aires, David O. Croce; de composición y estilo (1er. curso), al doctor en filosofía y letras Arturo Vázquez Cey; de inglés, ortofonía y literatura inglesa, a la profesora en lenguas vivas Amalia L. de Grossemy; de francés, ortofonía y literatura francesa, a la profesora en lenguas vivas Teresa Araya; de pedagogía, observación y metodología de la enseñanza del inglés, a la profesora normal Elena Soler; de pedagogía, observación y metodología de la enseñanza del francés, al profesor en ciencias y en lenguas vivas Arturo Larche; y jefe de trabajos prácticos en matemáticas, al profesor normal y arquitecto José Serrano.

Cateo de petróleo en el Chubut

El ministerio de agricultura ha resuelto en la fecha otorgar a los señores Juan Fortabat y José A. Dodero, cesionarios de los señores Guillermo Junor y Enrique Detreis, permiso exclusivo para catear petróleo, por el término de 140 días, en una superficie de 200 hectáreas, comprendiendo toda la extensión de las chacras números 86 y 87 del ejido de Comodoro Rivadavia, territorio nacional del Chubut.

Permisos de cateo en el Neuquén

Han sido registrados en la sección respectiva del ministerio de agricultura los siguientes permisos de cateo, por substancia de la primera categoría, en el territorio nacional del Neuquén: Santiago Tronca, Edgardo Herschel, Adolfo A. Stornú y Guido J. Balanguero, 2.000 hectáreas, en el departamento Confluencia; los mismos, 2.000 hectáreas, en la línea del Neuquén a Zapala; Peter Sales, 2.000 hectáreas, en el departamento Loncopué; Faustino Allende, Julio C. Storni, José G. Garagiola y Domingo Tronca, 2.000 hectáreas, en la misma zona.

El acaparamiento de huevos

Investigación de la Intendencia Municipal

Desde un tiempo a esta parte circulaban rumores de que el precio de la docena de huevos al menudeo, sería alrededor de dos a dos pesos cincuenta para fines del corriente mes.

Estas versiones, si bien no se han producido en una forma definitiva, podemos manifestar que el precio de este producto ha subido de un día para otro y que con relación al del año pasado para esta misma época, existe una diferencia de veinte centavos por docena, lo que hace suponer que los rumores circulantes llevan ciertos visos de verdad.

Podemos agregar que el resultado de este repunte en los precios, se debe al acaparamiento que hacen del producto ciertos comerciantes, con el fin de exportarlos, con el consiguiente perjuicio para la población.

Igualmente, existen almacenados en diferentes lugares del municipio grandes cantidades de huevos con el fin de lanzarlos a la venta cuando exista escasez del producto en plaza, y así en esta forma poder conseguir precios exorbitantes.

La intendencia municipal, que siempre ha procurado que el abaratamiento de los productos de primera necesidad sea un hecho, ha ordenado a la inspección general de la misma, que organice una inspección con el objeto de poder constatar la existencia de huevos que pueda haber en esta capital, para así en esta forma poder tomar las medidas de rigor que el caso requiere, pues ya han sido varios los locales donde se ha constatado la existencia de dicho producto en grandes cantidades.

Asamblea radical correntina

El comité radical correntino, de acuerdo con los propósitos de reorganización de la Unión Cívica Radical de Corrientes, ha resuelto celebrar una asamblea general de adherentes, la que se verificará mañana sábado a las 21, en el salón de actos públicos de LA EPOCA.

Los preparativos realizados por la comisión organizadora permiten prever que dicha asamblea será numerosa y que en ella se consolidarán propósitos hasta ahora no bien definidos.

Campaña antituberculosa en las escuelas primarias

Jiras del Dr. Gallardo

El presidente del consejo nacional de educación, doctor Gallardo, acompañado de su secretario, doctor Víctor Pinto y del presidente del consejo 17.o realizó esta mañana una jira por las escuelas del distrito con el objeto de imponerse personalmente de la forma como se lleva a la práctica la profilaxis antituberculosa sobre la que tanto insistiera el consejo nacional.

En la escuela 6 que dirige la señorita Tiscornia presenciaron una interesante clase sobre "los peligros y medios de combatir la tuberculosis", tema que desarrolló en forma correcta e interesante la señorita Vidal, valiéndole las felicitaciones del doctor Gallardo, quien tuvo en ésta como en las otras escuelas que visitó, oportunidad de comprobar la forma eficaz con que se realizan los altos y patrióticos propósitos, del consejo de educación, auspiciado como en otras oportunidades lo hemos manifestado, en una activa campaña para combatir y prevenir [illegible] ra evitar el contagio.

FERROCARRILES

Construcción de baños—

El ministerio de obras públicas autorizó a la administración de los ferrocarriles del Estado para construir baños destinados al personal de las estaciones Seeber y Obispo Trejo, del F. C. C. N. A. de acuerdo con el presupuesto de 514.61 pesos moneda nacional.

Construcción de silos—

Al ferrocarril Central Argentino para que, con carácter precario y con destino al servicio particular de los señores José Minetti y Cía., construya siete silos, uno en cada una de las estaciones Monte Ralo, Tancacha, General Fotheringhan, Luque, Las Junturas, Laguna Larga y Oncativo.

Obras de carácter hidráulico fluvial

Ingerencia que se da a la dirección general de irrigación

La dirección general de ferrocarriles ha enviado en la fecha una nota a todos los representantes de las empresas, transcribiendo, a los efectos de su mejor cumplimiento, la resolución ministerial de fecha 29 de junio de 1919, que dice así:

"Las reparticiones de este ministerio, que por una causa u otra, tengan que efectuar obras de carácter hidráulico fluvial pasarán previamente los expedientes respectivos antes de los trámites aprobatorios, a informe de la dirección general de irrigación."

La mencionada resolución fué adoptada, en vista de las manifestaciones de la dirección general de irrigación de que, entre las atribuciones que le competen, fijados en el reglamento que rige en la misma, aprobado por resolución de 17 de diciembre de 1917, figuran en su artículo 1.o, ítem C., las obras de defensa de poblaciones contra avenidas de los ríos, y en el propósito de poder ejercer esas atribuciones, ya sea para indicar o aconsejar alguna medida de prudencia o bien de seguridad, basada en un criterio técnico económico, solicitaba la intervención correspondiente en toda obra que se proyecte, construya o modifique, de carácter hidráulico fluvial, ampliando así lo dispuesto en la resolución de 25 de octubre de 1915, referente a la construcción o reconstrucción de puentes de ferrocarril en la zona afectada por los desbordes de las cañadas de San Antonio y Littin, cuyas obras de defensa tiene a su cargo.

El acridio en Santa Fe y Córdoba

Trabajos que se efectúan para su destrucción

En nuestras ediciones anteriores hemos informado respecto a las invasiones de langosta producidas en las provincias de Córdoba y Santa Fe, noticias que ampliamos con los informes que nos trasmiten en la fecha las seccionales de Rafaela y Córdoba de la dirección de agricultura y defensa agrícola:

Manifiesta la seccional Rafaela que las mangas evolucionaron sin rumbo determinado y los desprendimientos producidos orientábanse con direcciones opuestas, para retroceder y juntarse de nuevo. Esta situación se modificó el día 26 del mes próximo pasado, pues la corriente princi-

pal inicia su avance y llega a los límites interprovinciales de Córdoba y Santiago del Estero, extendiéndose al perímetro situado al oeste de la sección, y que comprende un crecido número de distritos.

La plaga, en general, puede considerarse en estado liviana, aun cuando en parte, está semipesada; esperándose los primeros desoves para después de mediados del corriente.

En San Gerónimo, Arruñó y Ripamonti, permanece estacionada la plaga, a causa del tiempo tormentoso. Las medidas adoptadas aseguran el buen éxito de los trabajos.

Informan de la seccional Córdoba que la manga asentada en Juárez Celman, corrióse a los montes de propiedad de Arata y Maldonado; habiéndose combatido con tenacidad, a pesar de las dificultades que presenta el terreno donde permanece el insecto, obteniéndose una destrucción, por contribución gratuita, que excede de 10 bolsas y seis hectáreas.

Trabajo ferroviario sin diagrama

Quedan solucionadas las divergencias producidas

En el ministerio de obras públicas celebraron una reunión esta tarde, los representantes de las empresas y obreros del riel, que han venido estudiando lo relativo a las diferencias suscitadas en la interpretación del trabajo ferroviario sin diagrama.

En la reunión fueron suscriptos los convenios respectivos, que solucionan satisfactoriamente las divergencias que dieron motivo a las negociaciones.

Por uno de esos convenios se acepta la interpretación a la reglamentación del trabajo sin diagrama y por el otro se establece el escalafón para todo el personal de máquinas de los ferrocarriles de la república.

Después de terminada la reunión, los delegados obreros y de las empresas, se trasladaron al despacho del ministro de obras públicas, para agradecer al doctor Torello la buena disposición que manifestó en todo momento en el arreglo de la cuestión.

El servicio policial y el jefe de la repartición

El Dr. González realiza jiras diarias por las comisarías seccionales

La preocupación constante que el jefe de la repartición policial guarda por el interés público, le obliga a sacrificar su descanso nocturno a la vigilancia personal de la forma en que se ejecutan los servicios por él ordenados. Tal interés, hace que haya iniciado una serie de jiras nocturnas por las dependencias seccionales, a fin de darse cuenta exacta de la manera en que se ejecuta el trabajo en ellas. De esa labor, según manifestaciones del distinguido funcionario, se siente gratamente impresionado y espera que el resultado final de su tarea sea igualmente favorable. Está decidido en caso contrario a proceder con la energía que lo es habitual.

DE LA PLATA

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta tarde celebró sesión la cámara de diputados de la provincia de [illegible] presidencia del [illegible] encontrándose en el recinto y [illegible] en la casa.

Abierta la sesión, se dió cuenta de los diputados inasistentes. Luego, a indicación del diputado Pizarro, se suprimió la lectura del acta de la sesión anterior y se dió por aprobada.

Después se aprobó en general el despacho de la segunda comisión de hacienda, en el proyecto por el cual pasan a pertenecer a Chascomús las lagunas de este nombre y las de Encadenadas, desde Vitel hasta el Salado.

El diputado Costa hizo moción después para tratar sobre tablas en general el proyecto de ley remitido del senado, por el cual pasan a pertenecer a Junín ciertas tierras de General Viamonte. Fué aprobado.

A continuación se trató en particular el proyecto de ley referente a catastro de la provincia informando el diputado Barbich. El proyecto fué aprobado.

En seguida se pasó a tratar en particular el proyecto de modificaciones de la ley electoral.

En momentos de cerrar esta edición, continúa el debate, en el que intervienen los diputados Goñi, González, Vázquez, Kaiser y otros.

CONGRESO

DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.

El presidente de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, señor Mario Cima, ha enviado al senado una nota comunicando que la cámara que preside con fecha setiembre 1o ha sancionado la siguiente minuta de comunicación:

"La H. Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires vería con agrado que el H. Senado de la Nación sancionara favorablemente los proyectos relativos a la expropiación de azúcar y abaratamiento de los alquileres aprobados ya, por la H. Cámara de Diputados".

La exoneración de derechos a los materiales de construcción—

Varias compañías de hierro y acero, fabricantes de tornillos, bulones, clavos y puntas de París de esta capital, envían una extensa nota al senado solicitando el rechazo del artículo tercero del proyecto de ley enviado en revisión por la cámara de diputados, tendiente a fomentar la edificación en general, para lo cual se exonera de derechos aduaneros a la importación de materiales de construcción.

La manufactura de tornillos, remaches, clavos, etc. — se dice — data de algunas décadas en nuestro país. Las tentativas de sus instalaciones iniciales fueron modestas y en sus primeros pasos, tuvo que sostener una verdadera lucha en la competencia con los productos similares extranjeros, protegidos por los gobiernos respectivos y para obtener en nuestro país, una legislación que a su respecto, se acercara a la que rige en las demás naciones, inclusive en las limítrofes. Gracias a las medidas adoptadas y a las innovaciones introducidas en sus instalaciones para darles el carácter de industria de gran rendimiento, pudo afianzar sus progresos, y hoy está constituída por varias fábricas de importancia indiscutida, altos exponentes de lo que puede el esfuerzo individual y el trabajo nacional, puesto que cuentan con instalaciones mecánicas que son modelos en su género y ocupan un enjambre de operarios de todas edades y sexos ampliamente remunerados.

Después de señalar la importancia de la industria que dicen, ha llegado a suplantar la mayor parte de la importación similar, invitan a los legisladores a hacer una visita a las fábricas con el objeto de justificar el pedido, agregando:

La liberalidad acordada por el proyecto de ley a que venimos refiriéndonos no excluye los bulones, tornillos, clavos y puntas que, ampliamente, se usan en todas las manifestaciones del trabajo, fuera de las construcciones edilicias, y es bien sabido que nuestras manufacturas suplen a todas esas necesidades, sin excepción alguna.

La exoneración de derechos proyectada — termina diciendo — sería pues de consecuencias funestas para el regular funcionamiento de nuestras industrias.

Pedidos de pronta sanción—

Los centros socialistas de Tucumán y San Fernando se dirigen por nota al senado solicitando la pronta y favorable sanción de los proyectos de ley sobre expropiación de azúcar y reglamentación de los alquileres que han sido remitidos en revisión por la cámara de diputados.

Represión del alcoholismo—

Las subcomisiones de las comisiones de legislación general y de presupuesto y hacienda de la cámara de diputados constituídas, la primera por los señores Bas, Mora y Araujo, Rodeyro y Di Tomasso, y la segunda, por los señores Gallegos Moyano, Ferrarotti, Peña y Padilla (E. E.), han iniciado el estudio de los proyectos de ley sobre represión del alcoholismo, presentado por los diputados Gil, Rodeyro, Cafferata, Justo y Bunge.

El señor Cafferata, que no es partidario de la supresión total que se proyecta, opina que debe iniciarse la legislación represiva y la enseñanza para educar al pueblo y a la sociedad, a corregir sus costumbres actuales en materia de alcohol.

Los miembros de estas subcomisiones han resuelto reunirse nuevamente en la semana próxima, habiéndose distribuído entre ellos, copia de los cinco proyectos presentados.

Desagües fluviales—

La comisión de obras públicas de la cámar de diputados ha despachado favorablemetne y sin modificaciones el proyecto de ley del poder ejecutivo sobre desagües fluviales.

GUERRA Y MARINA

AGREGADO MILITAR DE ESPAÑA

Dentro de unos días partirá con destino al Brasil el agregado militar de España, comandante Julián Chacel Norma.

Este jefe realiza el viaje para asistir a las fiestas a realizarse en Río de Janeiro con motivo del viaje de los reyes de Bélgica.

MANIOBRAS EN LA CUARTA DIVISION

Ha llegado de Córdoba, habiéndose presentado esta mañana al ministro Moreno, el comandante de la cuarta división del ejército, general Carlos María Fernández.

En la entrevista conversaron acerca de las maniobras próximas a realizarse por las fuerzas de la cuarta división, no habiéndose resuelto si se llevarán a cabo en la Pampa de Olain, o en combinación con las tropas de la división quinta.

CIRCULO MILITAR

El teniente coronel Ceferino Méndez y capitán Servando Santillana, de la secretaría de guerra, han sido designados para que concurran en representación del ministerio a la conferencia de mañana en el Círculo Militar.

La disertación, que versará sobre la guerra turco-balcánica, estará a cargo del teniente coronel Nicolás [illegible]

EL NAUFRAGIO DEL "ALTO PARANA"

En el ministerio de la guerra se ha recibido la ley 11038 referente al crédito extraordinario para abonar las pérdidas ocasionadas por el personal del regimiento 9 de infantería en el naufragio del vapor "Alto Paraná".

El siniestro se produjo el año 1910, comandando la unidad el entonces teniente coronel Juan B. Serrato.

GUARDACOSTAS "ALMIRANTE BROWN"

Concurrió esta tarde al ministerio de marina, entrevistándose con el capitán de navío Galíndez, el comandante del guardacostas "Almirante Brown", capitán de fragata Caballero.

La nave acaba de regresar de Montevideo, donde ha representado al gobierno argentino con motivo de las fiestas patrias del Uruguay.

BUQUES PETROLEROS

Procedente de Comodoro Rivadavia, llegó a Puerto Militar el buque tanque "Aristóbulo del Valle".

—El "Ingeniero Huergo" ha llegado a Comodoro Rivadavia".

EL ACCIDENTE AL "PATAGONIA"

El comandante del transporte "Patagonia", el cual sufrió un accidente en el timón al entrar en Puerto Gallegos, ha comunicado al ministerio de marina que se dirige a otro fondeadero, a fin de poner en seco la nave.

De esta forma se podrán apreciar exactamente la importancia de la avería.

CLASE DE 1900

Terminó el sorteo en la 1a. división

Han concluído las tareas referentes al sorteo de los ciudadanos de la clase de 1900, pertenecientes a la 1a. división de ejército.

Las nóminas de los distritos correspondientes serán dadas a la publicidad dentro de breves días.

El vapor "Re Vittorio"

Llegará mañana

Mañana entrará a la dársena norte el transatlántico "Re Vittorio", procedente de Génova y en el que viajan los siguientes pasajeros de cámara:

Caffaro y familia, Virginia Campignani, Ad. von Seht, Olonto Martinoli, Alfonso Contaude, Césare Olese, Antonio Ratera, Gentilomo Blum, Frasson Romano y familia, Vittorio Ferraris, Arturo Catalani, Stefano Ferraris, Giovanni Savoini y familia, Thee Fuchs, Incrocci, Pietro Michele, Arnaldo Como, teniente Jago Rugi, Giovanna Barni, Alice Barni, Carlo y Clara Grassi, Antonietta Sellale, Giulio Giovanni Raap, Mazzei, Ubaldo y Attilio Moriconi, Leopoldo Faini, Ernesto Giovine, G. B. Rossi, Cristina y Carolina Bianchi, Magdalena Minchianti, Esther Moncada, María Esther Fiori, Teresa Benvenuto, Michele Bergoglio, Benvenuto y Aldo Benvenuti, Steindl Fritz, Lilly Vecqueray, Johann Breus, Alberto Lazzari.

Comunicaciones telegraficas

Por los conductores de la ley Mitre se encuentran interrumpidas las comunicaciones con: Papin, Tres Lomas, 30 de Agosto, Pehuajó y Trenque Lauquén.

Los telegramas para Punta Arenas y la zona al sud de San Antonio Oeste solo se aceptan en carácter condicional por exceso de tráfico. Demás líneas internas e internacionales del telégrafo de la nación funcionan normalmente.

Sociedad Rural Argentina

Tercera exposición internanal de ganadería

El gran campeó Shorthorn

Felicitaciones a expositor

Una concurrencia extraordinaria, se congregó esta tarde alrededor de la pista donde los jurados ingleses han venido clasificando los reproductores de la raza Shorthorn presentados en las diversas categorías del gran certamen ganadero, cuya inauguración oficial se efectuará mañana a las 14.30.

Entre la concurrencia notamos a nuestros más conocidos criadores y hacendados, así como a distinguidas familias de nuestra sociedad.

La entrada al ring de los productos que habían de disputarse el premio Senior Champion, fué recibido con una salva de aplausos.

Desde un principio, se destacó el toro "Faithful", box 205, producto de gran calidad, criado en la cabaña de José M. Malbrán y presentado por William Augus.

El premio Reservado Senior Champion, correspondió al toro "Red Robox 13, importado y presentado por mismo expositor.

Antinuación se clasificaron las pocos presentados para disputarse el premio Tiro Year Old Champion

Lué adjudicada esa alta recompensa al toro "Sittyton Ovid", box 694, puesto por C. E. y B. Duggan.

El reservado de Tiro Year old Chajon, lo obtuvo el toro "Oxford Bonaparte 1", box 540, expuesto por Domingo, Pablo y Adolfo Olivera Limitada.

Luego se presentaron los terneros que habían obtenido primeros premios en sus respectivas categorías, con el propósito de disputarse el premio Junior Champion, correspondiendo esa recompensa al reproductor "Dos Marias Victor 14", box 1206, expuesto por las Estancias Cecilio López Lda. El reservado de dicho premio le correspondió al terneo "Sterling Vindictive", box 1101, presentado por el señor Carlos A. Brown.

Y llegó, finalmente, el tan ansiado momento de discernir el Gran Campeonato entre los ganadores de los premios Senior Champion, Two Year Old Champion y Junior Champion.

Es tal la superioridad del toro "Faithful", presentado por la cabaña del señor William Angus, que los jurados no titubearon en elegirlo como el mejor producto presentado al Gran Certamen ganadero internacional, que mañana será inaugurado oficialmente, con asistencia de los poderes públicos.

El gran campeón de la raza Shorthorn, fué presentado en la pista por su preparador, señor Pedro Kihlberg, a quien puede decirse que corresponden todos los honores por el triunfo que ha obtenido, debido a su método de trabajo y la habilidad que siempre demuestra al presentar productos en nuestras exposiciones.

Una prolongada salva de aplausos saludó el veredicto de los jurados, siendo además muy felicitado el señor Kihlberg por numerosos criadores y cabañeros.

También el premio Reservado de Gran Campeón, fué obtenido por la cabaña del señor William Angus, con el toro importado "Red Rover", box 13, producto sobresaliente por su calidad y características de buen padre de cabaña.

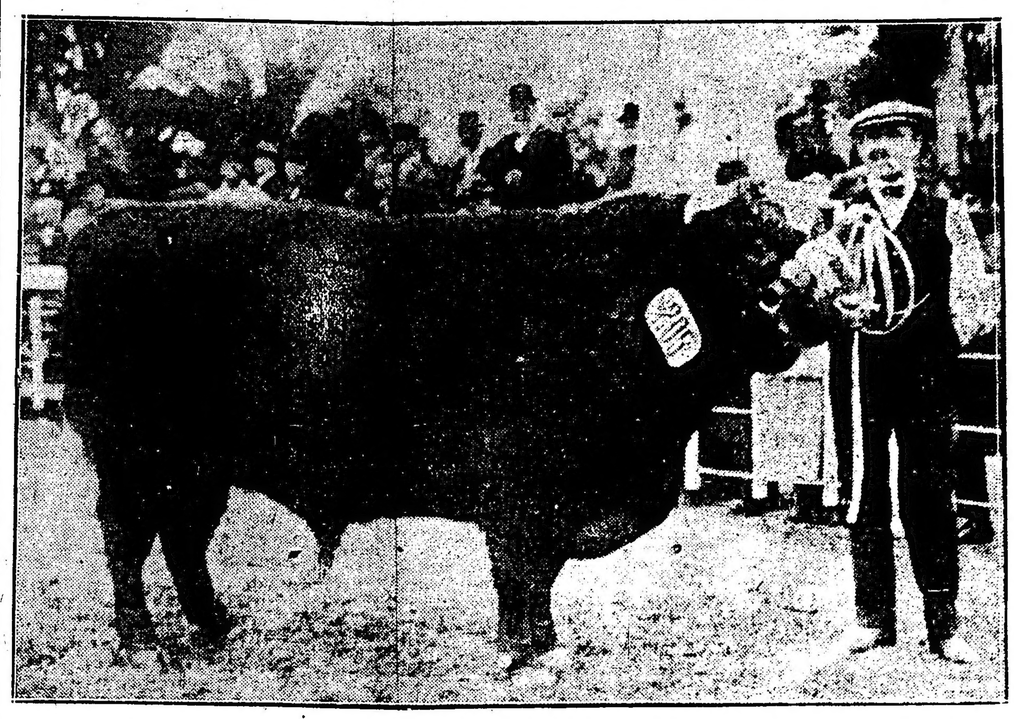

Box 205. "Faithful". Gran campeón y premio Senior Champeon, de raza Shorthorn, colorado y blanco, nacido el 14 de febrero de 1918, por "Favourite 3" y "Emperatriz 7". Criador: José M. Malbrán. Expositor: William Angus.

Box 1302. "White Label". Primer premio en la categoría 12. Expositor: Eduardo Healy

Box 1236. "Fearless Centurion". Primer premio en la categoría 12 B. Expositor: Sucesión de Narciso Vivot.

Notas policiales

FALLECIMIENTO

En su domicilio de la calle Paraguay 2057, falleció hoy, Nicolás Salerno, que el día 30 del pasado mes sufrió un grave accidente, al caer de un piso alto, de la calle Charcas 1651.

Del hecho, nos ocupamos en oportunidad.

GRAVE ATENTADO CRIMINAL

Un capataz general de un vapor ha sido herido a consecuencia de un incidente.

Federico Vieira es capataz de estibadores en el dique núm. 3. Trabajó durante toda la noche pasada y hoy fué a ver al capataz general del "Lloyd Belga", Manuel Dedotal, para solucionar algunas cuestiones relativas al trabajo. Con tal motivo tuvieron un incidente, y Vieira disparó cinco tiros de revólver, hiriendo en el brazo izquierdo a Dedotal, quien se presentó en un automóvil al departamento de policía.

La división de orden social ha tomado intervención en el asunto.

TELEGRAMAS

SUD AMERICA

BRASIL

La visita de los reyes belgas—Terminación de una huelga — Exito de una artista — La repatriación de los ex emperadores brasileños —Movimiento de vapores — La crisis de la habitación en la Argentina.

RIO DE JANEIRO, septiembre 3 —El ministro de relaciones exteriores doctor Azevedo Marques recibió un telegrama anunciando que durante el almuerzo en el tren que condujo a los reyes belgas desde Bruselas para Zeebrugo a fin de embarcarse en el acorazado brasileño "Sao Paulo" con destino al Brasil, tanto los monarcas belgas como su comitiva tuvieron las más lisonjeras manifestaciones para el Brasil, su presidente doctor Epitacio Persoa y la familia de éste.

—Ha terminado la huelga declarada por los empleados del Banco Ultramarino.

Para llegar a esa solución, se procedió a conceder parte de lo solicitado por los huelguistas.

—En el teatro Municipal se representó por la compañía Huguenet la obra "Marionettes", en la que tuvo una actuación descollante la actriz Vera Sergine.

El público la ovacionó largamente, señalando la prensa el verdadero éxito de la representación.

—Los diarios se ocupan extensamente del acto a realizar hoy por el presidente de la república, promulgando la ley del congreso por la que se repartirían los restos de los ex emperadores del Brasil.

Manifiestan esos periódicos de que esa resolución engrandece la obra de aquéllos y constituye un acto de reparación y justicia práctica.

Al acto de la revocación de la ley, que fijaba el exilio de los monarcas brasileños y de la familia imperial, concurrirán comisiones de diversas asociaciones patrióticas, las que entregarán al doctor Epitacio Pessoa una lapicera de oro adquirida por suscripción pública y con la cual firmará el decreto respectivo.

—Partieron del puerto de Santos con destino a Buenos Aires, los vapores norteamericano Zamembo, el inglés Arabier, el italiano Ansaldo Segundo y el francés Boungainville, todos cargados de café.

—El diario "A Rua" se ocupa extensamente de la resolución de la cámara de diputados argentina, respecto a las modificaciones del código civil para combatir el abuso de los propietarios en los actuales momentos de la crisis de la habitación.

Dice tratarse de una medida de humanidad y de verdadera solidaridad.

Reproduce las modificaciones sancionadas.

URUGUAY

Lance de honor — Homenaje fúnebre — Contra la pornografía— Visita de un crucero español.

MONTEVIDEO, setiembre 3. — Suscitóse un lance de honor entre don Julio María Sosa y el ministro señor Pittamiglio, con motivo de una publicación aparecida en "La Defensa" y que el señor Sosa considera ofensiva.

—La convención nacionalista aprobó la moción del señor Dionisio Coronel, para tributar un homenaje a Aparicio Saravia con motivo de la repatriación de sus restos.

—En función de gala, se estrenará esta noche en el Solís "Tabaré".

—El senador señor Gallinal, presentó un proyecto de ley contra la pornografía.

—En el ministerio de relaciones, se recibió una comunicación anunciando que en el mes entrante llegará el crucero español "Reina Regente".

El gobierno realizará varias fiestas en honor de los marinos de dicha nave.

CHILE

SANTIAGO DE CHILE, setiembre 3. — "La Nación" protesta de las informaciones de cierta prensa yanqui, las cuales, dice, obedecen a maquinaciones de propaganda inescrupulosa.

—"El Mercurio" en su editorial discurre sobre los deberes del futuro gobierno, abogando para que la composición de las fuerzas políticas sociales, habiliten al futuro presidente para que pueda hacer gobierno eficaz.

—Mañana partirá para asumir el cargo de secretario de la legación en Río de Janeiro el señor Renard.

—El ministro plenipotenciario de la república del Uruguay, ofreció un banquete de despedida al ex ministro de Méjico en esta capital, señor Cuen, quien partió para Estados Unidos.

—El congreso en sesión plenaria, practico el escrutinio de la elección presidencial con el siguiente resultado: Alessandri 175 votos, Barros 174 votos. El congreso no volverá a reunirse hasta que el tribunal de honor no termine su labor e indique cual de los dos candidatos ha sido elegido presidente.

—Con referencia a las noticias de carácter oficioso recibidas de Wáshington, según las cuales Chile estaría dispuesto a someter a un tribunal la cuestión del Norte, en los círculos de la Moneda, se asegura que esas versiones son absolutamente antojadizas.

CRONICA SOCIAL

Ha fallecido esta mañana el señor Carlos T. Jiménez después de haber padecido las alternativas de una larga y penosa enfermedad.

El extinto era un respetable caballero que gozaba de general prestigio y contaba con extensas vinculaciones en nuestra sociedad.

El sepelio de sus restos se efectuará mañana en el cementerio del Norte y ha de motivar sin duda una sentida manifestación de duelo.

* * *

Se ha fijado para mediados del mes de octubre próximo, el enlace de la señorita Elena Armilia Boux con el señor Amadeo Piazza.

* * *

Por el rápido de hoy, partieron para Tucumán, el diputado nacional doctor José Luis Araoz.

—Para el mismo punto, la señora Lola de Román y la señora Rosario Mauriu de Vázquez, acompañada de sus hijas Pepita y Rosario.

* * *

Tendrá lugar mañana en el teatro Apolo la matinée a beneficio de la sociedad cooperadora de la Escuela Profesional de Mujeres número 1, que dirige doña Laura Rosende Mitre de Mendonça, estando varios de los números a cargo de las alumnas de esta escuela.

Las localidades pueden obtenerse en la calle Ayacucho 1052, o por telefono al núm. 887, Juncal.

* * *

El hogar del señor Carlos M. Calvo García y señora Raquel Pilar Fuster, ha sido enlutado con el fallecimiento de su hijita Matilde Delia, de corta edad. Con este motivo, han recibido numerosos testimonios de pésame.

* * *

En casa de la novia, será consagrado mañana, a las 21, el enlace de la señorita Juana Crovetto con el doctor Raúl Martínez Barrios.

Serán padrinos la señora Concepción Costa de Crovetto, madre de la novia, y el señor Delfín Martínez García, padre del novio.

En el acto civil actuarán como testigos, por parte de la novia, los señores Manuel Alonso Criado y Luis Burgos, y por el novio, los doctores Otto Wernicke y Pablo Galli.

* * *

Constituyó un elocuente homenaje de simpatía la misa celebrada esta mañana en la capilla del Patronato Español mandada oficiar por la comisión directiva de dicha institución en sufragio del alma de la señora Sara Peiré de Escasany, cuyo fallecimiento ocurrido el 13 de mayo último fué tan profundamente deplorado.

* * *

Mañana, a las 21, será bendecido en la capilla de Las Victorias, el enlace de la señorita Delia Merlo con el señor Francisco F. Mondet.

Actuarán como padrinos, la señora María R. de Merlo y el señor Francisco Mondet.

Testigos del acto civil serán, por la novia, el señor Silvio J. Merlo y por el novio, el señor Manuel San Miguel.

Carreras de caballos

THALASSA

A la crack del stud La Pastora, la hemos visto ayer pasear por el paddock, y a pesar de su difícil training, gracias a los cuidados que se le prodigan, lucía un estado realmente envidiable, que hace honor a su entraineur.

Thalassa, como ya hemos dicho, reaparecerá en el clásico Etoile, donde seguramente ha de volver a triunfar.

FIDUCHA

Debutará el jueves próximo

Esta hija de San Jorge y Finta, media hermana de Fusta, ha sido anotada para el jueves próximo con una corrida de 1'48" 3/5, y como en esa carrera no hay ninguna que se destaque netamente, puede obtener su primera victoria.

CARMUCHITA

Reaparecerá el jueves próximo

La hija de Diamond Jubilée, que viene conduciéndose muy bien en todos sus ejercicios, reaparecerá en la reunión del próximo jueves, en una prueba de ganadoras, donde puede ganar. La mayor enemiga que llevará Carmuchita en esa carrera, será Supertax que viene conduciéndose muy bien, en cuanto compromiso toma parte.

CLAMOR

Dicen que disputará la Copa de Oro

El propietario del stud Montiel nos había manifestado que el hijo de Fisherman sería reservado para el clásico América, pero ayer conversando con el entraineur Pianezzi, hemos podido convencernos que él sostiene una tesis completamente distinta, y que es opinión de presentarlo en la Capa de Oro, argumentando de que contra un solo caballo siempre se debe correr.

Por lo tanto, desaparecen las probabilidades de que Fair Play pueda hacer "walk over", desde que tendrá un enemigo, aunque no de consideración en Clamor. En cuanto a la presencia de Moloch en esa gran carrera queda todavía por verse.

LOS VENCEDORES DE AYER

SUMAS GANADAS

Nombres	Antes	Ayer	Total
Colfukir		4000	4000
Naranjada	500	400	900
Some Day	900	100	1000
Morganta	800	4000	4800
La Ligia		400	400
B. Rayada	100	100	200
Orosimbo		4000	4000
Brabante		400	400
Mi Reste	400	100	500
Sa[illegible]	11610	4000	15610
Bl[illegible]	13850	400	14250
Malambo III	**4200**	**100**	**4300**
Bacanal	4450	4500	3950
Molinera	4800	450	5250
D. Blanca	4600	100	4700
Norton	6050	4500	10550
Tell El Kebir	8500	450	8950
Tapado	4000	100	4100
Moselle	13550	4500	18050
Cáricato	89220	450	89670
Charol	64762	100	64862
Elástico	16600	5000	21600
Agasajo	27450	500	27950
Jornalero	31200	100	31400

HELIOTROPO

El hijo de Flores no disputó la última carrera de ayer, por haberse rengado, deserción que quitó mucho interés a esa prueba.

EL ENTRAINEUR PAIS HA HECHO ENTREGA DE LOS CABALLOS DEL STUD DAYMAN.

Como habíamos anunciado el entraineur País ha hecho entrega de los caballos Galivar, Babá, Virtuosa, Luffa y Quiromancia, pertenecientes al stud Daymán. En lo sucesivo serán cuidados por José Fiorito.

PERGAMINENSE

Este hijo de Ormeville al disputar la cuarta carrera de ayer, echó sangre, por cuya causa no se condujo mejor de lo que lo hizo.

HURACAN

El domingo irá con todos los puntos...

El hijo de Papanatas, que en su pasado compromiso no produjo la carrera que él debía haber hecho el domingo irá con todos los puntos... pero lo malo es que puede ocurrir que haya quien corra más que él, en esa carrera.

Huracán, que sigue produciendo grandes aprontes en privado, llevará de enemigos a Autónomo que reaparecerá bien preparado y Montgomery el debutante del stud Alzaga Unzué.

BERENJENAL

Sigue bien

Este hijo de Let Fly, que después de obtener su primera victoria ha seguido en excelentes condiciones, ha sido anotado para el próximo jueves en una prueba de ganadores.

El pupilo del stud Verdun, que parece ser un producto de porvenir, puede en esa carrera, volver a imponerse, dado lo mucho que anda en privado.

COMPROMISOS DE MONTAS

R. Pelletier—Cantarela, Luminosa, Lepanto.

A. Borean—Cerilla, Muy Linda.

R. Carabajal—Atlanta, Calderón.

T. N. Fernández—Retahila.

M. Lema — Yuca Tigre, Quo Vadis?, Silena.

G. Ardouin — General Capdevila.

R. Rivero.—Espumante, Astuto, Dinadia.

F. Arcuri—Farman, Petite Chouette.

D. Enguander—Comuna, Hermann Goos.

J. Fernández—General Smith, Guilbert.

PRODUCTOS DEBUTANTES

En la reunión del domingo harán su debut los siguientes productos de tres años:

Retahila, por Lancaster y Royal Exile, del stud Haras La Lula, al cuidado de Martín de los Santos.

Galantín, por Petardo y Gala, del stud Las Parvas, al cuidado de F. Goyeneche.

El Francesito, por Arcadic y Discordia, del stud J. A. C., al cuidado de Alfredo Navarro.

Montgomery, por Old Man y Mine d'Or, del stud Alzaga Unzué y al cuidado de Rufino Coll.

Conferencias

DESAGÜES EN EL CHACO

El secretario de la Liga Agraria, ingeniero C. N. Gianoni, dió ayer una interesante conferencia sobre desagües del Chaco, en la Sociedad Científica Argentina.

Después de exponer las causas de las inundaciones chaqueñas, en su mayoría originadas por las lluvias, de extenderse sobre la topografía general del Chaco y de Formosa, el señor Gianoni expresa que, a su juicio, son de dos clases las obras que es preciso realizar para convertir al Chaco en una región verdaderamente próspera. Las unas consisten en hacer canales siguiendo los declives del terreno y las otras, aprovechar los bajos para acumular las aguas de las lluvias, que servirán así para aliviar la situación en los días de sequía.

Sobre la realización de estas obras dijo el conferencista:

Los dos sistemas expresados de distribución de las aguas, podríamos llamarle, deben ser aplicados en dos formas diferentes: el primero de desagüe, debe ser llevado a cabo por la acción conjunta de los pobladores y el gobierno, cooperando todos en la construcción de canales o colectores para reunir las aguas y conducirlas a lugares de fácil evacuación, siguiendo la máxima pendiente del terreno, y el segundo de retención de las aguas por medio de embalses o represas, debe ser ejecutado por cada propietario del campo de acuerdo a un plan preconcebido entre todos los vecinos o interesados.

Estas obras deben ser ejecutadas lo más rústicas posible, para que resulten económicas y convenientes a las diversas zonas, pues los canales de desagüe se reducirán a simples zanjas, unas principales y otras secundarias, terciarias, etc. que seguirán el declive natural del terreno, aprovechando de sus ventajas, que son las indicadas más arriba.

El señor Giagnoni no cree eficaces ni económicas las obras de defensa en las costas del Bermejo, por la extensión inundable en esas costas. Sólo estima convenientes las obras destinadas a desviar la corriente en algunos sitios.

Con respecto a la dirección general de canales de desagüe, agregó:

Como no se tienen acotaciones del terreno, que es lo que convendría para dirigir y hacer concurrir todas las aguas a un lugar determinado donde uno desea y deben concurrir por el declive y máxima pendiente y este declive o desnivel debe coincidir con el del río en el cual se expiden aquéllas, aquí, por ejemplo, al del río Paraguay y Paraná; pero tampoco es oportuno invertir grandes capitales en las obras que correspondería a ese sistema de desagüe, porque las zonas de referencia no se encuentran en condiciones en estos momentos de soportar reformas por otros medios que no sean los económicos aunque de relativa eficacia.

Colectividades extr[illegible]

[illegible]

—La comisión provisional del Levantino, ha invitado a [illegible] y a todos los residentes de las provincias de Murcia, Albacete, Alicante y de las demás que forman el Levante de España, a concurrir el domingo próximo a las 17, a su primera asamblea general ordinaria, que se celebrará en el local de la Asociación Patriótica Española, Bdo. de Irigoyen 668; recomendándoles a la vez entren a formar parte de ese círculo de reciente fundación.

Movimiento gremial

ASOCIACION FERROVIARIA NACIONAL

Esta asociación procederá desde hoy a la venta de la segunda partida de azúcar a los socios en la siguiente forma:

A los socios que hayan retirado de la partida anterior, 5 kilos.

A los socios que no hayan retirado de la partida anterior, 10 kilos.

Precio $ 0.45 el kilo.

Horas de venta: de 18 a 19. Sábados, de 15 a 18.

PALACIO DE JUSTICIA

CAMARA CIVIL 1a.

En acuerdo de hoy la Excma. Cámara Civil 1a., falló los siguientes expedientes:

Señores Francisco Pellizari y [illegible] contra las Obras Sanitarias de la Nación, por cobro de afirmados; confirma con costas la sentencia del juez doctor Colombres que condena a pagar la suma de 5.155 pesos.

D. Francisco Couso y doña Narcisa F. Salabert Varela contra don Alfredo Zoppi, por cobro de 17.558 pesos; confirma con costas el fallo del juez doctor Mackinlay Zapiola, que hizo lugar a la demanda.

CAMARA CIVIL 2a.

También falló hoy este tribunal los siguientes juicios:

Municipalidad de la capital contra don Daniel Elkin, por cobro de pesos; confirma en todas sus partes la resolución del juez doctor Cané que condenó al demandado.

D. Lucas Salomón Abally contra don Andrés Pérez, por cobro de pesos; confirma la sentencia del juez doctor Seeber que rechazó las excepciones opuestas.

CAUSAS CRIMINALES

Falló hoy el juez del crimen doctor Enrique Racedo el proceso seguido contra Clemente Orbis, argentino, de 25 años, casado, empleado por estafa condenándolo a tres años de prisión.

—El fiscal del crimen doctor Victorino Ortega dictaminó hoy en causa por defraudación seguida contra Ernesto C. Camaño, argentino de 22 años, soltero, chauffeur, pidiendo la pena de dos años de prisión.

Instrucción pública

NOMBRAMIENTOS

El consejo nacional de educación ha hecho en su última sesión los siguientes nombramientos:

De tercera categoría para la escuela No. 13 del consejo escolar 1o., la señorita Aureliana Josefa [illegible] por creación de grado; maestra de tercera categoría para la escuela número 6 del consejo escolar 1o., señorita Elvira Merello, en [illegible]

[illegible] Ana Ch. de Debominici [illegible] No. 12 del mismo distrito, maestra de tercera categoría para la escuela No. 10 del consejo escolar 18, a la señorita Elvira Mo[illegible]era, en reemplazo de la señorita María Contreras Feliú, que fué designada maestra auxiliar de la No. 8 del mismo distrito.

ESCUELA No. 9 DEL CONSEJO ESCOLAR 19 "PATRIA, HOGAR Y ESCUELA". — Esta importante asociación realizará el día 12 del corriente a las 14 un gran festival artístico en el local del Círculo Central de Obreros, Junín 1063, cuyo producto se destinará a la adquisición de ropa y calzado para los niños indigentes que concurren a la escuela No. 9 del consejo escolar 19.

Con tal motivo serán interpretadas las obras "Pobre payaso!" y "Basta de Suegros", por distinguidos artistas de nuestros teatros nacionales que gentilmente prestan su cooperación, dado los móviles de la fiesta.

La segunda parte del programa está compuesta por números de variedades a cargo de Los Miramar, cantos y aires nacionales; Botafogo, machietista; E. Durand y L. Zinkes, pequeños artistas del teatro Infantil; terminando el espectáculo con La Tarantella, baile, a cargo de los alumnos de la citada escuela.

En uno de los intervalos será puesto a subasta pública numerosos objetos de arte donados por las principales casas de comercio de la capital, cuyo producto se destinará a los citados pobres.

Círculos y Sociedades

Club Social Eslava — En la última asamblea celebrada por los miembros de este club se constituyó su nueva comisión directiva en la forma siguiente:

Presidente, Hisiano Pignataro; vice, Emilio Poblet; secretario, Alejandro Lamanna; pro, Juan J. Todesco; tesorero, José A. Rodríguez; pro, Pablo Llosas; vocales: Bernardino Velasco, Manuel T. Campoamor, Juan C. Aguilar, Luis Cimini, León Mengelate, Antonio E. Torre, Pastor González, José Giordano y Juan González.

Asimismo se designaron socios honorarios a los señores Ernani V. Améndola y Alejandro Escribano por su entusiasta y constante actuación desarrollada en beneficio del club, en el transcurso de cuatro años que pertenecieron a la C. D.

El próximo domingo a las 15, el club ofrecerá un té danzante en el Majestic Hotel, Av. de Mayo 1317.

La fiesta promete asumir brillantísimas proporciones.

Círculo Buenos Aires — Los miembros de este círculo han dejado constituída su nueva C. D. en la forma siguiente:

Presidente, Eduardo H. Mazas; vice, Pedro Mosso; secretario, Armando M. Coll; pro, Armando Guenzatti; tesorero, Carlos E. Ristempart; pro, A. Lanzoni; vocales: C. Guerra, Leopoldo Berterini, Agustín Speroni, José M. Mosso y Alfredo Colombo; vocales suplentes: Víctor Larraz, A. Mesquida Jaume y Leonardo Palcos; revisores de cuentas: Luis C. Zapata y Ernesto Schilder.

El círculo ofrecerá a sus asociados e invitados, un baile familiar, el 4 del corriente, a las 22.30 en los salones de la calle Cangallo 1756.

Club Social Bohemios — Este club realizará el próximo domingo 5, a las 15, en el París Hotel, Rivadavia No. 1188, un té danzante, con el concurso de una orquesta americana.

Centro Eslava — Bajo los auspicios de este centro, mañana a las 22, se realizará un gran baile familiar en el salón de la calle Sarmiento 1374.

Centre Català — Este prestigioso centro, organiza una gran función y baile que se efectuará mañana a las 21 horas en el salón de la calle Chacabuco 863.

Lago di Como — Bajo los auspicios de esta simpática sociedad, el domingo a las 21, se efectuará una gran soirée en el salón de la calle Cangallo 1756.

Círculo social "U. 31" — Este centro social realizará una función seguida de baile familiar el 4 de septiembre, a las 20.30, en el salón Mariano Moreno, calle Santiago del Estero 1243.

ESTADO DEL TIEMPO

Cayeron lluvias ligeras en el centro y oeste de Buenos Aires y en puntos aislados de la Pampa Central, Jujuy y Corrientes. El tiempo continúa algo nublado en las provincias del centro y noroeste: en las demás partes está bueno.

Prevalecen vientos suaves del este a norte en las provincias del este y centro y suaves del sud en las del oeste.

La temperatura ha subido en las provincias del centro y en la Pampa Central y Río Negro; en las demás provincias permanece estacionaria y más o menos normal.

La presión atmosférica, aunque se encuentra alta, sigue bajando lentamente en todas partes.

1ª EDICION

3 DE SEPTIEMBRE DE 1920

El sentido del momento

La sesión de ayer en la cámara de diputados sugiere observaciones de distinto carácter, que pueden reducirse a dos, comprensivas de los hechos que las motivan: el enconado espíritu de los grupos opositores, estrechamente unidos en su insensato empeño, para obstaculizar toda obra de legislación positiva, que es misión esencial del parlamento, y la pasividad complaciente de la mayoría, cuyo exceso de tolerancia, salva los límites im[illegible] condición de tal, con[illegible] acentuar esa [illegible] y socialis[illegible] porque es viejo que los extremos se tocan — necesitan a todo trance que el gobierno radical no consiga desenvolver su acción constructiva, ya sea reparando las desquiciadoras subversiones del "régimen", ya sea interpretando con una labor inteligente y honda las exigencias del presente, que en este país, como en todo el universo, revisten caracteres imperiosos, para restablecer la armonía social rota por las convulsiones de la guerra. El objetivo es transparente: hay que llevar al pueblo la convicción de que este gobierno es incapaz de afrontar, en su vasta extensión, la recargada tarea material y vivificarla con la perspicacia de un acierto fundamentalmente salvador. Todos los caminos son eficaces, al influjo de un maquiavelismo de este jaez.

La historia de la administración actual es elocuente. Desde que inició sus pasos, y magüer la generosa actitud del primer día, al tenor de cuya palabra se pudo saber que el nuevo orden de cosas no venía a castigar sino à restaurar, en toda la amplitud del concepto, pues sólo se traía el propósito de reconstituir la nacionalidad política, ideal que es cohesión orgánica y no anarquía disolvente, los hombres del pasado no entendieron que su era terminaba por voluntad del sufragio que había resuelto su clausura, y lejos de asumir el papel digno de una superioridad de estadistas, atributo que, no obstante, se atribuyen siempre con majestuosa gravedad, desdeñaron esa actitud de "expectativa benévola", con que en los pueblos de civilización evolucionada las oposiciones saludan, por precepto moral inviolable, la exaltación del adversario. Esa actitud no era para ellos un [illegible] [illegible] treintena[illegible]ria, no era decoroso que pudieran apreciar en él a un adversario, cuando sólo era, por su calidad propia, un enemigo. De ahí la combinación de un plan obcecadamente obstruccionista, que impidiendo la acción reparadora del gobierno, se dedicara a minar su imponente prestigio popular.

Y él lleva ya cuatro años. Los dispersos del "régimen" detentan las posiciones legislativas con ese designio manifiesto. El núcleo socialista, cuya filiación doctrinaria es un enigma en el desplazamiento de los viejos valores, pues sin querer afianzarse en el terreno democrático, no se decide tampoco a sentar plaza entre las legiones de la "dictadura del proletariado", y sólo consigue echar así el germen de su inevitable desintegración en la propia entraña, es un elemento de primer orden, para el magín conservador, en el desarrollo de esta fría política de contradicción inconfesable y de esterilidad a todo trapo. Los efectos están palpables. El maridaje hace su obra y de cada episodio saca un pretexto más de complicaciones disolventes.

En presencia de una maniobra organizada, que no tiene norte ni bandera, es el momento de preguntarse, ahora, si la representación radical, que es mayoría legítima y robusta en la cámara del pueblo, puede asistir impasible al abuso reiterado que significa esa conjunción de bajos intereses; cuando la necesidad pública exige a gritos una labor concreta, metódica, inteligente, perspicaz, en una palabra, fundamentalmente constructiva. Por sugestión caballeresca, dentro de su hidalguía tradicional, los diputados radicales no deben echar en olvido que arrostran una responsabilidad de vasto alcance, manifiestamente proporcional a la fuerza decisiva de que en la cámara disponen. Están allí para responder a los anhelos colectivos que, más que simples anhelos, actúan hoy con el carácter de una imposición ineludible de las circunstancias. Han sido enviados al parlamento para legislar y no para servir de barra a los desahogos de un despecho político que no acaba de convencerse de que es la voz de un desalojamiento irremediable. La virtud del origen comporta los deberes más sagrados. La mayoría de la cámara es una expresión de la soberanía y, como tal, está llamada a hacer honor a un mandato que tiene una finalidad bien clara y bien precisa, mediante el cumplimiento altivo del deber: enaltecer el sufragio y honrar la democracia.

¡Basta de contemplaciones!

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 684. Abierto todos los días de 9 a 11 y de 13 a 16.30.
Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.
Museo Mitre. — San Martín 355. Abierto todos los días, de 12 a 17.
Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.
Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1211. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30.)
Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos, de 13 a 18.
Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.
Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 308. Lunes y jueves, de 10 a 18.
Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.
Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.
Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.
Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.
Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 22.
Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.
Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 835. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados de 8 a 12.
Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Los sábados de 9 a 12.
Museo Escolar Sarmiento. — Charcas 1081. Abierto todos los días hábiles de 13 a 18. Sábados de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLISEO. — [illegible] lírica de 1920. — Compañía lírica del Teatro Municipal de Río de Janeiro. — Hoy, a las 21, 2a. función a precios populares, con la ópera Rigoletto.
—Mañana, a las 17, segundo concierto sinfónico Weingartner, de abono.
ODEON. — Hoy, a las 17.15: Concierto de despedida Friedman. Variado programa.
Lunes 6, a las 17.45: 4.o recital de canto por Ninón Vallin, acompañado al piano por Jorge C. Fanelli.
SAN MARTIN. — Compañía de comedias española. — Hoy, debut de la compañía. A las 21.15: El amigo Teddy.
NUEVO. — Compañía nacional de comedias. — La hora del balcón; Mamá Clara.
POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía argentina. — La mano de Pepita; El marido de mi mujer.
VICTORIA. — Compañía de comedias española. — A las 21: Te la debo Santa Rita; La Cenicienta.
ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21: Caer en la trampa; Melgarejo.
LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Un cable de Londres; La madrecita.
APOLO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy, a las 21.15: El tubo digestivo; Te quiero, te adoro!...
NACIONAL. — Empresa Carcavallo y Cía. — Tarde y noche: Tu cuna fué un conventillo.
OPERA. — Compañía de sainetes, operetas y revistas. — A puño limpio; Los grandes cuentistas; El famoso hidalgo.
BUENOS AIRES. — Compañía argentina de revistas. — Los héroes; La cola del perro; Buenos Aires se divierte.
COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — La gran vía; El As; La banda de trompetas.
AVENIDA. — Compañía de zarzuelas y revistas española. — El amigo Melquiades; El maño; El tesoro.
MARCONI. — Compañía argentina de comedias y dramas. — La dama de las Camelias.
MAYO. — Compañía española de revistas y operetas. — Hoy, debut: El cabo Pinocho; El amor obligatorio; Reyes la Jerezana.
VARIEDADES. — Compañía argentina de revistas. — Maridos caseros; Un drama vulgar; Hasta la hacienda baguala cai al jagüel con la seca.
OLIMPO. — Compañía nacional de revistas. — Hasta la hacienda baguala; El rosal de las ruinas; Al gran menú.
EXCELSIOR. — Compañía argentina de revistas. — Barranca abajo; Cuando la suerte se inclina...; Monólogo de Enrique Muiño.
TEATRO AMERICA. — Compañía italiana. — Variado programa.
TEATRO PUEYRREDON. — Compañía de dramas y comedias. — Todas las noches función.
CASINO. — Gran compañía de atracciones. Hoy a las 20.45: Gran éxito de los nuevos artistas.
MAJESTIC THEATRE. — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Exito de Delly, Lanzetta, Trío [illegible], Las Porteñas, Rosario Pacheco, Antonio Costa.
PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierta los sábados por la noche y domingos y feriados. Tarde y noche: Derecho al baile, teatro, cine y una atracción de la obtención de la entrada general de 1 $.
HIPPODROME. — Gran circo Frank Brown — Una tradición nacional, 1884-1920. — (Donde se aprende a reir). — A las 21: Función con la grandiosa nueva compañía.

La justicia de paz

El antiguo problema está siempre en pie.

Va ya para mucho tiempo que el congreso se propone dar solución al caso de la justicia menor en la capital de la república, sin que se haya logrado todavía articular una ley que, basada en la experiencia del sistema vigente, ya desautorizado por su larga aplicación, resuelva de una vez un asunto de tanta entidad para los intereses de los vecindarios.

El juez lego no es una garantía y es una rémora. No atacamos el principio, que subsiste como ideal, sino la forma en que se ha querido realizarlo y que, con un estudio a fondo de la cuestión, tal vez pudiera mantenerse, modificando sólo su mecanismo. Lo urgente consiste en rehabilitar la confianza y la eficacia de esos tribunales y el medio más expeditivo, aunque sólo fuese una solución provisional, no puede ser otro, dentro de este criterio, que acudir a la justicia letrada.

De seis años a esta parte existe en las cámaras un copioso arsenal de proyectos, que encaran la reforma, sobre dicha base, desde distintos puntos de vista, y hasta un despacho de comisión estuvo a la orden del día para ser tratado, cayendo en caducidad por imperio de la ley Olmedo.

El problema sigue golpeando a las puertas del congreso. La complejidad de la vida metropolitana es mayor cada vez y suscita cuestiones del fuero de la justicia menor que demanda atención fundamental. Ya el poder ejecutivo exhortó también, por su parte, al congreso a encarar el estudio de la materia. Puede decirse que la necesidad de la reforma es impostergable.

La falta de orden y método en el trabajo legislativo torna difícil, a esta altura del año, una solución inmediata, pero sin entrar en el detalle, acaso fuera eficaz la sola substitución del régimen lego por el régimen letrado, conservándose, por ahora, la estructura y fisonomía del sistema en vigor, en cuanto al procedimiento se refiere, dejando para el período próximo una modificación de mayor substancia.

Sometemos el punto a la cámara de diputados.

Falsa afirmación

"La Nación", puesta al servicio de los acaparadores y colocada frente a los intereses del pueblo, ya que no puede defender la actitud de la mayoría del senado que pretende el rechazo del proyecto sancionado por la cámara de diputados sobre el azúcar, recurre a la mentira.

Según "La Nación" el poder ejecutivo habríase declarado disconforme con los despachos de la mayoría y de la minoría en el mensaje que remitiera al senado, y sin embargo, los ministros de relaciones exteriores y de hacienda, a estar a la afirmación del diario mitrista, andarían buscando componendas para salvar el proyecto prestigiado por el ejecutivo.

Es absolutamente falso lo que afirma "La Nación". Ni el poder ejecutivo, ni los ministros gestionan avenencias de ninguna clase respecto a la solución que dará el senado.

El poder ejecutivo mantiene íntegra su opinión manifestada en forma terminante y sólo la mala fe del diario mitrista, puede hacer que falte tan descaradamente a la verdad.

El principio de autoridad

Es francamente temeraria la audacia del diario mitrista cuando afirma que en el país está quebrado el principio de autoridad, al referirse a las agitaciones sociales que se han producido. No hay tal quiebra del principio de autoridad. Los desmanes conocidos de las diversas agitaciones, han encontrado su fecundo estímulo, en la propaganda disolvente de los diarios de oposición.

Estos, por un espíritu de despecho y miserable politiquería, han ido demasiado lejos en la exaltación de su prédica y, ahora, se amedrentan de las consecuencias. Precisamente, el principio de autoridad, fué mantenido inmune por el gobierno y gracias a ello, se ha salvado la sociedad de inminentes peligros. Huelgas y conmociones profundas han sido dominadas con serenidad y energía, sin que la sociedad haya tenido que lamentarse demasiado. En cambio, podemos citar casos concretos, que demuestran la incapacidad rotunda de estos críticos, para gobernar su propia casa, mientras ensayan juicios peregrinos sobre el gobierno del país. Recordemos el hecho de la huelga periodística, que tras un gesto, hizo clausurar por largos días las imprentas de los famosos diarios que se adjudican la orientación espiritual del país, poniéndolos en el caso inaudito de suprimir sus ediciones. Mientras, la Nación Argentina, bajo la égida del gobierno radical, en medio de los más fuertes conflictos entre el capital y el trabajo, no ha vacilado en imponer severamente las sanciones del derecho a unos y otros. Eso, que además de choques económicos agudizados por la circunstancia violenta de una crisis universal, tenían el doble influjo de ideas y orientaciones nuevas en ebullición en medio del caos general.

El principio de autoridad fué salvado; gracias precisamente al criterio ponderado del gobierno y a la acción desplegada en su favor. Los diarios grandes, los depositarios de la ciencia gubernamental; los que marcan pauta a nuestro gobierno y monopolizan la crítica, fueron incapaces de salvar la autoridad propia hecha trizas al impulso de sus pleitos caseros. El país tiene demasiado sentido crítico para hacerse una composición de lugar seria y sensata, ante la conducta probada del gobierno y la inverosímil virtud de sus necios criticadores.

El motivo de Otello

Una cita de la calumnia en la conocida tragedia shakesperoana dió motivo, en la sesión de ayer de la cámara, para que el señor Sánchez Sorondo hiciera un retrueque feliz.

Confesó que el negro de Otello era el pueblo...

En efecto, tal cosa ha ocurrido siempre con el "régimen".

No ha hecho sino tratarlo como negro.

Los cargos a la aduana

No tienen fundamentos

El administrador interino solicita que se realice una investigación

En la sesión realizada ayer en la cámara de diputados, un legislador hizo un cargo grave a la administración de la aduana de la capital, sosteniendo que se habían adulterado dos libros en los cuales se anotaban los despachos relacionados con la exportación de azúcar.

Hemos hecho averiguaciones al respecto y podemos afirmar que es absolutamente inexacta la imputación.

Por otra parte, también sabemos que el administrador interino de la aduana, señor Anzó Quintana, en vista de la naturaleza de los cargos formulados, se ha dirigido al ministro de hacienda solicitando que se realice una amplia investigación y que se designe, a los efectos de la mayor imparcialidad, a una persona caracterizada, ajena a la aduana, para que la lleve a cabo.

El Senado puesto en solfa por "La Prensa"

El diario mercantil dedica hoy una columna y media de editorial, o sea metro y medio de prosa abrumadora y pesada como un tanque, a la situación fiscal.

Velando por nuestra salud nos hemos asomado a ese editorial con las precauciones del que se acerca a un pozo y para no perder el tiempo, ni empacharnos de literatura medioeval, hemos leído el último párrafo, que comienza así:

"Y el senado, después de disipar en un ocio casi completo el tiempo que pudo emplear en investigar la situación fiscal..."

Estamos de acuerdo — en algo habría de ser — en que el senado disipó en ocio su tiempo, pero disentimos en lo del empleo que de aquél pudo hacer y que debió hacer, despachando los interesantes proyectos que duermen en el seno de sus comisiones el sueño de los justos.

Claro está que partimos de la base de que no hemos leído todo el editorial de "La Prensa" por apremios de tiempo y razones de buen gusto, y estamos satisfechos de la elección del párrafo, que sin duda es el más interesante por ser el último y porque pone en solfa al senado.

"La Nación" que los dioses olvidaron

El diario mitrista fué olvidado por los dioses y [illegible] americanismo comercial, ve en todos los objetos y en todos los sucesos, aun los más vulgares y naturales, motivos de ganancia y tema para película. En una palabra, está rematadamente perdido.

Cansada de buscar minas, "La Nación" se dedica ahora, con afán de señora antigua, a coleccionar perlas constituídas, para ella, por todos los actos del radicalismo y de la vida democrática que está desarrollando en el país.

"La Nación", vieja envidiosa y chocha, recoge con fruición insana los sucesos más sencillos del gobierno y del pueblo, dándoles unas proporciones sólo comparables a las alas del chambergo de su caudillo cuya influencia pesó en el progreso nacional como un lastre. Y al igual que esas comadres de barrio, que sienten una satisfacción anormal en narrar a sus vecinas la crónica de policía, dando caracteres de horrible tragedia al vulgarísimo hecho de sangre por celos, "La Nación" cuenta a cuantos la quieren oir, las luchas democráticas del partido Radical como pavorosas batallas campales y las resoluciones del gobierno como espantosos errores. Así, hoy, da el carácter de "perlas sombrías" a una compra de trigo en Chicago, destinado a nuestro país, y al plebiscito radical de Tucumán.

Si gobernasen los superhombres del diario mitrista, aquella compra no se efectuaría, porque, sordos a las necesidades del pueblo, dejarían que el pan subiese de precio, lo que se antojase a los poseedores de harina y no habría plebiscitos porque, desde la casa de gobierno, el amo indicaría las personas a elegirse, y ¡ay de los que desobedeciesen la orden!

Si "La Nación" quiere perlas y brillantes negros y sombríos de todos tamaños y valores, tiene que volver los ojos al pasado, y en el incendio de archivos y en las intervenciones sangrientas, y en las mercedes del acuerdo y la componenda de que hablan su museo y su archivo, ha de encontrar predería abundante para poner una joyería tenebrosa, o para imprimir una película histórica, negocio de muy pingües resultados, como pueden informarle, para más seguridad, sus amigos los capitalistas norteamericanos.

Abandonada de los dioses, bien puede entregarse a los mercaderes.

Intervención a Mendoza

Promulgación de la ley respectiva

Decretos del P. E. nombrando interventor y personal que ha de acompañarlo

Ampliamos nuestras informaciones anteriores sobre la intervención a Mendoza con la publicación de la ley promulgada y los decretos del P. E., nombrando el interventor y personal que ha de acompañarlo:

"Ley 11.039, declarando intervenida la provincia de Mendoza. — Buenos Aires, agosto 28 de 1920.— Por cuanto, el senado y cámara de diputados de la Nación Argentina, reunidos en congreso, etc., sancionan con fuerza de ley:

Artículo 1.o Declárase intervenida la provincia de Mendoza, para asegurar el funcionamiento constitucional de sus poderes legislativo y ejecutivo.

Art. 2.o El poder ejecutivo, en la aplicación de esta ley, se ajustará a las formas y procedimientos establecidos en la constitución y leyes electorales de la provincia.

Art. 3.o Los gastos que demande la ejecución de la presente ley se harán de rentas generales de la Nación, con imputación a la misma.

Art. 4.o Comuníquese al P. E.

Dada en la sala de sesiones del congreso argentino, en Buenos Aires, a veinte y seis de agosto de mil novecientos veinte. — Benito Villanueva, B. Ocampo. — Teófilo S. de Bustamante, H. Núñez.

Registrada bajo el número 11.039. —Por tanto: Téngase por ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al R. N. y archívese. —YRIGOYEN, R. Gómez".

Buenos Aires, septiembre 3 de 1920 — Atento lo dispuesto por la ley núm. 11039, el poder ejecutivo de la nación, decreta:

Artículo 1o.—Declárase intervenida la provincia de Mendoza con objeto de reorganizar sus poderes ejecutivo y legislativo.

Art. 2o. — Nómbrase interventor nacional al doctor Eudoro Vargas Gómez.

Art. 3o.—Por el ministerio del interior se darán al nombrado las instrucciones correspondientes.

Art. 4o.—El interventor y secretarios podrán expedir órdenes de pasajes y fletes y hacer uso del telégrafo nacional, sin previo pago, por asuntos del servicio.

Art. 5o.—Comuníquese, publíquese, dése al R. N. y archívese.—YRIGOYEN.—R. Gómez

Buenos Aires, septiembre 3 de 1920 — Vista la propuesta que antecede, el poder ejecutivo de la nación, decreta:

Artículo 1o.—Nómbrase para la intervención nacional en la provincia de Mendoza:

Secretario para el departamento de gobierno, al doctor Arturo B. Poblet Videla.

Secretario para el departamento de hacienda, al señor Luis A. Mela.

Secretario para el departamento de industrias y obras públicas el ingeniero Miguel Angel Tobal.

Jefe de policía de la provincia, al teniente coronel Luis F. Pérez Colman.

Art. 2o.—Comuníquese, publíquese, dése al R. N. y archívese.—YRIGOYEN.—R. Gómez

El interventor, acompañado del personal de referencia, se entrevistó hoy con el ministro del interior.

Es muy probable que el interventor y sus colaboradores emprendan viaje el domingo próximo en el internacional de las 8.30.

Equipo de las líneas del Estado

Se sigue esperando el desastre

Paulatinamente, a medida que las fábricas europeas y norteamericanas se encuentren en condiciones de atender los pedidos, el ministerio de obras públicas sigue realizando la patriótica tarea de equipar convenientemente los ferrocarriles del Estado, que en el año 1916 recibiera de los gobiernos del "régimen", en condiciones tales que su funcionamiento era poco menos que imposible.

De la última compra de locomotoras, llegaran en breve al país 18, que una vez examinadas y probadas, según los términos de los contratos respectivos, serán de inmediato incorporadas al tráfico.

Además, en los talleres de Tafí Viejo, donde ha desaparecido el desbarajuste que dejara el "régimen", se trabaja con febril actividad para colocar en condiciones de servir para el tráfico millares de vagones que las administraciones anteriores habían abandonado por inservibles, pues en otras épocas era costumbre mantener en funciones un vagón hasta que caía hecho pedazos y producía un descarrilamiento.

La obra del actual gobierno para reconstruir, puede decirse, todo el sistema de los ferrocarriles del Estado ha de traer incalculables beneficios para la nación.

Potencialidad ganadera del país

Un gran exponente de progreso

La actual exhibición de la ganadería nacional, en el local de la Sociedad Rural, en Palermo, pone en evidencia, una vez más, los grandes progresos que el país realiza continuamente en ese renglón de sus industrias rurales.

Los amplios locales de Palermo albergan hoy quizáz al mejor conjunto de reproductores exhibido hasta la fecha en el mundo. Las mismas grandes exposiciones de Inglaterra, con ser las más famosas en su género, no son superiores a la nuestra actual.

Pero lo que llama más poderosamente la atención en este certamen, es la multiplicación de buenas cabañas en el país. Entre Ríos, La Pampa, Córdoba, Santa Fe, entre otras regiones, presentan hoy en Palermo, valiosos ejemplares de vacunos y lanares, tan excelentes como los de las estancias de la provincia de Buenos Aires, que hasta no hace mucho tiempo mantenía la supremacía indiscutible en la refinación del ganado mayor. Es que todos se han convencido de la conveniencia que existe en mestizar y refinar las razas, para dar mayor valor al animal y satisfacer así las exigencias de los compradores europeos y norteamericanos de carnes, quienes requieren para su consumo un producto que la hacienda criolla de antaño no puede entregar.

D. Federico Zelarrayán

El senador don Federico Zelarrayán partió ayer para La Rioja, a donde va en busca de mejores aires para su quebrantada salud.

Antes de emprender viaje, el señor Zelarrayán, concurrió al despacho del presidente de la república, y se despidió del doctor Yrigoyen.

Exportación semanal de productos del país

Los embarques de productos nacionales efectuados en el período comprendido desde el viernes de la anterior semana, hasta la fecha, alcanzaron en los diversos renglones estas cantidades:

Trigo, 26.234 toneladas; maíz, 87.658; lino, 23.225 y avena, 25.504.

Estos embarques tuvieron lugar por los puertos que a continuación se expresa, en las siguientes proporciones:

Trigo: por el de Buenos Aires, 5775 toneladas; por los del Rosario y San Lorenzo, 17.047 y por el de Santa Fe, 3412.

Maíz: por el de Buenos Aires, 29.498 toneladas; por los del Rosario y San Lorenzo, 53.655; por el de La Plata, 835; por el de Bahía Blanca, 570; por el de San Nicolás, 2600.

Lino: por el de Buenos Aires, 13.717 toneladas; por los del Rosario y San Lorenzo, 8385; por el de San Nicolás, 100 y por el de Villa Constitución, 1023.

Avena: por el de Buenos Aires, 1063 toneladas y por el de Bahía Blanca, 20.581.

Comparados los embarques de la presente semana con los efectuados en igual período precedente, las cifras registradas son las siguientes:

	Actual	Anterior
Trigo	26.234	7.504
Maíz	87.658	73.053
Lino	23.225	16.880
Avena	21.584	15.869

Por lo que respecta a los embarques producidos en lo que va del corriente año, las cifras registradas son las que van a continuación, comparadas estas con las salidas operadas en igual período del año anterior:

	1920	1919
Trigo	4.954.886	1.749.290
Maíz	2.488.516	1.436.259
Lino	700.992	519.200
Avena	306.134	137.029

Los embarques de lanas anotados durante la semana arrojan un total de 7.619 fardos exportados; salidos 5919 por el puerto de la capital y los restantes por el de La Plata. En la anterior semana los embarques sumaron 7.455 fardos.

Referente a las salidas de carnes congeladas, los embarques producidos sumaron 61.258 cuartos congelados de vacunos, 17.776 cuartos de vacunos "chilled", 12.900 reses de carnero y 637 de cordero.

Una información imparcial

Expropiación de azúcar

La actitud del Senado es injustificable y lo califica como sostenedor de todos los privilegios

Transcribimos de nuestro colega "La Unión" el siguiente artículo:

"En conocimiento de los despachos formulados por la comisión del Senado, el poder ejecutivo envió un mensaje a la alta cámara, ampliando los conceptos que inspiraron su iniciativa. El documento da una impresión de sinceridad y de voluntad vehemente de transmitir a los legisladores la convicción con que obra el otro poder. Contra lo que suele ocurrir en casos semejantes, no hay una sola declaración de carácter político, ni una frase que pueda afectar la armonía de poderes indispensable para la buena marcha del Estado.

Define el mensaje el pensamiento del gobierno ante el problema del azúcar en forma categórica e intergiversable: no se trata de un caso corriente de expropiación, sino de una sanción legal contra un grupo reducido de comerciantes poco escrupulosos que medran a expensas del sacrificio colectivo; y dice muy bien el documento oficial, que amparar maniobras de esa índole no es ni puede haber sido el propósito de quienes redactaron, pensando en el bienestar del pueblo, la ley básica que rige nuestra vida institucional. No tenemos todavía una legislación contra los "trusts"; pero es deber imperativo del gobierno maniatar su acción; es, pues, indispensable que el parlamento, ya que no ha dictado la ley de carácter general que prevea los hechos en vez de reprimirlos, sancione, por lo menos, las medidas de emergencia que tiendan a amparar al consumidor protegiéndolo en sus legítimos intereses, y no dejándolo librado al agoismo del especulador.

Siempre hemos aplaudido la iniciativa del gobierno, aún pensando que no se llegará a ponerla en vigor; pero en eso reside, precisamente, su eficacia; bastará que la ley exista para que surta todo el efecto que se espera de su aplicación. No es el caso de oponer escrúpulos de orden constitucional; la sanción solicitada responde a un alto concepto de moral y a un plausible propósito de defensa colectiva; nada encontramos en la iniciativa que choque contra la constitución; pero si algo hubiera, es preciso tener en cuenta que no han pedido los constituyentes, por mucho que haya sido su talento y grande su previsión, haber previsto circunstancias tales como las que derivan en parte de la pasada guerra y en parte también del enorme desarrollo de las empresas comerciales en los primeros años del siglo en que vivimos. Respetar las leyes es obligación primordial de los gobiernos y de los ciudadanos; pero pensar que las disposiciones dictadas hace más de medio siglo deben ser la única norma de criterio para todos, sería absurdo y perjudicial. Nadie puede afirmar que la letra ni el espíritu de la Constitución resulten lesionados por la forma en que se proyecta la expropiación de azúcar; lo único que cabe decir es que el caso no está previsto en sus disposiciones. Pero ¿podemos imaginar siquiera lo que sería la república si nada se hubiera hecho más allá de lo que ha podido preverse en el año 1853?

Lo que ocurre, en el fondo, es que el senado se ha erigido en reducto de todas las reacciones. No solamente no quiere aceptar la evolución política que de hecho se ha consumado en los últimos tiempos, sino que sigue aferrado al antiguo concepto de proteger todos los privilegios y mantener todos los intereses creados, por ilegítimos que sean y por perjudiciales que resulten para la colectividad. Lo primero es admisible, porque en política todos son dueños de mantenerse fieles al pasado; pero cuando se llega a lesionar los intereses positivos, es necesario colocarse al nivel de los tiempos, so pena de convertirse en una rémora que, de una u otra manera, será preciso eliminar".

Bolsas a bajo precio

Nuevas medidas oficiales

Dijimos días pasados que el P. E. estaba firmemente resuelto a no permitir que las bolsas para la nueva cosecha se vendieran a precios desproporcionados en relación con los de su valor real, y que para lograr esto, como ya lo hizo en 1919, adquiriría cuantos envases fuera necesario.

Y así lo ha hecho el ministerio de agricultura, que acaba de asegurar una nueva e importante partida de bolsas, alrededor de 2.000.000, al precio de 45 centavos cada una.

Los fabricantes y acaparadores ya saben a que atenerse: este año no se podrá vender bolsas a los precios usurarios de 1915, 1916, 1917 y 1918. Se acabaron las grandes ganancias a costa de los colonos, quienes debían entregar una buena parte del producto de su cosecha a los tiranos de las bolsas.

En el puerto de Gualeguaychú

Obras de reparación y refuerzo del muelle existente

El director general de navegación y puertos, ingeniero Canale, ha elevado a la consideración del ministro de obras públicas el proyecto elaborado por la división del río Uruguay para la reparación y refuerzo del muelle existente en el puerto de Gualeguaychú, cuyo presupuesto—que la dirección considera equitativo—asciende a la suma de 141.000 $ moneda nacional.

Los trabajos a realizar consisten en la substitución de todos los pilotes del frente; la renovación de la tirantería y cruces en mal estado, que se calculan en un 50 o/o; el cambio de la tirantería longitudinal a consecuencia de la mayor escuadria adoptada y el cambio total del herraje, empleando en las obras madera proveniente de los montes fiscales.

Según lo manifiestan las dependencias de la dirección general de navegación y puertos, los trabajos se llevarán a cabo por secciones, con el fin de no interrumpir los servicios portuarios.

Pide la dirección general al doctor Torello quiera prestar su aprobación al proyecto elevado y autorizarla a llevarlo a cabo por administración, con personal permanente y materiales existentes en depósito, imputando el gasto a la partida 4, ítem 7, inciso 1o. del anexo L del presupuesto vigente que asigna fondos "para obras portuarias y dependencias del ministerio de obras públicas y su conservación en los ríos de la Plata, Paraná, Uruguay y sus afluentes".

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Los rusos están concentrando sus reservas en la región de Grodno

Negociaciones entre Lituania y Polonia

La guerra ruso-polaca

VARSOVIA, setiembre 3 (United Press) — Dabski, presidente de la delegación polaca de paz, manifestó que las negociaciones se continuarían muy en breve y que las delegaciones polaca y del soviet habían convenido en trasladarse de Minsk a otro punto, considerando ambas que era necesario conferenciar con sus respectivos gobiernos antes de proseguir las negociaciones de paz.

WASHINGTON, setiembre 3. (Agencia Havas) — Según informes recibidos por el departamento de estado, todas las reservas maximalistas, disponibles, han sido enviadas al frente, en los alrededores de Grodno.

Los esfuerzos realizados para movilizar a los marinos de Kronstadt y enviarlos al frente polaco, provocaron los días 25 y 26 del pasado mes, serios desórdenes de los que resultaron varias víctimas.

Las negociaciones lituano-polacas

ESTOCOLMO, setiembre 3. (U. Press) — Infórmase que las negociaciones lituano-polacas quedaron interrumpidas. Los lituanos consideraron como irrazonables las demandas presentadas por los polacos al reclamar derechos a la ocupación provisional de Vilna y de varias líneas férreas, ocupación contraria a las condiciones del tratado ruso-lituano.

Nuevo diario en Barcelona

BARCELONA, setiembre 3. (U. Press) — Ha aparecido hoy un nuevo diario titulado "Barcelona al medio día".

El general Weyler

BARCELONA, setiembre 3.- (U. Press) — El general Weyler, que regresaba de Palma, visitó al diputado Pikel que se atiende en la clínica del doctor Batrica. Seguirá viaje por la noche para Madrid.

El incidente de Breslau

VARSOVIA, setiembre 3 (United Press) — Oficialmente se informa que el encargado de negocios alemán presentó las disculpas del ministro de relaciones exteriores de Alemania, y aseguró se efectuarían reparaciones con relación a los ataques habidos en el consulado polaco de Breslau.

Los conflictos obreros en España

SEVILLA, setiembre 3. (United Press) — Se cree probable una huelga de metalúrgicos.

Ministros diplomáticos chinos

LONDRES, setiembre 3 (U. Press) — Despachos de Pekín, anuncian que Wellnigton Koo, ministro chino en los Estados Unidos, será transferido a Londres para representar también a China en la liga de las naciones.

Alfred Sze, ministro en Londres, irá a ocupar la legación en Wáshington.

El agregado militar argentina en Wáshington

WASHINGTON, setiembre 3. (Agencia Havas) — El coronel Vaccareza, agregado militar a la embajada argentina en esta capital, y ex-secretario del ministerio de guerra, fué presentado a los secretarios de estado y guerra, por el embajador argentino doctor Tomás Le Breton.

El empréstito anglo-francés

NUEVA YORK, setiembre 3. (Agencia Havas) — La misión financiera francesa, anunció el envío de 5.000.000 de dolares oro, que saldrán de París el próximo sábado con destino a los Estados Unidos. Dicha suma, corresponde a la parte que Francia debe oblar, por el empréstito anglo-francés.

CIGARRILLOS DE 30 y 40 cts

Sociedad Rural Argentina

Tercera exposición internacional de ganadería

EL ACTO INAUGURAL DE MAÑANA

Campeones de la raza Shorthorn

Mañana a las 14.30 se verificará la inauguración oficial de la tercera exposición internacional de ganadería organizada por la Sociedad Rural Argentina.

Con tal motivo, el amplio local de Palermo congregará a lo más representativo de la banca, el comercio, criadores, hacendados e industriales.

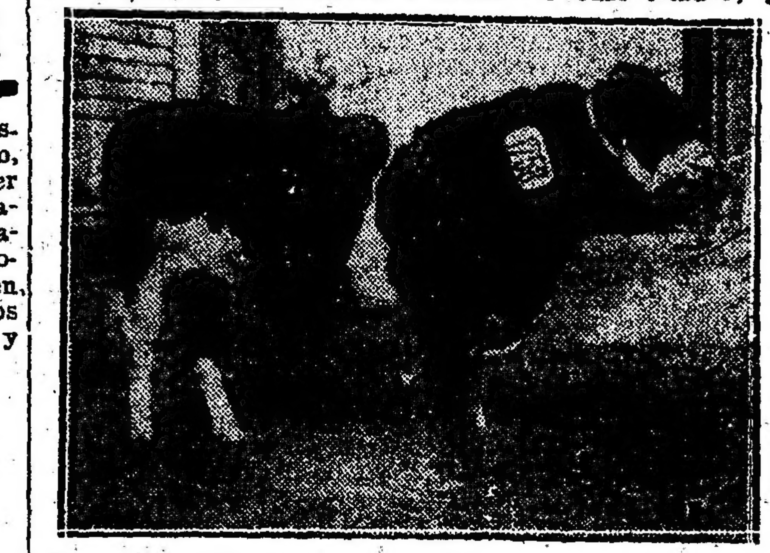

Box 1758. "Martona's Hero". Campeón de la raza Holstein Friesian. Expositor: Sociedad Anónima La Martona

Box 1899. "Tatay Evening". Campeón de la raza Red Polled. Expositor: Samuel B. Hale Co. Ltda.

Ha prometido asistir al solemne acto, el presidente de la república y sus ministros, el intendente municipal, senadores, diputados y representantes del cuerpo diplomático.

La ceremonia comenzará con la ejecución del himno argentino por la banda municipal, a lo que seguirá un discurso del presidente de la Sociedad Rural Argentina, doctor Joaquín S. de Anchorena, a quien contestará en nombre del P. E. de la Nación, el ministro de agricultura ingeniero Alfredo Demarchi.

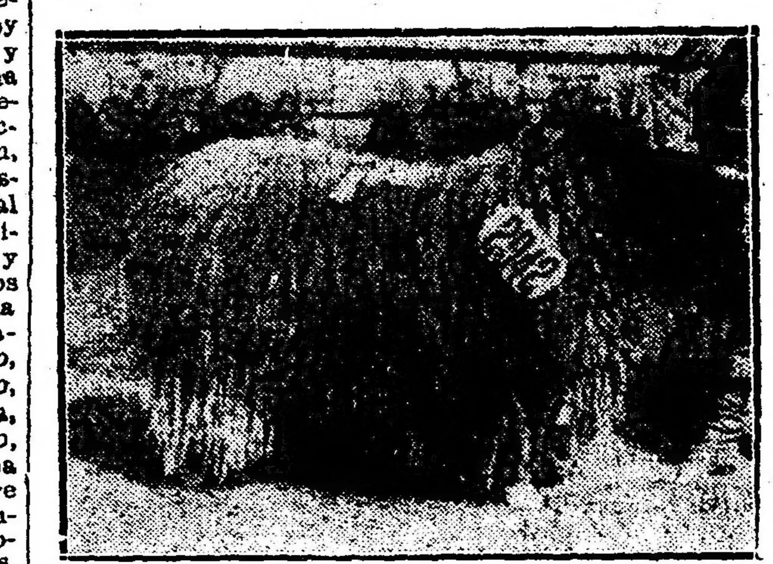

Brete 2942. Borregos Lincoln. Premio Campeón. Expositor: Ernest St. C. Haydon.

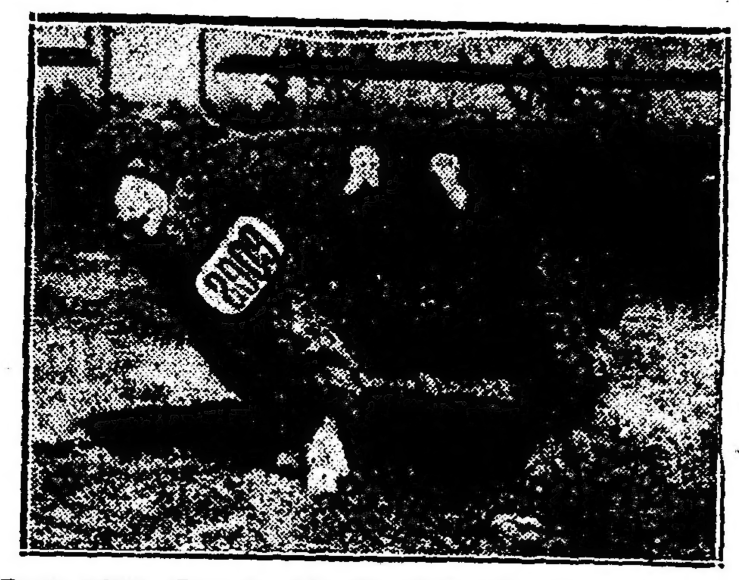

Brete 2909. Carnero Lincoln. Campeón. Expositor: Angel Leanes

Después de pronunciados ambos discursos, se efectuará el desfile de los productos premiados y a continuación, el presidente de la república, doctor Hipólito Yrigoyen, será invitado a visitar todas las instalaciones de la exposición.

Las tareas de los jurados—

En presencia de numeroso público continuaron esta mañana sus tareas los jurados ingleses encargados de clasificar los reproductores Shorthorn, Polled Durham y razas lecheras.

Como se verá por el resumen que publicamos más abajo, de los veredictos dictados hoy, el premio Campeón, en hembras Shorthorn correspondió a una notable vaquillona presentada por las estancias Cecilio López Ltda., instalada en el box 1782.

En cuanto al premio Reservado Campeón, lo obtuvo el señor Pedro T. Pagés, con la vaquillona "Lavender Augusta", 7a., box 1796.

Se trata de un producto de grandes calidades.

Entre los concurrentes a la exposición, reina una intensa expectativa por conocer el resultado del Gran Campeonato, premio que será adjudicado esta tarde después de una detenida clasificación de todos los primeros premios de la raza Shorthorn.

Se hacen al respecto toda clase de conjeturas, asignándose que el tan codiciado premio corresponderá a tal o cual criador; pero en general se cree que el Gran Campeón será un productor nacido en el país.

Los veredictos de esta mañana son los siguientes:

Bovinos. — Raza Shorthorn. — Machos: categoría 11B. primer premio, "Dos Marías Chief 26", box 1162. Expositor: Estancias Cecilio López Ltda.; segundo: "Littyton Centurion", box 1186. Expositor: C. E. y B. Duggan; tercero: "Inca's Challenge", box 1180. Expositores: P. y G. Hughes; cuarto: "Talleyrand", bax 1179. Expositores: P. y G. Hughes; quinto: "Knocker Royal', box 1154. Expositor: Angel Vélaz.

Categoría 12 A. — Primer premio: "Dos Marías Víctor 14", box 1206. Expositor: Estancias Cecilio López Lda.; segundo, "Dos Marías Víctor 15", box 1207. Expositor: Estancias Cecilio López Lda.; tercero: "Boer's Admiral 55", box 1214. Expositor: Juan B. Boero; cuarto, "Lomas Shenley 4", 1221. Expositor: Mario y Oscar Casas; quinto, "The Nilo's King", box 1220. Expositor: José S. Cifone.

Categoría 12B. — Primer premio, Fearless [illegible], box 1236. Expositor, sucesión de Narciso Vivot; Story, box 1255. Expositor, Vicente y Carlos Peralta Alvear; tercero Saint Vallier, box 1251. Expositor, P. y G. Hughes, cuarto, Celia's Apollo 32, box 1245. Expositor: Raúl C. Etcheverry; quinto, San Fernando Dawn 26, box 1254. Expositor, Emilio Lernoud.

Categoría 13. — Primer premio, White Label, box 1302; expositor, Eduardo Healy; segundo, Deputy, box 1312. Expositor, Miguel A. Martínez de Hoz; tercero, Macebearer 3.o, box 1300. Expositor, Eduardo Healy; cuarto, Aurelia's Pride 2.a, box 1287. Expositor, B. Ginocchio e hijos Lda.; quinto Gold Heros 6, box 1309. Expositor, Agustina Luro de Sansinena.

Hembras. — Categoría 79.—Primer premio, Lady Hampton King 40, box 1782. Expositor, Estancias Cecilio López Lda.; segundo Josefina Pye 6, box 1787. Expositor, Pedro T. Pagés, tercero Santa Clara 043; box 1783. Expositor Angela Unzué de Alzaga; cuarto, Quilmes Rosa 71, box 1789. Expositor, Leonardo Pereyra; quinto, Venus Lily of Josefina, box 1786. Expositor, Pedro T. Pagés.

Categoría 80. — Primer premio Lavender Augusta 7, box 1796; expositor, Pedro T. Pagés; segundo Baronesa Santa Aurelia 7, box 1793; expositor, B. Ginocchio e hijos Lda.; tercero Ursulina, box 1792; expositor, Lacdu y Seré; cuar. Twin Duchess 33, box 1794; expositor, B. Ginocchio e hijos Lda.; quinto, Celia's Monogram 10, box 1791; expositor, Raúl C. Etcheverry.

Categoría 81. — Primer premio, Fairy Pride, box 1802.

Expositor: Lacan y Seré; segundo, "Venus of Josefina", box 1805. Expositor: Pedro T. Pagés; tercero, "Necklet's Sentimant", box 1801. Expositor: Angela Unzué de Alzaga; cuarto, "Golden Rose 3a., box 1803. Expositor: B. Ginocchio e hijos Ltda.; quinto, "Tarkin Currant Jelly", box 1807. Expositor: The Campana Estancia Cía. Ltda.

Categoría 82. — Primer premio, "Industry 31", box 1815. Expositor: Jorge Santa Marina; tercero, "Ceres 64", box 1816. Expositor: C. E. y B. Duggan; cuarto 1825, "Victoria Lavender", box 1825. Expositor, Carlos A. Brown; quinto, "Clipper Twin Duchess, box 1812. Expositor: María Tedín de Chapar.

Categoría 83. — Primer premio, "Miss Ramsten of Josefina", box 1836. Expositor: Pedro T. Pagés; segundo "Tatay Lady Butterfly", box 1831. Expositor: Samuel B. Hale Ltda.; tercero, "Beauty Pride", box 1832. Expositor: Lacau y Seré; cuarto, "Roan Ruby I", box 1842. Expositor: Agustina Luro de Sansinena; quinto, "Black Queen", box 1834. Expositor: Vicente y Carlos Peralta Alvear.

Categoría 84. — Primer premio "Broadhook's Gem", box 1849. Expositor: Lacau y Seré; segundo, "Augusta of Josefina", box 1851. Expositor: Pedro T. Pagés; tercero, "San Fernando Star 28", box 1850. Expositor: Emilio Lernoud; cuarto: "Charlotteha vender, box 1853. Expositor: Carlos A. Brown; quinto, "Strowan March", box 1846. Expositor: Angela Unzué de Alzaga.

Campeones hembras de raza Shorthorn—

Campeona "Lady Hampton King 40", box 1782. Expositora, Sociedad Anónima Estancias Cecilio López Limitada.

Reservada campeona, "Lavender Augusta 7", box 1796. Expositor, Pedro T. Pagés.

Raza Polled Durham—

Madres — Categoría 14 — Primer premio, "Marshal Jofre", box 1316. Expositor: Ramón J. Cárcano.

Categoría 15 — Primer premio, "Marshal Allemby", box 1317. Expositor: Ramón J. Cárcano; segundo, Field Marshal 22", box 1318. Expositor, Ramón J. Cárcano.

Categoría 16 — Primer premio, "Field Marshal 25", box 1319. Expositor: Ramón J. Cárcano.

Razas lecheras—

Machos — Campeón y primer premio en su categoría, "Martona's Hero", box 1758. Expositor: Sociedad Anónima La Martona; reservado campeón "Martona's Pride", box 1747. Expositor: Sociedad Anónima La Martona.

Raza Holando-Frisio—

Categoría 119 — Primer premio, "Zehringdale Pontiac Hartog", box 1915. Expositor: W. C. van Pappelendorm; segundo, "Gondel", box 1917. Expositor: Leonardo Pereyra; tercero, "Wallcovis Ollie Posch", box 1914. Expositor: W. C. van Pappelendom.

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

Banquete al Dr. Ricardo Levene

Los amigos del doctor Ricardo Levene han resuelto obsequiarlo con una comida, celebrando su reciente designación de decano de la facultad de ciencias de la educación.

El banquete será servido mañana, a las 20.30, en los salones del Club del Progreso.

El anuncio de este acto ha despertado mucho interés. El doctor Levene es uno de nuestros más distinguidos educadores y una de nuestras autoridades en cuestiones históricas.

La invitación que circula está firmada por los doctores: Eufemio Uballes, Manuel B. Gonnet, Eleodoro Lobos, Leopoldo Melo, Juan A. Bibiloni, Hugo Broggi, Ricardo J. Davel, Gustavo A. Frederking, Domingo Nocetti, Norberto Piñero, Sergio M. Piñero, José León Suárez, Telémaco Susini, Damián M. Torino, Manuel M. de Iriondo, José Barrau, Alejandro E. Bunge, Carlos P. Cabrini, Pablo A. Casas, José C. Catán, Alfredo Echagüe, José González Galé, Vicente Fidel López, Mariano de Vedia y Mitre, Guillermo J. Watson, Francisco M. Alvarez, Alfredo L. Palacios, Ernesto J. Weigel Muñoz, José A. Campos, Miguel Angel Cárcano, Santiago B. Zaccheo, Manuel Carlés, Luis Roque Gondra, Ricardo J. Gutiérrez, Augusto Marcó del Pont, Mauricio Nirenstein, Carlos M. Ramallo, Mario Sáenz, Eduardo Sarmiento Laspiur, Wenceslao Urdapilleta, T. Vallini, Pedro J. Balcco, Juan Bayetto, Jorge Cabral, Fernando Cermesoni, Juan Ramón Galarza, Miguel Angel Garmendia, Dimas González Gowland, Martiniano Leguizamón Pondal, Rodolfo J. Lértora, Carlos C. Malagarriga, Filiberto de Oliveira Cézar, Salvador Oria, José Miguel Padilla, Luis A. Podestá Costa, Mario E. Rébora, Martín Rodríguez Etchart, Santiago G. Rossi, Joaquín Rubianes, Enrique Ruiz Guiñazú, Enrique César Urien, Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, Ricardo Alonso Bali, Francisco S. Artuso, Ricardo Azlor, Víctor Barón Peña, Eugenio A. Blanco, Alfredo Biú, Santiago E. Bottaro, Fructuoso Carpena (h.), Alfredo Casariego, Orfilio Casariego, Alberto Cassagne Serres, Domingo Castro Zinny, Angel De Lucca, Alfredo J. V. Donnet, Fermín Eguía, Miguel Alberto Etchepare, Abelardo Gallo, Eusebio E. García, Carlos J. Gatti, Eduardo M. Gonella, Luis A. Giménez Pastor, Italo Luis Grassi, Mauricio E. Greffier, F. Antonio Lavori, Angel Morera, Félix Nova, Gregorio Pérez Gomar, José P. Podestá, Bernardo D. Poli, Emilio Ravignani, [illegible] Salvador Rotondaro, [illegible]

CONGRESO

Los créditos contra el estado—

El diputado Albarracín es autor de un proyecto de ley presentado hoy a la cámara por el cual se declaran precriptos y caducan a favor del estado los créditos contra el mismo, contraídos en su carácter de poder público cuando por falta de justificación o inacción del acreedor, no hayan sido pagados en el ejercicio económico a que correspondan, ni en los cinco años subsiguientes para los acreedores domiciliados en el país y siete años para los del extranjero.

MUNICIPALES

ALUMBRADO PUBLICO

Instalación de nuevos servicios

La dirección general de alumbrado ha habilitado al servicio público 5 faroles a alcohol, en la calle Heredia desde Giribone hasta Roseti, y esta última desde Heredia hasta Estomba.

Además se ha extendido el alumbrado público eléctrico porvisional, con lámparas de 200 bujías, tipo 1|2 watt, a las siguientes calles:

Ugarteche entre Juncal y Las Heras, Costa Rica entre Oro y Godoy Cruz, Cochabamba entre Pichincha y Pasco; Constitución entre Pichincha y Pasco, Craig entre Zubiría y Tejedor, Picheuta entre Zubiría y Directorio, Bogotá entre Goya y Belén, Aviles entre A. Núñez e Irala, Australia entre M. de Oca y General Hornos, Iriarte entre Azara y Patricios. Villafañe entre A. Brown y M. Rodríguez, Villafañe entre Palos y M. Rodríguez, Rondeau esquina Muñiz, Liniers entre Pavón y Garay, Liniers entre Inclan y Salcedo, Liniers entre Las Casas y Salcedo, Liniers entre Las Casas y Chiclana, C. Rica entre Gurruchaga y Acevedo, Pampa esquina Av. Forest, Pampa esquina Washington, Avalos entre Juramento y Echeverría, Doblas entre Juan B. Alberdi y Matorras, Doblas entre Don Cristóbal y Matorras, Viel entre Don Cristóbal y Matorras, Brandzen entre Palos y Raulet, Pinzón entre Palos y Raulet, Irala entre Magallanes y Lamadrid, San Francisco esquina Lynch, Cachí esquina Lynch.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

La reunión de esta noche

Esta noche a las 21, están citados los delegados electos el 29 del pasado, a los efectos de estudiar el acto eleccionario realizado ese día.

COMITE RADICAL CORRENTINO

Celebró sesión la mesa directiva del Comité Radical Correntino y resolvió convocar a la asamblea general de adherentes, con el propósito de informarla respecto de las gestiones que se han realizado para unificar a la familia radical correntina residente en Buenos Aires, finalidad que ha tenido un éxito completo. Además, el presidente del Comité Radical Correntino, informará a la asamblea respecto de la actuación de la mesa y de la comisión directiva durante el período en que le tocó dirigir los destinos del mencionado comité.

La asamblea, que se realizará en los salones de LA EPOCA, promete asumir prestigiosas proporciones.

La convocatoria es para el sábado 4 del mes en curso, a las 21 horas.

CIRCUNSCRIPCION 13.a
(Monserrat)

Biblioteca Popular "Presidente H. Yrigoyen"

El sábado 4, a las 21, en el local de la calle Sáenz Peña, 581, el doctor Jorge Sagastume continuará su conferencia, iniciada brillantemente el sábado anterior sobre la personalidad política y social del doctor Hipólito Yrigoyen.

CLUB JUVENTUD RADICAL DE RESIDENTES SANJUANINOS

Han sido citados los miembros de la C. D. de esta agrupación para el sábado 4 del corriente, a las 20 y 30 (8.30 p. m.) en el local del comité de la 14a. sección de la U. C. R., Cangallo 1528, para tratar asuntos de importancia. Asimismo se invita a concurrir a todos los radicales sanjuaninos que no hayan firmado el libro de adherentes para que lo hagan en ese día.

Notas policiales

DETENCION DE UNA GAVILLA SCRUCHANTES

La sección robos y hurtos acaba de producir un nuevo hecho que ratifica el crédito que siempre ha merecido.

El jefe de la expresada dependencia comisario don Federico S. Fopiano, secundado por el auxiliar José Urruchúa, encargado de la subsección robos y empleados [illegible]

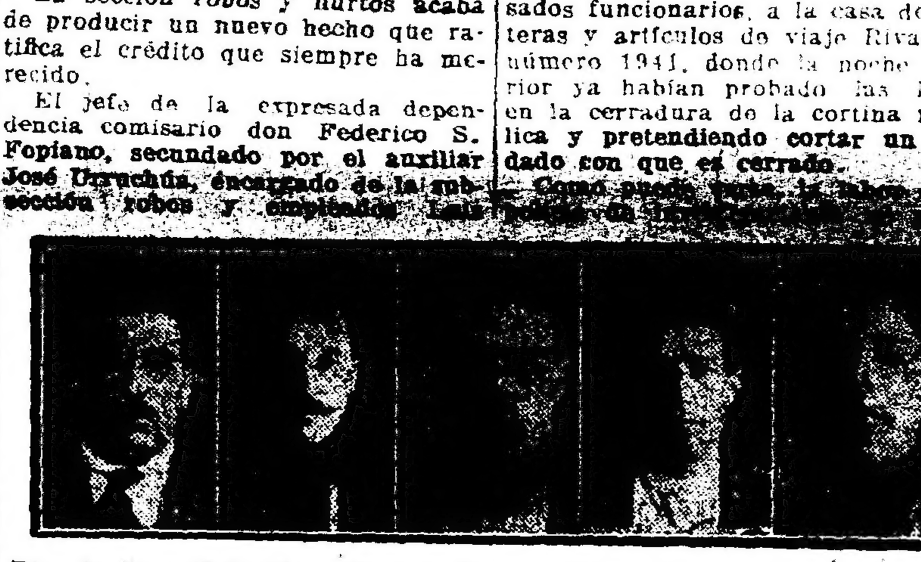

Ricardo Juan Podestá — Pascual Cassonelli — Ricardo Ares — Antonio Vitolano — Angel Villoldo

Chiessa, Alejandro Luis Denovi, Manuel Barral y Francisco Tizado, acaban de sorprender una gavilla de hábiles profesionales del delito compuesta de diez de ellos llamados: Ricardo Ares o Sanaregac o Arturo Iglesias o Alfredo Ardino o Emilio Ricardi o Alberto Videla (a) "Taxímetro", Pascual Cassonelli o Casanelli o Precioso o Mauricio Cosman o Francisco Caparelli, Ricardo Podestá, Angel Villoldo o Pérez o Villordo o Villardo (a) "La Porteña" o "Bella Porteña", Juan Españolotti, José Pereyra o Manuel Rivero o José Villagra, Enrique Mariano Coronel o Bani o Bassi, José Rodríguez o Del Real o Juan Lo o Angel Jiménez, Faliero Chicharello o Pini o Pichelli, Antonio Vitolano o Betágliano (a) "El Florero".

Los expresados sujetos fueron sorprendidos a las 5 al salir de la casa de hospedaje Tacuarí 619, en momentos que provistos de una gran bolsa marinera color marrón, dos linternas, varias llaves preparadas, una palanqueta y una tijera de gran poder, se dirigían, según noticias que habían recibido los expresados funcionarios, a la casa de carteras y artículos de viaje Rivadavia número 1941, donde la noche anterior ya habían probado las llaves en la cerradura de la cortina metálica y pretendiendo cortar un candado con que es cerrado.

[illegible] ser más digna de encomio y merezca tal elogio así como la actitud de los jefes de policía y de investigaciones doctor González y señor Laguarda, quienes dispusieron en oportunidad estas batidas tan necesarias para la tranquilidad de la población.

UN JOVEN DE 16 AÑOS MATA A UN HOMBRE DE 30

Anoche se desarrolló un grave hecho de sangre en una casa de la calle Junín 432, jurisdicción de la comisaría 7a., en el que tuvieron participación el menor de 16 años Rodolfo Oscar Lauro y Carlos Alvarez, argentino, de 30 años, soltero, de profesión mecánico, quien actualmente estaba sin ocupación.

Lauro y Alvarez se encontraron en la calle y en amena conversación empezaron a recorrer los despachos de bebidas, haciendo un excesivo consumo de alcohol. Ya semiebrios se dirigieron al domicilio de Alvarez, donde se produjo el drama.

Una incidencia de carácter inmoral originó un cambio de palabras que degeneró en pelea. Alvarez amenazó al menor con un cuchillo y después quiso intimidarlo con un revólver, pero Lauro se lo arrebató después de una breve lucha y le hizo un disparo a boca de jarro en la boca, de tal gravedad que Alvarez falleció a los pocos minutos.

La comisaría 7a., que intervino de inmediato en el hecho detuvo al victimario, dando cuenta al juez doctor Ortiz de Rosas, quien dispuso la autopsia del muerto, a cuyo efecto ha sido trasladado a la Morgue.

UNA MAQUINA PARA IMPRIMIR BILLETES DE BANCO

Los inventores estafan al socio capitalista

Un hombre y una mujer, alegre pareja, convencieron a Luis Giannone, de que habían inventado una admirable máquina para imprimir billetes de banco tan perfectos como los legítimos. Para montar la rueda de la fortuna, los geniales inventores necesitaban una suma, que sería [illegible]

Los "inventores" [illegible] cuento del tío, habían hecho funcionar la máquina sobre la ingenuidad de un pillo; y no aparecieron más.

Giannone, que se domicilia en la casa de la calle Convención 1422, tuvo aun el valor de presentarse a la comisaría 23.a para hacer la denuncia.

ROBO FRUSTRADO

En la comisaría 6.a se encuentra detenido Manuel Ita, quien esta mañana penetró a la panadería de la calle Venezuela 1902, y pidió diez centavos de pan. Cuando Asunta A. de Mora, que lo atendía, pasó al interior del negocio para buscar el pan, oyó sonar el timbre de la caja registradora. Volvió rápidamente al mostrador y encontró a Ita sacando dinero de la caja.

Para que la mujer no gritara, Ita la amenazó con un revólver y huyó. Seguido de cerca por varios agentes y particulares, fué detenido en una farmacia próxima.

ACCIDENTE

En la esquina de Crisóstomo Alvarez y Pilar, al intentar el niño de 8 años Rodolfo Corvalán, deshacer un petardo de los que se usan para señal de peligro en los ferrocarriles, aquel hizo explosión, produciéndole la destrucción del ojo izquierdo y lesiones en el derecho.

La comisaría 38 que interviene en el asunto hizo trasladar a la víctima, al hospital de Clínicas.

EXTRA (PAPEL BRONCE)

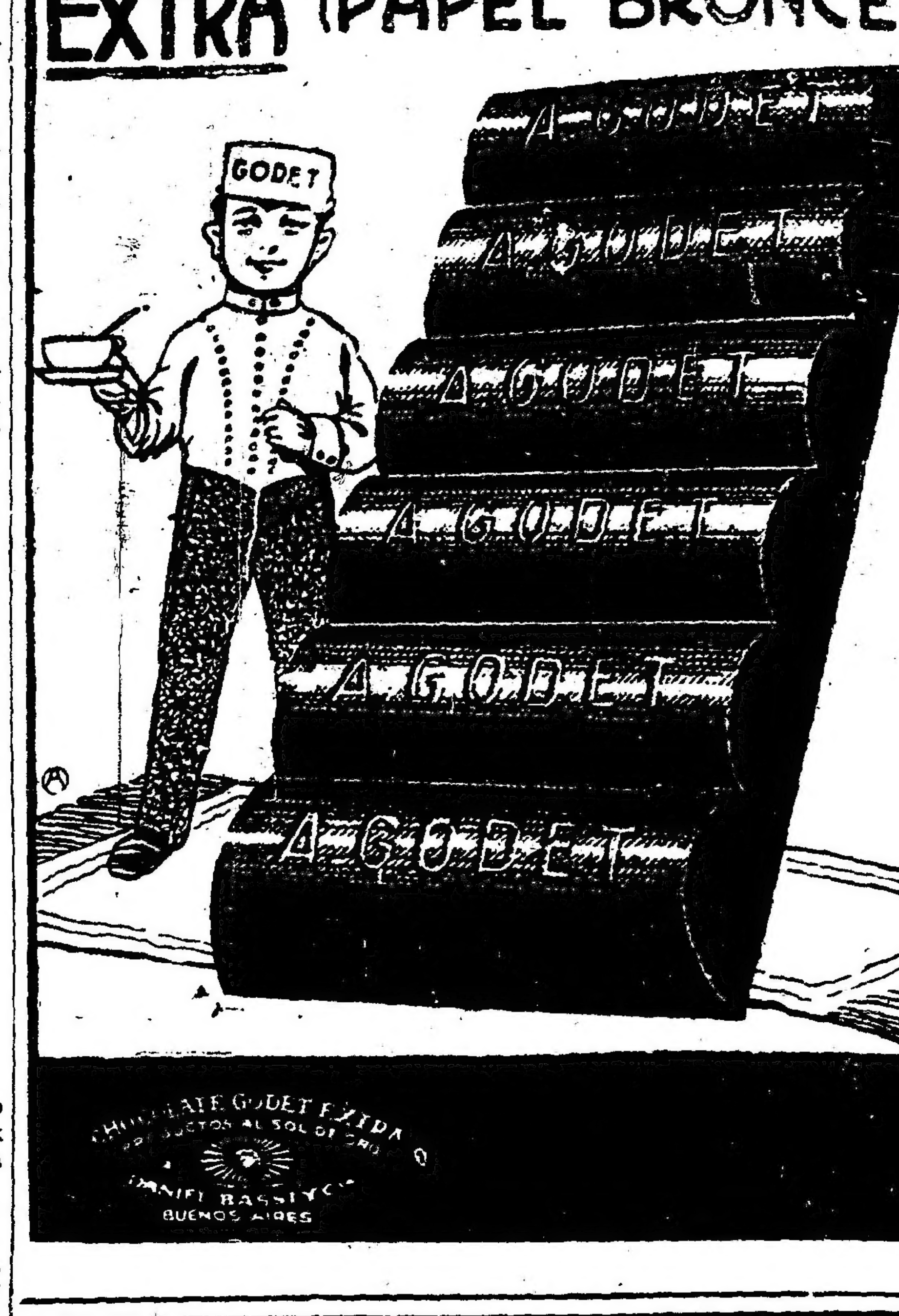

Cigarros DANNEMANN

20 hasta 60 cts.

SON y SERAN SIEMPRE los mejores por su precio

Importadores VAN HULSTEYN, VOCKE y Cía.

Bs. Aires, Sgo. del Estero 131

BUITONI ACEITE DE OLIVAS

Protéjase de las inclemencias del Tiempo

Lluvias, fríos, humedades

Porque si esto no le traen males peores le proporcionan una vejez prematura y achacosa. ¡EVITELO! adquiriendo un

Poncho Shackleton

El mejor impermeable sin goma, con forro de vicuña de gran abrigo para invierno y desmontable con botones automáticos para verano resultando así muy liviano y cómodo.

Poncho SHACKLETON Model. Patent

Mangas adheridas interiormente a los bolsillos.

Exclusividad para la venta:

M. ALVAREZ

Bmé. MITRE esq. ESMERALDA

U. T. 2198, Av. Bs. Aires

ESPECIALIDAD EN PRENDAS DE CALIDAD PARA CAMPO

La casa envía muestras y catálogos al interior.

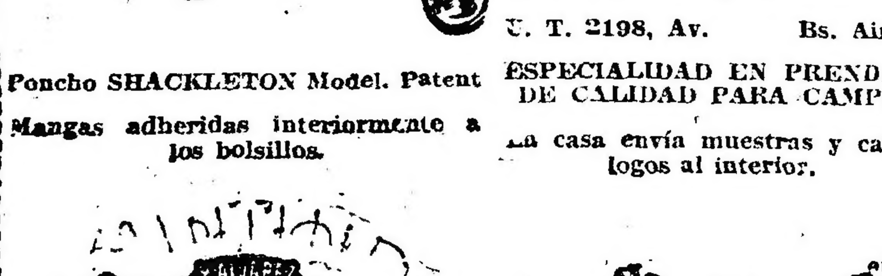

Dr. DOMINGO ZINGONI

Médico de la Asistencia Pública

INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m. Sgo. del Estero 137.

U. T. 4883 Lib.

Dr. Avelino P. Ferreira

ABOGADO

Estudio: PARANA 592

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.

Prof. DEPORTE PRINGLES 885

Juan Carlos Silva Ferrer

CIRUJANO DENTISTA

Av. de Mayo 605 esq. Florida

(1er. PISO)

AVISO

Comunicamos al público en general que desde la fecha han dejado de pertenecer al número de corredores de LA EPOCA, los señores Luis Lerate y C. Castillo Zarrutti, por lo que no reconoceremos ninguna operación efectuada por dichos señores.

Villavicencio

de las sierras de Villavicencio (Mendoza)

"VILLAVICENCIO", es el nombre que usted debe tener presente al pedir agua mineral natural

SUS CUALIDADES SON NATURALES

Radioactiva - alcalina - lítica - antiúrica y estomacal

Escritorio y Depósito

467 - San Martín - 471 — Buenos Aires

UNION TELEFONICA 6965 (Avenida)

BELLAS-ARTES

Exposición de artistas españoles

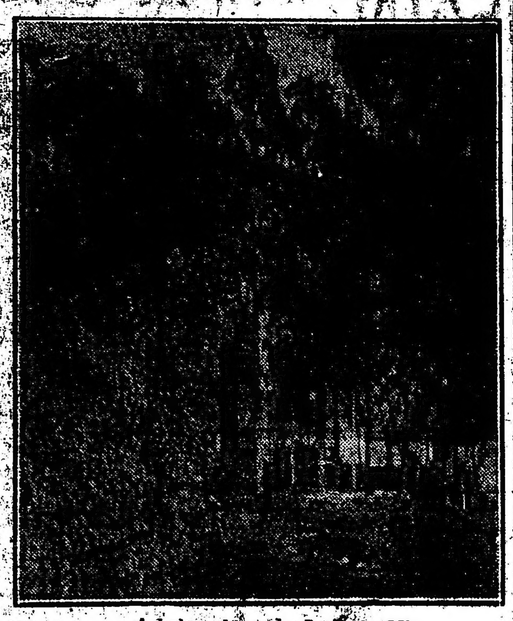

Arboles altos, de Joaquín Mir

Con un propósito digno de todo encomio, el señor Müller, ha reunido en su galería Florida 994, un pequeño conjunto de obras de artistas españoles modernos. Amplio de muy diversa índole y mérito, estos trabajos nos dan la oportunidad, rara veces accesible, de orientarnos dentro del verdadero espíritu de la pintura española, generalmente tan mal representada entre nosotros.

Es conocido el poco escrúpulo de los "marchands" peninsulares, que periódicamente nos visitan, trayendo, como podría decirse, el barrido de los talleres hispánicos.

El señor Müller, en su reciente viaje a Europa, ha hecho, se comprende, todo lo posible por traernos algo de consideración y de respeto. Y la culpa no es suya, si los pintores no han respondido como debieron a su requerimiento.

Entre los siete artistas que figuran en su muestra, destácase, desde luego, de manera definitiva, don Joaquín Mir, el extraordinario paisajista catalán. Por primera vez en Buenos Aires, nos es dado apreciarle en conjunto con seis obras superiores, que bastan para asentar aquí su nombradía europea; sobre todo, en el "Rincón encantado" de la isla de Oro, gruta maravillosa, tallada en el zafiro y la amatista, en cuyas aguas rubias la sirena del sueño posa sus pies de loto. Como nunca comprendemos a la isla predilecta, que [illegible] collozo de Chopin en el plenilunio y cabe en el pino añoso la estrofa de Rubén.

En "Recuerdos de Monserrat", Mir humaniza, dentro de un espíritu conventual, una procesión de álamos en el crepúsculo; y en "La roca", explica el silencio y la gravedad fastuosa de la tarde, que se asoma, en azul, sobre los lagos profundos de la noche.

Sigue en importancia al maestro Julio Moisés, cuya paleta se afina cada vez más, llegando, como por ejemplo, en "Nené", a una fina intención renacentista que se acuerde con aquella delicada figura femenina que lo representara hace poco en lo de Witcomb. Entre sus otros envíos, desde luego muy inferiores a este que anotamos, señalaremos a "Maternidad", donde, a pesar de sus reminiscencias clásicas, pónense en

La huerta moguda, de Joaquín Mir

Maternidad, de Julio Moisés

movimiento.

Ricardo Urgell, entre varias telas indefinidas, presenta un Retrato de su padre, de un sutil intimismo gris; y Buenaventura Puig y Perucho, dos paisajes sintéticos de un modernismo discreto y elocuente.

Con el señor Carlos Vásquez, volvemos a la famosa España de pandereta, la traída y llevada de tanto pintor de industria y exportación.

No diremos nada de Enrique Galway, ni de José de Martí Garcés: sin ser agresivas, sus obras carecen de vida propia y caen en la insignificancia.

F. F. de A.

Por $ 15 SOBRETODOS - TRAJES $ 25
Desde ese precio los damos vuelta; quedan nuevos. - CASA ROSSI. - Corrientes 2164.
U. T. 7206 Lib. Atendemos pedidos del interior.

GRAN ALMACEN Y FIAMBRERIA
LA SICILIA
Gran surtido en aceites y vinos extranjeros y del país
GRAN SURTIDO EN CONSERVAS
Calle Brandsen 699 — JESUS COSMEN

¿HA ENSAYADO USTED EL ANT-BANE?
Si aun no lo ha empleado, está conspirando contra sus intereses, permitiendo que las hormigas destruyan sus plantas, y pierde la única oportunidad que se le ofrece de cooperar a la extinción de ese voraz y terrible insecto.
Envíenos $ 2.— m|n. y le remitiremos, por correo, un tarrito; después usted lo recomendará a sus vecinos.
S. A. VICENTE PELUFFO y Cía., Alsina 623, B. A.

Guillermo Wundt

† EN LEIPZIG

Ha muerto en Leipzig el profesor Guillermo Wundt, uno de los sabios más ilustres de nuestro tiempo.

Como Psicólogo, como pensador, como filósofo, Guillermo Wundt ha ejercido una influencia decisiva y profunda en el pensamiento contemporáneo. Sus ideas han recorrido el mundo civilizado y han sido discutidas y explicadas en todas las cátedras de psicología.

En materias psicológicas, era quizá la más alta autoridad de la época. Ni el inglés Alejandro Bain, ni el norteamericano Guillermo James, llegaron a tanta profundidad y tanta grandeza. Sus obras principales ("Psicología Colectiva", "Elementos de Psicología", "Lógica", "Sistema de filosofía" "Etica") han dado una nueva dirección a las investigaciones y al pensamiento modernos.

Nació Guillermo Wundt en Neckaran, en 1832. Fué profesor de fisiología en Heidelberg. Después enseñó filosofía en Zurich, pasando luego a Leipzig, donde fundó el célebre Instituto de Psicología Experimental. Ha dirigido la "Philosophische Studien", donde publicó los trabajos de su escuela.

Estado de la agricultura en Tucumán

Operaciones de la zafra

Según la información elevada por la seccional de Tucumán, de la Dirección de Agricultura y Defensa Agrícola, los plantíos de caña de azúcar registrados en la zona comprendida por los departamentos Capital, Burruyacú, Cruz Alta, Leales, Famaillá, Monteros, Río Chico y Graneros, no sufrieron por las heladas los perjuicios que en un principio se calculaban, representando éstos un porcentaje que no pesará mayormente en el resultado total de la cosecha.

Las operaciones de la zafra, lo mismo que las de acarreo, efectuáronse sin interrupciones, habiendo favorecido la realización de los trabajos, el tiempo inmejorable de que se ha disfrutado, circunstancia que permitió desvanecer el temor de las fermentaciones del producto, que con marcada insistencia se pronosticaban.

Hasta ahora, en la región de los cañaverales e ingenios, la molienda de azúcar se registra por millones de kilogramos, habiéndose logrado levantar la mayor parte de la caña, en muchos departamentos.

La vasta superficie a que se extienden los cultivos de garbanzos, en el departamento de Trancas, y su perfecto estado de vegetación favorecidas las plantaciones por el riego, hace que sea un renglón principal entre las exportaciones agrícolas de esa zona, siguiéndole en importancia los plantíos de porotos, que abarcan un perímetro quizá igual.

La incipiente industria arrocera, interesa a los colonos y tanto es así, que cuentan con mayor extensión de tierra preparada, que el año anterior, para explotar este cultivo.

En cuanto a los sembrados de trigo, cebada y avena, desarróllanse en condiciones inmejorables, habiéndose comenzado a cortar, para forrajes las dos últimas especies citadas. No acontece lo propio con los alfalfares, pues viéronse atacados por la plaga denominada "Tela de araña".

Los agricultores prosiguen la roturación del suelo y muy pronto han de dar principio a la siembra de maíz y papas.

Desde Bernasconi

Solicitud del vecindario

Los vecinos de Bernasconi, (Pampa Central) han dirigido al primer magistrado la siguiente petición:

BERNASCONI, septiembre 3. — Excmo. señor presidente de la nación, doctor Hipólito Yrigoyen. Casa de Gobierno. — Buenos Aires.

"Los firmantes, vecinos de Bernasconi, piden a V. E., sin que por ello se quiera menoscabar la honorabilidad y competencia del nuevo juez de paz nombrado, señor Martínez Almudevar, reconsidere dicho nombramiento haciéndolo a favor del actual señor Andrés S. Costas, quien cuenta con 33 años de servicios en tales funciones, y en el plazo que lleva en ésta, ha conquistado simpatías por su competencia y laboriosidad. Consideramos que lo pedido será un acto de justicia.

Saludamos a S. E. con la mayor consideración distinguida. — P. P. Benito Lacoste, Juan E. Laverede, D. Canto Cao, Amado Pedro, Santiago Torrente, Luis González, D. González, Félix Marisquirena (hijo), Ildefonso de la Mano, Bautista Goenaga, Carlos Tagliabué, Domingo Guarino, Jorge E. Vallé, José B. Amade, S. Vinocur, Manuel Mata, J. M. Sichín, José Hernández, J. Roscafild, B. Captan, H. Scalfaro."

El día del árbol

Las fiestas del domingo

El próximo domingo se realizará la tradicional fiesta de plantaciones de árboles a la que se han asociado las autoridades e instituciones nacionales.

Han sido invitados por la Sociedad Forestal Argentina, el presidente de la república, ministros, intendente municipal y jefe de policía, al acto que se efectuará en las Barrancas de Belgrano, con concurrencia de los delegados de asociaciones y de las escuelas de esa parroquia.

La Sociedad Forestal Argentina ha designado al señor don Enrique Fernández Latour y el concejo deliberante al ingeniero don Carlos R. Gallardo para que hablen en ese acto.

La Sociedad Forestal Argentina, ha repartido el programa uniforme para esta ceremonia a realizarse en toda la república.

Ese programa es el siguiente:

Himno nacional, cantado por los niños de las escuelas; discurso alusivo por el delegado de la Sociedad Forestal; otros discursos autorizados; al Arbol, música de Serpentini y letra de Boucau; plantación de los árboles por los escolares, debiendo echar las primeras paladas de tierra las autoridades locales; distribución de semillas, postales y publicaciones que remite la Sociedad Forestal a sus delegados; desfile escuchando el himno al árbol; interpretado por la banda de música, sin coro.

La comisión protectora de árboles y plantas de Villa del Parque, que preside la señora Matilde M. Praprotnik de Mugica, ha organizado diversos actos que se realizarán el próximo domingo por la tarde en esa localidad, en ocasión de la fiesta del árbol y de ser librada al servicio público la primera plazoleta municipal ubicada en la Avenida San Martín entre Nazarre y Bolivia.

A las 16 horas, el delegado de la Sociedad Forestal Argentina, doctor Antonio Ahita, pronunciará una conferencia en aquel sitio, en presencia de los alumnos de las escuelas fiscales núm. 6 y 10, del C. Escolar XIII, de los de la Escuela Alemana de Villa Devoto y V. del Parque y de los pertenecientes a la Escuela de la Virgen Niña.

Setenta niños enrolados en la Asociación Nacional de Boy Scouts Argentinos de la circunscripción XV, que preside el doctor Rodolfo Frías, formarán guardia de honor comandados por el capitán señor Gabriel Bonel.

Concurrirán a este acto, además de las autoridades directivas de la comisión de referencia, el intendente municipal, señor Cantilo acompañado de su esposa doña Josefina Achával; miembros del consejo escolar XIII, representantes de la Sociedad de Fomento, Círculo Villa del Parque y un crecido número de vecinos caracterizados.

Las dependencias de obras públicas y alumbrado de la municipalidad adornarán el lugar done se efectuará aquella ceremonia.

La comisión protectora de árboles y plantas, en la imposibilidad de conocer los domicilios de las entidades análogas constituídas en el municipio, nos pide hagamos constar que quedan de hecho invitadas con esta publicación.

Una banda del ejército concurrirá a fin de que amenice el acto.

Escuela Nacional de Agricultura de Casilda

Experiencias de electrocultura.—Donaciones para la enseñanza práctica de la zootecnia

En breve serán iniciados en la escuela nacional de agricultura que funciona en Casilda, provincia de Santa Fe, una serie de experiencias de electrocultura mediante el aprovechamiento de la electricidad atmosférica, bajo la dirección técnica del ingeniero H. Levilier, profesor de la materia en la escuela Industrial de la nación.

El profesor de la citada escuela de agricultura, ingeniero agrónomo Pastor, secundará al señor Levilier en la realización de tales experiencias, teniendo a su cargo la marcha de las mismas.

A las importantes donaciones hechas a la escuela de agricultura de Casilda, a raíz de su destacada presentación en la exposición rural de Rosario, hay que agregar la efectuada últimamente de cinco hereges y un carnero Hampshire Down por los señores, Angel D. Alvarez y Pedro M. Rueda y un trío de conejos Papillón donados por el señor Humberto Gagliardi.

Los ejemplares donados contribuirán a enriquecer la sección ganadería de la escuela y favorecerán la mejor enseñanza práctica de la zootecnia a los alumnos de dicha institución de enseñanza agrícola.

Exportación de carnes

El frigorífico La Blanca ha cargado en el vapor "Nariva" para Amberes, 483 toneladas de cuartos de vacunos congelados.

PERIODISMO

LA COMIDA MENSUAL DE "NOSOTROS"

Hoy a las 20 se realizará en el restaurant Firenze, Corrientes 1425, la comida mensual de la revista "Nosotros" y estará dedicada al señor Alberto Palcos, autor de "El genio".

Vapor "Principe di Udine"

Zarpará hoy para Génova

Este barco parte de la dársena norte esta tarde a las 16, para Génova. A dicho destino lleva los siguientes pasajeros de cámara:

Angel Cerutti, señora María Cerrutti y señorita Serafina Cerrutti; condesa Dolores Macchi di Sellere, señorita Ana Macchi di Cellere y conde Esteban Macchi di Cellere; Adolfo Schmitz y señora Matilde Schmitz; señora Emilia Guisandes y señorita Leonor y Mercedes Guisandes, Enrique y Alfredo Guisandes; Remigio Sciarra, Domingo Balli y señora Brígida Balli; Eufemia Castaldini Gilola Scarone y señora; Ettore Sobrero, señora Luisa Sobrero y César Sobrero, Abelardo Tabanera, señora María Teresa Tabanera y sus hijos Abelardo, Raúl y María Teresa; Francisco Soldati, María Menoud, Carlos Martinetti y señora Asunción Martinetti; Pablo Ambrosi, Renato Bistori, Alberto Peroriní, Josefina Di Diez, Angel Bazzini y señoritas María y Elena Bazzini, María Manfredi, Juan Rossetti y señora Catalina Rossetti; Manuel Boggio, Adelina Fontana y César A. Berro.

Pasajeros que se embarcarán en Santos:

Silvio Camerani, vicecónsul de Italia y señora de Camerani; familia de Schiavone, J. B. Ribeiro y señora; familia de Pugisi; Héctor Jiménez, Camila Gallo.

Pasajeros que se embarcarán en Río de Janeiro:

Condesa Juana de Bosdari, Elena Pellas e hijo, Ernesto Pincherli y señora, Juan Dale e hija, José Spinelli y familia, Victorio Nucelli, capitán L. Benett, María Gatti, señor Siqueira, Rafael Molini y su suegra, condesa De Lage.

Segunda clase:

Agustín Cassina, señora Germana Cassina y señoritas Rina e Irma, Marcelo, Francisco, Agustín y Alberto Cassini; José Costa, Alejandro Barbieri, Estoban Gino Pedro Nicola, Luis Caligaris, Carlos Dapiaggi y señora Alfonsina Dapiaggi; Alfonso Negri y señorita Carolina Negri, Miguel Savino, señora Concepción Savino y Oscar y Adolfo Savino; doctor Juan Rossomando, señora Rosa Rossomando y sus hijos Francisco, Héctor, Arnaldo, Amalia, Nilda, José e Italia; Lorenzo Arvigo, María Balestro, y su hija Ida, Mario José Briccola, señora María Briccola y su hijo Lorenzo Pablo; María Cornero, Florinda Fioravanti, Pablo Del Forno, Laura Del Forno, José Palmieri, Teresa Palmieri, Juanita Palmieri Pedro Valle, José Parenti, Adela Parenti, Carlos Pontoriero, Encarnación Pontoriero, Ricardo Pulcinelli, Ambrosio López, Juan Giovine, Fanny Giovine, Yolanda Giovine, Natalio Calegari, Catalina Re, José Bernardi, Clelia Bernardi, Abraham Borlla, Jacinto Perro, Alicia Perro, Cristian Buol, María Giacchero, Josefina Giglio, Angel Grasso Natalina Grasso, Juan Grasso, José Grasso y Ana Prada.

KERMESSE INGLESA

Se inaugurará esta noche

La colectividad británica ha organizado una especie de "kermesse" que se inaugurará esta noche, a las 21, en el salón del Príncipe Jorge.

El salón ha sido transformado en una pintoresca aldea inglesa de la época de los Tudores. No falta allí nada de lo que caracterizaba las pequeñas localidades de aquellos tiempos. Desde la venta hasta la huerta, todo se encuentra allí. La obra se ha llevado a cabo de acuerdo con un proyecto elaborado por Mr. S. Follett, quien dirigió los trabajos en compañía de Mr. John Wright.

La "kermesse" será inaugurada por el intendente municipal, señor Cantilo, quien será presentado al auditorio por la señora Mac Leuy, esposa del ministro inglés en nuestra capital.

La "kermesse" estará abierta durante la tarde y la noche del sábado.

Se repartirán siete premios principales. Los niños serán obsequiados con "chocolatines".

Concejo Deliberante

LA SESION DE HOY

El presidente del concejo deliberante, señor García Anido ha citado a los miembros del mismo para hoy a las 17.30, a fin de iniciar el segundo período ordinario de sesiones.

Congreso de la habitación

Se inaugurará el próximo domingo

A iniciativa y con el patrocinio del Museo Social Argentino, se realizará el próximo domingo la sesión inaugural del congreso de la habitación. El acto se efectuará en el salón Augusteo, Corrientes 1374, a las 10, y en él participarán numerosas entidades que prestaron su más calurosa adhesión al proyectado congreso.

El lunes próximo empezarán las sesiones que se prolongarán alrededor de 10 días.

Ejército de Salvación

Estadística de Agosto

El movimiento habido en las instituciones sociales de la capital federal, durante el mes de agosto, fué como sigue:

11.616 camas fueron ocupadas y 29.527 comidas suministradas en las instituciones de Copahué, Av. Sáenz, y Hogar para mujeres. Además, la cocina popular repartió 8.000 raciones. Fueron socorridas, en bonos para comestibles y en dinero efectivo, 111 familias.

Universidad Popular de la Boca

En el local de esta institución sita en Aristóbulo del Valle 471, reanudará sus conferencias sobre Arboricultura y Horticultura el ingeniero Eduardo S. Raña.

Prosigue abierta la inscripción para el curso de motores y automóviles que funciona bajo los auspicios de esta institución los días viernes de 19.30 a 21.30 horas.

Curso de Medicina Social

Conferencia del Dr. Leopoldo Bard sobre: La Epilepsia

Tuvo lugar anoche a las 21 en el local de la Asistencia Pública la anunciada conferencia del doctor Leopoldo Bard sobre: Las perturbaciones de la epilepsia, ante una concurrencia que llenaba por completo el aula.

Mostró un enfermo atacado por ataques típicos de esta afección, lo mismo que las lesiones anatómicas que se observan sobre cerebros de epilépticos.

Se refirió a la historia de esta enfermedad, que remonta a la edad del primer enfermo, a quien la leyenda, la atribuye: Hércules, de ahí su nombre de "morbus Hércules". Con Hipócrates se inicia una evolución en lo que respecta al concepto que se tenía de la epilepsia — ya no se le atribuía un carácter divino "enfermedad sagrada" — pensándose que era un mal terrenal, en el cual intervenían diversas causas de orden material.

Hipócrates consagró un libro a la epilepsia, que él titulaba, siguiendo la costumbre, "enfermedad sacra".

Se refirió a los trabajos de Esquirol, Fabret, Nivet, Charcot, Bouchet, Strumpe; en la faz clínica. Estudios médicos legales que derivan de la epilepsia, tema favorito de los criminologistas Lombroso, Ottolenghi, Ferri, Garofalo, Laccasagne, Legrand du Saulle.

En la que respecta a la etiología del a epilepsia, — se refirió el conferenciante—a la herencia, no siempre similar, muchas veces de transformación — epilépticos cuyos padres son alienados, histéricos, paralíticos generales.

Se refirió a la importancia del alcoholismo y de la intoxicación por el plomo y los alcaloides, como también a la infección luética.

En un capítulo con amplios detalles se refirió a la importancia que en la etiología tienen los traumatismos, desde la aplicación del forceps en el que nace, hasta los traumatismos en los adultos.

Trató la importancia de la consanguinidad, edad muy avanzada en los progenitores.

A continuación pasó a ocuparse de los síntomas que presenta un epiléptico: el gran ataque, con sus síntomas precursores, el aura, caída, convulsiones tónicas y clónicas, sueño estertoroso. Estableció el diagnóstico diferencial con otra clase de ataques sobre todo de histeria.

Señaló algunos casos de automatismo ambulatorio epiléptico, de Charcot y Legrand du Saulle.

Hizo a continuación un rápido cuadro de las lesiones anátomo patológicas y de la patogenia de esta enfermedad.

Lo mismo que el diagnóstico y el tratamiento de la epilepsia, llamando la atención respecto de algunos específicos, con los que se prometen curaciones que luego son inexactas.

Terminó la conferencia ocupándose de la faz médico legal de la epilepsia y de la irresponsabilidad de los delincuentes epilépticos.

Una entrevista con el hombre que debió ser futuro presidente de Chile

Las razones porque no aceptó su candidatura

Su acción dentro de la beneficencia del país

(De nuestro redactor en viaje)

El hombre que había podido impedir la lucha electoral —se nos dijo al llegar a Chile—era don Ismael Valdés Valdés, si hubiese aceptado su candidatura presidencial. Alrededor de su nombre, seguramente, se hubieran agrupado todas las fracciones políticas. Y el electorado habría votado unánimemente su nombre.

Nos encontramos con el èminente ciudadano en una recepción en la legación argentina, punto de cita, como se sabe, de lo más selecto de Chile. Y le pedimos una entrevista que gentilmente se nos concedió, y a la cual no asistimos por razones diversas. Sin embargo, como su opinión en estos momentos es demasiado interesante, solicitamos una nueva audiencia que se nos otorgó, hasta cierto punto con reservas.

Ocupa el señor Valdés Valdés, el cargo de presidente del Patronato de la Infancia, puesto que es de los de mayor categoría que un ciudadano puede desempeñar en un país como éste, en que la beneficencia constituye un capítulo especial, dentro de las actividades de su sociabilidad. No es ello una representación oficial. Pero es la cristalización de un prestigio que ofrece la aristocracia a quienes se interesan por los dolores de los necesitados. Por otra parte, es el hombre que ha tenido el talento de mantenerse, siempre consecuente con sus ideas, dentro de la actitud que impide el manoseo que de los hombres públicos acostumbran hacer los partidos.

En su escritorio, confortablemente instalado, nos recibió, haciéndonos presente al entrar que había pasado la oportunidad para el reportaje. Evidentemente, a través de sus puntos de vista estaba en lo cierto. Pero el periodista deseoso de reflejar en las columnas de LA EPOCA, una pronunciación como la del señor Valdés Valdés sobre las cosas chilenas, no quiso entender razones y para hacerlo hablar empezó preguntarle acerca del resultado de la última gran colecta nacional efectuada por esa institución.

—No ha sido—nos respondió—tan satisfactoria como en años anteriores. Estamos en circunstancias difíciles para qué la generosidad de la gente se manifieste como en otras épocas. Por eso el óbolo ha sido menor que en otras oportunidades.

El señor Valdés Valdés se da cuenta que el reportaje ha principiado. Y queriendo volver sobre sus pasos nos dice textualmente:

—Pero conste que este no es un reportaje. Recibo gentilmente al amigo pero no al periodista. Y en sus labios se dibuja una sonrisa de desconfianza.

Aventuramos, a pesar de todo, una pregunta de carácter internacional. Y nos contesta.

—Si lo que ustedes quieren saber es, en esta cuestión, lo que se refiere a nuestras relaciones con la República Argentina, puedo asegurarle que soy el más ferviente propagador de cuanto se relaciona con nuestra amistad con la Argentina. Considero que el estrechamiento de nuestras relaciones con nuestro país hermano se impone. Y que es obligación patriótica auspiciar todo lo que al particular se refiere. En cuanto al problema del Pacífico, que hoy agita los ánimos, no puedo emitir opinión alguna, ya que es a los hombres que están en el gobierno a quienes compite hablar.

Evidentemente el distinguido hombre público quiere evitar la interviú, pero insistimos. Y le hacemos una pregunta a fondo:

—¿Por qué no quiso Vd. aceptar su candidatura a la presidencia de la república?

—Pues, porque la división de la familia liberal, no permitía la realización de una convención única. Yo siempre he mantenido el criterio de que la división es perjudicial al partido y al país. Precisamente por eso renuncié en un momento oportuno a la jefatura del liberalismo, explicando en mi prólogo a "Prácticas parlamentarias" las razones que me inducían a tomar tal medida. En éste he afirmado recordando viejos conceptos, lo siguiente:

"Dentro de la corriente liberal existen agrupaciones o partidos que, manteniendo los mismos ideales políticos, conservan su cohesión en nombre de recuerdos históricos, y a los cuales se da en el país la denominación de sus distinguidos fundadores, grandes servidores de la república.

"El andar del tiempo hará, sin duda, que para bien del país, los tópicos doctrinarios o generales y en último caso, los de actualidad, primen sobre los de carácter histórico, y se produzca la fusión de todo el liberalismo en un solo y gran partido de esa tendencia, que obraría como partido de centro, apoyando a veces la corriente avanzada resistiéndola otras hasta acercarse a la tendencia contraria según creyera consultar mejor el interés público."

Pero como esto no ha sucedido todavía, resolví mantenerme extraño a la campaña presidencial a pesar de las sugerencias de mis amigos.

El señor Valdés Valdés se niega rotundamente a emitir opinión sobre el debate político presidencial, en estos momentos. No quiere, según se ve, reflejar de ningún modo su concepto acerca de lo que actualmente ocurre. Diríase que quiere escudarse tras de la obra que en el patronato realiza. Y entonces se dedica a reportearnos sobre la gran labor que realizan en toda la Argentina las instituciones de beneficencia que existen.

Por fortuna en ese momento le avisan que dos señoras lo esperan y aprovechamos la ocasión para despedirnos.

Al estrechar su mano, ya en la puerta de salida hasta donde nos acompaña muy gentilmente, nos dice:

—Conste que ésta ha sido una entrevista de amigo. Pero, de todos modos, le pido que por intermedio de su gran diario transmita mi saludo al gran pueblo argentino.

J. Cabrera Arroyo.

Santiago, 27 de agosto de 1920.

DOS AMERICANOS
Elaboración especial de Cafés para Familias
Casa Central: Carlos Pellegrini 885
Unión Telef. 381, Juncal
Fábrica: Calle Rivera 114
Unión Telef. 1451, Palermo

Kalisay

El mejor vino quinado que recomiendan los médicos.
Preparado a base de la mejor quina y vinos añejos.
Vd. se preservará de las epidemias si toma este delicioso aperitivo.
En venta, en todos los almacenes, confitería y almacenes por mayor.
Lagorio, Esparrach y Cía. - Agentes

LUZ

POTENTE Y BARATA
Pidan datos o catálogos a la Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol. DEFENSA 420, Buenos Aires

CORTINAS Y CARPETAS
Si necesita Vd. artículos de TAPICERIA no olvide que somos ESPECIALISTAS en ellos.
Economizará Vd. tiempo y dinero y conocerá nuestro variadísimo surtido de:
DAMASCOS, CRETONAS, VISILLOS, CORTINAS, TULES
TELAS PARA LABORES, FLECOS, OBJETOS DE FANTASIA, PANTALLAS, MUEBLES
"Los Gobelinos"
125 · FLORIDA · 125
GENEROS Y PASAMANERIA

ECOS PARLAMENTARIOS

Sesión en diputados

Discutiendo el orden de las preferencias--Labor de las comisiones investigadoras

La pasión política en su afán de ataque sistemático y desmedido

Aclarando la verdad con una serena réplica

Habla el señor del Valle--Lo que ha venido ocurriendo

Manifestaciones que hace el señor Vergara

La facultad constitucional de interpelar frente a la actitud del P. E.

Exposición del señor Beiró sobre el particular

A las 15 y 10 el presidente señor **Goyeneche** declaró abierta ayer la sesión en esta cámara con asistencia de 82 diputados en el recinto.

Aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta por secretaría de los asuntos entrados, entre los cuales figuraban los siguientes:

Proyecto de ley de los diputados **Tierney** y otros, por el que se acuerda un subsidio al centro vitivinícola nacional. (Presupuesto y hacienda).

—Proyecto de ley del diputado **Martínez** (E.), por el que se crea un impuesto a las apuestas de carreras. (Presupuesto y hacienda).

—Proyecto de ley del diputado **Albarracín**, sobre prescripción de los créditos contra el estado. (Legislación general).

—A la orden del día pasaron los siguientes despachos de las comisiones:

De presupuesto y hacienda: en el proyecto de resolución del diputado **Sánchez de Bustamante**, acordando una retribución extraordinaria al personal de empleados de esa comisión.

De comunicaciones y transportes: en el proyecto de ley del diputado **Quinteros** sobre puente en el río Cosquín.

De instrucción pública: en el proyecto del diputado **Moreno** sobre escuela para la enseñanza de manualidades en la provincia de La Rioja; en el proyecto de ley del diputado **Daneri** sobre expropiación de terrenos destinados al ensanche del colegio nacional "Luis Clavarino", en Gualeguaychú.

El osden de las preferencias—

El señor **Muzio** hizo moción en el sentido de que los despachos de la comisión de legislación del trabajo, referente al pago de salarios en moneda legal y a la jornada legal de ocho horas, fueran tratados en la sesión del próximo martes.

Después de un cambio de ideas se resolvió autorizar a la presidencia para que en unión con los presidentes de las comisiones permanentes, formule un proyecto, que someterá a la cámara, del orden en que deberán ser tratados todos los asuntos despachados y los que se despachen en lo sucesivo.

Labor de las comisiones investigadoras—

En seguida el señor **Ferrarotti** preguntó a la presidencia si se había recibido algún mensaje del P. E. acompañando los expedientes reclamados por la comisión investigadora del azúcar y referentes a permisos de exportación de azúcar. Igual pregunta formuló el señor **Rodeyro** en su carácter de presidente de la comisión investigadora de los permisos de exportación de metales.

En ambos casos, la presidencia contestó negativamente.

El señor **Ferrarotti** de nuevo con la palabra, después de referirse a la situación, que dice, le ha sido creada a la comisión investigadora que preside, al no facilitársele sus tareas planteó a la consideración de la cámara las siguientes cuestiones:

Primero, la situación creada a la comisión que solicitó por medio del jefe de un departamento ejecutivo la remisión de ciertos expedientes necesarios para una investigación y esos expedientes no se le remiten. Segundo: si tienen o no derecho las comisiones investigadoras de la cámara, que no lo son al objeto de legislar sino para averiguar la realización de hechos denunciados que tienen carácter de graves, para recabar informes directos de las oficinas administrativas.

—A continuación el señor **Sánchez Sorondo** inició un discurso criticando la actitud asumida por el P. E. al no facilitar la tarea de la comisión poniendo a sus órdenes oficinas, empleados, libros, notas, expedientes y archivo.

La materia no da para erudición de repertorios— agregó — ni para fruncimientos de protocolo. Aquí se trata de la honestidad de los procedimientos gubernativos y de la moralidad de la administración.

Y cuando la opinión, justamente alarmada por el escándalo que corre las calles... ¿El señor presidente me hace señas de que ha llegado el mensaje...?

Sr. del Valle. — De que están aquí los expedientes para que no hable inútilmente...

Sr. Sánchez Sorondo — Pido que se dé lectura del mensaje.

Sr. del Valle. — ...para que no siga diciendo que hay deshonestidad y ocultación en el gobierno.

—Después de una breve pausa.

Sr. Sánchez Sorondo. — Parece un golpe preparado, señor presidente, pero voy a escuchar con toda satisfacción la lectura del mensaje del poder ejecutivo.

Sr. Ferrarotti. — ¿Me permite el señor diputado una breve interrupción?

Sr. Sánchez Sorondo. — ¡Cómo no!

Sr. Ferrarotti. — Acabo de recibir de uno de los empleados de la comisión una nota que dice así:

"Buenos Aires, septiembre 2 de 1920. — Al señor presidente de la comisión investigadora del azúcar, diputado nacional doctor Juan Luis Ferrarotti. — De acuerdo con los términos del mensaje que enviará el poder ejecutivo a la honorable cámara de diputados (que según me informa la secretaría no ha llegado todavía), tengo el agrado de adjuntarle todos los expedientes relacionados con las solicitudes para exportar azúcar requeridos por esa comisión. Salnda al señor presidente con su consideración más distinguida. — (Firmado): Domingo E. Salaverry."

La política azucarera—

Al reanudar su discurso el señor **Sánchez Sorondo** se refirió largamente a la política azucarera seguida por el P. E. y en particular al caso de la compañía Transoceana, cuya tramitación fué publicada en LA EPOCA, para terminar luego solicitando la ampliación de la investigación a los casos de exportación clandestina de azúcar, entendiendo por tal los embarques realizados con anterioridad al decreto autorizando la exportación y a los casos de orden personal.

El señor **Di Tomasso**, que habló en seguida, amplió los conceptos vertidos por el anterior, respecto a la política azucarera, y fundó su voto a favor de las proposiciones formuladas aunque, dejando constancia que a su entender la comisión investigadora tiene de por sí esas facultades sin el pronunciamiento expreso de la cámara.

Ningún obstáculo a la investigación

A continuación dijo el

Sr. del Valle — Pido la palabra.

No era mi propósito tomar la palabra en un debate que se produjera en la cámara como ahora se ha producido, sobre el zarandeado tema del azúcar. Pero como el señor diputado por Buenos Aires me ha aludido dos veces en el curso de su exposición, me veo obligado a pronunciar algunas palabras.

El señor diputado por Buenos Aires, cuando por un movimiento espontáneo y sincero me acerqué a la mesa de la presidencia para cerciorarme de que los expedientes solicitados por la comisión investigadora habían llegado, habló, si no recuerdo mal sus palabras, de algo teatral, cayendo yo envuelto en la teatralidad. Debo decir, señor presidente, que si hice eso fué porque estaba interesado en que esos expedientes vinieran, por haber intervenido privadamente ante los miembros de la comisión, dándoles la seguridad de que si bien el poder ejecutivo observaría doctrinariamente las facultades de investigación que se atribuía la cámara, no opondría ningún obstáculo a la investigación, facilitando los documentos que la comisión había solicitado.

Una suspicacia simplemente —

Llegando a este punto, debo rectificar una omisión que seguramente no la ha hecho intencionadamente el señor diputado por Buenos Aires, al decir que las diferentes requisiciones de la comisión investigadora para que el poder ejecutivo mandara los expedientes, no habían tenido contestación. Me perdonará el señor diputado que le diga que es inexacta su afirmación. Ayer mismo, el señor ministro de hacienda ante la comisión en "quorum" completo declaró...

Sr. Sánchez Sorondo — Me he referido a que no tenían contestación hasta que el señor ministro nos dijo ayer que hoy vendrían los expedientes.

Sr. del Valle — Y se ha cumplido la palabra del señor ministro.

Momentos antes de entrar a sesión, me acerqué al presidente de la comisión investigadora, doctor Ferrarotti y le dije que si iban a promover un incidente respecto del no envío de los expedientes, me parecía fuera de lugar, porque los expedientes venían. Había recibido aviso del subsecretario del ministerio de hacienda, diciéndome que salían los expedientes. El retardo en llegar obedeció a que al mismo tiempo que se mandaban estos expedientes a la cámara, el ordenanza debía llevar otros expedientes a distintas reparticiones.

Estos detalles que doy a la cámara, casi de carácter íntimo, y que no tendría que darlos, explican la actitud que el señor diputado calificaba de teatral. No era teatral. Era el deseo que tenía vehementísimo y honesto, solidarizado como estoy con un gobierno honesto, que quedara demostrado que los cargos que empezaba a formular el señor diputado, de que había ocultación, de que se retardaba intencionalmente el envío de expedientes, no eran exactos y sí una suspicacia.

Sr. Sánchez Sorondo. — Deseo decir al señor diputado que yo no me he referido a él al calificar de teatral la actitud, sino que me he referido al poder ejecutivo. El señor diputado sabe que le tengo personalmente toda clase de consideraciones y que no soy capaz de hacer insinuaciones veladas.

Sr. del Valle. — Como gaje de esa consideración que el señor diputado me tiene, le ruego que no me interrumpa, porque quiero ser breve y no deseo perder la hilación de lo poco que voy a decir.

Cegado por la pasión política.—

Aclarada, señor presidente, esta parte de este incidente, que podía serme molesto si no queda aclarado, voy a hacerme cargo, más que de las palabras y de las apreciaciones del señor diputado por Buenos Aires, de su actitud.

Cuando una cámara, en virtud de facultades que considera propias, ante denuncias de irregularidades, ante fraudes que se anuncian cometidos por otros poderes del estado, nombra una comisión investigadora, la nombra con un alto criterio de imparcialidad y de justicia. Al nombrarla, debe imaginar que los hombres que la componen no pueden por declaraciones y aptitudes impremeditadas poner en peligro los respetos de imparcialidad que ella tiene derecho a esperar de aquellos que observan la manera de realizar sus actos de comisión investigadora; y tal vez no hubiera tenido, señor presidente, la necesidad de contestar el discurso del señor diputado por Buenos Aires porque su propia actitud me inhibía de tomarlo en cuenta.

El señor diputado por Buenos Aires, cegado por su pasión política y por su deseo vehemente de aparecer fustigando al gobierno que es su adversario, ha abandonado la serenidad de juez para convertirse en acusador, y más que en acusador, ha pasado de acusador a juez, y como juez ha prejuzgado, dando por probadas las imputaciones.

El señor diputado por Buenos Aires, ha dado ya por probados actos irregulares cometidos por la administración y ha mostrado al apasionamiento, tal encono en sus manifestaciones, que francamente, señor presidente al espíritu menos prevenido se despierta esta interrogación: ¿puede ser un juez imparcial de los actos que va a juzgar el miembro de una comisión investigadora que se expresa como se ha expresado el señor diputado por Buenos Aires? Planteada la cuestión queda resuelta por sí sola. Yo aprecio el valor que tienen el apasionamiento y las acusaciones que desde que ascendió al gobierno el actual presidente de la república se han venido reproduciendo constantemente con una tenacidad digna de aplauso, porque siempre la tenacidad y la constancia inspiran respeto hasta en el error y no puedo descender a contestarlas.

Como juguetes terroríficos—

¡Cómo me iba a hacer cargo, señor presidente, de estas acusaciones, sino tuviera qué señalar esta situación excepcional en que se ha colocado el señor diputado, como miembro de una comisión investigadora! Francamente, cuando yo escuchaba al señor diputado pensaba que iba a terminar renunciando a su cargo en la comisión investigadora, porque no se sentía con suficiente fuerza y carácter para librarse de las sugestiones de la pasión enconada.

En cuanto a todos estos cargos de ocultaciones y de adulteraciones de expedientes, de adulteraciones de libros de aduana... pero, señor presidente, solamente agitándose como esos juguetes terroríficos con que se asusta a los niños a la media noche para que reanuden su sueño interrumpido, puede el señor diputado lanzar estas acusaciones en la cámara y ante el país contra un gobierno que jamás dará ocasión para que el señor diputado las compruebe, porque no existen, porque no puede nadie suponerse, porque sería indigno pensar que las altas autoridades de la nación se complicaran con tinterillos subalternos que fueran a alterar registros de la aduana. (Muy bien).

LA EPOCA desde su origen—

El señor diputado ha estudiado—dice—el expediente publicado en el diario oficial. En varias ocasiones se ha hablado de "diario oficial". Tengo la alta honra de dirigirlo y lo dirijo con el concepto y el sentido del partidario y del caballero, y me he cuadrado siempre en todos los terrenos cuando mi diario ha debido sostener honradamente, como debe, lo que afirma. No es un diario oficial LA EPOCA; fué fundado dos años antes de resolverse la campaña presidencial; fué el órgano de un partido que luchaba desde el llano; ha mantenido la bandera de la Unión Cívica Radical, y la mantiene todavía solidarizándose con el gobierno actual, porque es encarnación de sus anhelos y porque ese presidente de la república ha surgido del esfuerzo cívico que propiciara LA EPOCA. (Muy bien, Aplausos).

Diarios oficiales son los que se fundan con las dádivas y las prebendas oficiales y desafío al que quiera apreciar ese concepto pasando revista por la publicidad de LA EPOCA y se encontrará que de las entradas de publicidad que tiene ese diario el veinte por ciento está representado por avisos oficiales y el resto por avisos del comercio y por la acción privada que le acuerda su protección.

El señor diputado por Buenos Aires refirió que el administrador de la aduana no había dado a la comisión los datos que ella le pidiera. Pienso que hizo bien, porque ese administrador de aduana es responsable ante su jefe jerárquico, que es el ministro de hacienda. Los señores miembros de la comision debieron ir a solicitar los datos al ministro o pedirle la orden para que la aduana les exhibiera los libros; pero hizo muy bien el administrador de la aduana al negarse a ello.

No puede entrometerse en la administración—

Ya que el señor diputado por Buenos Aires me ha citado en este debate como autor de un pedido de investigación, debo decirle también que durante la presidencia del doctor Sáenz Peña, siendo ministro del interior el doctor Quintana, ese gobierno se negó a que la comisión investigadora que yo había propuesto fuera a las oficinas públicas y contestó: "que si allí existiera todo lo que se menciona-ba, que se lo pidiera al gobierno, sin entrar directamente a las oficinas públicas." Y es tan claro y tan evidente esto de que el congreso no puede entrometerse en la administración, en el movimiento interno del gobierno, que hasta los mismos ministros del poder ejecutivo se guardan muy bien, sin annencia del titular de una cartera, de entrometerse en los asuntos de otro departamento, y ningún ministro se permite dar órdenes a empleados de un ministerio que no esté a su cargo, para que le suministre informes sin el previo permiso del respectivo titular.

Opinión comprometida—

El señor diputado, extendiéndose en otros pormenores e interpretando a su modo los decretos y las resoluciones del gobierno, ha tratado de encontrar irregularidades. Esto es cuestión de apreciación, como decía un legislador correntino. En lo más impecable, en lo más puro, en lo más limpio, cuando hay interés en deslizar la sospecha a una duda, fácil es hacerlo. Tenemos la obra shakespereana, que nos da un ejemplo de ello: Yago desliza dudas al oído del negro sobre la fidelidad de su esposa, y era pura y buena, según el autor de la tragedia...

Por eso, señor presidente, no he de seguir al señor diputado en su extensa exposición; y me limitaré, para cerrar esta brevísima réplica, a reiterar mi deseo vehemente de que el señor diputado, por quien tengo la más alta consideración, la afiance en mi concepto separándose de esa comisión investigadora después de haber comprometido opinión y prejuzgado sobre lo que está llamado a investigar. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Un debate extemporáneo—

Después de una breve aclaración del señor **Sánchez Sorondo**, dice el

Sr. Vergara—Pido la palabra.

El debate que han promovido los señores diputados con quienes comparto la tarea de investigar los permisos de exportación de azúcar lo conceptúo extemporáneo, fuera de toda oportunidad.

La honorable cámara ha nombrado una comisión investigadora, y ésta debe pronunciarse. Está en plena labor. Ha solicitado la prueba de todas las personas, o de la mayor parte de las que han intervenido en estos trámites de permisos de azúcar, estando aún peudiente, prueba importante que la misma comisión ha solicitado. En virtud de ello yo repito en este recinto la misma observación que hice en el seno de la comisión: que ninguno de los miembros podía desligarse de la comisión para venir aquí a la cámara a hacer acusaciones contra determinada persona, sin qeu haya recaído previamente un pronunciamiento de la misma. Lo contrario no me parece aceptable en el sentido parlamentario. La cámara ha nombrado una comisión y cada uno de sus miembros no puede aisladamente venir aquí a hacer manifestaciones relacionadas con la investigación.

Sr. Sánchez Sorondo — Está muy equivocado el señor diputado. Yo no acepto ese calificativo...

Sr. Di Tomasso—Se han publicado en un diario oficial expedientes que el ejecutivo no nos ha enviado como investigadores.

—Varios señores diputados hablan a la vez, y el señor presidente hace sonar la campana.

Sr. Sánchez Sorondo—Señor presidente: si el señor diputado no desea ser interrumpido al menos por mí, yo le ruego que no emplee expresiones que me obligen a tomar la palabra.

Sr. Vergara—Señor diputado: Le ruego que no me interrumpa. Sé guardar la corrección debida.

Decía, señor presidente, que manifiesto ahora lo mismo que he manifestado en el seno de la comisión: que la cámara espere las conclusiones definitivas de la investigación que se nos ha confiado y que, en consecuencia, ninguno de los miembros que componemos esa comisión podemos traer a consideración de la cámara hechos o conclusiones aisladas que son motivo de nuestro cometido.

Sr. Di Tomasso—Que no conocemos como investigadores, sino como lectores de diarios.

Sr. Vergara — El señor diputado ha hablado y no se le ha interrumpido.

Sr. Fernández (J.) — Es la costumbre de siempre. No respetan nada. Bastante paciencia tenemos cuando los escuchamos.

Sr. Di Tomasso—El señor diputado no necesita personeros que salgan en su defensa.

Sr. Fernández (J.)—Soy dueño de hablar cuanto me plazca.

Sr. Di Tomasso—Y yo también.

—Varios señores diputados hablan a la vez, y el señor presidente hace sonar la campana.

Sr. presidente (Goyeneche)—Ruego a los señores diputados se sirvan no interrumpir al orador.

Lo prudente y lo pertinente—

Sr. Vergara—La comisión investigadora, señor presidente, continúa tranquilamente su labor. Está acumulando pruebas y en consecuencia no hay ninguna razón de orden público que anticipe un debate. Y ante una cuestión de esta naturaleza creo que lo prudente, que lo pertinente hubiese sido esperar que terminemos nuestra tarea, a fin de que habiendo un pronunciamiento previo dentro de la comisión, la cámara estuviese habilitada para tratar en definitiva la investigación tan difícil y tan honrosa que se nos ha confiado.

Por otra parte ¿qué apuro podía haber de parte de los señores diputados que forman parte de la comisión en promover este debate? ¿No estamos acaso dentro del término que nos ha fijado la honorable cámara para expedirnos? ¿No estamos, como lo ha dicho el señor diputado Di Tomasso, mañana, tarde y noche acumulando las pruebas necesarias? Y en cuanto a los mismos expedientes que se habían solicitado al ministerio de hacienda ¿qué tanta urgencia para venir a traer al seno de la cámara semejante cuestión, cuando la comisión misma está desenvolviendo su labor haciendo investigaciones de otra naturaleza y cuando ayer mismo nos manifestó el ministro de hacienda que en el día de hoy estarían en nuestro poder los expedientes?

Creo, señor presidente, que ha habido el deseo, pura y simplemente, de promover un debate que no tiene finalidad práctica.

Cuando en el seno de la comisión se trató de investigar en las oficinas públicas como lo ha dicho muy bien el señor diputado por la provincia de Buenos Aires, el diputado que habla se opuso terminantemente.

Creo que una investigación de esta naturaleza debe hacerse con amplitud; pienso que debemos llegar a la averiguación plena de la verdad; pero creo también que debemos respetar y seguir el procedimiento marcado por nuestras leyes y por nuestras propias prácticas. No es posible que porque tengamos que hacer una investigación vayamos a llevarnos todo por delante, prescindiendo de los jefes de la administración, de la inviolabilidad de los libros de comercio, de la inviolabilidad de la correspondencia, etcétera, cuyo secreto infranqueable está garantizado por la propia constitución nacional.

Y cuando me oponía sacaba a relucir no la autoridad de mi propia palabra sino el texto expreso de la ley y antecedentes parlamentarios dignísimos que recordaré con brevedad.

Dentro del orden administrativo—

La constitución establece al ocuparse de las facultades del poder ejecutivo, que solo el presidente de la república puede inquirir, puede interrogar, y solicitar informes a las distintas oficinas públicas. Y la razón surge clara y nítida: ¿cómo se concibe que vayan elementos extraños a una oficina pública, prescindiendo de su jefe, del ministro respectivo, a solicitar datos e informaciones? ¿No sería acaso introducir el caos y la perturbación dentro del orden administrativo? ¿Y si hubiera allí, por cualquier causa, datos que no debieran darse a la publicidad?

Además, señor presidente, lo que resulta más inverosímil es que los señores diputados que me han precedido en el uso de la palabra digan que para el éxito de la investigación es necesario ir al empleado subalterno prescindiendo de la autoridad y de los prestigios que siempre debe suponérsele al jefe de la repartición. ¿Qué motivo teórico existe acaso para dudar de ningún ministro? Hablo en sentido general y doctrinario, prescindiendo de las personas.

La verdadera doctrina—

Me permitiré ahora recordar algunos precedentes que no han sido recordados.

El señor diputado Varela Ortiz, durante el ministerio del general Levalle, en la presidencia del doctor Pellegrini, intervino en una oficina pública, fué a inquirir datos e informaciones y esa oficina pública del ministerio de la guerra se los negó rotundamente porque no venían pedidos por medio del órgano autorizado que era el ministro de la guerra.

El diputado planteó la cuestión en el recinto de la cámara y entonces el poder ejecutivo envió un mensaje en el que se sienta a mi modo de ver la verdadera doctrina.

Decía en ese mensaje el doctor Pellegrini: "La doctrina constitucional es que el congreso sólo puede intervenir directa e imperativamente la administración en el caso del juicio político, que convierte al presidente o sus ministros en reos de delito o de inconducta, que haga necesaria e ineludible la atribución de fiscalizar las reparticiones públicas que puedan contener o suministrar los datos e informes para la formación de la causa y el esclarecimiento de las denuncias o cargos formulados. Fuera de este caso extremo y racional, constitucionalmente explicable, la cámara no puede requerir datos, informaciones o explicaciones sino por el procedimiento y el órgano autorizado del ejecutivo, que son los ministros, cuya palabra y cuyos datos deben merecer la fe que les asigna su autoridad y responsabilidad".

Como me gusta guardar antecedentes, he encontrado entre ellos también un artículo de "La Nación" del 21 de julio de 1914 en el que se dice lo siguiente refiriéndose a otra investigación en oficinas públicas: "Lo único que se obtiene con ello es llenar el ambiente de la administración de situaciones depresivas para la autoridad jerárquica preparando entre el subalterno inclinaciones al espionaje. Cuando un legislador cree de su deber investigar una cuestión interesante de bien público tiene en sus manos los recursos constitucionales y también la adhesión de los ministros, cuya inspiración debe ser por lo menos tan alta y patriótica".

Sr. de Vedia—Me permite una interrupción el señor diputado?

Sr. Vergara—Con mucho gusto.

Sr. de Vedia—Es para decirle al señor diputado que lo que le interesaría oír a la cámara, cuando habla un miembro de una comisión investigadora que ella ha nombrado y a la que ha transmitido todas sus facultades, no es el recuerdo de antecedentes contrarios a la investigación, que hayan podido oponer algunos ejecutivos, sino, por el contrario, los antecedentes favorables a la tesis de la investigación amplia, que es lo que la cámara ha traducido con su voto al nombrar la comisión investigadora de que forma parte el señor diputado.

Sr. Vergara — El señor diputado, con esa habilidad que le es habitual...

Sr. de Vedia — No hago caso de habilidad; no la tengo ni la reconozco.

Sr. Vergara — ...me ha interrumpido, y le voy a contestar en los términos que me merece el señor diputado.

Sr. de Vedia — Muchas gracias.

Investigación amplia, pero respetando los procedimientos legales—

Sr. Vergara — El señor diputado quiere colocarme en contradicción con mis propias funciones de investigador.

He dicho y sostenido desde un principio que soy partidario de que la investigación se haga ampliamente, de que vaya a todas las reparticiones públicas a comprobar si hay o no malos administradores o funcionarios, pero respetando los procedimientos legales. Por eso citaba al principio de mi exposición el inciso 2o. del artículo 86 de la constitución, que establece que es facultad exclusiva del presidente de la república pedir informes a las oficinas públicas; y citaba la opinión del doctor Pellegrini.

Ya ve el señor diputado lo inoportuno que ha sido en su interrupción.

En virtud de todos estos antecedentes sostengo que he tenido suficiente razón, con el señor diputado Celesia para oponerme a que la mayoría de la comisión vaya a investigar directamente a las oficinas públicas, lo que también creo inoficioso, por cuanto los miembros de la comisión investigadora que han hecho uso de la palabra han oído en el día de ayer la manifestación formulada por el señor ministro de hacienda en el sentido de que él ordenaría a todas las oficinas que den los informes que la comisión necesite para llenar su cometido; y que si la aduana de la capital no ha permitido la investigación que nos proponemos, ha sido obedeciendo a una orden impartida con mucha anterioridad, como una medida general de administración.

Se ha dicho también que el señor diputado que habla ha sostenido en el caso conocido del Banco Holandés, que estas investigaciones debían ser amplias; que las facultades de inquerir de la honorable cámara no debían tener ningún reparo dentro del orden administrativo.

Sobre este particular debo hacer presente que en esa oportunidad sostuve que la honorable cámara debía insistir en que la comisión investigadora fuera al Banco Holandés e investigara en sus libros y cheques. Para sostener tal tesis hacía la distinción establecida en nuestra constitución y en nuestros antecedentes de que la cámara de diputados puede investigar por dos motivos distintos: uno de ellos es cuando lo hace dentro de sus facultades constitucionales de carácter privativo como el caso de juicio político, cuando juzga de la validez o nulidad de la elección de sus miembros y cuando acusa de inconducta a un diputado. Este es el caso en que la cámara obra como juez de instrucción y entonces es necesario que se le den todos los medios y facilidades para realizar su cometido. Sería ridículo que si la cámara tiene la facultad constitucional de acusar por juicio político o de acusar de inconducta a uno de sus miembros no tuviese también todas las facultades de un juez; para traer la prueba y pronunciarse como juez único constitucional. Voy a referir a los señores diputados, que cuando la misma comisión de tierras y colonias en el año 1911, fué nombrada por esta honorable cámara, allí se suscitó una cuestión importante, a raíz de la detención de uno de los testigos. Este interpuso recurso de "habeas corpus" y entonces en el pronunciamiento, en las consideraciones aducidas por aquella comisión investigadora, se establecía la distinción, el carácter con el cual estaba investigando, y decía así, textualmente el informe: "que, en todos los países donde existe parlamento legalmente constituído, se le reconoce por uso y tradición inmemorial el derecho de investigar..." Luego hace el distingo entre las investigaciones con propósitos legislativos y aquellos cuando investiga sobre cuestiones en que tiene el derecho exclusivo de inquirir y en virtud de tratarse de un caso, en el cual estaba comprometida la conducta de tres diputados nacionales.

Diferencia doctrinaria y legal—

En la investigación que aquí se ha citado, por el señor diputado Di Tomasso, también habría diputados inculpados: se había dicho y se había traído la acusación a esta cámara de que dos diputados nacionales estaban comprometidos en la obtención indebida de vagones, y en consecuencia, la comisión nombrada por la cámara, que tenía todas sus facultades, inquiría con el propósito de llegar a un juicio por inconducta, no pudiendo oponérsele a sus facultades investigadoras ningún reparo ni ninguna observación sobre este particular.

En este caso, señor presidente, no existe ninguna acusación, no existe juicio político formulado contra ningún funcionario de la administración pública, ni tampoco se ha formulado juicio alguno por inconducta contra ninguno de sus miembros; la cámara está investigando sobre hechos generales, y en este sentido, no puede atribuirse, en mi modo de ver, las facultades de un juez de instrucción. Esta es, señor presidente, la diferencia doctrinaria y legal que existe entre los dos géneros de investigación.

En cuanto al pronunciamiento que se reclama de la honorable cámara, pienso en consecuencia, como miembro de la comisión, que la cámara no debe dar autorización a la comisión investigadora, para que vaya directamente a las oficinas públicas sino para que solicite sus informaciones por medio de los órganos autorizados, que son los ministros del poder ejecutivo.

Y, en cuanto a la otra consulta relacionada con la exportación clandestina de azúcar, con relación y con anterioridad al decreto del 22 de mayo, permitiendo la exportación, el diputado que habla también se opuso en el seno de la comisión, y se opuso porque la sanción de la honorable cámara es bien clara y terminante. Aquí se ha hablado de permisos de exportación que se han obtenido por medios o procedimientos dolosos, y en consecuencia nuestra facultad estriba únicamente en ello. Si, con anterioridad ha habido exportaciones de cualquier naturaleza, ya sean permitidas por el poder ejecutivo, o ya sean clandestinas, en el sentido de que no hayan pasado por la aduana o por el contralor respectivo, esas son investigaciones de otra naturaleza que creo que la comisión no está autorizada para realizarlas sin un previo pronunciamiento, también expreso, de la honorable cámara.

Tal ha sido, a grandes rasgos, la conducta que he observado en el seno de la comisión investigadora y que he tratado de reproducir en el recinto con la mayor fidelidad posible.

Nada más. (Aplausos).

El caso del Banco Holandés—

El señor **Di Tomasso** de nuevo con la palabra trata de demostrar la amplitud de las facultades de investigación que tiene la cámara, agregando:

Si he invocado el caso del Banco Holandés lo he hecho con toda intención, porque el señor diputado, que lo ha citado, ha tenido que reconocer que en él se trataba no sólo de inculpaciones hechas a diputados sino de inculpaciones y de hechos referentes a un ministro del poder ejecutivo. Lo que la jurisprudencia ha sentado en el caso del Banco Holandés, en que la comisión investigadora parlamentaria fué a revisar papeles, libros del banco, a pesar de la primera resistencia de ese mismo banco, es perfectamente aplicable al caso que está tratando nuestra comisión investigadora.

Sr. Vergara. — Pido la palabra, para una pequeña rectificación.

Quería decirle al señor diputado por la capital que el caso del Banco Holandés no es exactamente igual al actual. En primer lugar, debo decirle que el gerente del Banco Holandés, cuando fué llamado en aquella oportunidad a declarar, espontáneamente puso a disposición de la comisión sus propios libros y en virtud de esa manifestación nos trasladamos al local del Banco los miembros de ella a inspeccionar. Recién cuando llegó el punto relativo a unos cheques, el Banco opuso algunos reparos en el sentido de que el empleado encargado sobre el particular no se encontraba en el establecimiento. Nosotros pusimos el hecho en conocimiento de la cámara y sostuvimos que había facultad para llevar adelante el procedimiento, por cuanto se trataba de un caso en que la cámara estaba tratando de la conducta de sus miembros, para lo cual tenía facultades extraordinarias y privativas.

De manera que los dos casos son completamente diferentes.

Concretando una moción—

El señor **Anastasi** propone en seguida que la consulta hecha por el señor Ferrarotti sobre si tiene derechos la comisión investigadora para recabar informes directos de las oficinas administrativas y la moción formulada por el señor Sánchez Sorondo en el sentido de que se amplíe la facultad de la comisión para que pueda hacer investigaciones personales, pasen a estudio de la comisión de negocios constitucionales.

Las facultades de investigación del Congreso—

El señor **Rodeyro** opina que la cámara se encuentra habilitada para tratar de inmediato dichas proposiciones y a su vez dice el

Sr. Molina. — Pido la palabra.

Yo voy a votar la moción que ha formulado el señor diputado por la capital, doctor Anastasi.

Entiendo, señor presidente, que conviene que la cámara deje sentado un precedente que sirva de norma en el futuro, ya que no existe una ley que resuelva estas cuestiones.

La cuestión planteada por el presidente de la comisión investigadora ha sido sumamente discutida en otros países, y Cushing, en el número 631 de su obra, nos dice que en Inglaterra se ha considerado siempre como un derecho de las cámaras del parlamento pedir a los empleados de otras oficinas o departamentos de gobierno informes respecto de asuntos de carácter público, pero que algunas veces se ha resuelto pedir esos informes directamente y en otras por intermedio del ministerio, del gobierno.

Quiere decir que no se ha fijado una jurisprudencia uniforme sobre el particular. El derecho en sí es indiscutible; la forma ha sido discutida.

En los Estados Unidos, según Cushing, el jefe del ejecutivo da espontáneamente informes a ambas cámaras, si se refieren al parlamento, o a alguna de las cámaras, si se refieren a un asunto pendiente ante ella, sin perjuicio del derecho que tiene cada una de las cámaras de pedir también informes cuando lo crean conveniente.

Consagran algunas de las constituciones de los Estados de aquel país este principio: Que el gobernador del Estado es quien evacúa cualquier consulta que hagan las cámaras respectivas a tal o cual oficina o empleado público. De manera que allí, por disposición constitucional, es el gobernador el que evacúa las consultas hechas a cualquier funcionario que depende de la administración ejecutiva. Como se ve, pues, valdría la pena aclarar la cuestión para dejarla como un precedente ya fijo en nuestra jurisprudencia parlamentaria.

Soy, como los señores diputados saben, un decidido partidario de las facultades de investigación que la constitución acuerda implícitamente al congreso; pero por lo mismo que soy partidario de ellas, quisiera que su ejercicio fuera siempre ilustrado, reposado, meditado, sereno, para que la autoridad del parlamento en ningún caso se sintiera menoscabada.

En cuanto a las facultades de investigación, es indudable que el parlamento las tiene, como es indudable que las tiene cada una de las cámaras, y sobre todo la cámara de diputados por las funciones especiales que le están asignadas por la constitución.

La jurisprudencia europea, y sobre todo la de los Estados Unidos, consagra según Cushing el derecho de las asambleas para llamar y examinar a todas las personas que están dentro de su jurisdicción y pedirles su comparación con los registros y documentos que tengan. Pero, ¿en qué forma puede hacerse esto por una comisión? ¿Es menester que la cámara le delegue expresamente esas facultades, o no? Este punto ha sido ya tratado en el parlamento.

Me basta, señores diputados, enunciar este género de cuestiones, la importancia que ellas tienen, para que se comprenda por qué he de vo-

AVISOS FUNEBRES

MISAS Y FUNERALES

LORENZA M. de AYANZ. — (q. e. p. d.) — Falleció el 17 de agosto de 1919. — Confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposo, Crisanto Ayanz; sus hijos, Julia, Lorenza, Pedro, Eulogio, María de los Angeles y Francisco Javier; su padre, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia del Carmelo (Charcas y Pueyrredón), el sábado 4 de septiembre a las 10. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta. v. septiembre 3.

Se avisa a los que tengan restos en el sepulcro de la familia de Flores, sita en el cementerio del Norte, sección enterratorio general, número 205, sepultura 4, que deben retirarlos dentro de los 8 días de la fecha; de lo contrario serán quemados y sus cenizas colocadas en el Osario. —Septiembre 2 de 1920. 13|590 v. 10 sep.

Alquiler de adornos
para fiestas y casamientos
Fábrica de: Toldos, lonas y carpas
Banderas de todas naciones
SANTIAGO CARLEVARI & Cía.
Perú 354 U. T. 427 Avenida

Aperitivo delicado
suave y saludable
Chinato Garda
El único producto Nacional a base de Vino Genuino de gran aceptación.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Certifico que mi hija Carmen Ibáñez, de diez años de edad, ha venido padeciendo desde los dos años de una bronquitis crónica, con asma y gran fatiga que le producían continuos desmayos, como igualmente sufría de reuma. La sometí al tratamiento de distinguidos médicos, sin haber conseguido mejoría alguna; experimenté por último el "RADIO-

SOL VEGETAL" y en breve término se encuentra completamente restablecida, pues ha desaparecido la bronquitis crónica los desmayos, el asma, la fatiga, como asimismo el reuma, pudiendo hacer toda clase de movimiento y esfuerzo sin sentir la más mínima molestia, habiendo aumentado varios kilos de peso y gozando de un completo bienestar. — (Firmado): Hilario Ibáñez, S c. Carlos Pellegrini No. 1150, Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.

Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m|n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad, Buenos Aires.

tar la moción del señor diputado por la capital, con este sólo agregado, que espero que él aceptará: que la comisión se expida para la primera sesión que celebre la cámara.

En cuanto a la ampliación pedida por el señor diputado por Buenos Aires, dentro de mi criterio político yo no he de tener inconveniente en votarla. Entiendo que los miembros del partido gobernante somos los más interesados en que se haga la luz. No podemos sostener jamás ninguna política que importe ocultar a la oposición nuestros actos o nuestra conducta. En ese sentido, lo deseo para mi partido y si alguna vez los azares de la suerte o de la fortuna me llevaran a un puesto administrativo, me complacería que mi conducta fuera fiscalizada, porque entiendo que el mejor premio que pueda tener un gobernante es la aprobación del parlamento después de una investigación parlamentaria.

Nada más.

En la votación—

A continuación se leen por secretaría las siguientes consultas que a juicio de la presidencia son proyectos de resolución:

"1o. Si tienen, o no, derecho las comisiones investigadoras de la cámara, que no lo son al sólo objeto de legislar sino para averiguar la realización de hechos denunciados que tienen carácter de gravedad, para recabar informes directamente de las oficinas administrativas".

"2o. Que la honorable cámara amplíe las facultades de investigar atribuída a la comisión en el sentido de que pueda hacer investigaciones de carácter personal".

El señor Rodeyro propone que dichos proyectos sean tratados sobre tablas, lo que la cámara vota negativamente, resolviéndose pasarlos a estudio de la comisión de negocios constitucionales, la que se deberá expedir para la primera sesión que se realice.

Por último, la cámara aprobó la siguiente proposición del señor Sánchez Sorondo:

"Que se autorice la ampliación de la investigación encomendada a la comisión, a los casos de exportación de azúcar anteriores al decreto respectivo del P. E.".

A invitación de la presidencia se pasó a un breve cuarto intermedio.

Comisión integrada—

Al reanudarse la sesión momentos después la presidencia hace saber que habiéndose excusado los miembros de la comisión de negocios constitucionales doctores Vergara y Celesia para dictaminar acerca de las dos consultas que se habían destinado a estudio de dicha comisión, en reemplazo de dichos diputados, la presidencia nombraba provisoriamente a los señores Miñones y González.

Como este último renunciara, en su lugar fué nombrado el doctor Guido.

Licencia que se acuerda—

Con goce de dieta se acordó al señor Berrondo licencia para faltar a dos sesiones.

Sobre un pedido de informes—

Al pasarse a la orden del día el señor Goyeneche manifestó que correspondía considerar la interpelación formulada al ministro de agricultura sobre la explotación petrolífera.

El señor Repetto preguntó si el ministro se hallaba presente y al contestársele en sentido negativo, pidió la palabra para dejar constancia de su protesta.

A indicación del señor Di Tomasso se pasó a un breve cuarto intermedio manteniéndose el quórum hasta tanto la presidencia le hiciera [illegible] la sesión minutos [illegible]

Sr. Presidente (Goyeneche). — Respecto al pedido de concurrencia del señor ministro de agricultura, el secretario de la cámara señor González Bonorino, ha hablado directamente con el señor ministro, quien le ha manifestado que no concurrirá a la sesión de hoy y que se reserva contestar por escrito, a la mayor brevedad, la interpelación.

Propone entonces el señor Di Tomasso que la contestación del ministro sea tomado en cuenta de inmediato, a fin de que se expida sobre ella, a la mayor brevedad, la comisión de negocios constitucionales.

El señor Maidana apoya esta indicación y por su parte el señor Bravo propone que la cámara reitere las declaraciones que ya ha formulado en casos semejantes.

Sobre la petición de principio plantenda—

Dice en seguida el

Sr. Beiró. — Pido la palabra.

Llamo la atención de la cámara respecto a la petición de principio que importan las dos resoluciones que acaban de leerse. Quiere darse por resuelto lo que permanece y permanecía en discusión cuando se votó esa cuestión.

Apercíbase la cámara de los términos de la primera: "a los fines legislativos" dice; y la segunda expresa: "cuando la cámara ejercite sus funciones legislativas".

Cuando se discutió esta resolución de la cámara en el año 1918, observé el despacho de la comisión diciendo que no resolvía el caso concreto planteado por el poder ejecutivo.

Sr. Bravo. — Es del año 1917. La segunda no tiene ninguna relación con esto. Si el señor diputado me permite le voy a dar un antecedente que le aclarará al respecto.

Se trataba de esto. El poder ejecutivo había creído conveniente contestar por escrito informes que la cámara había solicitado que fueran verbales. A eso responde la segunda parte de la resolución que se ha leído: que corresponde a la cámara exclusivamente determinar la oportunidad y la forma en que se han de dar los informes que requiera y que hayan sido solicitados al poder ejecutivo... Y es el caso actual. El señor ministro no informa.

Sr. Beiró. — Precisamente es el caso actual, que no está resuelto por la cámara.

En ese entonces observé ese despacho, — me refiero al de 1918, — que lo motivó un caso perfectamente igual al presente. El poder ejecutivo se negó también a enviar su ministro, diciendo que llamar a un ministro no es una función de la cámara, sino un medio de ejercitar funciones legislativas, y nos agregó, ¿qué ley hay en discusión?

Sr. Justo — En este caso, señor diputado, está la ley de presupuesto, en la que hay un artículo que autoriza al poder ejecutivo a manejar todo el producido de las minas de Comodoro Rivadavia. Eso es lo que está en discusión.

Sr. Beiró — La interrupción del señor diputado me saca de la orientación de mi pensamiento y de la argumentación que quería hacer.

Sr. Justo — Precisamente es lo que me proponía; orientarlo.

Sr. Beiró — Debo decirle al señor diputado, para contestarle, que el congreso dicta la ley, el poder ejecutivo la aplica y si la aplica mal hay dos sanciones: la sanción popular, cuando no es delito, si es una mala administración, y la sanción criminal, para lo cual hay jueces que aplican las penas.

Sr. Dickmann — De manera que el parlamento, según el señor diputado, nada tiene que hacer cuando la ley no se cumple y se manejan mal los fondos públicos.

Sr. Justo — Y ni siquiera saber cómo se manejan. Lo que queremos saber es cómo se manejan los fondos públicos.

Sr. Beiró — Sí, en otros casos, que no es el presente; pero me sería grato que el señor diputado no me interrumpiera y me dejara terminar mi exposición, porque interesa a la cámara conocer los puntos de vista del poder ejecutivo y el criterio con que esta cámara debe considerar el punto. Después veremos los casos concretos.

Sr. Leguizamón — El poder ejecutivo debe contestar por intermedio de su ministro, no por intermedio del señor diputado.

Sr. Beiró — El diputado que habla recordó el criterio del poder ejecutivo, a fin de que los señores diputados conozcan y tomen en consideración el modo de ver que él ha tenido; y viendo las dificultades de la cuestión, podamos adoptar una moción sensata como la formulada por el señor diputado Di Tomasso, de que pase el asunto a la comisión de negocios constitucionales.

Decía que el poder ejecutivo nos ha planteado constantemente este problema: sólo deben concurrir los ministros al congreso cuando éste obre dentro de su jurisdicción; cuando el congreso sale de ella y avanza en la esfera de acción de otros poderes, cuando por ejemplo, allana domicilios, cita testigos, emplea la fuerza pública, cuando pretende entrar a juzgar actos delictuosos, que corresponden a los jueces, entonces el congreso avanza la jurisdicción de los jueces. Ha sostenido constantemente que los deberes de información sólo corresponden cuando el congreso ejercita su función legislativa.

Sr. Dickmann — Eso no lo dice el artículo 63 de la constitución.

Sr. Vedia. — Que es bastante amplio.

Sr. Beiró. — El artículo 63 da un medio de trabajar, y lo empleamos nosotros como un medio de haraganear, como un medio de charlar.

Decía que el criterio planteado ha sido ese. La resolución votada fué tan general, que no resolvía el caso concreto, especial planteado por el poder ejecutivo. Pasó el asunto a la comisión de negocios constitucionales por primera vez, la que se expidió en los términos que acaban de recordarse. El poder ejecutivo repitió su criterio, diciéndonos que siempre el poder ejecutivo y sus ministros estarían dispuestos a concurrir al congreso cuando se discutan leyes, y nunca ha fallado; pero que creía un avance de la cámara, someterle a interpelaciones por los actos que realizaba en ejercicio de sus propias facultades constitucionales.

Sr. Vedia. — ¿Me permite una interrupción?

Sr. Beiró. — Desearía terminar.

Sr. Vedia. — Entonces, pido la palabra.

Sr. presidente (Goyeneche). — La tendrá después el señor diputado.

Sr. Beiró. — Pasó nuevamente a la comisión de negocios constitucionales el mensaje del poder ejecutivo, y aún duerme allí. Fué en esa oportunidad que planteé la idea de que de acuerdo con el senado nombráramos una comisión interparlamentaria para estudiar el asunto, no para restringir facultades de la cámara, que jamás en ese sentido daría mi voto, pero sí para deslindar con precisión [illegible] se, no para restar las facultades propias, sí para no desconocer las de otro poder. El asunto está todavía a despacho de la comisión de negocios constitucionales. Este nuevo caso concreto viene a plantear por segunda, tercera o cuarta vez el problema, y al pasar de nuevo a la comisión de negocios constitucionales, se apremia su despacho y su informe, y entonces será el momento de estudiar ante los principios de la constitución cuál solución es la que corresponde. Es por eso que entiendo que la moción que procede es la formulada por el señor diputado di Tomasso.

Sr. Di Tomasso. — Retiro la moción.

Sr. Beiró. — Si el señor diputado la retira, la hago mía, de acuerdo con los antecedentes que acabo de citar.

Luego que el señor de Vedia hubo fundado su voto a favor de la indicación del señor Bravo, habló en seguida el señor González Iramain, quien al excederse, como habitualmente lo hace, en su lenguaje, provoca el siguiente diálogo, como reacción:

Sr. Rodeyro. — Me parece que el señor diputado se ha excedido en sus apreciaciones.

Sr. González Iramain. — Pido que no se me interrumpa.

Sr. Sánchez Bustamante. — Es que dice tales enormidades el señor diputado...

Sr. Fox. — El señor diputado está faltando al respeto y a la consideración de la cámara.

Sr. Rodeyro — El señor diputado da un carácter tan general y excesivo a sus juicios, que es lógico que los que tenemos una epidermis sensible salgamos a velar por nuestros propios fueros.

Sr. González Iramain. — Voy a pronunciar pocas palabras para demostrar que tengo plena razón en haber emitido los juicios que he expresado. La mayoría parlamentaria que ha sido obsecuente con el poder ejecutivo...

Sr. Maidana. — Todo el parlamento, señor diputado...

Sr. Sánchez Bustamante. — Será obsecuente, según el señor diputado.

Sr. Rodeyro. — La mayoría cumple con su deber.

Sr. González Iramain. — Como ella lo entiende.

Sr. Fernández (J.) — El señor diputado no está en la cuestión, a la que debe llamarlo el señor presidente.

Sr. Rodeyro. — La palabra "obsecuente" importa un cargo para los señores diputados de la mayoría, entre los cuales me encuentro, y que yo no puedo aceptar.

Sr. Fox. — No podemos aceptar las impertinencias del señor diputado. Pido a la presidencia que se cumpla el reglamento.

Sr. Rodeyro — Que se llame al orden al señor diputado.

(Varios señores diputados hablan simultaneamente y la presidencia hace sonar la campana del recinto).

Sr. Rodeyro. — Yo no soy ningún "obsecuente".

Sr. González Iramain. — No parece...

Sr. Rodeyro. — Insisto en que se llame al orden al orador.

Sr. González Iramain. — Un momento, señor diputado. Yo mismo voy a entrar al orden. (Risas).

Sr. presidente (Goyeneche). — La presidencia pide al señor diputado por la capital que explique el alcance de sus palabras.

Sr. González Iramain. — Como muy pocas veces, yo había empezado a hablar tan tranquilamente y de una manera tan suave... (Risas).

Sr. Celesia. — Yo hago una cuestión previa, que es la siguiente: el señor diputado refiriéndose al juicio que a otros diputados les ha merecido el poder ejecutivo, los ha calificado de indignos. Esa es la verdad.

Sr. Rodeyro. — Yo he planteado la misma cuestión previa, y no se me ha hecho caso. He pedido que se llame al orden al orador.

Sr. Leguizamón. — Yo hago cuestión de la libertad de palabra.

Sr. presidente (Goyeneche). — Tengan la bondad los señores diputados. Vamos al fondo del asunto. La presidencia se ha dirigido al señor diputado y espera que él dará todas las explicaciones.

Sr. González Iramain — Y espera bien la presidencia, porque soy capaz.

Sr. presidente (Goyeneche). — Perfectamente, señor diputado.

Por eso pido a los señores diputados se sirvan no interrumpir, ya que el señor diputado se anticipa a aclarar.

Sr. González Iramain — Las palabras que he pronunciado no tienen explicación posible, porque han sido clarísimas. Desde luego...

Sr. González. — ¡Eso no se puede aceptar, señor presidente!

Sr. presidente (Goyeneche). — ¡Permítanme los señores diputados! La presidencia no se puede pronunciar hasta tanto el señor diputado no termine.

Sr. González Iramin. — Cuando he pronunciado la palabra indigni dad... y no es esa la palabra, porque he dicho "indigna", en estos términos: que se han pronunciado palabras — y yo no modifico lo que he dicho.

Sr. presidente (Goyeneche). — No puede considerarlas así el señor diputado, porque se lo prohibe el reglamento. Para considerarlas así, el señor diputado tiene que abandonar su banca de diputado..

Sr. González Iramain. — Voy a dar una satisfacción que permita continuar el hilo de mi exposición, que será brevísima.

Sr. presidente (Goyeneche). — Sí, señor diputado; y espero, por propio respeto al señor diputado, que esa explicación será amplia y terminante.

De acuerdo con las manifestaciones de la presidencia y luego de que ésta hiciera sonar nuevamente la campana del recinto, para establecer el orden alterado porque varios diputados hablaban y accionaban constante y simultáneamente, el señor González Iramain dijo que reemplazaba la palabra "indigna" empleada al iniciar su discurso, por la palabra "impropia".

La simulación del bloque socialista

Sr. Beiró. — Pido la palabra.

En primer lugar, yo planteo con toda serenidad la cuestión constitucional que nos trajo hace tiempo el poder ejecutivo. Lejos estaba, es claro, de mi espíritu escuchar la palabra impertinente y, puedo, decir, insolente.

Sr. Leguizamón. — ¿No corresponde llamar ahora también al señor diputado?

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Goyeneche). — Permítanme los señores diputados...

Sr. Fernández (J.) — Hoy eran los señores diputados los que festejaban, y ahora protestan!

—Varios señores diputados hablan a la vez, y el señor presidente hace sonar la campana del recinto.

Sr. Presidente (Goyeneche).—El señor diputado por la capital ha dado hoy las explicaciones amplias que la misma cámara le exigió.

Sr. Fernández (J.) — ¡En mi concepto, no!

Sr. Presidente (Goyeneche).—Sí, señor diputado; ha retirado el término en absoluto.

Sr. Vedia — La cámara ha aceptado las explicaciones.

Sr. Beiró. — Perfectamente.

Repetiré las palabras del señor diputado y calificaré sus términos, no de insolentes, sino de impropias.

A esto conduce la simulación de ese bloque...! (Aplausos). Prometen todo de la acción parlamentaria, pero hacen del parlamento un lugar de escándalo...; y si les conviene, renuncian a formar parte de las comisiones, ignorando o pretendiendo ignorar que es en las comisiones donde se hace labor fecunda y prefieren desenvolver su acción con palabras tan desatinadas, tan impropias y tan falsas como las pronunciadas por el señor diputado González Iramain, que si las recuerdo, es para hacer notar que en ningún momento pudo él referirse a mi exposición anterior, en la cual no hubo una palabra, un concepto, ni siquiera una defensa del poder ejecutivo. Pedí que pase el asunto a la comisión de negocios constitucionales para que, con serenidad, con el juicio de una comisión que delibera, no con la charla y con el grito, no con la verba subalterna, vulgar y electoral del señor diputado González Iramain, se diera una solución...

—Algunos señores diputados se dirigen en voz baja al orador.

Solución para el caso concreto—

Al plantarse esta cuestión y formuló su moción el señor diputado di Tomaso dije: eso es lo sereno, eso es lo correcto, que pase a una comisión que estudie: se va a encontrar con antecedentes anteriores y podrá venir con un cúmulo de datos y darnos un juicio de carácter permanente. No así la moción del señor diputado Bravo, porque no resuelve el caso.

De modo que cuando yo adhería a la moción del señor diputado Di Tomasso, lo hacía para que el asunto fuera a la comisión, que ésta se avocara el caso concreto y nos trajera una solución para ese caso concreto y no una resolución de carácter general, que no dilucide el particular. Ahora, si se pone a votación la moción del señor diputado Bravo, yo la voy a votar, porque la voté la vez pasada. Es una declaración de términos generales que no dice nada en concreto y que no resuelve nada, de modo que me comprometo a votarla, señor diputado Bravo.

Pero yo quería algo más serio; yo quería, de buena fe, con lealtad, llevar a la cámara a estudiar a fondo el asunto, con la certeza de que si los argumentos que se hicieran en la cámara fueran serios, fundamentales y convincentes, el poder ejecutivo habría de aceptarlos. Pero que sean serios, sin pasión partidaria y de sana doctrina constitucional.

Demasiado he ahablado ya de la exposición del señor diputado González Iramain, cuya palabra de indignidad...

Sr. presidente (Goyeneche) — No existen, señor diputado.

Sr. Beiró — ...no se refería sin duda, a mi exposición, pero la rechazo con respecto a toda manifestación anterior que haya salido de mi sector.

Hasta donde alcanzan los fueros—

Fueros de la cámara, decía el señor diputado de Vedia. Pero, ¿cuáles son? Yo conozco algunos, no faltaría más, ¿pero hasta dónde alcanzan? ¿Alcanzan hasta condenar a una persona por delito común? ¿Alcanzan hasta para citar al recinto a un ciudadano y si no viene condenarlo ¿Hasta dónde las garantías generales protejen la vida y la hacienda de los habitantes de la república, ante los fueros de esta cámara?

Precisamente, lo que yo decía, señor diputado Vedia, es determinar hasta dónde alcanzan, cuál es el alcance razonable de los fueros de la cámara, para detenernos allí donde empieza el abuso.

Yo no quise interrumpir al señor diputado Vedia, pero declaro que voy a votar afirmativamente a la cámara la resolución de 1918, pero advierto que ella es anodina en el caso; y algo que no resuelvo nada; y mi idea era que se estudiara el punto en debate. Por eso es que indicaba como procedimiento razonable el de que pasara a comisión.

En cuanto a la acción radical, una sonrisa sería la mejor respuesta! ¡Si la va marcando y en huella honda, en su acción política, social y económica...!

Sr. de Vedia — El poder ejecutivo está esterilizando la acción que ha debido y podido realizar ya la mayoría radical en esta cámara, donde hay hombres que reconozco de autoridad y competencia, pero que no podrán hacer nada.

Sr. Beiró — No es así; es una falta de organización de los asuntos por la mayoría radical, lo que la hace estéril.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El año pasado hubo sesenta y tantas interpelaciones; para cada una de las celebradas este año se perdieron cuatro o cinco sesiones y yo me culpo de haber hecho perder tres horas a la cámara en la última interpelación.

Sr. Dickmann. — En eso tiene razón el señor diputado.

Sr. Beiró. — No esperaba el juicio del señor diputado.

Inutilidad de las interpelaciones—

La interpelación tiene un grave defecto: su inutilidad. Si los diputados socialistas no buscaran la teatralidad, si no buscaran hacer un escenario para la propaganda política, todas estas denuncias podrían formularlas aquí e inmediatamente les votaríamos, sí, las investigaciones; pero tratándose de denuncias serias.

Todo aquello que pueda afectar la dignidad y la corrección del gobierno radical no ha de tener el voto en contra de ningún radical; pero plantéese, sí, con honestidad. Lo primero que pedimos es honestidad en los cargos. No nos vamos a prestar a una acción puramente politiquera, y en esto la mayoría radical debe tener plena conciencia de sus deberes ante el país. Para toda infracción, para todo delito existe la respectiva acción judicial. Son las leyes lo que debe dictar este alto cuerpo: de manera que no perdamos nuestro tiempo en aquello que no nos va a llevar a ningún fin útil. Se debe legislar, sin que queden por cierto excluída en absoluto la consideración de los casos de nuncias serias, honestamente planteadas, que pueden preocupar la acción del parlamento.

Nosotros, — el diputado que habla por lo menos — entendía que con su palabra orientaba el voto de la cámara en el sentido de la moción del diputado Di Tomasso y que hacía obra buena, y que si se aceptaba la moción del señor diputado Bravo no se resolvía nada. Ante ese dilema, ante hacer algo práctico y no hacer nada, la cámara deberá dar su voto.

Nada más. (¡Muy bien! ¡Muy bien;)

Frente a las actitudes definidas—

Sr. Rodeyro. — Pido la palabra.

Para pronunciar pocas, pidiendo disculpas a la cámara si hablo a esta hora y en un debate que ya está agotado; pero la cámara ha de saber disculpar que yo le tome unos instantes si se considera el estado de espíritu en que un hombre joven, miembro de este parlamento y con pocos meses de actuación, se puede encontrar hoy, en que se han pronunciado conceptos que afectan realmente a la actuación de cada uno como partidario y como diputado.

Señor presidente: El diputado que habla se ha trazado una norma de conducta que aunque joven ha sido siempre idéntica a través de toda su vida.

El señor diputado González Iramain que ha hablado antes que yo y que formulaba con carácter general cargos que afectan, cargos que lesionan lo más íntimo de los hombres públicos que aspiran a ver a través de su actuación brillando siempre la nitidez de una actitud que los presente ante el país como amplia y honestamente responsables de sus actos, articulando siempre su convencimiento más absoluto en cada asunto que se encuentra en debate en la cámara de la que forman parte, el señor diputado González Iramain ha bebido conmigo en la universidad de Buenos Aires la ciencia jurídica; ha hecho vida al lado mío, conoce mi honestidad que no es la decantada que se viene a pregonar a los efectos de adornar una frase; es la facultad que sigue hasta la cámara y nos junta a profesores y alumnos que hemos vivido momentos íntimos de satisfacción, al calor de los grandes ideales y al impulso de las grandes actitudes; de cualquier otro menos que de él podía haber sonado en esta cámara un cargo que pudiera caer sobre el espíritu de un compañero de aula que él lo sabe en su vida política de una sola línea de conducta, entregando sus actividades a un partido, pudiendo tener errores doctrinarios por la manera de concebir tal o cual idea y de llevarla a la práctica; pero nunca, jamás ningún renunciamiento de lo que es una actitud definida de hombre, de legislador y de partidario.

Sr. Güerci — Eso no interesa a la cámara.

Sr. Rodeyro — Sí, interesa a la cámara, señor diputado; porque en este recinto se ha hablado de obsecuencia y de servilismo. Y miembro de una mayoría parlamentaria y de un partido político que está en el gobierno, me interesa no cargar sino con las culpas y delitos que pueda cometer yo y no los demás. Sí, interesa, señor diputado, que el país sepa que nosotros, miembros de un partido tenemos como norma de conducta y como blasón de nuestro escudo, la responsabilidad para cada uno en el acto que cada uno cometa individual o administrativamente considerado.

Sr. Rothe. — El señor diputado podría levantar los cargos hechos a la mayoría parlamentaria, pero no sentirse aludido personalmente.

Sr. Rodeyro — Ese es el criterio del señor diputado, le pido que no me interrumpa porque no me interesa su manera de pensar.

—Varios señores diputados hablan a la vez, y el señor presidente hace sonar la campana.

Sr. Rodeyro. — Hablo con el derecho que tengo como diputado y no me importa lo que el señor diputado pueda pensar.

Sr. Leguizamón. — Ni a mí lo que pueda pensar el señor diputado.

—El presidente hace sonar nuevamente la campana.

Sr. Rodeyro. — Váyase si no le interesa lo que estoy diciendo.

Sr. Leguizamón. — No me interesa ni me voy porque estoy bien sentado.

Sr. Rodeyro. — La presencia o ausencia del señor diputado no me inquieta ni me alarma.

Uso de un derecto que como diputado tengo de hablar en el recinto, siempre que reglamentariamente pueda hacerlo y que mi conciencia me dicte que debo hacerlo. Si no estoy en la cuestión la presidencia me llamará al orden. Si hablo poco o mucho bien o mal, eso me atañe a mí lo mismo que si me perjudico o me beneficio con lo que haga. El diputado que habla ha votado siempre las interpelaciones; ha tenido el valor de provocar actitudes definidas en el recinto y no le ha preocupado que esas actitudes puedan haber redundado en perjuicio de algún correligionario político. A él lo único que le preocupa como miembro de un partido es que sus actitudes en la cámara mantengan una unidad de conducta que pueda ser exhibido ante el electorado cada vez que requiera de él un aplauso o una censura.

Lo que me interesa como partidario y como miembro de una mayoría es dejar establecido que somos muchos los diputados radicales que no nos negamos a los pedidos de informes ni a las interpelaciones, que no nos asustan los nombres propios, que no nos impresionan las investigaciones; que no abrimos juicio sobre el gobierno radical porque entendemos que procede bien; pero no hemos de comprometer nuestra opinión sin pruebas.

No salgo en defensa de nadie; defienda mi actitud, defiendo mi responsabilidad de diputado radical, miembros de esa mayoría que ha sido agredida en forma descomedida y descortés por el señor diputado González Iramain, mi antiguo compañero de aulas. Es en defensa de mis fueros personales, de mi conciencia que se ha sentido sublevada ante el agravio de que pueda ser considerado obsecuente. Hablo cuidando mi honor de hoy, de ayer y de mañana.

He terminado. (¡Muy bien! Aplausos).

El nivel de los debates—

Sr. Carosini. — Hago moción para que se cierre el debate.

Sr. presidente (Goyeneche). — Había pedido la palabra el señor diputado por la capital doctor Molina.

Sr. Carosini. — La retiro.

Sr. Molina — No puedo menos que manifestar ante la cámara el profundo pesar que embarga mi espíritu, no por los conceptos que se hayan vertido en cuanto ellos importan una apreciación de actitudes respectivas de los distintos grupos parlamentarios, pero sí en cuanto a la forma en que se están produciendo los debates de esta cámara. ¡Cómo ha bajado el nivel de los debates en este parlamento! ¡Cómo se extrañan aquellos tiempos del viejo parlamento argentino...!

Varios señores diputados — ¡Del régimen!

Sr. Molina — Hemos de ir más arriba.

...del viejo parlamento argentino en que hablaban tantos hombres notables!

Del "régimen", dicen algunos señores diputados, como si el "régimen" no estuviera ahora presente. No toco cuestiones de actualidad, toco una cuestión de patriotismo; y yo invoco la conciencia de los señores diputados que me han interrumpido para que me digan con una mano puesta sobre su conciencia si se sienten satisfechos del nivel que están tomando nuestras discusiones.

Varios señores diputados — ¡Absolutamente!

Sr. Ceballos — De ninguna manera. Estamos de acuerdo.

Sr. Molina — Y bien señor presidente. Dicho esto y hecha constar esta impresión ingrata del debate, permítaseme decir dos palabras en defensa de la mayoría radical parlamentaria injustamente agredida por el señor diputado socialista.

Sr. Beiró. — Yo no la creí tocada por las palabras del señor diputado.

Sr. Molina. — Permítame el señor diputado que termine; tendrá tiempo de agregar algo si yo omito decirlo.

El señor diputado socialista me recordaba aquel italiano que, habiendo venido a América hacía muy pocos años, sostenía que él también la había descubierto como Colón. El viene a dictarnos un curso de libertades parlamentarias a nosotros los radicales que hemos votado centenares de interpelaciones propuestas por nuestros adversarios que no hubieran contado con mayoría sin el concurso de nuestro voto.

No hay razón de cargos a la mayoría radical — termina diciendo — sosteniendo la tesis que ella considera justa, dejando que el tiempo y la razón hagan su marcha. Votará las interpelaciones ajustadas a propósitos razonables, pero no se prestará a la oposición sistemática, tendente a obstaculizar la marcha del gobierno o el descrédito político con fines puramente electorales.

La indicación es aprobada—

Después de una breve discusión se resuelve tratar sobre tablas la indicación del señor Bravo, así redactada:

"La honorable cámara, informada de la respuesta del señor ministro de agricultura, transmitida por intermedio del señor presidente en la sesión de hoy a la honorable cámara, resuelve reiterar al poder ejecutivo la comunicación del artículo 2o. de la declaración sancionada en la sesión de junio 13 de 1917, que dice: "2o. Que al ejercer las facultades que le confiere el artículo 63 de la constitución, le corresponde también determinar la forma en que, en cada caso y a los fines del mejor desempeño de su función legislativa, considera que deben serle suministrados los informes y explicaciones que solicite".

—Resulta aprobada.

En seguida se levanta la sesión, siendo las 21 y 15.

Sesión del senado

Asisten los ministros de hacienda y relaciones exteriores

Continúa discutiéndose la ley sobre expropiación del azúcar

Informe en el despacho de la minoría

El asunto vuelve a comisión para ser tratado el lunes próximo

El senado entró a sesión ayer bajo la presidencia del señor García y con asistencia en el recinto de los ministros de hacienda y relaciones exteriores.

Entre los asuntos de que se dió cuenta figuraba el proyecto de ley en revisión reglamentando el comercio de alcaloides (legislación) y los despachos de la comisión de hacienda abriendo créditos suplementarios al departamento de guerra por las sumas de 18.539.90, 120.093.59, 100.364.67 y 44.305.41 pesos moneda nacional. (A la orden del día).

A propósito de las gestiones que se hacen por la pronta sanción de las leyes sobre expropiación de azúcar y que reglamenta los alquileres, que resuelven, aunque parcialmente un problema social de mucha gravedad, el señor del Valle Iberlucea mociona para que se fije la sesión del sábado para tratar este último asunto, con o sin despacho de comisión.

El senador González, manifestándose en contra de esta moción, expresa que la importancia de esas cuestiones obliga a hacer un estudio de ellas meditado y concienzudo, no habiendo podido dedicarle el tiempo necesario por su precario estado de salud. Si la cámara cree que debe procederse sin estudio previo, es dueña de hacerlo; ofrece por su parte su renuncia como miembro de la comisión de códigos.

El señor Llanos encuentra atendibles estas razones, por lo cual se manifiesta también en contra de la moción de preferencia formulada.

—Se procede a la votación de la misma y resulta negativa.

En vista de esta determinación de la cámara el senador socialista presenta su renuncia como miembro componente de la comisión de códigos. Se la rechaza por dos veces consecutivas a pesar del carácter de indeclinable que ella tenía.

Sobre la expropiación del azúcar—

Se pasa entonces a la orden del día, correspondiendo seguir con la discusión del proyecto de ley en revisión sobre expropiación del azúcar.

Informando en el despacho de la minoría habla el señor Melo para explicar su disentimiento con la mayoría. El rechazo de plano del proyecto que ésta aconseja importa desconocer que hay en realidad motivos manifiestos para tomar una determinación de parte de los poderes públicos, encaminada a hacer cesar la situación creada por la especulación desarrollada en este tiempo con el azúcar.

A la minoría de la comisión le parece que es cerrar los ojos ante la evidencia, desentenderse de esa situación. Bastaría referirse a las cotizaciones alcanzadas por el azúcar en estos últimos meses, para llegar a la conclusión de que combinaciones artificiales han debido influir en esas cotizaciones; porque las demandas ordinarias del consumo no han podido ser únicamente los factores determinantes de semejantes variantes.

A juicio de la minoría de la comisión, es un problema grave y hondo, del cual no pueden despreocuparse los poderes públicos, y en este sentido ha considerado que la iniciativa del poder ejecutivo y el proyecto de la cámara de diputados son dignos de un estudio y en ese caso de una rectificación, en la parte que no encuadran dentro de los textos constitucionales que no satisfagan los anhelos de la opinión o que afecten intereses generales.

Los motivos de la disidencia con el proyecto venido en revisión, puede decirse — agrega — que aparecen señalados sintéticamente en el articulado que la minoría presenta en sustitución de aquel proyecto, disidencia que se refiere especialmente a estos puntos: primero, a la autorización indeterminada para expropiar de aquel que corrige fijando límite y después y como disentimiento más fundamental a lo dispuesto en el artículo 2.o del proyecto de diputados, en cuanto consagra legislativamente un precio para la expropiación.

La minoría de la comisión entiende que determinar precio, es una función esencialmente judicial y que incorporar en un proyecto de ley una resolución estableciendo de antemano precio, importa aceptar dos garantías capitales consagradas en la constitución, o sean la garantía de la inviolabilidad de la propiedad y la de la inviolabilidad de la defensa en juicio.

Para probar que la garantía de la propiedad es fundamental, hizo un extenso análisis de doctrinas extranjeras.

Se ocupó del título de compraventa del código civil; habló de las causas de expropiación por razones de utilidad pública; analizó el criterio que sobre este punto han tenido los legisladores argentinos; estudió la índole del contrato, como instrumento de venta, para afirmar luego que la venta requiere consentimiento espontáneo de ambas partes, vendedor y comprador. Arguyó que, según el criterio de nuestra legislación civil sobre contratos, es nulo aquel contrato donde el precio no satisfaga a una de las partes.

Citó una opinión según la cual la expropiación no puede comprender a todos los artículos.

Refirióse a otros antecedentes nacionales sobre la ley de expropiación, ratificando su afirmación de que es el poder judicial y no el legislativo quien ha de intervenir en la parte de los precios; y acentuando el mismo concepto, expresa que desde que se sancionó la ley de expropiaciones no ha habido casos de expropiación en los que no fuese el poder judicial quien fijase los precios de la cosa expropiada.

Estudió luego el concepto de la utilidad pública, desde la declaración de los derechos del hombre y código de Napoleón. Al referirse a Bélgica, dijo que aun en tiempo de guerra se ha considerado allí que es el poder judicial quien debe fijar el precio de la propiedad expropiada y siempre por razón de utilidad pública. Añadió que la jurisprudencia de Estados Unidos conducía a la misma doctrina.

Más adelante expresó que el despacho de la minoría no resta eficacia a la ley y, en cambio, la coloca dentro del espíritu de la constitución, espíritu que interpreta la ley sobre expropiaciones.

Si el poder ejecutivo cree que los precios de pesos 4.10 y 3.50 para los 10 kilogramos de azúcar refinada pilé y granulada, respectivamente, son precios justos, podrá hacerlo valer en su momento; pero son los jueces, agregó, los llamados a resolver en esta clase de intereses y contradicciones.

Rectificando opiniones expuestas por el ministro de hacienda, dijo que la fijación del precio del azúcar, en este caso en que los azucareros consideran que los del proyecto están por debajo del costo, traerá un semillero de pleitos, desde luego perjudiciales para la nación.

Terminó diciendo, finalmente, que las alusiones del último mensaje del poder ejecutivo no podían comprender a la comisión en minoría, dado que su despacho es favorable a la idea general del proyecto, con las solas modificaciones de que quedaba hecha constancia, es decir, dejándole facultad para proceder contra los acaparadores, como correspondía; y terminó recordando un pensamiento de Rivadavia en favor de la libertad de comercio.

Al terminar su exposición el orador fué muy aplaudido.

Moción de orden.—

Dice a continuación el

Sr. Caballero. — Pido la palabra.

Aunque yo estoy dentro de las ideas generales, sociales y económicas que el poder ejecutivo ha traído al seno del senado con su mensaje y proyecto de expropiación del azúcar, frente a estos dos despachos de dos comisiones de la cámara, en disidencia, y habiendo escuchado la exposición de los señores senadores informantes de ambos despachos y ciertas ideas coincidentes en ellos y deseando yo también, en el caso particular del azúcar, buscar una solución, si es posible, de armonía y evitar el choque de estas tendencias que aparecen en estos momentos enfrente una de otra, cuyas consecuencias podrían ser serias para el país, voy a hacer indicación de que este asunto vuelva al seno de estas comisiones, para ver si se consigue que en un término prudencial, ellas coinciden en un despacho que nos permita a todos buscar una solución, como he dicho de armonía. En este sentido hago indicación.

Se opone el señor Zabala considerando las razones de urgencia que obligan a una inmediata sanción de este asunto que afecta intereses industriales y económicos bien apreciables.

—Se discute ligeramente el término a que debe ajustarse el aplazamiento.

Habla el ministro de hacienda.—

Como el señor Roca declara que votará por la moción siempre que los representantes del P. E. se pronuncien respecto a su procedencia, dice el

Sr. ministro de hacienda. — Pido la palabra.

Desde luego, no es posible que los ministros aquí presentes, aceptemos en forma absoluta las modificaciones que puedan introducirse a los despachos en mayoría y en minoría, desde el momento que se ignora cuál será la solución de estos intereses en pugna.

Pero, desde ya, puedo anticipar que el poder ejecutivo prestará su cooperación, en procura de que pueda salir del honorable senado una sanción propiciada por un voto de su mayoría, y con la aquiescencia del mismo poder ejecutivo.

Sr. presidente (García). — ¿Ha concluído el señor ministro?

Sr. ministro de hacienda. — Sí, señor presidente.

Sr. Roca. — Dadas las declaraciones del señor ministro de hacienda, voy a votar la moción del señor senador por Santa Fe.

—La moción es votada por partes, aceptándose la relativa a la vuelta del asunto a comisión.

En cuanto a la fecha en que el mismo deberá ser considerado, se fija la del lunes próximo, por indicación del señor Castañeda Vega, celebrándose ese día una sesión especial. Fué menester que el empate de la votación lo decidiera la presidencia en el sentido indicado.

En seguida se pasa a cuarto intermedio.

Eran las 17 y 50.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 3 a 4. DEFENSA 601

Colectividades extranjeras

REMISIONES DE DINERO A POLONIA

El consulado general de la República de Polonia en Buenos Aires, calle Entre Ríos N.o 181, U. T. 1595 Lib., ha organizado remesas directas de dinero a Polonia.

El consulado recibe periódicamente por cable las cotizaciones de marcos polacos, de Varsovia, sobre cuya base libra giros en dicha moneda, los que serán pagados a los recibidores por intermedio de la Caja Postal de Ahorros de la República de Polonia en Varsovia.

COLECTIVIDAD ITALIANA

Exhibición del film "La Jerusalén Libertada"

En el salón "Unione e Benevolenza" será exhibida hoy, a las 21, "La Jerusalén libertada", cinta cinematográfica italiana, cuyo argumento ha sido extraído del famoso poema del mismo nombre de Torcuato Tasso. Según se anuncia, este film representa un loable esfuerzo de arte por la fidelidad y acierto en la presentación de personajes, vestuarios y demás detalles que constituyen el ambiente en que se desarrolla el episodio histórico del poema de Tasso.

Las entradas para esta función deben retirarse en la secretaría de la Federación General, Cangallo 1332.

COLECTIVIDAD FRANCESA

Comité de Sociedades Francesas

El 7 del actual a las 18 se efectuará la asamblea general de los miembros del comité de sociedades francesas.

La reunión se efectuará en uno de los salones del Club Francés, calle Sarmiento 763.

Conferencias

ASOCIACION MEDICOS DE LOS HOSPITALES

Auspiciada por la Asociación Médicos de los Hospitales, mañana a las 11 tendrá lugar en el hospital Rawson una conferencia científica cuyos temas a tratarse serán los siguientes:

1.o, doctor Enrique Finochietto: Cáncer de la ese-ilíaca, resección y curación; (presentación del enfermo)

2.o, doctor Juan Carlos Navarro: Un nuevo caso de nudosidades reumáticas en el niño.

3.o, doctor Rodolfo Pasman: Tratamiento de las endo-arteritis obliterantes. Método Mac Arthur.

4.o, doctor Mariano Alurralde: Consideraciones sobre varios casos clínicos de enfermedades nerviosas.

5.o, doctor Juan José Vitón. Consideraciones sobre la prueba diagnóstico-terapéutica de la tuberculina sobre la terapéutica de las ultra pequeñas dosis de tuberculina.

CENTRO DE ESTUDIOS Y ACCION SOCIAL "Pbro. JOSE E. COLOMBRES".

Este importante centro que se ha fundado recientemente con el único y exclusivo objeto de llevar en forma práctica una acción de cultura popular con el plausible propósito de difundir las doctrinas económicas sociales cristianas, ha resuelto iniciar sus trabajos organizando una conferencia, la que se efectuará el domingo próximo a las 9, en el local Victoria 3900, en honor al día del pontífice.

CIRCULOS DE OBREROS

La comisión de acción popular ha proyectado las siguientes conferencias públicas:

El sábado 4, a las 21, gran conferencia pública de concentración en la esquina de Boedo e Independencia. Harán uso de la palabra los señores J. A. Sanguineti, N. S. Repetto, J. B. Podestá y pbro. Dr. D. R. Napal.

El domingo 5, a las 14.30, en el salón de la calle Concordia 2461 (Villa Devoto), disertará el pbro. Pedro Fernández, vicedirector del Centro Pizarro. El mismo día, a las 15, en la plaza de Avellaneda: oradores, Eusebio Speroni, Robert Meissegeier y el pbro. Dr. Julio Comaschi. El mismo día, a las 21, en el Círculo de San Carlos, Belgrano 3879. Harán uso de la palabra el Dr. Víctor Scasso y el pbro. Clemente Silva.

SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA

Hoy a las 21, en el local social, dará una conferencia el doctor Emilio C. Díaz, sobre el tema: "La política criminal en el proyecto de código penal en revisión".

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

LEGISLATURA

La cámara de diputados está citada para reunirse hoy.

También ha sido citada para hoy la de senadores, siendo casi seguro que no se reunirá.

—La comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados se expidió en el veto formulado por el P. E. a la ley de enjuiciamiento de magistrados, aconsejando que aquella insista en su sanción.

Firman el despacho los señores Manuel López Seco, Juan A. Mármol y Alberto Espil.

—Las comisiones respectivas de la cámara de diputados han despachado favorablemente los siguientes proyectos:

Autorizando la adquisición en pesos 1.500 moneda nacional, de un retrato del doctor Leandro N. Alem, ejecutado por doña Adelina Cobanera.

—Proyecto del señor González Escarr, mandando recopilar las leyes de la provincia desde el año 1854.

—Declarando de propiedad de la municipalidad de Adolfo Alsina, una fracción de tierra fiscal, formada por 105 hectáreas, para el establecimiento de balnearios o sanatorios.

—Proyecto del señor Goñi, disponiendo que las municipalidades incluirán en sus respectivos presupuestos, la partida para gastos de policía y detenidos locales.

—Proyecto del P. E., modificando la ley de apremios.

—Proyecto del señor Cima, sobre ensanche del ejido del pueblo de Monte.

De Quequén

Llegada de un vapor. — Los campos la sequía. — Viajeros. — Huelga en el puerto. — Lluvia.

QUEQUEN, septiembre 3 — Procedente de ésa entró ayer en este puerto el buque-motor "Delfín" con 200 toneladas de mercaderías generales, para el comercio de esta plaza y el de Necochea.

—Aún persiste la sequía en esta zona, y se ha roturado la tierra para la siembra de patatas, y que en su mayoría no se ha perjudicado por su buen abono.

—Para Buenos Aires, el señor Gregorio Cazada.

—Para Lobería, el señor Juvencio Arce.

—Para La Dulce, los señores Leonardo y Juan Miceli.

—La huelga de los obreros de este puerto, aún sigue sin solución.

—Anoche llovió 1 mm. y reina tiempo fresco.

—Para Buenos Aires, los señores Franz Simón Delmayer y F. Zaayer.

De Tres Arroyos

Unión Cívica Radical. — Actitud de los concejales conservadores. — Varias.

TRES ARROYOS, septiembre 3— Bajo la presidencia del delegado del comité Enrique Bertolaza, señor Pedro Errazti, y ante una numerosa asamblea tuvo lugar el último domingo la reorganización del subcomité Arturo Zibecchi, de Vázquez, cuya comisión directiva electa por unanimidad quedó así compuesta:

Presidente, Pedro Arribalzaga; vice, Mariano F. Lorda; tesorero, Raimundo Alanis; pro, Juan M. Oroquieta; secretarios: Aristóbulo Zibecchi y Francisco Figundio; vocales: Rodolfo Zibecchi, Carlos San Pellegrini, Pascual Oroquieta, Ramón B. Ferrari, Luis Revol, Luis V. Domínguez, Nicolás Tumini, José Jiménez, Emilio B. Augusto, Natalio Peregalli, Luis Beain, Faustino Revol, Juan Heredia, Felipe Fossatti, José San Pellegrino, Carlos F. Speroni, Ramón Contreras, Gregorio Colombo, Miguel Arce, Lucio Palavecino, Ramón Ponce y Pablo Von Wenick. Delegados al comité central: Pedro Arribalzaga y Mariano F. Lorda.

. Después de proclamada la lista de referencia por el delegado del comité central, hicieron uso de la palabra los correligionarios Alejandro Arzos, el concejal Ramón Hauri, Vicente Pappaterra, Pedro Errazti y Aristóbulo N. Zibecchi.

La mesa directiva electa de dicho subcomité, elevó al doctor Antonio Maciel el siguiente expresivo telegrama:

"Los que suscriben hacen fervientes y sinceros votos, en el día de la reorganización del subcomité Arturo Zibecchi, por su rápido y total restablecimiento. — Pedro Arribalzaga, Mariano F. Lorda, Raimundo Alanis, Juan M. Oroquieta, Francisco Figundio, Aristóbulo N. Zibecchi.

—Es risueñamente comentada la actitud de los concejales conservadores al resolver su incorporación al concejo deliberante después de transcurridos ocho meses de su elección y desistir con ello la demanda que ante la suprema corte de justicia de la provincia habían instaurado, fundándose, — según los mismos, — en la forma ilegal que fuera constituído dicho cuerpo deliberativo. A este respecto dieron un manifiesto, del que entre otros párrafos transcribo el siguiente, que dice así: "La minoría, concejales electos por el partido conservador, satisfaciendo legítimas aspiraciones del electorado y del pueblo de Tres Arroyos, resuelve:..." Si el pueblo y el electorado de Tres Arroyos no habría palpado las consecuencias del desquicio administrativo que imperó durante la administración del "régimen", habrían tenido con mayor motivo el derecho de invocar esas "legítimas aspiraciones" que solo son sentidas entre el escaso número de ciudadnos que hoy militan en ese partido.

—Noticias que se reciben de esa, hacen saber que el estado de salud del doctor Antonio Maciel ha entrado en un período de franca convalecencia, lo que permite asegurar su total restablecimiento.

—Para la capital federal el presidente de la sociedad Rural de ésta señor Félix Ayastuy.

De Lanús

Los trabajos pro autonomía

LANUS septiembre 3—Prosiguen con toda actividad y entusiasmo los trabajos comprendidos por las juntas ejecutivas y electoral del comité pro autonomía de Lanús, Talleres y Valentín Alsina, para que el plebiscito a efectuarse el próximo domingo sea la consagración definitiva de un anhelo que por espacio de una década ha permanecido latente en estas poblaciones, que en diversas oportunidades han exteriorizado el justiciero, propósito de ser autónomas; no siendo óbice para tal exteriorización el hecho de que determinados elementos políticos y otras personas que ven en las autonomías de los pueblos y, particularmente, en este caso la terminación de un estado de cosas que si bien perjudica colectivamente contribuye a que se hubiesen convertido en amos y señores de las localidades, cuya mayoría de población en abierta lucha de verdadera democracia se ha manifestado autonomista, como lo han demostrado los mitines de 1914 y 1919, donde 10.000 vecinos reunidos en magna asamblea reclamaban su separación de Avellaneda como la más pura aspiración colectiva y haciendo uso de un derecho indiscutido.

Se presta a comentarios irónicos el manifiesto lanzado por la junta ejecutiva del partido conservador de Avellaneda, recomendando la abstención a sus adherentes en la elección plebiscitaria del 5 del actual, y con tal motivo recuerda las palabras vertidas en la cámara de diputados provincial por varios diputados de mayor prestigio dentro de esa fracción política, cuando al fustigar el proyecto pro creación del partido José Hipólito Vieytes, presentaban como argumentación fundamental en su centro al hecho de que el pueblo no había sido convocado plebiscitariamente, de aquí se deduce una evidente contradicción que por lo sabrosa conviene hacer resaltar dejando los comentarios al lector; por de pronto la inmediata virtud de ese pedido de abstención es la cohesión popular que día por día se acrecienta para llevar a feliz término la consecución de un propósito firme y decididamente sostenido por aquellos que saben de sacrificios y que bregan por el bienestar colectivo.

De Baradero

Football

BARADERO, septiembre 3 — Tuvo lugar el anunciado encuentro de los clubs Alvear de esa y C. A. Baradero.

Fué un match lucido, donde la homogeneidad y fuerza de los visitantes, principalmente en su línea delantera, era contrarrestada por la seguridad y eficacia de la defensa local. Si bien que abundaron jugadas, bonitas, buenos avances a ambos arcos, los guardavallas supieron desempeñarse con acierto, aunque presionado, el arquero visitante por el dominio que se acentuaba cada vez más, por parte del Baradero, tuvo mucha suerte, en su lugar, pues la abundancia de tiros finales, mal dirigidos o de shots que lo hallaban en su puesto salvó de muchas circunstancias, apremiantes para los visitantes.

Fernández, arquero local, destacóse admirablemente, ante los avances seguros, y rápidos de los contrarios, y evitó en buenas formas la caída de su valla.

Por último en un entrevero, realizado frente a su arco, un tiro desde 5 metros, lo dejo sin defensa logrando así el triunfo el Alvear por el mínimo score.

La impresión dejada por ambos equipos, ha sido muy buena, y la derrota del equipo local, puede ser justificada; la falta de precisión de sus tiros, y la buena suerte del guardavalla visitante, fueron causas principales para no conseguir el triunfo que legítimamente le correspondía.

La composición de los equipos era como sigue:

Alvear. — Molteni; Cacaubon y Mereglietti; Pucci, Buratti y Briola; Lassari, Monti, Garlini, Rofrano y Ricci.

Baradero. — Fernández; Rira y Cánepa; Querzoli; Rithener y Nocito; Sagasta, Sprenger, Rithener, Allegrini y Gut.

Actuó de referee el señor A. Gaggero.

De General Alvear

Nuevo hospital

GENERAL ALVEAR, setiembre 2 —Ha dado lugar a una brillante fiesta social el acto de la inauguración del hospital local, construído bajo los auspicios de la Asociación Bernardino Rivadavia.

El amplio y moderno edificio se vió concurrido por la mayoría de las familias de la localidad, sirviéndose a las 15 un lunch, al mismo tiempo que se distribuían profusamente entre la concurrencia medallas conmemorativas.

Actuaron como padrinos de la ceremonia la señora Arsenia B. de Campomenosi, presidenta de la Institución en representación de la señora Valeria V. de Crotto y el señor P. Teófilo Mathe.

Haciendo uso de la palabra la señora Sara E. G. de Barbieri, tesorera de la sociedad; el señor V. Teófilo Mathe, padrino del acto inaugural y el doctor Bernardino Althabe, intendente municipal del partido quienes al historiar el desarrollo de los trabajos que alcanzaron tan feliz culminación tuvieron frases elogiosas para las distinguidas damas y caballeros, y para el vecindario en general, que con loable tesón y desprendimiento convirtieron en realidad tan importante como necesaria.

De Lincoln

Concejo deliberante. — Sorteo de municipales. — Mataderos. — Azúcar.

LINCOLN, setiembre 3. — Como estaba anunciado se reunió el concejo deliberante con la presencia de los señores concejales, Ferrari, Torres, Pujol, Borth, Antonetti del Valle, Arenas, Brieta, Lagos, Martelletti, Godoy, Etchegaray y Rosas. Se procedió al sorteo de los concejales que deben cesar el 31 de diciembre de 1920; el sorteo se hizo por representación, tocándoles a los radicales señores Lagos, Booth, Torres, Pujol, y Antonetti del Valle, conservadores concejales Nigliani, Oliveira Cézar y Rosas; y concejales crottistas al concejal Godoy. Se nombró en la misma sesión la comisión inscriptora compuesta por los señores concejales doctor Booth, Antonetti del Valle y Echegaray.

—La obra de los mataderos municipales ya está por terminarse. Representa esta obra un gran adelanto más de los tantos que está haciendo el gobierno radical de esta comuna. El aspecto de los nuevos mataderos es pintoresco y saludable, pues el intendente municipal lo ha hecho dotar de árboles y plantas.

—El azúcar al precio de 0.50 el kilo, se está expendiendo en la municipalidad, los interesados por la adquisición de este artículo de primera necesidad son numerosos. El intendente en persona con sus empleados son los encargados del reparto.

—En el teatro Helvético el humorístico Corona ha dado cuatro funciones con gran éxito.

De Las Conchas

Enlace. — Actividad política

LAS CONCHAS, setiembre 3. — Hoy se efectuará el enlace de la señorita María E. Boló Bolaño con el señor Leoncio Raúl Danga. La ceremonia nupcial tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Fernando.

Apadrinarán la boda la señora Carmen Bolaño de Boló, madre de la novia y el señor Leoncio Danga, padre del novio.

En el acto civil serán testigos, por parte de la novia los señores Agustín M. García y Juan C. Gallegos, por el novio.

—Con la reapertura de los padrones provinciales ha comenzado la actividad política en esta localidad. El comité de la Unión Cívica Radical, presidido por el señor Parides A. Pietranera, ha resuelto abrir el comité todos los viernes por la noche para atender a los correligionarios.

De Rojas

Mausoleo Dubois — Festival

Se ha recibido ya y trasladado hasta nuestra necrópolis, el bonito y artístico mausoleo que sus amigos dedican a la memoria del malogrado joven Gilberto Dubois y costeado por subscripción.

Para fin de la semana próxima quedará lista su colocación sobre la tumba que guardan los restos de Bubois, trabajo que está a cargo del constructor Domingo La Río.

Igualmente, los correligionarios Salvador Sebastián Jué y Julio Miró han iniciado otra colecta entre los amigos con el propósito de mandar construir una lápida y cruz de mármol a la memoria del que en vida se llamó Julio Guillermo Meriotti, el que fué toda su vida un constante y desinteresado luchador de la Unión Cívica Radical.

—En el cine Social, con un lleno completo, tuvo lugar una función teatral por la compañía González-Llambí, a beneficio de la escuela número 11, que con tanta dedicación como idoneidad dirige la señorita Carmen Hardoy.

Nada más noble que el fin que se propone la señorita de Hardoy. El producto líquido del beneficio será destinado a la adquisición de una máquina para hacer escobas y plumeros, cuya enseñanza práctica provechosa para los colegiales, se ha implantado en dicho colegio con todo éxito.

Los padres de familias observan complacidos esta nueva orientación de la enseñanza escolar. En dicha escuela se hacen labores diversas: costuras, tejidos, bordados, y son varios los niños que han aprendido a esterillar sillas y trabajos en mimbres, canastas, cestos, etc. También se propone la señorita de Hardoy, más adelante, organizar un telar para hilar y tejer en lana para confeccionar diversas prendas de abrigo. Ya mismo hay niños que ayudan a sus familias esterillando sillas y confeccionando canastos.

De Chacabuco

Exposición internacional de Palermo —La cabaña San Gregorio obtiene el gran campeón Hackney.

CHACABUCO, septiembre 3.—Se ha comentado la importante noticia del triunfo obtenido por la cabaña San Gregorio, de los señores Gregorio Villafañe e hijos de este partido; triunfo que se refiere al gran campeón de la raza Hackney obtenido con un producto notable de la cabaña de los señores Villafañe, "Spectator", un magnífico alazán de apenas 23 meses. El padre de este notable producto es "Sprightly Danegelt", campeón en la exposición de Nordwich (Inglaterra), celebrada con ocasión de la coronación del rey Jorge V y tiene en las dos líneas ascendentes de su familia, notables productos de la raza.

El campeón "Spectator" será llevado a Inglaterra para ser exhibido, pues se trata de un producto verdaderamente excepcional.

De Salto

Sorteo de municipalidades

SALTO ARGENTINO, septiembre 3 — La municipalidad ha publicado el siguiente aviso:

"Se hace saber al vecindario que el día cuatro de septiembre a las diez y seis horas, celebrará el H. C. deliberante, una sesión pública a fin de sortear los tres municipales que deberán formar la junta de reclamaciones del registro cívico provincial".

FRANCISCO D'HERS y Cía.
PIEDRAS 71 BUENOS AIRES
SUCURSALES EN BAHIA BLANCA Y PERGAMINO
FABRICA DE BOLSAS Y CONSIGNATARIOS
Pida a su almacenero nuestra:
YERBA PARAGUAYA EXTRA
FRANCISCO D'HERS & CÍA. • PIEDRAS 71 • MARCA REGISTRADA
CABEZA DE TORO
Preparada con esmero para el consumo de Familias

CRONICA SOCIAL

Ha de ser muy bien recibida en nuestra sociedad la noticia del compromiso matrimonial de la señorita María Teresa Bosch Alvear con el señor José Dodero que quedará formalizado mañana.

* * *

Dados los numerosos pedidos de localidades se descuenta desde ya el éxito de la función extraordinaria que con fines de beneficencia tendrá lugar el 6 del corriente en el Grand Splendid Theatre.

Han reservado desde ahora localidades las personas siguientes:

Julia Muñoz de Arteaga, María Jacobé de Averza, Cristina Torres de Bosch, Rosa Amelia Barrenechea de Campos Urquiza, Angélica Gómez Molina, Dalmira Cantilo de Gallardo, María Rosa Murature de Murature, Josefina Unzués de Cobo, Elena Cabral Hunter de Méndez, Dolores Anchorena de Elortondo, Magdalena Cantilo de Bullrich, Elvira Soto de Castro, Adela Martínez Chas de Quesada, Elena Grondona Gowland de Quirno, Clotilde de Blaye de Bosch, Bernardino Bilbao, Celina Pearson de Piñero Sorondo, Luisa Carabassa de Moreno, Elena Irigoyen de Velar, María Elvira de la Torre Urizar de Marcó del Pont, Justina S. de Uthurriaga, señoritas de Killmury, María Teodosia Roca de Watson, Catalina Van Praet, Gabino Rodríguez, Domingo Cabred, Josefina Sagrera de Pinaso, señoritas de Calderón, María Elina Molina Crisol de Achával, Luis María Drago, Eloísa Andrade de Morales, Lorenzo Costa, Sara Regúnaga de Acosta, Magdalena Bosch de Harilaos, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, Marta Cantilo de Anchorena, Adela Unzué de Leloir, Carlos Dose, Josefina Vedoya de Ocampo, Adelia Harilaos de Olmes, Salomé Guerrico de Lamarca, Celina Alzaga de Vivanco, Mercedes Elortondo de Alvear, Elena Peña Unzué de Alzaga Unzué, Josefina Leloir de Udaondo, María Teresa Quintana de Pearson, Otilia Alcorta de Rodríguez, Felicia Dorrego de del Solar, Elvira Urquiza de Obejero, Laura Gómez Aguirre de Quirno, Javiera Reto de Escalante, Angélica Alzaga de Domínguez, Sara Demaría de Robirosa, Luis Zuberbühler, Ana Mayobre de Green, Arminda Saavedra de Serantes, María Rosario Ledesma, María Alcobendas, Rosa Woodgate, José Raggio, Alcira Soto de Guerrico, Adalberto Ramougé, señora de Crotto, señora Dupont.

Las localidades aun disponibles pueden solicitarse en casa de la señorita de Gallardo, Reconquista 674, o por teléfono al 3458, Avenida.

* * *

Para retribuir las numerosas atenciones de que han sido objeto el ex diputado francés M. Jean Chaulin Servinière, que ha permanecido entre nosotros una breve temporada, y el señor Germán de Elizalde ofrecieron anoche una comida a un grupo de personas de su amistad, transcurriendo en un ambiente de cordialidad y distinción.

* * *

Por el señor Carlos W. Cárman se oficiaron misas en la capilla de Nuestra Señora del Carmen.

* * *

En la iglesia parroquial de Belgrano será consagrado mañana el enlace de la señorita Emma Julia Abella con el señor Ramón T. Méndez, siendo padrinos de la ceremonia nupcial la señora Julia Calot de Abella y el doctor Ramón Méndez.

En el enlace civil serán testigos los señores Ricardo del Cerro por parte de la novia y Arturo Peró por parte del novio.

* * *

Será consagrado mañana en el templo de San Miguel Arcángel el enlace de la señorita Ernestina Egaña Laspiur con el señor José Antonio Monzón.

Serán padrinos la señora Antonia García Merou de Monzón y el señor Roberto E. Laspiur.

En el matrimonio civil actuarán como testigos, por la novia, el doctor Armando Laspiur y señor Andrés Egaña y por el novio, los señores José Guerrico y Miles Pasman.

* * *

Al almuerzo ofrecido al señor Roger Clausse, ministro de Francia, por el presidente de la Cámara Francesa de Comercio, asistieron los señores:

Emir Arslan, José Ligniéres, A. Boullond, H. Halljuchon, Pierre Bardi, J. Blanic, H. Baqué, G. Fourvell Rigolleau, L. Nicol, R. Brander, G. Cocagne y A Girondeau.

* * *

La señorita María Adela Gorostiaga y el doctor Adolfo Rosemberg han formalizado su compromiso matrimonial, siendo por tal motivo muy felicitados por sus vastas vinculaciones.

* * *

Previa misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar, fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Norte, los restos del doctor Alberto Rodríguez Larreta, cuyo fallecimiento ocurrido ayer, ha sido muy lamentado tanto en nuestra sociedad como en la uruguaya a las que se hallaba el extinto muy vinculado.

El doctor Rodríguez Larreta, había desempeñado muchos puestos de importancia, viéndose obligado a retirarse de los círculos de sus actividades debido a la enfermedad que lo aquejaba.

A las ceremonias de esta mañana, asistió una concurrencia muy numerosa.

* * *

El doctor Lorenzo Moss será obsequiado por sus amigos el sábado próximo con una comida en el Jockey Club con motivo de su próximo regreso a Europa.

* * *

En el Capitol Theatre se realizará el lunes próximo, 6 de septiembre, la velada que con fines de beneficencia ha organizado una comisión de señoritas presidida por la señorita Josefina Cartabio Tedín.

Las invitaciones han sido muy bien recibidas en nuestros círculos sociales en los que las niñas que la patrocinan gozan de gran prestigio.

Forman la comisión de señoritas:

Josefina Cartabio Tedín, Elena y Mercedes Elizalde, Esther Campos Carlés, Raquel y Ofelia Ledesma Arocena, Clemencia y María Julia Paz Padilla, Lucrecia Sáenz Quesada, Cora Maschwitz, María Elena White, Sara Paz, Susana y Haydée Egusquiza, María Luisa Zorraquín, María Isabel Arce Sundblad, María Luisa Zaldarriaga, Manuela de Elizalde, Martha y Margarita Ezcurra, Susana de Bary, Esther Calderón Racedo, Angela y Enriqueta Bidau Lastra, Martha Ramos Mejía, María Antonieta Zapiola, Adelaida y Orosia Ayerza, Matilde Nocetti Campos, Martha Dorado Zorraquín, Cora y Stella Muñiz Livingston, Graciela y Dora Pérez Tornquist, María Julia Allende Paz, María Esther y Luisa Figueroa García, María Antonia y María Esther Coelho Cranwell, Josefina Paz, Angélica Bidart Malbrán, Leonor Pividal, Ana y Eloísa Allende, Alicia y Sara García Uriburu, María Luisa Rodríguez Gaete, Julia y Norah de Bary, Susana Ledesma, Sara Bosch, Aurelia y Elena Cartabio, Elena y Martha Uriburu, Elvira y Mercedes Jacobé, Raquel Romero y Susana Blaquier.

Las localidades pueden solicitarse en Melo 2057, o por teléfono 2293 Juncal, de la U. T.

* * *

Festejando la terminación de sus estudios universitarios, los amigos de los doctores Luis Alberto Carenzo, Emilio L. González y Ramón Méndez les ofrecerán esta noche una comida.

El señor Ermindo A. Devoto ofrecerá la demostración.

* * *

Ha sido objeto de cariñosas manifestaciones de parte de sus numerosas amigas, la señora Eloísa Bonorino de González, con motivo de festejar ayer su 89 cumpleaños.

* * *

El 7 del corriente, a las 20.30 horas, en el restaurant Conte, será obsequiado el escribano señor José A. Negri con un banquete por un núcleo de amigos, celebrando su nombramiento como titular de un registro en esta capital.

Ofrecerá la demostración el doctor Pedro Benjamín Aquino.

Las invitaciones que circulan llevan las firmas siguientes: Adolfo Orma, Esteban Lamadrid, Francisco Belgeri, Pedro Benjamín Aquino, Juan R. Mignaburu, Rafael Cullen, Baltasar C. Brauca, Justo S. López de Gomara (hijo), Enrique Dupont, Héctor Alfano, Pío D. Rotondaro, Armando Bergalli, Raimundo Meabe, Enrique Torino, Adolfo Mujica (hijo), Mariano Ramos Mejía, Horacio H. Pozzo, Pastor Britos Muñoz, Faustino Parera (hijo), Andrés Romeo, Raúl Parodi, Octavio Rosso, Julio V. González, Horacio Morixe, Julio A. Noble, Alberto Rosso Guerrero, Horacio Barros, Luis Magnanini, Miguel Angel Finocchietto, Valentín Méndez Calzada, Gonzalo Muñoz Montoro, Roberto Van Gelderen, Luis Veneroni, Ermindo A. Devoto, Raúl Migone.

* * *

Esta mañana se celebró en la basílica de San Francisco un funeral por el alma del señor Francisco Castañeda (hijo), fallecido el año pasado.

* * *

Dará margen a una fiesta social muy agradable el enlace de la señorita María Irene Pereyra con el señor Joaquín Z. Echagüe, que será consagrado mañana en casa de la novia.

Serán padrinos la señora Ana Echagüe de Weber y el señor Antonio Quintana.

Del acto civil serán téstigos por parte de la novia el doctor Martín Reibel y Ricardo Echagüe, y por parte del novio, los señores Samuel Suárez Figueroa y Leopoldo Pereyra.

* * *

Los amigos del señor Joaquín J. Cueto le obsequiarán mañana con un almuerzo en el Jockey Club con motivo de su próximo viaje a Europa.

* * *

Mañana a las 11 horas se oficiará en la iglesia de San Agustín, un funeral de cabo de año, por la memoria de la señora Elisa Vincent de Molina, cuyo fallecimiento produjo intensa pena en nuestros círculos sociales, en donde la señora de Molina gozaba de generales simpatías por sus nobles sentimientos.

* * *

La asociación de Santa Filomena, cuya comisión directiva preside la señorita Matilde Idiarte Borda, prepara para el 12 del próximo octubre un reparto extraordinario de ropas a los niños que han de realizar su primera comisión, debiendo alcanzar también el beneficio de tan generoso donativo a un grupo de niñas y niños pobres, protegidos de la sociedad.

* * *

De Morón:

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Esther Podestá con el señor Osvaldo Piñeyro, ambos muy vinculados en esta localidad.

* * *

En el Buenos Aires Lawn Tennis Club se realizará hoy un torneo abierto doble de damas a beneficio del taller de la sociedad de señoritas aspirantes de San Vicente de Paul de las Catalinas.

* * *

Ayer fué bendecido en casa de la familia de la novia, y en la mayor intimidad, el enlace de la señorita María de los Angeles Palacín con el señor Santiago Bualó.

En la seremonia religiosa actuaron como padrinos la señora Leonor Tudó de Palacín, madre de la novia, y el señor Bernardo Bualó, padre de la novia.

* * *

A bordo del "Frisia", procedente de Bélgica, llegaron a ésta el señor Víctor Bauvet, su señora Elisa Bonvet y sus hijas María Luisa y Elsa Marcela.

* * *

El telégrafo nos anuncia el fallecimiento de madame Georges Bemberg, acaecido en Lausanne (Suiza).

* * *

El enlace de la señorita Adriana Calcagnino con el señor Enrique Beffa será consagrado el 20 del próximo noviembre.

* * *

En memoria de la señora Juana Luisa Duggan de Nelson se oficiará un funeral el lunes próximo en la basílica de la Merced.

* * *

Se ha fijado para el próximo mes de octubre el enlace de la señorita María Gilberti con el señor Federico G. Ballarino.

* * *

Mejorado el señor Román Ande Lacroix.

* * *

Con motivo de su reciente graduación, los amigos del doctor Norberto Láinez le ofrecerán un banquete que tendrá lugar el próximo martes en el Plaza Hotel.

* * *

De Adrogué:

Se ultiman los preparativos para el té danzante que organiza un núcleo de niñas distinguidas de este pueblo, el que a beneficio del "Adrogué Tennis Club" se realizará el domingo próximo, a las 15 horas, en los salones del hotel La Delicia.

Subscriben las invitaciones, las señoritas: Laura Espinosa, Celia Barros y Arana, Graciela Althaparro, Elena Mesvielle, Pastora Iraola, María Elisa Brié, Carolina Isasbonini, Davies, Olga Battilana, Inés Althaparro, María Eugenia Canale, Isabel Barros y Arana, María Luisa Braga, Angélica Canale, Teodolina Battilana, María Delicia López.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Rosa Haydée Etulain con el señor Everardo Figueras Hernández.

La boda se realizará en diciembre próximo.

* * *

En la tarde de ayer fué consagrado en la mayor intimidad el enlace de la señorita Sara Nieves Pellegrini con el señor Juan Agustín Cisneros.

Actuaron como padrinos de la ceremonia la señora Ana Castro de Cisneros y el doctor José Pedro Pellegrini.

* * *

Se inaugura hoy, a las 21, en el Prince George's Hall, la kermesse organizada por la sociedad The British Wormen's Association a beneficio de las diversas instituciones de caridad que sostiene.

Asistirá al acto de la inauguración el señor José Luis Cantilo, intendente municipal.

* * *

Los residentes sanjuaninos en esta capital se reunirán mañana en una comida de confraternidad, que tendrá lugar en el restaurant Güemes.

Para esta comida, de carácter íntimo, no se han repartido invitaciones y a ella asistirán todos los comprovincianos que deseen estrechar vínculos de amistad.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Adela Rosa con el doctor Antonio Maroldo.

Información general

CENTRO CHILENO

Esta institución que antes figuraba bajo el nombre de centro "La Estrella de Chile", acordó en su última asamblea general denominarlo "Centro Chileno", quedando constituído su directorio por las siguientes personas: Presidente honorario, ministro de Chile, Excmo. señor Luis Izquierdo; vicepresidente honorario, cónsul general de Chile, señor Tulio Maqueira; presidente, señor Carlos Ferreira Barrios; vicepresidente, señor Francisco Figueroa Sánchez; secretario, Carlos D. Pérez Correa; prosecretario, Juan Padilla; tesorero, Manuel Torres; protesorero, Efraín Martínez; directores: Gualberto Silva, Juan Pittaluga, Luis Baudrand, Luis Vargas Z., Carlos Padilla.

MIGUEL ELKIN
DENTISTA
Dientes fijos. Operaciones sin dolor. — ESMERALDA 433

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO PALMERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, setiembre ... de 1920. — Jorge González del Solar, secretario.

13|600 v. 2 oct.

Licitación para la provisión de huevos y conejos

Llámase a licitación para la provisión de huevos y conejos con destino a los servicios de la Asitencia Pública, durante el cuarto trimestre del año en curso. Tendrá lugar el día 10 del corriente a las 14. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. Primer piso izquierda. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1920. — El secretario.

13|599 v. 12 sep.

Licitación para la provisión de papas

Llámase a licitación para la provisión de papas, durante el cuarto trimestre del año en curso. Tendrá lugar el día 10 del actual a las horas 14 y 30. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. Primer piso izquierda. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1920. — El secretario.

13|598 v. 12 sep.

Municipalidad de General Lamadrid

LICITACION

Llámase a licitación por el término de treinta días, para la presentación de planos con destino a la construcción de la casa municipal y Tablada Modelo de este pueblo, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) Los planos para la casa municipal deberán comprender dos fases, esto es, dos cuerpos distintos de edificio, uno de altos y otros de un solo piso, a construirse en el terreno de la comuna compuesto de treinta metros de frente por cincuenta de fondo.

b) Los planos para la Tablada comprenderán: local para el faenamiento de las reses, colgaderos, mesas de mármol sobre soportes de hierro, escurrideros, pileta, molino con cañerías para aguas corrientes, corral y manga para la hacienda, dos piezas destinadas a inspección y comisaría y demás comodidades aconsejadas por la higiene y los fines a que será destinado el edificio.

c) Los concurrentes a la licitación deberán acompañar a sus planos respectivos un calculo aproximado del costo de las obras, teniendo en cuenta que ellas se realizarán sobre un presupuesto económico aunque con materiales de primera.

d) Por secretaría les serán suministrados a todos los que lo soliciten, los datos referentes a la forma, condiciones y demás detalles a que deberán sujetarse los planos, como así mismo a las comodidades generales que han de reunir los respectivos edificios.

e) Destínase un premio en efectivo de pesos doscientos cincuenta moneda nacional, para el mejor plano de dóble faz que se presentare con destino a la casa municipal, y otro de pesos cien moneda nacional, para el mejor plano de Tablada, a cuyo efecto se expedirá el H. C. Deliberante en su oportunidad, en presencia de los concurrentes a la licitación que quisieran asistir al acto. — General La Madrid, septiembre 1o. de 1920. — El secretario.

13|596 v. 2 oct.

Artefactos Eléctricos
AZARETTO HERMANOS
SARMIENTO 1901 BS. AIRES

SUNSET para teñir cualquier tejido o cosa que admita color
PINTURERIA COLON
Por falta de SUNSET, Vd. habrá probado otras marcas, sin resultado.
SUNSET garante colores firmes y unidos.
SUNSET no contiene ácidos. Los más delicados tejidos admiten cambio de color muchas veces, sin sufrir desgaste alguno. Una pastilla, valor $ 0.80 m/n. tiñe 450 gramos de cualquier tejido.
Venta en Boticas, Pinturerías, Almacenes, Tiendas y Bazares.
CONCESIONARIO:
PINTURERIA COLON
RICARDO F. GOBBI
RIVADAVIA 926 BUENOS AIRES
Comprarlo en casa de confianza. Cuidar que la pastilla no haya sido cambiada

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

Los debuts de hoy

Tres nuevas compañías españolas se incorporan desde hoy al movimiento teatral de la ciudad.

Un conjunto, el de Ernesto Vilches, que se presentará en el San Martín, hará repertorio de comedia española y también algunas obras de éxito traducidas del francés y del inglés.

Esta compañía que viene precedida de los elogiosos comentarios que su actuación en Madrid, y recientemente en Montevideo, ha provocado, nos visita por primera vez, y su debut lo efectuará con la comedia "El amigo Teddy", de Rivoire y Bernard, versión castellana de Antonio Palomero. En esta obra, y a juzgar por los comentarios de la prensa de Montevideo, el actor Vilches realiza una verdadera creación.

Los otros dos debuts se llevarán a cabo en el Avenida y en el Mayo, teatros en los que se presentarán respectivamente compañías de zarzuela, operetas y revistas españolas. Los elementos que forman estos dos conjuntos son todos viejos conocidos de nuestro público.

En el Avenida la compañía Marín Fernández "El amigo Melquíades", "El moño" y "El tesoro", esta última opereta se hará en una sola sección.

Los que debutan en el Mayo bajo la dirección del maestro Palacios lo harán con "El cabo primero", "El amor obligatorio" y "Reyes, la Jerezana".

Una bailarina precoz

En el Victoria viene llamando la atención la pequeña bailarina Sara Watle, que interviene en las representaciones de "La Cenicienta", de Benavente. Se trata de una niña que puede calificarse como una Pawlova en miniatura.

Ejecuta la danza con una comprensión tan eficaz de los giros musicales, armonizando tanto en las situaciones rítmicas, que da la plena sensación de una inteligencia desarrollada. Es un caso sorprendente de precocidad.

Hemos visto una serie de imitadoras de la talentosa danzarina eslava y ninguna nos ha dado una sensación tan agradable de ritmo, arte y armonía, como esta pequeña danzatriz, que puede llegar a ser una estrella del género si sus condiciones tan excepcionalmente reveladas se cultivan con acierto.

Félix Blanco

Este aplaudido primer actor nacional, que como es sabido viene dirigiendo una fructífera temporada en el Excelsior, celebra esta noche su función de honor y beneficio.

La función se hará con el programa que sigue, en el que el beneficiado tiene roles conspicuos:

A las 21, "Barranca abajo", de Sánchez, y luego se estrenará el sainete en tres cuadros de Gómez Boo y Buglioti "Cuando la suerte se inclina"...

Al final, Enrique Muiño recitará un monólogo.

En el Marconi

La compañía de Blanca Podestá estrenará esta noche el viejo drama de Alejandro Dumas (hijo), "La dama de las camelias", que tendrá el gran atractivo de ser interpretado el intenso rol de Margarita Gautier, por aquella talentosa actriz, la que volverá indudablemente a imponerse netamente, como ella sabe hacerlo.

Teatro nacional

Nuevo—

A las 68 seguidas llega hoy la aplaudida comedia de Mertens, "Mamá Clara".

Liceo—

Se mantiene en cartel con grandes brios la comedia de Defilippis Novoa "La madrecita", que siempre obtiene aplausos.

La precede, como es de costumbre "Una calle de Londres", un acto del mismo autor.

Politeama—

La segunda representación de la pochade de Pelay y Payá "El marido de mi mujer", realizada anoche, volvió a reeditar los aplausos de la noche anterior en que fuera estrenada.

Hoy "El marido de mi mujer" irá por tercera vez.

Apolo—

Siempre con general aceptación sigue dándose la comedia de R. Gache, "Te quiero, te adoro", que llega con la de hoy a las 11 representaciones seguidas.

Debut en el Mayo

Hoy se presentará en este teatro la compañía que encabeza el maestro Rafael Palacios y que cultivará especialmente el repertorio de operetas y revistas españolas.

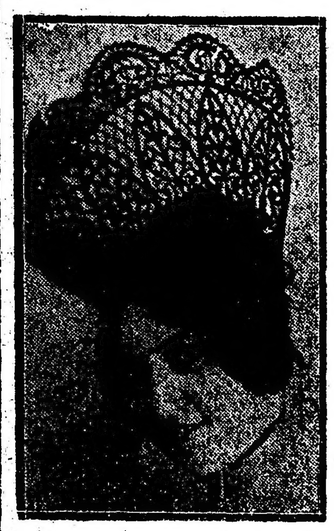

Entre los elementos que forman parte se destaca la primera tiple Luisa Salas que une a su físico agradable, una excelente voz y muy oficaces condiciones interpretativas.

El programa comprende una reprise "El cabo Pinocho" y dos estrenos "El amor obligatorio" opereta de Palacios y Meión y "Reyes, la Jerezana", fantasía del maestro Padilla.

En los dos estrenos actuará de protagonista la tiple Luisa Salas secundada por las demás figuras del elenco.

La zarzuela

Comedia—

En vista del buen éxito obtenido por el "vodevil" "El As", de Hennequin y Gorsse, hoy irá en dos secciones; en vermouth y segunda "La gran vía" en primera y en la siguiente "La banda de trompetas", completan el programa.

Mayo—

La compañía española de revistas y operetas que bajo la dirección del maestro Rafael Palacios, debuta hoy en este teatro, lo hará con un estreno y dos reprises.

El estreno se efectuará en segunda sección; se trata de la opereta revista en cuatro cuadros "El amor obligatorio", de Carlos Guzmán y los maestros Palacios y Metón; en primera y tercera, respectivamente, "El caso Pinocho" y "Reyes, la Jerezana".

Comedia española

San Martín—

Como es sabido, hace hoy su debut en este teatro, la compañía de comedia española de Ernesto Vilches. La presentación se hará con la comedia "El amigo Teddy", en la que toma parte ese primer actor y la primera actriz Irene López Heredia, amén de todo el estado mayor del citado conjunto.

Victoria—

Reaparece hoy en este teatro la compañía Salvat-Olona.

Vuelve a escena la obra de magia de Benavente "La cenicienta" que en tan buena forma viene representando el elenco citado.

Noticias breves

La revista "La Escena", que ha publicado recientemente el sainete de Vaccarezza, "Tu cuna fué un conventillo", está haciendo de dicha obra una edición monstruo consistente en cien mil ejemplares. Demuestra esto que la lectura de las obras de teatro armoniza con el éxito de las representaciones.

Desde mañana habrá sección vermouth en el Mayo.

En el Avenida también se inauguran mañana las secciones vermouth.

En la Opera "reprisa" mañana la pieza de López Silva, Pacheco y Payá "Y así terminó la fiesta".

Mañana por la noche se dará en el Avenida la bonita opereta del maestro Vives "Maruxa".

Las representaciones de "La Cenicienta" serán precedidas desde hoy por el entremés de Fernández del Villar "Te la debo Santa Rita".

Conciertos

CONSERVATORIO BULLE

Este acreditado establecimiento de enseñanza musical, dará mañana en el salón de actos públicos del conservatorio Independencia 2513, un concierto de alumnos a cargo de las señoritas Julia González, Catalina Scoriga, Rosa Aratus, Berta Aratus, niña Elvira Bullé Urtazun (tiempo de vals lento y danza de los duendes de Grieg) Nélida C. Brusco y Dora Gutentag (sonata op. 27, núm. 2, de Beethoven, Granada de Albeniz y Leyenda de Liszt).

IGNAZ FRIEDMAN

El notable pianista polaco señor Ignaz Friedman, se despedirá hoy de nuestro público, con un interesante concierto a realizarse en el Odeón, a las 17.15.

El programa es: sonata en si menor de Liszt, Papillons, Schumann, Nocturno, valse, andante spianato y Polonesa de Chopin, Balada, Variaciones sobre un tema de Paganini de Brahms.

Cinematografía

"Flor de la Tempestad"

La Sociedad General Cinematográfica estrena hoy en los cines Select y Grand Splendid, esta nueva producción de Arteraft, en la que Mary Pickford hace una de sus mejores creaciones.

La historia se desarrolla entre los habitantes de un pueblo de pescadores, en una isla próxima a las costas occidentales de Escocia, en la que el jefe Mac Tavish, viejo lobo de mar, vive entre sus súbditos, que acatan su voluntad y aceptan sus palabras como ley.

Un día, cuando la barca de Mac Tavish se ha alejado de la costa se desencadena una horrible tempestad que arroja contra las rocas de la costa a la frágil embarcación, deshaciéndola ante la vista de su hija Mary y los inútiles esfuerzos de un grupo de mozos encabezados por Jamie Campbell.

Muerto Mac Tavish, y según las leyes de la isla, el mando del jefe pasa a manos de su hija Margarita, que acaba de cumplir los dieciocho años.

Resuelta a vivir en el recuerdo de su padre, Margarita decide instalarse en los restos de la barca naufragada y mientras gobierna a los habitantes de la isla, entrega su corazón al bravo Jamie, que pasa por ser el hijo de la señora Campbell. Esta, viendo que el joven ha llegado a la mayor edad, cree que no debe ignorar por más tiempo su verdadero nombre y a tal fin escribe a la condesa de Dunstable, comunicándole que el hijo que hubo de su primer matrimonio y que dejó a cargo de la mujer más vieja de la tribu, no solamente no ha muerto sino que se ha convertido en un arrogante mozo, conocido con el nombre de Jamie Campbell.

La condesa, acompañada de su esposo, parte inmediatamente en un yate en busca de su hijo y en la misma tarde que éste se compromete con Margarita le revela su verdadera identidad obligándolo a jurar que no dirá a nadie el secreto, ni aún a su propia prometida.

En la noche en que por una típica ceremonia se celebran públicamente los compromisos de las jóvenes parejas del clan, Jamie es sorprendido por alguien que no conoce su verdadera situación, mientras besa a la condesa de Dunstable.

Al día siguiente, mientras Margarita sospecha tristemente de la secreta entrevista de su novio, es visitada por los condes de Dunstable que vienen a rogarle la anulación de su compromiso alegando que ella constituye ahora el único obstáculo para el porvenir de Jamie. Margarita resuelve sacrificar su amor y cuando Jamie llega le dice que ha determinado romper su compromiso. El joven que no alcanza a comprender los motivos del rechazo se niega a aceptar la ruptura y entonces la muchacha, haciendo valer su autoridad, le obliga a abandonar la isla en compañía de su madre y del conde.

Margarita, con el corazón destrozado decide alejarse para siempre y corta las amarras que retienen su vieja embarcación dejando que ésta vaya a la deriva, no sin antes poner en tierra su cabrito favorito con una carta en la que hace saber al pueblo su determinación. Pero impotente para resistir la fuerza del oleaje la barca, ya en medio del mar, comienza a hundirse rápidamente.

Fitesirn, el atleta del pueblo, es despertado, por los balidos del cabrito y encuentra la carta y tocando la campana de alarma reune al pueblo para su salvación. Un bote enviado al yate del conde avisa a Jamie del peligro y éste llega a punto para salvar a su amada de una muerte segura.

Jamie lleva a Margarita a bordo del yate donde los dos jóvenes, llenos de felicidad, ven colmadas todas sus aspiraciones.

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala más confortable, aristocrática y de moda. — Hoy a las 21: Los reyes del bosque y Carlitos músico ambulante; Pathé Journal 686; Se salió el trolley; Flor de tempestad.

EMPIRE THEATRE.—Corrientes y Maipú —Teatro de moda. La mejor orquesta de Buenos Aires. — Hoy, tarde y noche: Exito de la eminente artista Raquel Meller. Se salió el trolley; La ciudad perdida; El poder de una mujer; Carlitos músico ambulante; Macho y hembra.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El salón más prestigioso de la capital. Actúa la misma orquesta del Palace Theatre de Mar del Plata. — Hoy, a las 21: Se salió el trolley; La ciudad perdida; El poder de una mujer; Carlitos músico ambulante; Macho y hembra.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe número 1848. — La sala preferida por nuestra aristocrática. — La francesita; Picardías y... más picardías.

SELECT. — Suipacha 482. — Lujoso cinematógrafo para familias. — Hoy, a las 21: Los reyes del bosque; Carlitos músico ambulante; Flor de tempestad.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — En alas de la mañana; La niña de las ligas; Sacrificio por amor.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. — A las 21: beneficio.

SMART PALACE. — Corrientes 1270.— Casamiento de prueba; Fíese usted de las viudas; Se necesita un hermano.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: La mujer que los dioses olvidaron; Mercado de corazones; La hora silenciosa; El misterio de los 13.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. — Hoy: La apache; Todo un hombre; El misterio de los 13 (12o. serie); Los cowboys artistas; Cupido tuvo la culpa.

ESMERALDA. — Esmeralda 443. — Cine y variedades para familias. Todos los días estrenos.—Exito de la Estrella de Valencia; trío Lara; Agudiez, Gardelli y Barbieri.

PORTEÑO. — Corrientes 846. — Interesantes espectáculos de cine y variedades para familias. Todos los días estrenos. María Rudi, la Maja de Goya y Usoni.

FLORIDA. — (Galería Güemes). — Hoy de 10 a 12 m., de 14.30 a 19.15 y de 20.45 a 23.30. Biógrafo y variedades. Hoy, estrenos: La francesita y Regenerándose. Exito de Virginia Pantsse, Luisa Vila, Negri-Appiani y Dita Vélez.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días grandes estrenos. Exito de The Pantos; Otilia García; La Tuliana; Dorly, trío Mexicans y Los Sasetas.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3150.— Cine y variedades para familias. Exito de Pepito Ruiz y Mirzo. Diariamente primicias de biógrafo.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia número 1635. — Hoy, tarde y noche: Se necesita un hermano; Fíese usted de las viudas; El telón de seguridad; La mujer que los dioses olvidaron; Puntada y ovillo sastres y Revista Educacional No. 1.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — El moderno mosquetero; Macho y hembra.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. Cine continuado de 11 a 19 y de 20 a 24. — En alas de la mañana; La ninfa de las ligas; Pathé Revew y film Revista de actualidades argentinas.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — Hoy: Los tres padrinos; El extranjero.

CINE ELITE. — Cabildo 3241. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE MIGNON. — Juramento 2433. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

CINE MODERNO. — Corrientes 980. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — Hoy, variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1932. — Hoy, variado programa con estrenos.

CINE PRESIDENTE ROCA. — Rivadavia 3753. — Hoy: Programa ameno con estrenos.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Hoy: Interesante programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia número 6870. — Estrenos cinematográficos y comedias.

CINE PARK, (Plaza Italia). — Variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES. — (Sud América 66). — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — Hoy: Los tres padrinos; El extranjero.

CINE ELITE. — Cabildo 3241. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE MIGNON. — Juramento 2433. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

REAL CINE. — Esmeralda 425. — Variado programa.

TEATRO APOLO — Compañía — Pagano - Ducasse

Exito todas las noches de la comedia del Dr. ROBERTO GACHE

"Te quiero, Te adoro"

TEATRO ARGENTINO
Bartolomé Mitre 1444. U. T. 1788, Libertad, C. T. 1520, Central.—Temporada de 1920
:::::::: COMPAÑIA ::::::::
FLORENCIO PARRAVICINI
A las 21: Cacr en la trampa
:: MELGAREJO ::
Platea con entrada $ 2.50

OPERA
Compañía nacional de operetas sainetes y revistas
:::: VITTONE - POMAR ::::
A las 18 y 23: El famoso hidalgo. A las 21: A puño limpio. A las 22: Los grandes cuentistas
Platea, $ 1 por sección

BUENOS AIRES
Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas
::::: MUIÑO - ALIPPI :::::
A las 18 y 23: Buenos Aires se divierte. A las 21: Los héroes. A las 22: La cola del perro
Platea $ 1 por sección

GRAN EXITO De la comedia de F. Defilippis Novoa
La Madrecita
EMILIA QUIROGA TEATRO LICEO

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

CAMPEONATO UNIVERSITARIO

En las canchas del club Banco de la Nación Argentina se jugaron ayer por la tarde dos encuentros de football por el campeonato universitario.

El primero entre Medicina y Agronomía y Veterinaria, terminó con un empate de 2 goals por 4. Los tantos de Medicina fueron marcados por J. Madero y los de Veterinaria por Goin y Mujica.

Los cuadros estaban así formados:

Medicina: A. Mercier; A. Cazenave y D. Lacia; A. Granara, E. Bruno y F. Cristóbal; J. D. Obarrio, A. Tomatis, J. Madero, E. Gutiérrez Plumer y E. Acevedo.

Agronomía y Veterinaria: P. Delgado; M. Susán y H. Coviella; F. Arigós, J. Cilley y E. Silva; E. Goin, J. Reynal, C. Mujica, R. de Miguel y F. Gutiérrez.

También terminó con un empate de un goal por cuadro el otro match jugado entre Derecho y Ingeniería.

El tanto de Derecho fué marcado por Soracco y el de Ingeniería por Landoni.

Los cuadros estaban formados de la siguiente manera:

Derecho: R. Zuñiga; A. Apraiz y M. A. Sturiza; C. Oliva, A. Sáenz y R. Gutiérrez Posse; L. Pesce, A. Di Vita, B. A. Soracco; A. Ochandio y J. Fernández Lima.

Ingeniería: G. Magistretti; R. Pombo y H. Gaebeler; P. Rocha, M. Lavarello y E. Arlandini; A. Landoni, A. Sánchez, A. Mujica, D. Novellino y P. Bernardini.

MATCH AMISTOSO

Mañana a las 14 se jugará en la cancha que el Club F. C. Oeste posee en el Caballito un encuentro amistoso de football entre un team del crucero británico "Southampton" y otro de la Unión Telefónica.

LAWN-TENNIS

LIGA ARGENTINA DE LAWN TENNIS

El campeonato de lawn tennis organizado por la Liga Argentina de Lawn Tennis se iniciará el 19 del corriente, de acuerdo con el fixture que damos a continuación:

Primera división—

Septiembre 19, Argentino contra San Isidro; septiembre 26, Buenos Aires contra Belgrano; octubre 10, Argentino contra Belgrano; San Isidro contra Buenos Aires; noviembre 15, San Isidro contra Belgrano; Buenos Aires contra Argentino; noviembre 7, San Isidro contra Argentino; noviembre 21, Belgrano contra San Isidro; noviembre 28, Argentino contra Buenos Aires, diciembre 5, Belgrano contra Argentino; diciembre 12, Buenos contra San Isidro; diciembre 19, Belgrano contra Buenos Aires.

Todos los partidos sin excepción, se jugarán en las canchas de los clubs indicados en primer término.

TENNIS CLUB DEL PLATA

Los partidos correspondientes al torneo interno que se viene realizando en las canchas de este club, continuarán disputándose mañana y el domingo próximo.

Mañana los partidos se iniciarán a las 14 y el domingo a las 9.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

La comisión de lawn tennis ha resuelto prorrogar la inscripción del concurso interno de lawn tennis hasta el martes 7 del corriente, para las pruebas de "singles y dobles de damas".

TENNIS CLUB ARGENTINO

Ha sido trasladada a su nuevo local Lavalle 1268, segundo piso, escritorio 24, la secretaría de esta institución.

BELGRANO ATLETIC CLUB

El 18 del corriente se iniciará en las canchas de este club el torneo libre de primavera y campeonato de la ciudad de Buenos Aires, organizado por la comisión directiva del Belgrano Athletic Club.

Este torneo continuará disputándose los sábados, domingos y días feriados.

Las inscripciones deberán ser acompañadas del importe y se recibirán hasta el día 10 a las 17 a nombre de W. S. Mc Hardy, Maipú 244; C. Morea, Perú 375; J. de Meyler, Florida 183 y W. A. King, Rivadavia 1255.

CLUB DE REGATA DE AVELLANEDA

Las inscripciones para el torneo de primera, organizado por este club y que se iniciara el 12 del corriente se reciben hasta el día 7 a nombre de P. I. Fiorito, 25 de Mayo 70, Avellaneda, J. Espermo, Sarmiento 1262; A. Portela, Galería Güemes, escritorio 517, de 16 a 18 horas; E. Ghetti, Maipú 244; A. R. Nicolini, Corrientes 1820.

YACHTING

YACHT CLUB RIO DE LA PLATA

Las autoridades elegidas en la última asamblea por los socios de este club, para integrar su comisión directiva, son las siguientes:

Comodoro, Luis O. Landívar; vicecomodoro, Julio C. Sieburger; vocales: E. Von Semasco, A. J. Milhas, R. N. Marco y E. Ciciriia; síndico, C. F. A. Bristow.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Premio Primaveral

La C. D. de esta institución ha designado el jurado y autoridades que dirigirán esta importante carrera de carretera que se llevará a cabo el próximo domingo sobre el circuito de San Justo, 48 kilómetros de vuelta a cubrirse seis veces.

Jueces: intendente de Matanza, A. Traverso, H. Imbert, L. J. Gerli; cronometristas: H. Newbery, P. Cazzaniga y P. Heude; controles: I. Gómez, E. Sánchez, G. Von Buren, L. Panzeri, K. J. Marchettich, A. Prieto Galiere, L. Bessano, P. Riccitelli, M. de la Cueva, S. Iglesias, A. Urbani, E. Taddeo, L. Cassoulet, L. Ballesteros, J. Portatadina, A. Flores, F. Buster, J. Focia, A. Nicolini, J. Barbot, F. Espejo Pizarro, J. Talmagde, G. Saunders, A. Dusso, O. Pagano; controles volantes: P. Aragnón, Antonio Bartolini; selladores de máquinas: J. Gerli y P. Beude.

La prueba se largará a las 7 y 30 de San Justo debiendo los corredores encontrarse media hora antes de la largada con objeto de proceder al sellado de sus máquinas.

CICLISMO

CLUB CICLISTA FEDERAL

Como ha sido anunciado anteriormente, el Club Ciclista Federal llevará a cabo el domingo próximo 5 del actual la segunda excursión de la temporada 1920-1921, cuyo recorrido ha quedado fijado en plaza del Congreso, Morón, para que los concurrentes puedan presenciar el desarrollo de la carrera motociclista que organizada por el Club Motociclista Nacional se realizará dicho día.

Las horas de reunión y de salida están fijadas para las 7 horas y 7.15 respectivamente, y como capitanes de ruta actuarán los señores Bernardo Bergonzio y Alberto Harsch.

Los puntos que se asignan para esta excursión forman un total de seis y se descomponen como sigue: reunión 2 puntos, partida 1 punto, llegada al punto terminal 3 puntos.

Para la disputa de la primera prueba del Brazal de Velocidad, la comisión directiva ha fijado la fecha del domingo 19 del mes en curso y para el cierre de inscripciones la del miércoles 15, a las 22 horas.

Para poder tomar parte en estas pruebas que se correrán mensualmente es indispensable ser socio de la institución y poseer licencia de la Federación Ciclista Argentina y para inscribirse debe llenarse el respectivo formulario sin cuyo requisito la inscripción no será tomada en cuenta.

Las inscripciones son gratis.

BOX

HUE - GEN - CLUB

Con numerosa concurrencia se realizó anoche en el local de este club un festival deportivo.

El programa se inició con una exhibición a tres rounds de dos minutos cada uno entre los aficionados C. Molina y F. M. Pelayo.

Actuó de juez el profesional C. Sáez.

Después se realizó otra exhibición a tres round de tres minutos cada uno entre el aficionado M. Castro y el marinero del crucero inglés "Southampton", Codner.

El aficionado A. Festal actuó de juez.

Por último se realizó el número principal del programa, que lo comprendía el asalto a doce rounds de tres minutos cada uno con uno de descanso y con guantes reglamentarios, entre los profesionales L. Galtieri, argentino, y R. Camarote, uruguayo, ambos de la categoría middleweight.

Desde que se inició el match Galtieri atacó de inmediato, castigando fuertemente a su contrario.

El segundo y tercer round resultó muy parejo. En los siguientes rounds Galtieri empezó a sacar ventaja, cayendo vencido Camarote en el décimo round por knock-out; con un golpe directo de derecha a la mandíbula aplicado por el profesional argentino Galtieri.

El triunfo de Galtieri fué recibido con grandes aplausos por el público.

El jurado estaba formado por los señores A. Festal y J. C. Sánchez Boude; time-keeper, M. Munos; referee, E. Ramos Oromí.

FIRPO v. RODRIGUEZ

Ayer fué firmado el contrato para el match de box que se realizará el 25 de octubre próximo entre el boxeador argentino Luis A. Firpo, campeón sudamericano de peso pesado y Angel Rodríguez, campeón uruguayo de peso medio pesado.

El asalto, según contrato, se realizará a 15 rounds, con guantes reglamentarios.

El lugar donde se realizará la pelea no ha sido designado aun, pero en dicho contrato se estipuló que éste debería efectuarse en territorio argentino.

La bolsa será de treinta mil pesos, entregándose al vencedor veinte mil y al perdedor el resto.

ATLETISMO

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

El miércoles 8 del corriente tendrá lugar en el campo de deportes de esta institución un torneo interno de atletismo, a fin de seleccionar a los atletas que representarán a esta institución en los próximos torneos.

Los socios que deseen participar, podrán inscribirse en la intendencia del club hasta el día 7 del corriente.

TIRO

SOCIETA ITALIANA DI TIRO A SEGNO

En el stand de tiro, para armas de guerra, que esta sociedad tiene instalado en Villa Devoto, se congrega dominicalmente, en gran número, la juventud argentina a practicar en el manejo del arma de la defensa nacional, bajo la dirección de instructores militares designados por el ministerio de guerra.

La constancia de esos concurrentes merece ser reconocida, procurando también el estímulo de muchos otros que, en un momento supremo, puedan prestar válido brazo a la patria: con ese fin esta sociedad realizará, este mes, su gran concurso anual, el que desea dotar de numerosos premios a discernirse a los más diestros tiradores.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD NICOLAS AVELLANEDA

Bajo el patrocinio de esta sociedad, afiliada a la Federación Colombófila Argentina, y con motivo del traslado de su local social a la Avenida Mitre N.o 1475, el domingo 5 del actual la segunda excursión de la temporada 1920-1921, cuyo recorrido ha quedado fijado en plaza del Congreso, Morón, para que los concurrentes puedan presenciar el desarrollo de la carrera motociclista que organizada por el Club Motociclista Nacional se realizará dicho día.

Las horas de reunión y de salida están fijadas para las 7 horas y 7.15 respectivamente, y como capitanes de ruta actuarán los señores Bernardo Bergonzio y Alberto Harsch.

Los puntos que se asignan para esta excursión forman un total de seis y se descomponen como sigue: reunión 2 puntos, partida 1 punto, llegada al punto terminal 3 puntos.

Para la disputa de la primera prueba del Brazal de Velocidad, la comisión directiva ha fijado la fecha del domingo 19 del mes en curso y para el cierre de inscripciones la del miércoles 15, a las 22 horas.

Para poder tomar parte en estas pruebas que se correrán mensualmente es indispensable ser socio de la institución y poseer licencia de la Federación Ciclista Argentina y para inscribirse debe llenarse el respectivo formulario sin cuyo requisito la inscripción no será tomada en cuenta.

Las inscripciones son gratis.

BOX

HUE - GEN - CLUB

Con numerosa concurrencia se realizó anoche en el local de este club un festival deportivo.

El programa se inició con una exhibición a tres rounds de dos minutos cada uno entre los aficionados C. Molina y F. M. Pelayo.

Actuó de juez el profesional C. Sáez.

Después se realizó otra exhibición a tres round de tres minutos cada uno entre el aficionado M. Castro y el marinero del crucero inglés "Southampton", Codner.

El aficionado A. Festal actuó de juez.

Por último se realizó el número principal del programa, que lo comprendía el asalto a doce rounds de tres minutos cada uno con uno de descanso y con guantes reglamentarios, entre los profesionales L. Galtieri, argentino, y R. Camarote, uruguayo, ambos de la categoría middleweight.

Desde que se inició el match Galtieri atacó de inmediato, castigando fuertemente a su contrario.

El segundo y tercer round resultó muy parejo. En los siguientes rounds Galtieri empezó a sacar ventaja, cayendo vencido Camarote en el décimo round por knock-out; con un golpe directo de derecha a la mandíbula aplicado por el profesional argentino Galtieri.

El triunfo de Galtieri fué recibido con grandes aplausos por el público.

El jurado estaba formado por los señores A. Festal y J. C. Sánchez Boude; time-keeper, M. Munos; referee, E. Ramos Oromí.

FIRPO v. RODRIGUEZ

Ayer fué firmado el contrato para el match de box que se realizará el 25 de octubre próximo entre el boxeador argentino Luis A. Firpo, campeón sudamericano de peso pesado y Angel Rodríguez, campeón uruguayo de peso medio pesado.

El asalto, según contrato, se realizará a 15 rounds, con guantes reglamentarios.

El lugar donde se realizará la pelea no ha sido designado aun, pero en dicho contrato se estipuló que éste debería efectuarse en territorio argentino.

BASKET - BALL

CLUB EMPLEADOS COMPAÑIAS DE SEGUROS

En la cancha de este club se jugó ayer un partido de basket-ball entre el equipo local de cadetes y el equipo Estudiantes de la Asociación Cristiana de Jóvenes. El triunfo correspondió al primero, por 51 puntos contra nueve.

LUCHA ROMANA

TEATRO CASINO

Con el asalto pendiente de la noche anterior entre Le Bordelais y Fournier, continuó anoche en la sala de este teatro el campeonato internacional de lucha romana. El triunfo correspondió al nombrado en segundo término, mediante una toma de brazo en pie apoyada con un golpe de anca a los 23 minutos.

En el asalto siguiente Sonda venció a Ambrosio a los 15 minutos, mediante una cintura de adelante.

No se definió el encuentro entre Constant Le Marin contra Elsecondo, por lo que continuará hoy a las 23.

Después lucharán Clement contra Chiquito de Vizcaya y Vervet contra Goldstein.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Por el concurso interno de pelota a sare y a paleta, se jugarán hoy los siguientes partidos:

A sare: intermedia, a las 19.15, entre L. R. Santamarina e I. Letamendía contra A. Frontini y M. A. Zapiola.

Segunda categoría, a las 20 y 45, entre M. A. Ramella y E. Cahané contra A. Hidalgo y J. Iauni. A las 21 y 30, entre P. Fernández Saralegui y A. Bouchonville contra A. Boari y J. F. Lewis.

Tercera categoría, a las 22 y 15, entre D. Camarero y R. R. Flores contra J. C. Rodríguez Loredo y J. Inchausti.

A paleta: segunda categoría, a las 20 entre C. Sastre y J. Rocha contra L. Grasse y G. Grasse.

FEDERACION ATLETICA DE EMPLEADOS NACIONALES

En la cancha de esta federación se jugó ayer por el campeonato de pelota a paleta el siguiente partido a 40 tantos

O. Rolón Márquez y Carlos Gerino, del club Impuestos Internos v. Enrique de la Canal y José Castelli, de la Caja de Ahorro Postal. Después de reñida lucha se adjudicó el triunfo la pareja del club Impuestos Internos.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 2895, Libertad

Harrods

Demostrará mañana, SABADO INGLES, que el tiempo vale según el provecho que de él se obtiene.

PORQUE si el SABADO INGLES lo ha instituído Harrods en beneficio de sus colaboradores directos, que son sus empleados, no olvida que el público debe obtener también, provecho y utilidad apreciable de este asueto necesario, compensandole en forma práctica y positiva, la justa exigencia de acudir a la hora

8 y 30

a hacer compras, que durante otros días, deja para más tarde.

¿Cuál será la compensación? ¿En qué consistirá el beneficio?

En ofrecer cada sábado, un ARTICULO Harrods, a precio especial, único, como nunca conveniente y que sólo estará en vigencia durante las cuatro horas hábiles de ese día.

¿11.50?

Su precio corriente es mayor.

Su valor real, infinitamente superior

La OCASION ESPECIAL de MAÑANA, SABADO, será: NUEVO MODELO DE CAMISA negligé en cefir de excelente calidad, para caballeros. Notable por su sistema práctico (creación exclusiva Harrods) de adherir los puños dobles por medio de cuatro botones invisibles. Gustos y colores de gran moda. Ojales hechos todos a mano. Completamente abierta.

LA CAMISA, UN CUELLO y DOS PARES de PUÑOS.

El juego completo, durante las cuatro horas de mañana solamente

$ 11.50

Departamento de ARTICULOS para CABALLEROS PLANTA BAJA.

Harrods

FLORIDA 877 Y PARAGUAY 534

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNIÓN DE AYER

BREVES COMENTARIOS

La reunión de ayer en Palermo ha transcurrido sin novedades de mayor bulto, pero registra algunas notas interesantes como ser el triplete del jockey Acosta, las tres carreras ganadas por los representantes del entraineur Vicente Fernández, entre las que van incluídas el doblete del stud A. B., y la victoria inesperada de Norton.

Fueron los ganadores: Calfukir, que aunque tarde se ha iniciado en las pistas con éxito; Morganta, que con el reposo que se le dió consiguió imponerse fácilmente; Orosimbo, que respondiendo a sus buenos ejercicios hizo suyo el premio en un canter; Sapristi consiguió imponerse con facilidad; Bacanal no encuentra resistencia para obtener su segunda victoria; Norton, en un rush de último momento consigue imponerse en la carrera de productos ganadores; Moselle hace suyo el handicap de la milla, de extremo a extremo; y finalmente Elástico, quebrando la guigne que perseguía durante la tarde al stud Guayabos, obtiene una facilísima victoria en la prueba del desquite.

Llegada de la 4a. carrera: 1o. Sapristi, 2o. Riquet, 3o. Malambo III, 4o. Panoli

Primera carrera — Calfukir — Después de numerosas tentativas para poder colocar en condiciones favorables de training a Calfukir el stud A. B. pudo presentarlo con el éxito conocido.

El hijo de Craganour y Magnética ha ganado su primera carrera poco menos que al galope en un tiempo excelente y demostrando tener condiciones para ser un elemento útil en las pistas siempre que no se sienta de sus crónicas dolencias.

Naranjada hubo de conformarse con ocupar el segundo puesto, siendo tercero Some Day y cuarto Alferio.

Entre los no placé figuraban Entonces, que no responde a sus buenos ejercicios, Foch que no realiza progreso alguno, Clarín que tuvo una largada desfavorable, Sarandí, Ginés, etc.

Segunda carrera — Morganta — Poco interés tenía el encuentro de las potrancas perdedoras en la que se repartió la opinión entre Morganta y Bala Rayada.

La favorecida resultó la pupila del entraineur Tellería, quien se impuso en un canter, siendo muy bien aprovechada por su caballeriza.

La Ligia, una debutante por Chambertin, produjo una carrera bastante discreta, errando un mandoble de proporciones y quedando en descubierto para su próxima presentación, que ha de ser seguramente la preferida de la cátedra.

Bala Rayada, que no dará mayor gloria a los colores del stud Abrojo, pudo a duras penas salvar el placé.

La tordilla Balayeuse se condujo regular, y sin mayor éxito Miranda, que está desperdiciando una espléndida oportunidad con los excelentes premios que dan en el Azul; Vía Libre, que ha defeccionado otra vez; Goyesca, Agata y Lujuria que no valen mayormente.

Tercera carrera — Orosimbo — Nuestro favorito ha respondido ampliamente a los informes que de sus ejercicios veníamos informando, adjudicándose su primera carrera en un canter y con entera facilidad.

Este hijo de Polar Star y Gilt, que pertenece al stud A. B., ha dejado muy buena impresión y puede ser un elemento de positivas calidades.

Brabante ha realizado progresos notables de sus últimas presentaciones a ésta, ocupando el segundo puesto delante de Mi Resto, que se ha conducido discretamente.

Novelista fué cuarto, finalizando cerca de él, el debutante Cow Boy, que por la opinión que ha tenido, parece que inspiraba bastante confianza a su caballeriza. De los no placé no merece citarse con preferencia a ninguno a no ser Boy Scout, que no ha vuelto a repetir una buena carrera que tenía, ya que Dundo pasaba desaperc do de antemano, El

Llegada de la 6a. carrera: 1o. Norton, 2o. Tell-El-Kebir, 3o. Tapado, 4o. Tesón

Bomba era un debutante de poco prestigio, y Garrafal y Gemidor no inspiraban mayor fe a la opinión.

Cuarta carrera — Sapristi — Muy pocas fueron las deserciones en el premio Carpentier, carrera en la que Riquet fué enormemente favorito, pero con muy poca fortuna, por cuanto el hijo de Your Majesty cayó vencido fácilmente por Sapristi, que aprovechando el tiempo favorable para no sentir su afección a las vías respiratorias produjo una espléndida carrera.

El hijo de Irigoyen, de haber sido un caballo sano, seguramente que su figuración sería muy superior.

El representante del stud Guayabos ha producido una carrera que no está en relación con las de principio de año, y Malambo II, aprovechando los kilos que recibía se ha conducido discretamente.

Panoli ocupó el cuarto puesto y más atrás el segundo favorito Nerón II, Hollis, que tuvo a su cargo el tren de carrera; Cygnet, Lancetazo, Intruso, Sinn Fein y Pergaminense, que debido a una hemorragia que sufrió tuvo que interrumpir la carrera.

Quinta carrera—Bacanal — Como estaba descontado Bacanal se impuso en un canter en la carrera de potrancas ganadoras, pero con un favoritismo tal a su favor que apenas alcanzó a dar por boleto cincuenta centavos de utilidad.

La hija de Irigoyen ha de ser para el stud Iceache un elemento util en carreras de velocidad, por más que en esta oportunidad no haya batido sino a mediocridades.

Molinera se ha desempeñado bastante bien, lo mismo que Doble Blanca, siendo en cambio bastante deslucida la actuación de Nole, y desastrosa la carrera de Tisana.

Sexta carrera—Norton—Era esta prueba reservada a los potrillos ganadores una de las más interesantes de la reunión, por más que en las cotizaciones apareciese por la opinión como imbatible Tapado, pero ya sabemos que esa confianza va depositada más que en el caballo, en el jockey Torterolo.

El favorito ha caído vencido, pero con todos los honores, pues hay que tener en cuenta que ha tenido a su cargo todo el tren de carrera y luchando en la mayor parte de la distancia.

El que ha producido una performance meritoria es Tell El Kebir. El representante del stud Montiel tuvo la carrera ganada hasta un paso del disco, lugar en donde Norton en un rápido rush le arrebató el premio por la distancia indispensable.

Esta victoria del hijo de Nítrico viene a demostrar lo cierto que estábamos cuando decíamos que en el aprendiz Dolan no se podía confiar; Tesón que vino corriendo a la expectativa ocupó el cuarto puesto, muy cerca de Mulato, que no ha corrido mal.

Red Wolf ha defraudado una vez más a la fe de su entraineur.

Ventose, que según su entraineur, era superior a Prairial, le tocó hacer una carrera mala, y lo propio Nudo, con todo que en privado siempre anda mucho.

Séptima carrera—Moselle — Aprovechando el reducido peso que le había correspondido en el handicap esta hija de Polar Star se adjudicó la carrera en un canter y para mejor favorecida con una buena largada no pudo ser mayormente molestada por sus perseguidores.

Moselle ha ganado esta carrera en tan buen estilo que no es nada difícil que pueda repetirla en una nueva oportunidad.

Caricato, a pesar de sus 64 kilos se ha desempeñado admirablemente, consiguiendo el segundo puesto delante de Charol, que viene repitiendo también sus performances. Amarrete II, corrido a la expectativa, consiguió finalizar cuarto; Lavalleja ha reaparecido con poco éxito, y la figuración de Rodaja y Epigrama puede decirse mala.

Octava carrera—Elástico—Ausente Heliotropo, el handicap final quedaba a completa disposición de Elástico.

El representante del stud Guayabos pudo quebrar la guigne que le perseguía y salvar los honores de la jornada para sus compañeros de caballeriza que habían tenido una tarde poco afortunada.

Persiguiendo a Bósforo de cerca, al entrar a la recta final el jockey Acosta lo largó de firme en busca de su tercer triunfo, el que consiguió con toda facilidad.

Agasajo corrido a la expectativa fué segundo, delante de Jornalero, que llegó muy cerca de él; de Chacotón, que corrió regular, y de Bósforo que demasiado hizo con hacer el tren.

IMPORTANTE NEGOCIACION EN CIERNES

Dijital—Su Majestad—Herr Majesty

Es muy probable que una vez que don Miguel Alfredo Martínez de Hoz regrese de Europa, que será del 15 al 20 de este mes, se lleve a cabo una importante adquisición de yeguas, para enriquecer al valioso plantel de reproductoras del haras Chapadmalal. Según parece, el señor Alvear estaría dispuesto a vender a ese establecimiento de cría, sus tres yeguas: Dijital, Su Majestad y Herr Majesty, propias hermanas las dos últimas, hijas, como se sabe, de Your Majesty y Parva, nacidas, Su Majestad en 1915 y Herr Majesty en 1916. Es indudable que el trío es famoso, si bien las dos hermanas, no poseen las gloriosas performances de la gran hija de Calepino y Donbtful, ganadora tres veces del Pueyrredón, una vez del Gran Premio Carlos Pellegrini (puesta), otra del Gran Premio de Honor, etc., y 257.428 $ m n en premios.

Si no estamos mal informados, debemos añadir que el señor Alvear ha conversado ya algo de este negocio con el doctor B. Villanueva, ex propietario del referido haras y al distinguido sportman y criador no deja de halagarlo la operación.

No se ha hablado de precio, aunque se supone que éste ha de estar en consonancia con el mérito de las tres yeguas, las que en caso de ser adquiridas por el Chapadmalal serían destinadas al célebre Botafogo.

Las próximas ventas de productos

Es casi seguro que las grandes ventas de este año darán comienzo, como ya lo hemos dicho, con los productos de carrera del haras Nacional, encomendada a los señores Casares Hnos. y Cía. El remate tendrá lugar en el tattersall, el 2 de octubre, si es que a última hora no se resuelve cambiar la fecha.

Informes particulares, que no nos ha sido posible confirmar en la casa de los señores Adolfo Bullrich y Cía. nos hacen saber que el 4 de octubre, estos señores venderán el lote del haras Reyles; el 5 el lote del haras Los Olmos, 3 potrillos y 5 potrancas de Escamillo (Simonside y Gitana por Foxhall) 2 machos y 3 hembras de Rodil (Diamond Jubilee y Raferagh) y 1 macho y 1 hembra de Bronce; el 9 el lote del haras Chapadmalal; el 11, haras Trujuy; el 12, haras Pelayo y haras 11 de de Abril del señor general Jiménez; el 13, haras Los Cardales, 7 machos y 4 hembras de Larrea, 4 machos y 2 hembras de Flores, 4 machos y 2 hembras de Calicanto y 1 macho y 1 hembra de Sandunguero.

El 16, haras San Ignacio, 7 machos y 7 hembras de Verdam, 7 machos y 8 hembras de Tullibardine, 2 machos de Américo y 1 macho de Your Majesty. El 18 venderán el Ojo de Agua, en su tattersall, 4 machos y 4 hembras de Cyllene, 4 machos y 5 hembras de Your Majesty, 2 machos y 3 hembras de Polar Star y 1 macho y 1 potranca de Sandal.

El haras Las Ortigas venderá probablemente en la primera quincena de octubre; no se ha tomado fecha todavía.

(De "El Campo y el Sport").

HEMOS VISTO AYER...

A Calfukir, un lindo Craganour iniciarse en la pista con inmejorable éxito.

—Al jockey di Palma lamentarse de haberle quitado la monta al aprendiz Gallo de Naranjada para entrar segundo.

—A Some Day salvar los honores del placé.

—A Alferio, un campeón del Azul, desempeñarse discretamente.

—Al debutante del stud Montiel, Clarín, traído de La Plata especialmente, corresponderle una largada poco favorable.

—Al jockey Rivero, con Morganta, ganar por toda la distancia que pudo.

—A la debutante La Ligia producir una excelente carrera y estar a punto de dar un gran dividendo.

—A Bala Rayada demostrar que vale muy poco por ahora.

—A Orosimbo confirmar nuestro pronóstico y señalar un lindo doblete para el stud A. B.

—A los de Brabante con siniestras intensiones.

—A Cow Boy, pararse en los tramos finales.

—A Sapristi ganar su segunda carrera desde que le han colocado el tubo respiratorio.

—A Riquet con mayor número de boletos de los que en realidad le correspondían.

—A Malambo III mejorar su anterior carrera.

—A Hollis hacer el tren y desaparecer.

—A Bacanal imponerse en un canter.

—A Tisana llegar al disco media hora después que la hija de Irigoyen.

—A Norton arrebatarle la victoria a Tell-El-Kebir en un impresionante rush final.

—A Tapado correr una carrera muy comprometida.

—A Ventose no responder a su apronte con Hermann Goos.

—A Moselle largar muy bien y adjudicarse el handicap de la milla en un canter.

—A Caricato, a pesar de sus 64 kilos defender su carrera.

—A Elástico ganar muy fácil.

—Al jockey Acosta ganar su tercera carrera en la tarde con el hijo de Diamond Jubilée.

—A Agasajo prepararse para ganar fácilmente en breve un handicap de fondo.

LA LIGIA

Su debut

Esta hija de Chambertin, del entraineur Gabino Fernández, que hizo su debut en la carrera de potrancas perdedoras de ayer, lo ha hecho en buenas condiciones; siguió la carrera en los primeros puestos hasta la altura de las populares, donde atropelló para finalizar segunda de Morganta que se había cortado en la delantera desde un principio.

La Ligia, en cuanto vuelva a ser presentada, puede obtener su primera victoria.

EL TRIPLETE DEL ENTRAINEUR VICENTE FERNANDEZ

Ha estado en su día el entraineur V. Fernández en la reunión de ayer, pues ha logrado que sus pupilos Calfukir, Orosimbo que debutaba con grandes ejercicios en privado, y que fué nuestro favorito, y Moselle que le dió por responder a la buena corrida que tenía, triunfasen, haciendo así un triplete.

Los dos primeros que pertenecen al stud A. B. fueron dirigidos con marcado acierto por el jockey Grassi, en cuanto Moselle, que es del stud Victorica Roca, fué conducida por M. Acosta, que no hizo otra cosa que tomar la punta y venirse en esa colocación hasta el disco.

EL JOCKEY M. ACOSTA GANA TRES CARRERAS

El afortunado ex jockey oficial del stud Montiel, ha triunfado ayer en tres carreras, ganando con Sapristi, Moselle y Elástico y finalizando segundo a media cabeza con Tell-El-Kebir.

La mejor de las tres carreras fué la ganada con Sapristi, que supo dirigirlo en el pelotón, para imponerse en la recta, pues con los demás no tuvo que emplearse mayormente después de que ganaron al galope.

Hacemos sinceros votos para que le siga la buena racha al popular y experto profesional.

ELASTICO

Se adjudica la última carrera al galope

El hijo de Diamond Jubilée al adjudicarse la última carrera de ayer, consiguió salvar la jornada poco favorable del stud Los Guayabos, respondiendo además al enorme favoritismo que le dispensó el público.

Elástico, que le conviene más correr a la expectativa que en punta, como se ha visto ayer, conseguirá más de una victoria en los handicaps de fondo, siempre que sea corrido de esa manera y que no lleve muchos kilos.

SAPRISTI Y SU TUBO

El hijo de Irigoyen ha demostrado ayer que el tubo que se le ha puesto, para que pueda respirar bien, le sirve enormemente y que con él todavía se va a adjudicar unas cuantas carreras.

El pupilo del stud Montiel ha ganado en buen estilo, marcando buen tiempo y derrotando al gran favorito Riquet que parecía imbatible y los colores que defiende han estado cerca de dar un doblete.

CALFUKIR

Gana en buen estilo

Este pupilo del stud A. B., que se adjudicó la primera carrera de ayer en muy buen estilo ha dejado buena impresión entre los aficionados, y puede llegar a ser un Craganour muy útil.

Seguramente que la victoria obtenida ayer por Calfukir no será la última, pues le esperan buenos triunfos todavía en Palermo, y así lo esperan sus propietarios, quienes ayer después del triunfo de sus caballos, eran muy felicitados y concordaban en que Calfukir y Orosimbo eran dos puntos de mira.... con posible provecho.

TINY

Es trabajado en 1000 metros

El hijo de Jardy, parece que no puede recuperar sus antiguas energías, y seguramente no reaparecerá este año en público, pues en sus ejercicios no se desempeña como debería hacerlo, como lo demostró hoy recorriendo 1000 metros a la par de Quena, marcando 1' 3|5, y dejándose vencer por la hija de Saint Wolf por dos cuerpos.

TUCAPEL

Floreo en 1500 metros

Este pupilo del stud Los Cerrillos no tadará en debutar, dado lo bien que se viene desempeñando en privado.

Dirigido por el jockey Cichetti y a la par de Marocco, fué floreado en 1500 metros, marcando 1'36" 2|5, finalizando con buena acción.

ATENCION — CARTAGENA

Estos pensionistas del entrainuer Bernabé Islas, se vienen ejercitando con toda regularidad. El hijo de Diamond Jubilee, restablecido completamente de sus males, reaparecerá pronto.

Esta mañana, Atención dirigido por el joockey Cichetti, y a la par de Cartagena cubrieron 1000 metros en 1'1" 3|5.

HERMANN GOOS

Es ejercitado en 1000 metros

Este hijo de Your Majesty, que también tomará parte en la gran carrera del domingo, está muy lindo de aspecto, pero no es de los enemigos de los favoritos en esa prueba.

Hoy de mañana, dirigido por el jockey D. Englander, fué ejercitado en 1000 metros, marcando en los últimos 800 48" 3|5, acompañado de un compañero de caballeriza que dirigiera el aprendiz Torrilla.

QUO VADIS?

1000 metros al freno

El hijo de Moreno, que cumplirá su compromiso en el clásico Jockey Club, inspira mucha confianza a su caballeriza en esa carrera, pues en su última prueba disputada, en la cual venció fácilmente en 2200 metros a un regular número de competidores, los ha dejado muy bien impresionados.

Esta mañana, dirigido por Amuchástegui recorrió 1000 metros en 1'2" completamente a voluntad.

HANDICAPS

Reunión del jueves 9 de septiembre de 1920:

Premio Tingel, 1600 metros — Jedo 59 k., Charol 59, G. Haig 57, Brujo 56, Amarrete II 55, Poolvis 53, Espinela 49, Traviesa 48, Pergaminense 47, Basurita 43.

Premio José Eduardo, 2200 metros — Royal Admiral 59, Alcanfor II 58, Cabool 57, Charol 55, Agasajo 55, Palmerín II 54, Castelar 52, Glotón 52, Crisis 51, Old King 50, Jornalero 50, Lucky Day 49, Poolvis 49, Monedilla 46, Champion 45, Satanás 42.

LA FLOR DEL FERIK

A esta pupila del stud El Guerrero se le ejercitó esta mañana en 1000 metros, marcando 1'2" 1|2 dirigida por el jockey Etchechourry.

La hija de Ferik correrá el domingo, pero será difícil que gane, del momento que lleva dos serias enemigas en Cantarela y Bombonniére.

AGASAJO

Su carrera

Aunque ha entrado segundo este hijo de Diamond Jubilee, en la última prueba de ayer, su carrera no ha dejado satisfecho a nadie, pues el jockey Lanatti parecía no demostrar mayor empeño en ganar, no exigiendo a su cabalgadura en ningún momento.

Agasajo, que como se ha visto ayer, puede ganar en esa distancia, en una próxima presentación y siempre que su jockey demuestre empeño... puede obtener otra victoria.

NORTON

Gana una linda carrera

Teníamos razón, cuando decíamos que el hijo de Nítrico había sido corrido muy mal en su pasado compromiso por el aprendiz Dolan, pues ayer con el mismo aprendiz, que no hizo ninguna de las de su calete, consiguió ganar una carrera, que ya parecía perdida.

Norton, siempre que sea conducido como ayer, logrará triunfar en más de una ocasión en Palermo.

CARICATO

Produce una excelente carrera

El hijo de Craganour ha producido ayer una muy buena carrera, pues cargando 64 kilos, tuvo que seguir todo el tiro a Moselle, que largó con ventaja, no pudiéndola alcanzar en la recta, por dicha causa.

A Caricato se le presenta el domingo una buena oportunidad para adjudicarse otra victoria en el handicap de la milla, pues la única enemiga que lleva es Arpillera, que está corriendo mucho, y a quien da la ventaja de 13 kilos.

Cocktail Kola Secrestat

EL CLASICO JOCKEY CLUB

El interés despertado entre los aficionados por el clásico Jockey Club es grandísimo, como hemos podido comprobar ayer en el paddock.

Las preferencias están resueltamente de parte de Lepanto y Astuto, y los que están en el secreto de lo mucho que anda el hijo de Druid, aseguran que obtendrá una fácil victoria.

De los demás competidores ni se habla, pues dicen que en contra de estos dos cracks no tienen ninguna chance.

¿Estaremos realmente en presencia de dos productos de grandes méritos?

Y aunque así sea, no por eso ha de perder interés la gran carrera de pasado mañana.

A continuación damos los competidores y montas de esa carrera:

Lepanto 57 kilos, R. Pelletier
Calderón 57, R. Carabajal
Astuto 57, R. Rivero
Romántico 57, A. Grassi
Farman 57, F. Arcuri
General Smith 57, J. Fernández
Yesquero 57, D. Torterolo
Hermann Goos, D. Englander
Quo Vadis? 57, M. Lema.

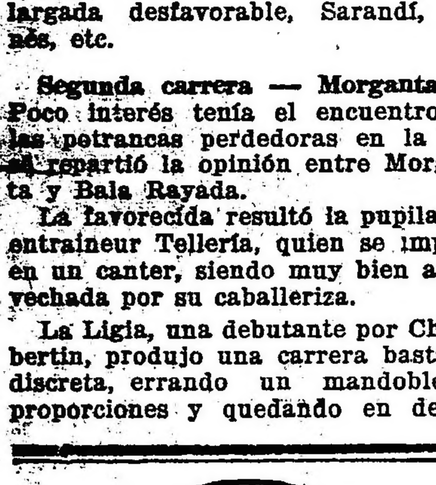

Gran concurso Nacional de Affiches para los Cigarrillos Dólar

$ 10.000 m|n en premios

De acuerdo con las bases que se detallan a continuación, los fabricantes de los CIGARRILLOS DOLAR, han resuelto realizar este concurso, al que podrán concurrir todos los artistas nacionales y los extranjeros que cuenten con un mínimum de dos años de residencia en el país, hasta el día de clausurarse este concurso.

BASES DEL CONCURSO

Enviar un "affiche", perfectamente entelarado, para reproducirse en litografía; ejecutado en cinco colores, es decir, para realizarse en cinco impresiones. Su formato deberá ser apaisado, y el tamaño de metros 1.40 x 1.00. La leyenda será la siguiente:

CIGARRILLOS DOLAR 20, 30 y 40 cts.

La palabra DOLAR deberá ser exactamente igual a la que se reproduce al pié de este aviso.

PREMIOS A ADJUDICARSE

UN PRIMER PREMIO DE . . . . $ m|n. 5.000
UN SEGUNDO PREMIO DE . . . " " 2.000
UN TERCER PREMIO DE . . . . " " 1.000
DOS CUARTOS PREMIOS DE . . " " 500 c|u.
CUATRO ACCESIT DE . . . . . " " 250 "

El plazo para la entrega de los "affiches" vencerá el día 31 de octubre del corriente año, a las 18 en punto, debiendo ser éstos suscriptos con un lema adoptado por el concurrente y enviados envueltos y lacrados, acompañados de un sobre también lacrado, con el nombre y domicilio del artista autor del "affiche", dirigidos a:

J. S. ONAGOITY y Cía.—CONCURSO CIGARRILLOS DOLAR. — Humberto I 1256.

Se abrirán únicamente los sobres que correspondan a los "affiches" premiados, manteniéndose intactos los que no hubieran merecido recompensa alguna.

Los "affiches" se descubrirán en presencia del jurado en la primera quincena del mes de noviembre próximo y dentro de ese término éste adjudicará los premios.

Compondrán el jurado las siguientes personas:

Sr. Pío Collivadino, Sr. Ernesto de la Cárcova y Sr. Rogelio Irurtia

Después del veredicto los "affiches" serán expuestos al público.

Los "affiches" premiados quedarán de propiedad de la casa, y ésta se reserva el derecho de adquirir, de los restantes, los que crea convenientes, al precio que se estipulará de acuerdo con los autores.

Los "affiches" no premiados se devolverán una vez clausurada la exposición.

Los que no reunan las condiciones aquí estipuladas, no serán tomados en cuenta y quedarán a disposición de los interesados, en nuestra casa.

J. S. Onagoity y Cía. Humberto Io. 1256

Cigarrillos Dólar 20,30 y 40 cts.

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 AV.
BUENOS AIRES
686 - Bmé. MITRE - 686

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Arturo A. Parody Núñez
ABOGADO
Horas de trámites, de 14 a 17. — Consultas, de 17 a 19
Avenida de Mayo 634. — Buenos Aires

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Luis R. Burgos
ABOGADO
Capital Federal, Lavalle 1282. La Plata, 60 No. 524, y Dolores, Brasil 537. F. C. S. v. nov. 6.

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 - U. T. 6174, Libertad

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 316, Libertad DOCTORES NELSON

Laboratorio de Análisis Clínicos Atendido personalmente por los Drs. ALBERTO V. ANTOLA Y LUIS DORRUCCI. Anexo: Farmacia "San Antonio". U. T. 3347, Liber. CORRIENTES 1700.

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajen y Wenman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cancer. Cerrito 1248.

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la Sangre y Secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18. CORRIENTES 1677.

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

ADOLFO BENAVIDEZ
Tte. CORONEL EN RETIRO
Remates y Comisiones
LAVALLE 1268

Emilio M. Castiglioni
Cirujano dentista del Hospital Nacional de Alienadas. Atiende personalmente en su consultorio, Libertad 192, Teléfono 3946, Libertad

BANCOS

The National City Bank of New York
Fundado en 1812, posee actualmente recursos que exceden de $ 1.000.000 dólares, y 53 sucursales, incluyendo las de su afiliada la International: Banking Corporation.
BUENOS AIRES
San Martín 84 y Rivadavia 281
Rosario de Santa Fe Córdoba 980

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468.
Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1389-93.
Capital autorizado . . £ 10.000.000
Capital realizado . . „ 5.000.000
Reservas . . . . . . „ 1.100.000
Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.
Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.
Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier otro valor.
Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.
Abona por año:
Por depósito en cuenta corriente 1 o|o
A plazo fijo de 30 días . . . 2 „
A plazo fijo de 60 días . . . 3 „
A plazo fijo de 90 días . . . 4 „
A plazo fijo de 180 días . . 4 1|2 „
A plazo fijo de 1 año . . . 5 „
En Caja de Ahorros después de 60 días . . . . . . 4 „
En liras italianas con giros sobre Italia . . . . . 5 „
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año . . . 5 1|2 o|o
El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 — Reconquista 15 al 39.
Capital . . . . . $ 138.550.790.25 m|n
Fondo de reserva. „ 19.707.671.24 oro
SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL
Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101; Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en [illegible]; General Urquiza, Bauness esquina Cullen; N.o 1. Montes de Oca 1699, esquina California 1101; N.o 2. Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1502; N.o 3. Corrientes 3399, esquina Gallo 401; N.o 4. Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; N.o 5: Rivadavia 2825; N.o 6. Santa Fe 2290; N.o 7: Caseros 2.065 Parque Patricios; N.o 8. Triunvirato 734; N.o 9. Santa Fe 4526; N.o 10 [illegible] 3536; N.o 11. Aduana de la Capital; N.o 12. Callao 76 al 84. Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.
183 sucursales y agencias en el interior de la República.
TASA DE INTERES
El Banco abona (moneda legal solamente) Anual
Por depósitos en cuenta corriente . . . . Sin interés
Id. id. a plazo fijo con o sin libreta a 3 meses . . . 3 o|o
Id. id. id. a plazo fijo con o sin libreta a 6 meses . . . 4 o|o
Id. id. id. por mayor plazo . Convencional
Id. id. en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 20.000 . . . . . . 4 o|o
EL BANCO COBRA Anual
Por adelantos en cuenta corriente . . . . 8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta 6 meses de plazo) . . . . . . Convencional
Por descuentos de letras con amortización . . . . 7 o|o
El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.
Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina—
Art. 10. — "La nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco".
Buenos Aires, enero 1.o de 1920 — Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: Bmé. Mitre 434 al 448.— Sucursales: En la Capital: N.o 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; N.o 2, Avenida Montes de Oca N.o 0099; N.o 3, Paseo de Julio N.o 1258; N.o 4, calle Moreno número 2300. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, (E. R.), Resistencia (Chaco).
Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca), Conesa (La Paz).
Capital realizado $ 10 000 000
Fondo de reserva ordinario $ 1 015 [illegible]
[illegible]
El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.
El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION — De acuerdo con lo que dispone el art. 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar asamblea general ordinaria el día miércoles ocho de septiembre próximo, a las 16, en el local de la sociedad, calle Victoria No. 900, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Aprobación de la memoria del directorio, balance general, cuenta de "Ganancias y Pérdidas" e informe del síndico, correspondientes al 12.o ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.
2.o Reparto de utilidades.
3.o Elección de cinco directores titulares; tres de ellos por 3 años, uno por 2 años y uno por un año; tres directores suplentes por un año; un síndico y un síndico suplente, también por un año.
4.o Designación de dos accionistas presentes para que en unión del presidente y secretario redacten y aprueben el acta de la asamblea.

Nota: Los accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad con dos días de anticipación cuando menos a la fecha designada, recibiendo un justificativo de las acciones o certificados depositados, que servirá de entrada. (Art. 30 de los estatutos). — Buenos Aires, agosto 19 de 1920. —El directorio.

13|488 v. sept. 8

"LA BUENOS AIRES". — COMPAÑIA ARgentina de Seguros. — Convocatoria. —De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar asamblea general ordinaria, el día 19 de septiembre próximo, a las 16 horas, en el local Bartolomé Mitre 531, altos.

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 17.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1920.
2.o Distribución de utilidades.
3.o Elección de seis directores por dos años, en reemplazo de los señores Carlos A. Tornquist, Ernesto Pasman, Guillermo Padilla, Carlos Pereira Pinto, F. W. Dodd y Ernesto Madero, que terminan su mandato.
4.o Elección de síndico titular y suplente.
5.o Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas de la Compañía, Bartolomé Mitre 519, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, agosto 16 de 1920. — El Directorio. 13|480 v. sept. 10.

COMPAÑIA DE TRANWAYS ELECTRICOS del Sud. — Se avisa a los señores accionistas que no habiéndose depositado el número de acciones necesarias para tratar todos los asuntos incluídos en la Orden del Día, la asamblea quedó postergada para el jueves 9 del próximo septiembre, a las 16, en la calle Rivadavia número 1245 (altos).

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, aprobación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio p. pasado.
2.o Informe del síndico.
3.o Elección de tres directores titulares por dos años en reemplazo de los salientes, por terminación de mandato, señores Juan B. Mignaquy, Carlos T. Becu e Ireneo Cucullu y de dos suplentes por dos años, uno en substitución del señor Enrique Santamarina y otro en reemplazo del señor Juan Campar, que falleció.
4.o Elección de síndico titular y suplente.

Artículo 28 de los estatutos.—Si no concurriese a la primera citación un número de accionistas que represente la mitad más una de las acciones emitidas, se hará una segunda convocatoria y la asamblea se efectuará con el número de accionistas que concurra. La segunda asamblea se convocará para que tenga lugar dentro de los treinta días de la fecha que debió efectuarse la primera, previa citación durante diez días en dos periódicos con transcripción de este artículo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos, se previene a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea deberán con anticipación de tres días por lo menos, al señalado para su celebración, hacerse inscribir en la secretaría de la sociedad, Rivadavia 1245 (altos) y depositar sus acciones o recibos bancarios de los títulos en custodia, retirar la tarjeta de entrada y la memoria correspondiente, todos los días hábiles de 16 a 17 y los sábados de 10 a 12.

Buenos Aires, agosto 24 de 1920. — El Directorio. 13.519 v. sept. 7.

COMERCIO ITALO ARGENTINO. — COMPAñía de Seguros. — Convocatoria — Vista la conveniencia de reformar los estatutos, la renuncia colectiva de los miembros titulares y suplentes que componen el Directorio de la sociedad, así como la del síndico titular y suplente, la necesidad de proceder de inmediato a la integración de dicho Directorio; y lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos; se convoca a los accionistas a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Compañía, Avenida de Mayo número 963, el día 16 de septiembre a las 21 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Reforma del acta constitutiva de la Sociedad en lo relativo:
a) Al nombre social que será sustituído por otro y al objeto de la sociedad que será ampliado.
b) Al capital social que será fijado en la suma de dos millones de pesos moneda nacional.
c) A los beneficios acordados a los fundadores por los artículos 5 y 34 que se derogarán. Extensión y reemplazo de estos beneficios por otros.
A los fines indicados se derogarán los artículos 1.o, 5.o y 34, reemplazándoselos por los que se proyectan una vez aprobados.
2.o Modificación de los artículos 29, 31, 32 y 35 de los estatutos y su reemplazo por los que se aprueben en lugar de ellos.
3.o Renuncia colectiva de los miembros titulares y suplentes que componen el Directorio, del síndico titular y suplente y nombramiento de nuevos miembros titulares y suplentes en reemplazo de los renunciantes.
4o. Elección de un accionista con amplias facultades para que tramite ante el Poder Ejecutivo la aprobación de las reformas de los estatutos sancionadas por la asamblea y acepte cualquier clase de modificaciones de las mismas y su reemplazo por otras, en caso de observación por parte del gobierno.

Nota: Para tener derecho a votar se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 29 de los estatutos, deberán depositar en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha indicada para la asamblea, sus certificados o el recibo del depósito bancario correspondiente, a fin de obtener la boleta de entrada prevista por dicho artículo — El Directorio.

Buenos Aires, agosto 25 de 1920. — Comercio Italo Argentino, Compañía de Seguros.

13|548 v. septiembre 9.

LA INMOBILIARIA. — COMPAÑIA ARGENtina de Seguros Generales. — A partir del día 14 de septiembre, los señores accionistas podrán cobrar en las oficinas de la Compañía, Sarmiento 632, de las 14 a 16 horas, el dividendo acordado por la asamblea del 25 del corriente.

Buenos Aires, agosto 26 de 1920

13|550 v. sept. 20.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, septiembre 3. — Para cotizaciones en julio: apertura, 143 7|8; intermedia, 172; clausura anterior, 133 1|8.

Para entregas a efectuarse en julio fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 157 1|4; intermedia, 178 2|4; clausura anterior, 27 3|8.

LINO

DULUTH, septiembre 3—Hoy fué negociado el lino a entregar en enero a estos precios: en la apertura, 178 3|4; clausura anterior, 130 7|8. 332; intermedia, 330; clausura anterior, 319.

Para entregar en julio: apertura, 338; intermedia, 342; clausura, 327.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:
Maíz diciembre 1|4
" mayo 1|2
Lino noviembre s|c.
Lino diciembre s|c.

Operaciones de intermedia

Chicago:
Maíz diciembre — 1 1|2
" mayo — 1 1|2
Duluth:
Lino noviembre — 2
" diciembre — 1

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, septiembre 3—Las cotizaciones obtenidas hoy por los diversos valores realizados en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco Inglaterra, a . . . . 6 o|o
Cons. británicas, 1 1|2 o|o . . . 49 1|4
Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378, a . . . 53.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o. . . 86.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de 4 1|2 o|o . . 74.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o . . . 87.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1906, a . . . 53.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, septiembre 3—
Renta francesa, de 3 o|o . . 55.65
Id id de 4 o|o (1917) a . . 70.30
Id id de 4 o|o (1908) a . . 71.05
Renta francesa, de 8 o|o . . 87.40

TITULOS ARGENTINOS EN LONDRES

LONDRES, septiembre 3—
Fueron realizados hoy en la Bolsa de ésta los siguientes títulos:
Banco de la Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o a 52 1|2.
Banco Anglo Sud Americano, a 12.
Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, a 35 1|2.
Ferrocarril del Sud, a 85 1|2.
Ferrocarril Central Argentino, a 25 1|2.
Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, a 74 1|2.
Ferrocarril Central Córdoba (preferidas), a 27.
Ferrocarril de Entre Ríos, (ord.), a 3 1|5.
Cía. Primitiva de Gas (ord.), a [illegible]
[illegible]
[illegible] Carnes congeladas British y Argentina (ord.), 7 3|8.
Harrods Bs. Aires 6 1|2 o|o (pref.)

INTERIOR

DEMANDA Y OFERAA DE TITULOS

Solicitados en compra fueron registrados hoy en la Bolsa de Comercio los siguientes títulos:
La Argentina (fábrica de papel), Petróleo Argentino San Rafael.
Ofrecidos en venta fueron anotados ols siguientes:
Azucarera Argentina, Compañía de Grandes Hoteles (1a. preferencia), Club Mar del Plata, Compañía Anglo-Argentina de Electricidad, Droguería La Estrella, Banco Argentino Uruguayo, Banco de la Provincia, La Mundial(Seguros).

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 24.50; id. clase de pan, sobre dársena, a 24; id. clase de pan, para el Brasil, sobre Bahía Blanca, a 24.
Avena: base 47 kilos, sobre Bahía Blanca, a 10.50; id. sobre dársena, a 10.70.
Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 25.45.
Maíz: clase amarillo, sobre dársena, a 9.55.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entregas sobre dársena:
Trigo: para febrero, 200 toneladas a 20.30, 600 a 20.35, 200 a 20.40.
Maíz: para octubre, 1800 toneladas a 9.74; para noviembre, 600 a 9.78.
Lino: para septiembre, 300 toneladas a 25.95; para octubre, 300 a 25.75, 500 a 25.76, 100 a 25.75; para febrero, 100 a 24.35.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo: disponible a 24 $; para febrero, a 19.65.
Maíz: disponible, a 9.60; para septiembre, a 9.60; para octubre, a 9.70; para noviembre, a 9.75; para diciembre, 9.80.
Lino: disponible, a 25.60; para septiembre, a 25.60; para octubre, a 25.40; para noviembre, a 25.20; y para febrero, a 23.80.
Avena: disponible, a 10.70, y para septiembre, a 10.70 $.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para septiembre, 600 toneladas a 9.40, 200 a 9.42; para octubre, 200 a 9.48, 1000 a 9.55; para noviembre, 600 a 9.65.
Lino: para octubre, 200 toneladas a 25.30.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: núm. 1, a $ 9.20.
Lino: base 4 o|o, a 25.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones efectuadas:
Trigo varios clases. — 616 D. D., 25, C. Sartori; 150 Sola, 25, A. Rinaldi; 121 Pino, 25, A. Rivero; 100 Sola, 25, Bergougi y Crespo; 403 Once, 24.90, Arzeno Hermanos; 190 Pino, 24.50, id; 600 Once, 24 y 70, Oscamou; 470 id 24.80, Kantor; 324 Pino, 24.50, A. Bellini y Cía.; 3 Once, 24, id; 171 Sola, 24.30, P. y A. Lanusse; 330 Once, 2270, Frich; 65 id 15, F. C. Malban.
Maíz colorado nuevo. — 241 Once 9.35, R. Rivera; 930 Sola, 899, Chapar y Cía.; 144 id 8.80, Polackek.
Maíz amarillo. — 472 Lacrize, 9.30; U. A. Gaga y Cía.; 480 id 9.30, id; 472 id 9.30, id; 476 id 9.30; 457 id 9.30; 400 id 9.30; 482 id 9.30; 210 Once 9.20, F. Lützoba; 160 Pino, 9.15, J. Lalor; 1020 id 7.05 Arzeno y Cía.; 190 Retiro, 9.10; Luciano y Cía.; 340 Once, 9.10, A. Rivera, 350 id 910, id; 630 id, 9.10, F. y A. Lanusse; 150 id 9.10 id; 516 Sola, 9.10, M. Taborda; 601 id 9.20, De L. y Pagées Hnos.; 900 Once, 900, Benvenuto Hnos.; 1.330 id, 8.95, F. C. Malbrán; 300 Sola, 8.80, Oscamou; 419 id 8.80, Colombo, 325 id 8.85, M. Figueras; 285 id 8.80, J. B. Chanal; 80 Once, 8.75, P. y A. Lanusse; 160, Sola, 8.70; A. Vélaz y Cía.; 150 id 870, Lizarralde y Cía.; 147 id 8.70, N. F. Agüero.
Maíz morocho. — 290 Sola, 9.70, Colombo; 26 Once, 9.30, A. Rivera; 750 Sola, 9.20, De L. y Pagés Hnos.
Lino. — 700 Once, 25.20, Oscamou; 640 id 25.60, A. Bellini y Cía.; 100 id 24, Malbrán; 85, id 24, Luciani y Cía.; 167, Sola, 24, C. y Rodríguez.; 170 id 13.50, J. Díaz y Cía.
Avena. — 280 depósito, 4.30, A. Rinaldi; 560 Once, 11, S. y Bercetche; 555 id 10.90, id; 300 id 10.30 G. Echeverry y Compañía.
Nabo. — 261 Once, 13, F. Lutjah; 50 Sola, 13, J. Díaz y Cía.
Alpiste. — 135 Once, 14, A. Bellini y Cía.; 715 id 13.40, B. Chanal y Cía.
Cebada — 100 Once, 9.70, Oscamou; 484 id 9.50, Benvenuto y Cía.
Centeno. — 141 Pino, 10.20, A. Rivera.

ENTRADA GENERAL

Once: Trigo 4133, triguillo 41, maíz 5299, lino 3552, nabo 1195, avena 1115, cebada 146, centeno 386, alpiste 806, alfalfa 108, cebadilla 72, porotos 211; Sola: Trigo 24, maíz 1246, lino 224, avena 150, harina 500; Palermo: Maíz 1020, lino 365, avena 295; Retiro: Lino 1238, harina 2409; maní 1663; Rural: Maíz 5524, lino 963, Briand: Maíz 15595; Bs. Aires: Maíz 281, lino 221; Riachuelo: Maíz 14 mil 589, lino 807. Total: Trigo 4167, triguillo 41, maíz 43.557, lino 9.360, nabo 1195, avena 1560, cebada 146, centeno 386 alpiste 806, alfalfa 108, harina 2409, cebadilla 72, maní, porotos 211.

MERCADO DE PASTO

Est. Caballito

Han entrado en este mercado 1495 fardos grandes de pasto y 1209 id chicos; en Rural 32 fardos grandes; en Buenos Aires 438 fardos grandes y 1249 id chicos; en Sola 100 fardos grandes; en Palermo 301 fardos grandes y 225 id chicos. Total 2266 fardos grandes de pasto y 3748 id chicos.
Precios de venta: pasto alfalfa en fardos grandes, de 22 a 75 $ los 1000 kilos; id chicos, de 13 a 60; id mezcla, fardos grandes, de 13 a 51.

MERCADO DE PATATAS

Est. Casa Amarilla

Entraron en este mercado 19.187 bolsas de patatas.
Precio de venta: patata según clase y calidad, de 0.40 a 1.20 $ los 10 kilos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana cruza gruesa — 20 mil kilos a 7.50 $, 12 mil a 7.40, 24 mil a 7.20, 15 mil a 7.10, 25 mil a 7, 18 mil a 6.80, 10 mil a 6.50, 10 mil a 6.20, 5 mil a 6, 30 mil a 5.60, 5 mil a 5.50, 4 mil a 5.
Mediana y gruesa — 22 mil kilos a pesos 8.
Cruza mediana — 15 mil kilos a $ 9, 3 mil a 8, 2 mil a 6.
Cruza fina y mediana — 2000 kilos a $ 13, 5 mil a 12, 5 mil a 10, 3 mil a 8.
Segunda esquila cruza y fina mediana— 12 mil kilos a 9 $, 3 mil a 8.50.
Criolla — 3 mil kilos a $ 3.
[illegible] mil a 0.62, 3 mil a 0.60, 1 mil a 0.55, 500 a 0.45.
Desecho — 2 mil kilos a $ 0.55, 1 mil a 0.52, 2200 a 0.50, 2 mil a 0.47, 800 a 0.46, 1500 a 0.45, 4 mil a 0.42, 4500 a 0.40, 1 mil a 0.35, 1500 a 0.30, 1500 a 0.25.
Del Chubut — 1 mil kilos a $ 1.
Criollos — 1 mil kilos a $ 1.10.
Corto y palado consumo — 200 kilos a 0.50, 500 a 0.45, 1 mil a 0.40, 500 a 0.30.
Desecho — 200 kilos a $ 0.30, 500 a 0.25, 1500 a 0.20, 1500 a 0.10.
Borregos — 1 mil kilos a $ 0.50.
Carnicería — 1 mil kilos a $ 0.80.
Cueros vacunos — 100 cueros a $ 13, 160 a 12, 180 a 11.50, 50 a 11, 220 a 10.
Salados — 100 cueros a $ 0.80, 50 a 0.75, 20 a 0.70.
Becerros — 100 cueros a $ 13.50, 200 a 13.
Nonatos — 150 cueros a $ 10.50, 120 a 10.
Potros — 30 cueros a $ 8, 100 a 7.50, 120 a 7.20, 30 a 7, 50 a 6.50.
Cerdas — 300 kilos kilos a $ 13.50, 200 a 13, 300 a 12.50, 700 a 12.30, 200 a 12, 40 a 11.5, 200 a 10.50, 100 a 10, 100 a 9.
Corderitos — 20 docenas a $ 3, 10 a 1.50.
Cerdas medias colas — 100 kilos a $ 17.
Plumas — 50 kilos a $ 11.80.
Lana entrada, 85.740 kilos; salida, kilos 120.407. Entrada total, 3.429.955 kilos. Existencia, 21.872.611 kilos.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Con menos animación que en la mañana anterior se cotizaron hoy las diferentes clases de hacienda en este mercado.
Por novillos gordos y especiales de frigorífico se pagó de 0.31 a 0.32 $ y por algunos lotes muy especiales, de 0.32 1|2 a 0.33 la libra.
Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron los siguientes: Armour 369, Sansinena 1173, La Blanca 428, Wilson 52 y el Swift 10.
La entrada de hoy en este mercado fué de 3695 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2458, vacas 674, terneros 560, bueyes 3.
Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:
Toros y torunos excepcionales, gordos, de 170 a 185 $; para consumo, de 130 a 155; bueyes excepcionales, a 240; novillos excepcionales para frig. de 280 a 342; m|espec. de 232 a 256; espec. de 205 a 228; m|gordos de 187 a 201; gordos de 166 a 182; generales para consumo, de 130 a 160; novillitos excep. para consumo, de 172 a 178; especiales de 155 a 166; generales de 95 a 150; vacas excepcionales para consumo, de 226 a 253; especiales de 198 a 215; gordas de 175 a 190; generales de 95 a 170; vaquillonas especiales de 154 a 170; generales de 92 a 148; terneros excepcionales de 122 a 130; especiales de 104 a 116; gordos de 85 a 98; generales de 45 a 80; mamones de 39 a 82.

VENTAS DE HOY

AGUERO y Cía. M. F.—
2 novillos b|carne de Chascomús a pesos 140, 16 vacas gordas a 150, 8 vaquillonas gordas a 133, 20 vacas m|gordas a 165.
ACCAME, BELLINI y Cía.—
3 terneros buenos de Pergamino a 80 $, 42 novillos m|gordos de Suipacha a 188, 16 b|carne de Córdoba a 118.
ALONSO y BLAQUIER—
7 toros gordos de Lincoln a 185 $, 4 id id a 170, 7 novillitos excep. a 172, 40 novillos espec. a 213, 6 vacas g. y c|gorda a 135, 8 vaquillonas gordas a 130, 7 vacas m|gordas a 167, 13 novillitos muy gordos a 148, 6 b|carne a 95.
ALCHOURRON Hnos.—
10 novillos espec. de C. Suárez a 205 $ 14 m|gordos a 191, 22 terneros m|gordos de Madariaga a 95, 12 gordos a 88.
BUUNGE y BORN—
55 novillos gordos de Fasteur a 170 $, 20 id id a 172.
CHAPAR y Cía.—
50 novillos espec. de Cañuelas a 206 $, 54 c|gorda de Necochea a 157.
CREDITO TERRITORIAL—
11 vacas m|gordas de Pergamino a pesos 160, 10 id id a 155.
CARRIQUIRI, CASAUX y Cía.—
81 novillos espec. de Lincoln a 227 $.
CUESTA y Cía.—
3 novillos m|espec. de N. de Julio a 240 $, 20 terneros espec. a 110, 8 excep. a 131, 100 novillos c|gorda a 157, 2 vacas m|espec. a 220.
CROTTO Hnos.—
4 vacas m|espec. de Pehuajó a 210 $, 2 m|gordas a 165, 3 id id a 163, 2 buena carne a 110, 4 flacas a 75, 2 novillos muy gordos de Tapalqué a 190, 4 vacas especiales a 175 59 m|gordas a 160.
COOP. DE HACENDADOS—
19 novillos m|espec. de S. A. de Giles a 256 $, 18 id id a 253, 38 id id de Viamonte a 236, 28 vacas espec. de G. Chaves a 183, 15 m|gordas a 160, 13 espec. de Lincoln a 205, 42 m|gordas a 165, 9 m|espec. de Pehuajó a 220, 4 espec. a 190, 4 g. y c|gorda a 130, 74 terneros espec. a 107.
DIAZ y Cía. J.—
22 novillos c|gorda de S. A. de Giles a 157 $.
DODDS y D. D. RAMSAY—
17 vacas m|espec. de C. Tejedor a pesos 210, 9 espec. a 200, 8 id id a 200.
DEVOTO y Cía. Ltda. T.—
10 novillos gordos de G. Pinto a 183 pesos, 3 g. y c|gorda de P. Central a 160, 2 torunos c|gorda de G. Pinto a 155, 2 vacas espec. de N. de Julio a 183, 2 novillos gordos a 170 16 id id a 175, 10 c|gorda de Suipacha a 154, 21 gordos de G. Pinto a 183, 2 vaquillonas c|gorda de G. Chaves a 110, 16 novillos g. y c|g. de P. Central a 169, 15 id id a 162, 11 gordos de G. Pinto a 186, 18 vaquillonas c|gorda de M. Chiquita a 113, 19 novillos m|gordos de G. Chaves a 195.
DIECKMAN Hnos.
11 terneros excepcionales, de C. Suárez a 149 $, 24 id id a 160.
GARAT BERNARDO—
6 novillitos espec. de Santa Fe a 152 $, 14 terneros excep. a 130, 13 m|espec. a 114.
GOÑI e HIJOS Ig.—
22 novillitos espec. de C. Suárez a pesos 150, 4 terneros excep. a 125, 6 muy especiales a 118.
HAM PATRICIO—
85 novillos m|espec. de Salto a 238 $.
LIZARRALDE Hnos.—
6 vacas gordas de S. Spiritu a 140 $, 13 c|gorda a 118, 3 m|gordas a 160, 10 flacas a 80 2 novillos gordos a 170, 9 vacas c|gorda a 115, 12 terneros m|gordos de S. Sebastián a 95, 8 vacas flacas a 85, 5 terneros buenos a 85.
LANUSSE P. y A.—
2 terneros m|espec. de Saavedra a pesos 115.50, 9 vacas m|gordas a 159, 11 espec. a 184, 18 novillitos espec. de P. Central a 158.50, 8 novillitos espec. de Rivadavia a 154.50, 6 vacas m|gordas a 166, 10 id id a 161, 15 terneros excep. a 134, 10 id id a 134, 20 novillos gordos a 180, 4 vacas g. y c|gorda de Caseros a 123.50, 18 c|gorda a 105, 5 m|gordas de Juárez a 157, 30 novillos c|gorda a 156 13 gordos a 178, 16 excepcionales de Caseros a 260, 20 m|gordos de Córdoba a 187, 4 espec. a 210.
LALOR JUAN—
3 vacas gordas de Rivadavia a 149 $, 8 m|gordas a 163, 10 id id a 166.50, 6 espec. a 182, 6 m|gordas a 176, 6 id id a 172, 6 id id a 167.50, 18 novillos espec. a 229, 10 gordos de N. de Julio a 179, 2 bueyes excep. a 240, 20 novillos m|gordos a 193, 2 gordos de Azul a 185, 4 especiales a 208, 4 excep. a 328, 7 vacas m|gordas de Juárez a 163 7 id id a 175, 8 id id a 170, 12 novillos gordos a 174.50, 48 m|gordos a 188, 100 m|espec. de Echeverría a 256, 50 m|gordos de C. Casares a 190, 50 id id a 191, 44 gordos a 183, 44 id id de C. Suárez a 181.50, 4 m|gordos de Bolívar a 201, 12 id id a 186, 3 torunos c|gorda a 130.
LA EXPORTADORA ARGENTINA—
25 novillos b|carne de Matanza a 143 $, 25 gordos a 177, 15 m|gordos a 190.
LASCURAIN y ETCHEGARAY—
9 novillos m|gordos de Tandil a 190 $, 15 novillitos m|espec. a 166, 22 novillos espec. de C. Suárez a 226 21 gordos de R. Pérez a 170, 6 vacas espec. de C. Suárez a 185, 6 m|gordas a 168, 11 vaquillonas gordas a 127, 6 terneros espec. a 101.
MARASPIN y Cía. A.—
10 novillos m|gordos de Navarro a pesos 195, 50 gordos a 175.
PALACIOS Hnos.—
54 novillos g. y c|gorda de Defferrari a 161 $.
RIZZOTO y Cía. M.—
60 novillos m|espec. de Rivadavia a 232 $.
RUBINI, ZUBIAURRE y Cía.—
10 novillos excep. de Lamadrid a pesos 342, 23 gordos a 177.
RODGER y Cía.—
2 vacas m|espec. de Villegas a 226 $, 4 excep. a 230, 3 espec. a 191.50, 8 id id a 193, 9 id id a 185.50, 13 id id a 201, 10 id id a 200, 9 excep. a 253, 9 id id a 236, 30 novillitos m|gordos de C. Tejedor a 143 30 gordos a 136.
SALABERRY y BERCETCHE—
3 vacas espec. de C. Tejedor a 176 $, 5 m|espec. a 206.50, 3 espec. a 188, 4 id id a 199.50, 4 id id a 185.50, 3 novillitos espec. de Necochea a 157, 3 c|gorda a 105, 2 terneros mamones de E. Echeverría a 60, 3 vaquillonas m|gordas a 145.50, 2 vacas m|gordas a 160, 5 terneros mamones a 60, 2 vacas c|gorda a 110, 2 vaquillonas m|gordas a 141, 2 novillos g. y c|gorda a 161, 5 m|gordos a 189, 20 espec. a 212, 2 m|gordos de C. Tejedor a 186 10 novillitos m|espec. a 169, 8 espec. a 160, 2 vacas m|gordas de Guaminí a 162, 4 id id a 165, 7 espec. a 178, 2 m|gordas a 159, 4 espec. a 193.50, 5 m|gordas a 161.50, 7 vaquillonas muy gordas a 146, 5 vacas m|gordas a 167, 2 espec. a 180, 2 m|espec. a 208, 2 especiales a 184.50, 12 vaquillonas gordas a 132, 13 g. y c|gorda a 120, 6 terneros excep. a 139.50, 30 novillitos m|gordos de N. de Julio a 193, 24 gordos a 185.
STABILE V.—
13 novillitos excep. de Caseros a 178 $ 5 novillos m|gordos a 193.
URTASUN e HIJO M.—
35 novillitos gordos de G. Chaves a pesos 135.
UNZUE, ALZAGA y Cía.—
2 vaquillonas excep. de Santa Fe a pesos 170, 18 novillitos espec. a 150, 13 id c|gorda a 110, 74 terneros espec. de Bragado a 115, 6 novillitos m|gordos a 140, 47 terneros m|gordos a 100.
VELAZ y Cía. A.—
4 vaquillonas espec. de Saladillo a pesos 155, 16 novillitos gordos a 136.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	57 3/8	12.10	5.67	—	11.30	18.05	116.80	—
Provincia de Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	57.—	12.—	5.55	5.06	11.28	18.05	117.80	21.800
Británico de la América del Sur	57 5/8	12.20	5.66	5.12	11.35	18.20	117.—	—
Español del Río de la Plata	57 3/8	12.20	5.68	5.14	11.35	18.10	117.—	22.200
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	57 3/8	12.20	5.67	5.16	11.30	18.10	117.—	22.400
Galicia y Buenos Aires	57 1/8	12.10	5.66	—	11.30	18.10	117.—	—
Comercial Italiano	57 1/4	12.—	5.65	5.08	11.15	18.20	117.40	21.400
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	57 3/4	12.15	5.65	5.10	11.20	18.15	116.50	22.100
Francés e Italiano para la A. del Sur	57 1/4	12.25	5.69	5.17	11.40	18.10	117.10	22.100
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo - Sudamericano	57 1/2	12.25	5.69	5.17	11.45	18.19	116.90	22.200
The First National Bank Boston	57 5/8	12.10	5.65	5.10	11.30	18.10	117.—	—
España y América	57 1/2	12.15	5.68	5.12	11.20	18.20	117.—	21.600
Argentino Uruguayo	57 1/4	12.10	5.68	5.12	11.30	18.20	116.25	—
Comercial del Azul	57 9/16	12.25	5.68	5.17	11.40	18.15	117.—	—
Italo - Belga	57 1/2	12.20	5.68	5.14	11.40	18.20	116.—	—
Holandés de la América del Sur	57 1/4	12.25	5.65	5.12	11.35	18.20	116.70	21.800
The Royal Bank of Canadá	57 5/8	12.30	5.69	—	11.50	18.15	116.50	22.250
American Foreign B. Corporation	57 3/8	12.15	5.65	5.13 1/2	11.40	18.15	117.—	21.900
The Yokohama Specie Bank, Lt.	57 1/4	12.20					116.70	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.65	5.12	—	—	117.50	—
Germánico de la América del Sud	—	—	5.63	5.12	—	—	117.—	—

Los bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 40 1/2 marcos.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

La entrada del día fué de 14.997 animales, habiéndose vendido durante la mañana 13.449 cabezas repartidas en la siguiente forma: Compañía Sansinena 3631, Wilson 1867, Armour 1065, The Anglo 572, Las Palmas 553, La Plata 495, La Blanca 468 y 4798 para los matarifes locales.
Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:
Capones para matadero, de 23 a 29 $; id para frigorífico, de 13 a 22.50; ovejas para matadero, de 15 a 24.80; borregos para frigorífico, de 15 a 19.60; id para matadero, de 8.80 a 12.50; corderos, de 2 a 6.

ENTRADAS

Lalor Juan, Walch, de La Chispa, 300; Mujica, de Juárez, 478; Iraud, de Ombú, 600.
Salaberry y Bercetche, Sosta, de Armes, 145; Ferrari, de Fernández, 199; Camilo, de Pirán, 180; Gyrme, de Cuenca, 80; id, de id, 144; Etcheverry, de Bonifacio, 168; Baleneco, de Islas, 160.
Lascurain y Etchegaray, Gallicchi, de C. Suárez, 160; Roffer, de Tornquist, 80; Jáuregui, de Pereyra, 160; Del Falle, de Martineta, 181; Irizar, de La Colina, 250; Legorseta, de Otoño, 159.
Suc. Beltrán Sansot, Artunaño, de Louge, 162; Louge, de C. Suárez, 306.
Urtasun M. e hijo, Irrucharena, de Juárez, 169; Gallentegui, de Lamadrid, 300.
Alchourrón Hnos., Aurea, de Pirán, 160.
Palacios Hnos., Elizalde, de A. Costa, 47; Arismendy, de Juárez, 132; Miquitay, Lumb, 165.
Calvo Nicolás A., Cook, de Ombú, 465.
Anasagasti, Lecontre, de Martinetas, 161.
Figueras y Cía. M., Correa, de Ombú, 280.
Devoto T. y Cía., Guerres, Armas, 88. N. Han, Basualdo, de Armas, 180.
Doddsy R. Ocanto, Alza, de Armas, 190.
Patrón Costa y Peró, Guruchaga, de Guaminí, 660; Innuechaga, de Casman, 428.
S. y Martiarena, Sunchago, de Guaminí, 438; Irruchaga, de Pasman, 440.
Díaz y Olivares, Panizzi, de Cóndores, 268.; Artequez, de Lértora, 275.
Peña C. y Cía., Alba, Larrea, 200.
Chapar y Cía., Esconde, de Lértora, 160. ulinette, de Alzaga, 247.
Estregamou F. Andrés, de Tornquist, 168.
Vélaz A. y Cía., Ruiz, de G. Acha, 196; Alvarez, de Rumb, 400.
Lanús A. E., Pinaga, Alzaga, 166.
G. Etchart, Domingo, de Alzaga, 188.
Goñi e hijos I., Puy, de Otoño, 97; Etchart, de Huanquelén, 182.
Real Ramos, Martigena, de Recalde, 180.
Gibson Hnos., Donca, de Arboledas, 180.
R. C. Zubiaurre y Cía., Inauden, de Arboledas, 228.
Ojea Tomás y Cía., Isoli, de Espartillar, 360.
Oscamou y Cía., Trinchero, de Fernández, 203; id, de Lumb, 518; Zuloga, de Vidal, 479.
Marenco y Toro, Currumalán, de Currumalán, 145.
De los Santos J. C., Correa, Vivoratá, 89.
Iraizoz Hnos., Nogues, de Mar del Plata, 130.
Arizi y Begue, Rosa, de Nieves, 365.
Lanusse P. y A., Clopirano, de Chispa, 70; Rodríguez, de Juárez, 160; Louge, de Louge, 500; Uriburu, de Louge, 170; Louge, de Hinojo, 155; Dormechi, de C. Mom, 100.

VENTAS DE HOY

LASCURAI Y ETCHEGARAY—
135 cap. frig., Otoño, 18 $; 24 borregos id, id, 17.50; 72 capones frig., La Colina, 25.50; 175 id pel., id, 21.60; 12 ovejas smat., id, 17; 25 capones mat., C. Suárez, 28; 76 id frig., id, 23; 26 borregos mat., id, 10; 32 ovejas id, id, 15.20; 171 capones frig., Guaminí, 21.30; 80 id id, Aornquist, 16.50; 73 id id, Piñeyro, 22; 72 ovejas mat., id, 19; 15 borregos frig., id, 14.50; 92 capones frig., Martinetas, 17.50; 48 ovejas mat., id, 17; 41 borregos frig., id, 15.50.
LALOR JUAN—
120 capones friga, Ombú, 13.50 $; 480 id id, 13; 479 id id, Juárez, 20.50; 463 id id, Ombú, 21; 177 id id, La Chispa, 21; 39 id id, id, 17; 81 borregos, id, 15.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
25 capones mat., Hinojo, 29 $; 132 id frig., id, 21; 101 id mat., S. Mayol, 28; 705 id frig., La Chispa, 18; 325 ovejas mat., Longe, 21; 171 borregos frig., id, 18; 170 capones mat., id, 25; 53 id frig., Juárez, 20; 35 borregos mat., id, 6.50; 70 id id, id, 6; 126 capones frig., id, 19.20; 39 cerderos mat., id, 3; 41 id id, id 2.
ESTRUGAMO UFDA.—
72 borregos frig., Triunvirato, 16.50 $; 85 corderos mat., id, 7.30; 70 capones frig., Regina, 23; 20 corderos mat., V. Sena, 3.50; 21 id id, id, 3.80; 71 borregos, id, 18.
Figueras M. y Cía.—
202 corderos mat., de Ombú, 5.80 $; 63 id id, id, 4.
GIBSON HNOS.—
178 capones frig., Arboledas, 19 $.
HAM PATRICIO—
178 capones frig., Las Armas, 20.80 $.
KULLER A.—
66 capones frig., Martinetas 17.30 $; 84 ovejas mat., id, 18.50.
LANUS F. Y A. E. Y Cía.—
126 capones frig., Alzaga, 19 $.
PEÑA JULIO L. Y Cía.—
45 ovejas mat., Larrea, 15 $; 91 corderos mat., id, 6; 57 id id ,id, 4.10.
RIAL RAMOS A.—
177 capones frig., Recalde, 18.40 $.
RUBIN CESARIO Y ZUBIAURRE—
186 borregos pel. mat., Arboledas, 8.80 pesos; 13 capones frig., id, 14; 27 ovejas mat., 24.80.
SALABERRY Y BERCETCHE—
160 capones frig., Yerbas, 2 3$; 12 id mat., Cuenca, 26; 35 id frig., id, 23; 33 borregos id, id, 19.60; 59 capones id, M. Veloz, 10.50; 61 borregos mat., id, 6.50; 72 id id, id, 5.50; 27 ovejas id, Fernández, 16.50; 13 borregos mat., id, 7; 86 corderos id, id, 3; 69 id id, id, 2.60; 161 capones frig., Pirán, 18; 17 ovejas mat., id, 16.50; 20 capones frig., Las Armas, 22; 10 ovejas mat., id, 19.60; 109 corderos, id, 5.20; 168 borregos frig., Bonifacio, 19.50; 69 corderos mat., Morea, 4.60; 75 id id, id, 3.80.
MARENCO Y TORO—
145 capones frig., Currumalán, 24.
OSCAMOU Y Cía.—
191 capones frig., Lumb, 21; 315 ovejas mat., id, 21; 156 id id, Vidal, 18.30.
ORTIZ R. Y Cía.—
156 capones frig., Colón, 24.50 $.
OJEA T. Y H.—
320 corderos mat., Espartillar, 5.50 $; 40 id id, id, 3.
PATRON FERNANDO L.—
70 capones frig., Girondo, 17 $.
PALACIOS HNOS.—
80 borregos mat., Dubel, 8.80 $; 35 capones mat., Lumb, 25.50; 12 id id, id, 20; 45 id frig., La Dulce, 23; 40 borregos id, id, 12.50.
SUCESION B. SANSOT—
17 capones mat., Louge, 28 $; 145 id frig., id, 20; 162 id id, Suárez, 22.50; 131 ovejas mat., id, 20.30.
URTASUN M. E HIJO—
309 capones frig., La Madrid, 20 $.
URTASUN PEDRO Y Cía.—
53 corderos mat., Juárez, 3.50 $; 48 id id, id, 3.10; 32 id id, id, 6; 31 id id, id 4.
VELAZ ANGEL Y Cía.—
190 corderos mat., Lumb, 6 $; 195 id id, id, 4.
IRAIZOZ HNOS.—
120 borregos frig., M. del Plata, 16.50 pesos.
ALCHOURRON HNOS.—
159 capones frig., Pirán, 21 $.
ANASAGASTI JUAN—
145 capones fri., Las Martinetas, 19.30 pesos; 15 ovejas mat., id, 18.
BASCARAN FELIP EL.—
162 capones frig., Lauquen, 19.20 $; 27 id id, id, 18.
CHAPAR JUAN Y Cía.—
119 borregos frig., Lértora, 15.50 $; 15 id mat., id, 8.50; 25 capones frig., id, 13.50; 233 corderos mat., id, 2.60.
CROTTO HNOS.—
12 ovejas mat., Coraceros, 17 $; 88 corderos id, id, 5.20.
DUBOX Y RIVERO OCANTOS—
170 capones frig., Armas, 19.20 $; 16 id id, id, 15.
DEVOT OTOMAS Y Cía.—
86 capones frig., Armas, 18.50 $.
DE LOS SANTOS J. C. Y Cía.—
89 capones frig., Vivoratá, 18.30 $.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Aún a precios algo más bajos que en la semana anterior se realizaron las ventas de cerdos hoy en este mercado; pero a pesar de esto, las cotizaciones se mantienen sostenidas.
La baja producida esta mañana, fué principalmente para los conjuntos de animales descarnados y faltos de clase.
La entrada del día fué de 2.560 cabezas. Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Armour, 703; La Blanca, 249; Las Palmas, 65 y el Swift, 508.
Para cerdos generales los precios variaron entre $ 0.45 a 0.55, los especiales de 0.57 a 0.67 y los excepcionales a 0.69 el kilo.

VENTAS DE HOL

WALLACE y Cía.—
57 cerdos especiales, O'Brien, 0.62; 5 id id id 0.62.
SALDUNA JUAN.—
62 cerdos especiales, Paula, 0.60; 27 id regulares id 0.52.
ACCAME, BELLINI y Cía.—
40 cerdos especiales, Chivilcoy 0.63; 16 id id id 0.62.
PALACIOS Hnos.—
87 cerdos m|especiales, Viamonte, 0.67.
BENITOS y MURRE.—
23 cerdos especiales, Santa Fe, 0.64 1|2; 27 id id id 0.64; 25 id buenos id 0.58; 10 id regulares, id 0.50.
GIRJA y ETCHART.—
18 cerdos excepcionales, Lincoln, 0.69; 20 id especiales, Saladillo, 0.62; 2 id id id 43.50 cada uno.
DUBOX y RIVERA OCANTOS.—
12 cerdos especiales, Ayacucho 0.63.
MENDEZ Hnos. y Cía.—
50 cerdos especiales, 9 de Julio 0.63; 35 id id Patricio, 0.62; 11 id buenos id 0.55.
PRYOR e HIJO.—
19 cerdos especiales, Córdoba 0.60; 51 cerdos buenos, id 0.55; 11 id id id 0.56.
CUESTA y Cía.—
60 cerdos especiales, 9 de Julio 0.64.
ROSSI ANGEL.—
25 cerdos buenos, Salto, 0.59; 23 id especiales, id 0.63.
SALABERRY y BERCETCHE.—
14 cerdos especiales, C. Tejedor; 6 id regulares id 0.54.
RIPOLL JUAN S.—
14 cerdos buenos, Teodolina, 0.55; 40 id id id 0.55; 10 id flacos, id 0.47; 25 id m. especiales, Pergamino, 0.67; 75 id regulares, Dolores, 0.48; 50 id especiales, id del Hilo, 0.60; 50 id buenos, Cuenca, 0.59, 5 id regulares, Cuenca, 0.47.
LALOR JUAN.—
33 cerdos regulares, Viamonte 0.48; 26 id flacos, P. Central, 0.45; 33 id especiales, Baradero, 0.64; 49 id id Santa Fe, 0.64; 32 id buenos id 0.55.
STABILE VICENTE.—
40 cerdos mi especiales, Pehuajó, 0.64; 23 id especiales, 25 de Mayo, 0.61; 11 id buenos id 0.55; 11 lechones id 10 [illegible] cada uno; 3 id id 7; 4 cerdos [illegible] id 0.50.
AMORETLA CAYETANO.—
20 cerdos m|especiales, N. Paz, 0.67.
MARTELL y Cía.—
12 cerdos buenos, Pehuajó, 0.54; 23 id regulares, id 0.47.
ARZENO y Hnos. T. B.—
9 cerdos m| especiales, Olavarría, 067, 9 id especiales, id 0.60.
VOLPI y MAZZIN Hnos.—
14 cerdos especiales, Pellegrini 0.65.
CRESPO Y RODRIGUEZ.—
41 cerdos especiales, Santa Fe, 0.65; 42 id buenos, id, 0.58; 18 id especiales, Chacabuco, 0.61; 15 id id Pergamino, 0.63; 56 id buenos C. Casares, 0.58; 10 id especiales, Colón, 0.60; 9 id regulares, id, 0.48; 10 id id Salto, 0.48; 37 id buenos id, 0.58; 8 regulares, id 0.50; 10 id especiales, Arenales, 0.65; 40 id buenos, id 0.58; 20 id especiales, id 0.65; 9 id regulares, id 0.53 24 id buenos, Pergamino, 0.55; 37 id Viamonte, 0.58 1|2; 29 id mi especiales, Chacabuco, 0.66; 32 id buenos id 0.59; 18 id regulares id 0.52; 25 id especiales, Rojas, 0.53; 6 id regulares, id 0.53.
DE LELLIS y PAGES Hnos.—
154 cerdos especiales, Saladillo, 0.64; 61 id id 9 de Julio, 0.63; 50 id regulares, Viamonte, 0.54; 19 id especiales, 9 de Julio, 0.64; 30 id id Córdoba, 0.62; 5 id id Santa Fe, 0.63; 40 id buenos Colón, 0.59.
COOP. DE HACENDADOS.—
45 cerdos especiales, Lincoln, 0.63; 20 id id Chivilcoy, 0.59.
LASCURAIN y ETCHEGARAY.—
20 cerdos especiales, M. Chiquita, 0.65.
DICKMANN Hnos.—
65 cerdos especiales, Santa Fe, 0.64.
LANUSSE P. y A.—
19 cerdos buenos, Arenales, 0.57; 27 id especiales, id 0.63 1|2; 19 id buenos, id 0.54; 19 id buenos 0.54; 20 id especiales C. Suárez, 0.60; 17 id buenos id 0.58; 2 lechones, id id 15 pesos cada uno.

CARNET DEL HACENDADO Y AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 3.695; novillos, 2.458; vacas, 674; terneros, 560; bueyes, 3.
Compra total de los frigoríficos, 2.032 cabezas.

Cotizaciones del día

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef)	De $ 0.33 a 0.33 1/2	Sostenida
„ mestizos, especiales de frigorífico	„ „ 32 1/2 „ 0.33	„
„ „ gordos „	„ „ 31 1/2 „ 0.32	„
„ cuarterones gordos „	„ „ 0.28 „ 0.29	„
Novillitos y vaquillones mestizos, gordas y especiales hasta 400 libras	„ „ 0.35 „ 0.37	Firme
„ „ „ más de 400	„ „ 0.32 „ 0.34	„
Vacas mestizas, nuevas y gordas	„ „ — „ 0.30	Sostenida
„ generales gordas	„ „ 0.28 „ 0.29	Encalmada
„ viejas	„ „ 0.26 „ 0.27 1/2	„

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 14.997 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 8.651. Consumo local, 4.798.

Cotizaciones del día

	La libra	Plaza
Capones especiales	De $ 0.31 a 0.32	Sostenida
Ovejas „	„ „ 0.29 „ 0.31	„
Borregos „	„ „ 0.36 „ 0.38	„
„ consumo	„ „ 0.32 „ 0.35	„

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 2.580 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 1.525.

Cotizaciones del día

	El kilo	Plaza
Cerdos mestizos, especiales de 140 a 150 kilos	De $ 0.67 a 0.69	Firme
„ „ „ „ 120 a 130	„ „ 0.65 „ 0.67	„
„ „ „ „ 90 a 110	„ „ 0.61 „ 0.64	„
„ „ cap. frig. „ 60 „ 85	„ „ 0.58 „ 0.66	„
„ de media gordura, según clase	„ „ 0.50 „ 0.55	Encalmada
„ para invernada, según clase	„ „ 0.43 „ 0.48	

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales			Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	4.167	bolsas	19.—	25.—
Triguillo	41	„	—	—
Maíz	43.557	„	8.50	9.30
Lino	9.360	„	19.—	25.—
Nabo	1.135	„	12.—	14.—
Avena	1.560	„	9.50	11.30
Cebada	146	„	9.—	13.—
Centeno	386	„	18.—	19.50
Alpiste	806	„	12.—	16.—
Semilla de alfalfa	108	„	6.50	s.50
Harina	2.409	„	—	—
Cebadilla	82	„	—	—
Patatas	19.187	„	0.50	1.20
Porotos	211	„	0.80	1.80
Maní	1.663	„	—	—
Pasto fardos grandes	2.266		22.—	72.—
„ „ chicos	3.745		22.—	60.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	85.740	445.338
Salida	„	120.407	99.996
Existencia	„	21.872.611	21.318.018
Entrada total desde 1o. de julio	„	3.429.955	15.448.130

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ 7.— a 7.50	Sostenida
„ „ inferior a regular	„ „ 5.— „ 7.—	„
„ mediana, buena a superior	„ „ — „ —	Sin cotización
„ „ inferior a regular.	„ „ — „ —	„
„ fina, buena a superior	„ „ — „ —	„
„ „ inferior a regular	„ „ — „ —	„
Fina (Rambouillet), buena, superior	„ „ — „ —	„
„ „ inferior a regular	„ „ — „ —	„

BOLSA DE COMERCIO DE COLEGIALES

La entrada de hoy en este mercado, fué la siguiente:
Carbón, 375; leña, 180; pasto, 2700 fardos.

Cotizaciones del día

Carbón quebracho blanco	De $ 80.— a	88.—	los mil kilos
„ mezcla	„ „ 65.— „	72.—	„
„ algarrobo	„ „ 57.— „	60.—	„
„ ñandubay	„ „ 78.— „	83.—	„
Leña Campana quebracho colorado	„ „ 51.— „	53.—	„
„ media Campana	„ „ 41.— „	43.—	„
„ verde queb. colorado tipo F. C.	„ „ 32.— „	34.—	„
„ algarrobo	„ „ 26.— „	27.—	„
„ torta Campana, queb. colorado	„ „ 54.— „	56.—	„
„ Calden	„ „ 25.— „	26.—	„
„ quebracho blanco	„ „ 27.— „	28.—	„
Alfalfa, fardos Santiago	„ „ 60.— „	65.—	„
„ „ Córdoba	„ „ 55.— „	58.—	„
Pasto mezcla	„ „ 20.— „	30.—	„
Cal	„ „ 60.— „	67.—	„
Papas	„ „ 1.— „	1.20	los 10 kilos

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condición de recibo.

USE FLUIDO MANCHESTER
ANTISARNICO Y DESINFECTANTE
CURA LAS HERIDAS MATA LOS GUSANOS

HUEVOS
Compramos cantidades grandes. No tratamos con corredores. Dirigirse por carta a Casilla Correo No. 1.477 Buenos Aires

FELIX MIELI (HIJO)
CONSIGNATARIO
Cereales, Frutos, Haciendas, Propiedades, Campos, Arrendamientos, Hipotecas, Operaciones de Bolsa, BOLSA DE COMERCIO. Oficinas 320 y 321, Buenos Aires

Compañías Francesas de Navegación
Chargeurs Reunis - Sud-Atlantique
Transports maritimes a vapeur
Próximas salidas de vapores
PARA BORDEAUX
"Assie", el 8 de septiembre, a las 15 horas.
"Ceylan", alrededor del 10 de septiembre.
"Lutetia", en octubre.
"Samara", alrededor del 4 de octubre.
PARA MARSELLA
"Plata", alrededor del 16 de septiembre.
"Formosa", alrededor del 1o. de octubre.
Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1948 y 513 Avenida   Coop. T. 3085, Central.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Llámase a licitación pública para el día 8 de setiembre próximo, a las ... para la ejecución de las obras de reparación del camino de Huergo a Chacabuco, zona del F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 y en el Juzgado Federal de La Plata.

Buenos Aires, agosto 5 de 1920.
13|368 v. Septiembre 3

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública para el día 8 de septiembre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de la calle de inmediato acceso a la estación Concarán, zona del F. C. Pacífico, provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575 y en el juzgado federal de San Luis. — Buenos Aires, agosto 10 de 1920.
13|380 v. sep. 8

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 8 de septiembre próximo, a las 15.30 horas, para adjudicar la provisión de artículos de economato con destino a la dirección general de puentes y caminos de la nación.

Datos en la misma repartición, calle Reconquista No. 575. — Buenos Aires, agosto 10 de 1920.
13|418 v. sep. 8

Ministerio de Obras Públicas de la Nación—

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de septiembre a las 15, para la provisión de lona de cáñamo, cadenas para boyas y otros materiales que se detallan en la planilla respectiva, que puede solicitarse en la inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día y hora fijados, en presencia de los interesados.

Buenos Aires, agosto 12 de 1920.
13|438 v. sept. 10.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 25 de octubre próximo, a las 15, para la provisión de material eléctrico. Los documentos respectivos se entregarán gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles, de las 13 a las 17, y la apertura de las propuestas se efectuará en la dirección general de navegación y puertos el día y hora indicados.—Buenos Aires, agosto 24 de 1920.
13|521 v. sept. 8

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 22 de septiembre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Las Varillas a Corral de Guardia y calles de inmediato acceso, zonas de los ferrocarriles Central Argentino y Provincial de Santa Fe, provincia de Córdoba.

Datos en la dirección general de puentes y caminos, Reconquista 575 y en el juzgado federal de Córdoba. —Buenos Aires, agosto 24 de 1920.
13|520 v. sept. 22

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 30 de septiembre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Berutti a Colonias Seré y América, zona del F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.

Datos, en la Dirección general de puentes y caminos, Reconquista 575 y en el juzgado federal de La Plata. —Buenos Aires, septiembre 1o. de 1920. 13|562 v. sept. 30

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para la adquisición de artículos de mueblería y carpintería, librería y papelería, ferretería, pinturería y bazar, tapicería, lonería, tienda y mercería, droguería y mapas e ilustraciones, para las escuelas dependientes de este Consejo, durante el curso de 1921 y que no fueron adjudicados en la licitación realizada oportunamente, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones preparado por la Dirección Administrativa, ya aprobado, que podrán consultar los interesados (Rod. Peña 935), todos los días hábiles de 12 a 18, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina por duplicado, y en un todo de acuerdo con lo establecido por la sleyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día 23 de septiembre próximo, a las 14. — El secretario general. 13|508 v. sept. 23.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a nuevo concurso para el día 14 de septiembre próximo, a las 15, a los médicos que deseen ocupar la vacante de médico inspector, especialistas en Oftalmología, de la Inspección Médica Escolar, conforme lo determina el art. 64 del Reglamento de la citada Inspección.

Las bases del concurso y programa de exámenes pueden consultarse todos los días hábiles de 12 a 18, y los sábados de 9 a 12, en la Inspección Médica Escolar, Rodríguez Peña 953, 1er. piso. — El secretario general. 13|475 v. sept. 14.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a nueva licitación por el término de treinta días, para la adquisición de útiles de escritorio, libros en blanco e impresos, etc., necesarios para las oficinas de la Repartición en el año 1921, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones preparado por la Dirección Administrativa que podrán consultar los interesados (Rod. Peña 935), todos los días hábiles de 12 a 18, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina por duplicado, y en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día 28 de septiembre próximo, a las 14. — El secretario general. 13|509 v. sept. 28.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, para la construcción del esqueleto del edificio del "Instituto Bernasconi", de acuerdo con las bases y pliego de condiciones preparados por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles en el local de la misma, (Rodríguez Peña 935, 2.o piso), de 12 a 18, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado y en un todo de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el 30 de noviembre próximo, a las 14 horas. — El secretario general.
13|581 v. septiembre 30.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del 11 de agosto en curso inclusive, para la construcción del edificio con destino a la escuela elemental número 15 de Bernasconi (Pampa), de conformidad al pliego de bases y condiciones, planos y presupuestos respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta Dirección, todos los días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 9 a 12.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar el día jueves 9 de septiembre próximo, a horas 14, en el local de la secretaría del Consejo, calle Rodríguez Peña 935 (primer piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa, capital del territorio de La Pampa, abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta Capital Federal. — El secretario general. 13|350 v. sept. 9.

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la ejecución de las obras de los edificios proyectados para las sucursales del Banco en SANTA FE, SAN CRISTOBAL, CORONDA y SASTRE (provincia de Santa Fe), GENERAL ACHA (gob. de la Pampa) y TORNQUIST (prov. de Bs. As.).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las Gerencias de Casa Central y Sucursales indicadas.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con sello de lacre, en la Gerencia de Casa Central calle Rivadavia No. 363 o en las Sucursales mencionadas, antes de las 15 horas del día 30 del cte., a cuya hora serán abiertas, en la primera, en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentasen propuestas en las sucursales, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.

Buenos Aires, 1o. de septiembre de 1920. — Los Gerentes.
13|580 v. sep. 10.

Ministerio del Interior

LICITACION PARA LA PROVISION DE ARTICULOS Y ENSERES ELECTORALES.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a partir del 1o. de septiembre para la provisión de los siguientes artículos y enseres electorales:

Rodillos	3.000
Planchas	2.000
Planchuelas	2.000
Cajas de plumas	350
Frascos tinta de escribir	15.000
Frascos tinta de sello	15.000
Tarros tinta impresión digital	1.500
Lapiceras	15.000
Secantes	50.000
Sellos presidente de comicio	1.500
Sellos para lacre	1.500
Almohadillas	2.500
Barras de lacre	20.000
Corchos grandes	15.000
Corchos chicos	15.000
Recibos de útiles	30.000
Recibos de urnas	30.000
Tapa-bocas urnas grandes	10.000
Tapa-bocas urnas chicas	20.000
Ovillos de hilo	100
Hojas explicativas manejo urnas	30.000
Sobres para votantes	3.000.000
Sobres para actas	30.000
Carteles "A los votantes"	30.000
Resmas papel de oficio	200
Fichas electorales	300.000
Leyes electorales	70.000
Manual del elector	50.000
Fianzas en efectivo	50.000
Fianzas personales	50.000
Formulario simpresión digital	50.000

Las propuestas se abrirán el día 1o. de octubre del corriente año a las quince horas y media en presencia de los interesados que concurran al acto.

Por datos, informes, pliego de condiciones y muestras, ocurrir a la oficina del padrón electoral del ministerio del interior todos los días hábiles de 12 a 18.

El jefe de la oficina del Padrón Electoral.

Buenos Aires, agosto 27 de 1920.
13|575 v. 30 sep.

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el día 17 de septiembre próximo, a las 15, para la instalación de, un ascensor con arreglo a las especificaciones que están a disposición de los interesados en la oficina técnica, Reconquista 269. — La secretaría.
13|485 v. sept. 17

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el día 24 de septiembre, a las 14.30, para la provisión de materiales de instalaciones sanitarias, según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La secretaría. 13|544 v. sept. 24.

Sociedad de Beneficencia de la Capital

(Segundo llamado)

Llámase a licitación hasta el 8 de septiembre, a las 14.30, para la venta de una usina eléctrica de 25 K. W., actualmente en funcionamiento en Mar del Plata, según especificaciones que podrán consultarse en la oficina técnica, Reconquista 269. — La Secretaría.
13|533 v. sep. 8

Sociedad de Beneficencia de la Capital

(Segundo llamado)

Llámase a licitación hasta el día 8 de septiembre, a las 14.45 para la provisión de 500.000 ladrillos de cal en General Rodríguez (F. C. O.), según especificaciones que podrán consultarse en la oficina técnica, Reconquista 269. — La Secretaría.
13|534 v. sep. 8

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a partir del 26 de agosto en curso inclusive, para la construcción del edificio con destino al Colegio Militar en el Palomar de Caseros, de conformidad al pliego de condiciones, planos, presupuestos respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Ingenieros (2.a División, calle Presidente José Evaristo Uriburu 965), todos los días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 8 a 12.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar en presencia de los interesados que concurran, el día lunes 27 de septiembre próximo, a la hora 14, en el local de esta Dirección General, calle Paraguay 2245.
13|545 v. septiembre 24.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 21 de septiembre de 1920, a las 15 horas, para la provisión de diversos útiles de escritorio necesarios para el servicio de esta Dirección General de Administración, durante el próximo año de 1921

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la 4a. división de la Dirección General de Administración, calle Paseo Colón No. 1407, cualquier día hábil de las 9 a las 18 horas. — Fdo.: Claudio Rosales, Coronel-secretario interino.
13|496 v. Sept. 21

Dirección General Administrativa del Ministerio de Marina.

REMATE

REZAGOS — REZAGOS

Los días 6, 8 y 10 de septiembre se procederá a la venta en remate público de toda la gran existencia, de 9 a 11 y 13 a 17, Paseo Colón No. 1457.
13|589 v. Sept. 9

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y DEFENSA AGRICOLA.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, para la adquisición de una caldera a vapor de 70 H. P. de 58 a 60 metros cuadrados de superficie de calefacción: presión de vapor 150 a 180 libras por pulgada cuadrada, con sus accesorios completos, incluso chimenea.

La caldera de que se trata deberá ser instalada en el local de la fábrica de Sulfuro de calcio en la seccional de Las Conchas, en el Tigre, F. C. C. A., sobre mampostería.

El pliego de condiciones respectivo está a disposición de los interesados en la División de Defensa Agrícola, calle Paseo Colón esquina Carlos Calvo y en el Tigre, calle Cazón No. 1356.

La apertura de las propuestas se verificará en esta Dirección General el día 6 de septiembre a las 15 horas.
13|341 v. sep. 4

Comisión asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Llámase a segunda licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de los siguientes artículos: muebles de hierro y de madera; lencería en general, alpargatas y calzado; ferretería, bazar, pinturería y albañilería; útiles de escritorio, librería y papelería; droguería y artículos de farmacia, etc., etc., destinados para la habilitación del Asilo Colonia Regional Mixta de niños abandonados, en Olivera, provincia de Buenos Aires. La cantidad y calidad, así como también los modelos de los artículos licitados serán indicados en la Contaduría de esta Comisión.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 7 de septiembre próximo, a las 15 horas, en el local de esta Comisión, calle Belgrano No. 909, 2o. piso, donde se encuentran desde la fecha a disposición de los interesados, todos los antecedentes de la licitación. — Buenos Aires, agosto 7 de 1920.—El contador.
13|408 v. sept. 7

Policía de la Capital

El día 27 de septiembre del año 1920, a las 16 horas, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la División Administrativa de la Policía, la licitación pública para la provisión de alfalfa verde a la caballada de la Repartición, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del corriente año. Pliegos de condiciones y demás datos en la citada División, Moreno 1550.
13|573 v. sept. 27.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón N.o 1457

Llámase a presentación de propuestas hasta las 14 y 30 horas de los días que a continuación se detallan, para la provisión de artículos destinados a los depósitos que se indican:

Droguería y Cirujía, para el 17 de septiembre próximo.

Naval, para el 24 de septiembre próximo.

Electricidad y Radiotelegrafía para el 30 de septiembre próximo.

Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras, pudiendo retirarse dichos pliegos después de las siguientes fechas.

Droguería, después del 3 de septiembre. Naval y Electricidad, después del 7 del mismo mes. 13|510 v. sept. 9.

Dirección de Desagües de la Provincia de Buenos Aires

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a partir de la fecha para la construcción de un puente carretero de madera a construirse sobre el canal A en el Hect. 109,50 en el cruce con el camino general de Dolores a General Lavalle, de conformidad con las bases, pliego de condiciones, planos y demás datos que podrán consultar los interesados en la oficina técnica de la dirección, calle Cangallo 833 todos los días hábiles de horas 14 a 17 con excepción de los sábados de 10 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas en sobre cerrado, en el sello correspondiente y acompañados del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar en presencia de los interesados que concurran el lunes 4 de octubre próximo a la hora 15 en esta dirección, Cangallo 833. — Martín G. Mallo, administrador secretario. — Buenos Aires, 3 septiembre 1920.
13|593 v. octubre 3.

Municipalidad de Gualeguay

LICITACION PARA ADOQUINADO DE 87 CUADRAS DE ESTA LOCALIDAD Y ASFALTO DE 8.

D'. Agosto 9 de 1920.

De acuerdo con lo establecido en la ordenanza de pavimentación fecha 24 de octubre de 1919, pliego de condiciones, fecha 21 de noviembre del mismo año y sus modificaciones de fecha 20 de julio del corriente año, llámase a licitación por el término de treinta días para la obra de referencia.

Las propuestas podrán comprender:

a) Por el total de la obra.

b) Por una parte.

Las ordenanzas mencionadas podrán consultarse en la secretaría de este D. E. todos los días hábiles de 8 a 12.

Las propuestas serán abiertas con las formalidades de ordenanza el día 10 de septiembre próximo a las horas 10, en la Municipalidad y en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose ésta el derecho de aceptar las que considere más conveniente para sus intereses o el de rechazarlas a todas si ninguna lo fuere. — (Firmados): **Francisco C Paredes. — José I. Impini.** Es copia conforme: Esteban H. Maddaleno, auxiliar de secretaría.
13|395 v. 9 sep.

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación de arrendamiento se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

Primera galería—

389 Manuel Zaballa.

Segunda galería—

81 Blas Chorho.
145 Ana Rodríguez Varela.
225 Luisa A. de Alvarez.
232 Concepción P. de Palomegue.
435 Juan A. Denegri.
465 Vicente I. de Apallonio.
483 Manuel F. B. Gómez.
531 Luis Peña.
574 María L. de Aquitano
582 Héctor De León.

Tercera galería—

310 Angela L. de Difillippo.
380 Judita Bernachi.
469 Sofina N. de Baldez.
538 María L. M. de Peña
589 Raúl Rimassa.

Cuarta galería—

2 Julia C. de Marcolongo.
3 Matilde A. Marcinon
15 María M. de González.
[illegible] Juan P. de Peraino.
64 Manuel Lecia.
92 María Weiss.
104 María M. de Massoni
215 Hipólito País.
282 Antonio Antomazo.
302 Pedro Regalado Núñez.
324 Alfredo Cechi.
352 Edmundo Delonnay.
354 Francisca C. de Tiscornia.
382 Antonio de Lafuente.
381 José M. Cullotta.
[illegible] Rosario A. de San Juan.

Cuarta galería subterráneo—

238 Margarita Santiago.

Primera capilla—

16 Margarita C. y C. Abasdo.

Tercera capilla—

58 Julio Mebril.
180 Juan Carlos Albes Vilella.

Agosto de 1920. — El secretario.
13|448 v. sept. 12

Cementerio del Norte

Se avisa a las personas que tengan restos depositados en el sepulcro ubicado en la sepultura 4.a del N.o 38, sección 15 (antigua traza) del cementerio del Norte, que en el plazo de ocho días a contar de la primera publicación de este aviso deben presentarse a retirarlos, pues en caso contrario serán depositados en el osario general, a fin de disponer del terreno de que se trata, por haber sido solicitado en compra.

Agosto 21 de 1920.
El secretario.
13 561 v. septiembre 4

Pavimentación

En cumplimiento del art. 10 de la ley de pavimentación 1091 y del 2o. de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Canvención entre Senillosa y Doblas y Victoria entre las de Bolívar y Tacuarí, cuyo afirmado va a construirse adjudicadas a los empresarios Occhi y Barbieri, expedientes 30041 L. 918 y 37784, L. 919, para que comparezcan a la sección catastro del departamento de obras públicas (Avenida de Mayo No. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma, límites y cómputos de superficies, asignados y calculados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, por el objeto, el plazo, improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al parrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas, tercer piso, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, que desde entonces servirán de norma y anularán cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, agosto 28 de 1920. —El secretario.
13|553 v. sep. 11

Licitación para la provisión de forrajes—

Llámase a licitación pública verbal para la provisión de 150.000 kilogramos de pasto seco; 150.000 kilogramos de maíz; 40.000 kilogramos de pasto especial y 10.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Administración General de Limpieza, o en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Las propuestas serán oídas el lunes 6 del corriente, a las 16, en la Administración General de Limpieza, Santa Fe 1643.
13|584 v. sep. 4

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Notable conjunto de padres de cabaña Shorthorn importados—

La selección de los lotes importados por Robert L. P. Duncan, Albert J. Marshall, Williams T. Malcolm, J. e I. Rawes y Joseph Shepherd, que comprende un selectísimo conjunto, en el que figuran ejemplares de gran origen y excelente tipo, se rematarán

El **sábado 4 de septiembre**, a las 9 de la mañana, en nuestra casa, San Martín 254, previa exhibición. Solicítese catálogo con detalles completos. Comisión, 6 o|o a cargo del comprador. — Adolfo Bullrich y Cía.
13|506 v. sept. 3.

Exposición Internacional de Palermo—

Organizada por la Sociedad Rural Argentina y a celebrarse en sus instalaciones de Palermo, del 4 al 12 de septiembre. Las ventas se realizarán de acuerdo al siguiente orden:

Domingo 5, a las 9: yeguarizos, lanares y aves.

Lunes 6, a las 9: yeguarizos, lanares y aves.

Lunes 6, a las 14: yeguarizos, lanares, porcinos y aves.

Martes 7, a las 9 y a las 14: yeguarizos, asnal, lanares, porcinos y aves.

Miércoles 8, a las 9: lanares, porcinos, caprinos y aves.

Miércoles 8, a las 14: Aberdeen Angus.

Jueves 9, a las 9: Aberdeen Angus.

Jueves 9, a las 14: Hereford, razas lecheras y demás razas vacunas, excepto Shorthorn.

Viernes 10, a las 9: Hereford, razas lecheras y demás razas vacunas, excepto Shorthorn.

Viernes 10, a las 14: Hereford, razas lecheras y demás razas vacunas, excepto Shorthorn.

Sábado 11, a las 9: Hereford, razas lecheras y demas razas vacunas, excepto Shorthorn.

Sábado 11, a las 14: Shorthorn.

Recordamos a los interesados que de acuerdo a lo dispuesto por la Sociedad Rural, las ventas comenzarán indefectiblemente a las horas anunciadas, esto es, a las 9 y a las 14 horas. Otros informes, en nuestra casa, Florida 273, Bs. Aires.—Adolfo Bullrich y Cía.
13|539

J. Dell Intento

JUDICIAL. — CASITA DE TRES piezas, en la calle Llavallol, 4449, entre José Cubas y Vallejos, a cuatro cuadras del tranvía Rural y de los números 86 y 85, éste en combinación con el Subterráneo y a un paso de la Avenida San Martín, edificada en los lotes 19 y 20 de la número 205, que unidos miden 17 m. 32 c. de frente por 33.18 de fondo. Base: $ 4.810 m.n.

El **domingo 5 de septiembre, a las 16 y 30**, por orden del señor juez doctor Fernando M. Colombres, en el juicio "Centenaro, don Luis", contra Barabelli, don Federico, su sucesión, que tramita por la secretaría del doctor Osvaldo Rocha. Seña, 8 o.o. Comisión, 2 o.o. Datos, Bolívar, 171, escritorio 2.o.—Osvaldo Rocha.
13|514 v. sep. 4

Francisco Banfi

JUDICIAL — RETASADA — EN Monte Grande, F. C. S.—Calle Adolfo Alsina, a una cuadra de la Plaza, escuela, iglesia y municipalidad. Casa de dos piezas, galpón, cocina, cuarto de baño. Terreno de 19.98 por 59.90 metros; total, 1.198.60 m. cuadrados. Tasación $ 6.238. Comisión, 2 o|o. Seña, 8 o|o.

Orden del señor juez en lo civil de la capital federal, doctor Roberto Bunge, secretaría Rawson; sucesión "Victoria Camodeca de Lafroce".

Remataré con base retasada de $ 3.118.99 m|n., el **4 de septiembre, a las 15**, en mi escritorio, Cerrito, 348, 2o. piso. Datos a la secretaría o a mi escritorio.—Adolfo Rawson, secretario. 13|504 v. S. 4.

Casares Hnos. y Cía.

(TRANSFERIDO PARA EL 7 DE SEPTIEMBRE)

Gran conjunto de Shorthorn importado.—

La selección de la importación del año; un notable conjunto de padres de cabaña, gran clase, de las más reputadas tribus de la raza, elegidos en los lotes importados por los señores Alexander y Addie, Barker y Wilkinson H. W. Blunt, Emilio R. Casares, T. Gill, P. y G. Hughes, John Machattie, William Niven y Frig. Wilson de la Argentina, se rematarán

El **martes 7 de septiembre**, a las 14.30 en nuestra casa, Sarmiento 257, donde se exhibirán y donde hay catálogos detallados a disposición de los interesados.—Casares Hnos. y Cía.
13|559 v. sep. 6

Toros y vaquillonas Durham de Diehl Hnos. en Saavedra—

150 toros y 100 vaquillonas de 2 años Durham p. p. cruza a campo, gran tipo, clase y origen, nacidos y criados en las cabañas "La Criolla" y "La Porteña" de los señores Diehl Hnos. Se rematarán

El **domingo 5 de septiembre**, a las 14 horas en nuestras instalaciones en Luis María Saavedra, capital federal.—Casares Hnos. y Cía.
13|560 v. sep. 4

"Bric a Brac"

Rivadavia 2580

J COPELLO REMATARA EL DOMINGO 5 de Septiembre a las 13 horas por orden de la casa "Bric a Brac" los objetos procedentes del empeño vencido. Alhajas, muebles, máquinas, armas, ropa y mercaderías en general y tres autos, marcas Gregoire, P. Levasseur y un Fiat.

Días de exhibición 2 y 3 de septiembre de las 12 a las 15 horas.
13|566 v. sept. 5.

Carlos Merlini

Bmé. Mitre 371. — U. T. 2288 Avda. EN COLON, F. C. C. A. (PROV. DE Buenos Aires) 42 hectáreas de campo en fracciones de 4 hectáreas, deslindadas y amojonadas. A diez cuadras del pueblo de Colón. Tierras de primer orden y situación inmejorable. Constituye este campo la chacra H del pueblo de Colón.

El **domingo 12 de septiembre**, a las 14 y 30 en el Hotel del señor Pedro Larralde, (Colón F. C. C. A.). Base $ 350. Para obtenere facilidades para el pago, dirigirse al martillero antes del remate. Seña, 8 o.o. Comisión, 2 o.o. Mayores datos, planos, etc., a mi escritorio, B. Mitre 371.—Carlos Merlini.
13|579 v. sep. 12.

CAPRA y BUJAS

1907 - BARTOLOME MITRE - 1907

C. M. Pérez rematará el día 10 del corriente y sucesivos, a las 20 horas, por orden de la casa Capra y Bujas, las pólizas procedentes de empeños vencidos. Días de exhibición el 7 y 9 corriente de horas 11 a 18.
13|591 v. 10 sep.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL MARTES 7 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Casa Bulnes 537, entre Valentín Gómez y Sarmiento. Mide: 8 m. 66 por 26 m. 63. Consta de 3 habitaciones 2 pequeñas piezas y dependencias. N.o H.o 10.570, 6 o|o. Base, $ 7.400. Hipoteca, $ 6.000. Deuda, $ 5.297.
Inic. agosto 24.

EL MIERCOLES 8 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Casa Cramer 3353, entre Manuela Pedraza y Juana Azurduy. Mide: 10 m. 40 de frente al S. O. por 17 m. 44 de fondo. Consta de 4 piezas, 2 más de servicio en altos y dependencias. Deuda por afirmado a cargo del comprador. N.o H.o 31033, L. Base, $ 11.100. Hipoteca, $ 6.000. Deuda, $ 4.906.
Inic. agosto 25.

EL MIERCOLES 8 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. A requerimiento judicial. Casa Donado 2361|69, entre Blanco Encalada y Olazábal. Mide: 8 m. 66 de frente al S. O. por 33 m. 81 de fondo en el costado S. E. y 34 m. 25 en el del N. O. Consta de sala con puerta de negocio a la calle, 3 piezas y dependencias. N.o H.o 15094, 6 o|o. Base, $ 9.300. Hipoteca, pesos 7.500. Deuda, $ 6.683.
Inic. agosto 25.

EL VIERNES 10 DE SEPTIEMBRE. En su local a horas 15. Finca Migueletes 1946|50, entre Sucre y Echeverría. Mide: 18 m. 77 de frente al N. E. por 47 m. 54 de fondo al N. O. 44 m. 10 al S. E. y 15 m. 83 en contrafrente o lo poco más o menos que resulte. Se compone de un edificio para stud con 14 boxes, depósitos, escritorio y en altos 6 piezas y una casa habitación con 5 piezas y en altos 2 de servicios. Dependencias en todo. N.o H.o 9207, 6 o|o. Base, $ 27.700. Hipoteca, $ 25.000. Deuda, $ 21.860. Inic. agosto 27.

EL DOMINGO 12 DE SEPTIEMBRE. — En la misma a las 16 y 30. — Casa Obligado 3956, entre Videla y Paroissien. Mide: 8m16 de frente al N. E. por 26m02, de fondo. Con 3 piezas, una más pequeña y en altos 2 de servicio y dependencias. No. Ho. 7921 6 o|o. Base, $ 7.800. Hipoteca, $ 6.700. Deuda, $ 5.858.
LA EPOCA. Inic. agosto 29 de 1920.

LA PLATA

Casa en la ciudad de La Plata, calle 63 número 527, en su sucursal La Plata, el 8 DE SEPTIEMBRE a horas 14. terreno mide 8 mts. de frente por 40 mts. de fondo, conteniendo 4 habitaciones y demás dependencias. La deuda por construcción de afirmados de $ 723,51, es a cargo del comprador y puede ser abonada en 137 cuotas trimestrales de $ 11.02 cada una, incluídos los intereses. N.o H.o 761|3736, serie 6 o|o. Base, $ 8.200. Hipoteca, $ 4.500. Deuda actual, $ 3.854:779.
LA EPOCA, 25 de agosto de 1920.

A requerimiento judicial. — Casa en la ciudad de La Plata, calle 47 número 483, en su sucursal La Plata, el 13 DE SEPTIEMBRE a horas 14. terreno mide 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo, conteniendo 10 habitaciones y demás dependencias. La deuda por construcción de cloacas a cargo del comprador, es de $ 2.777,31 y puede ser abonada en 57 trimestres de $ 87.90 cada uno, incluídos los intereses. N.o H.o 2821|28065, serie K. Base, $ 11.400. Hipoteca, $ 8.500. Deuda actual, 6.805:958 pesos.
LA EPOCA, 30 de agosto de 1920.

CORDOBA

Tres lotes de campo en la pedanía Pichanas, departamento Cruz del Eje, provincia de Córdoba, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 14 DE SEPTIEMBRE a horas 15, a saber:

Lote 1: Con superficie de 492 hectáreas, 0901 metros cuadrados, lindando: al N., con el lote 2; al S., con el lote 3; al E., con Villada y el lote 3 de esta división y al O., con el lote 2. Base de venta, $ 6.800. Hipoteca, $ 4.400. Deuda actual, 4.024:101 pesos.

Lote 2: Con superficie de 1037 hectáreas, 3076 metros cuadrados, lindando; al E. con Villada y lotes 1 y 3; al O., con Paredes; al S., con el lote 3 y al N., con Villada y en parte con Paredes. Base de venta, $ 14.300. Hipoteca, $ 9.400. Deuda actual, $ 8.596:943.

Lote 3: Con superficie de 3.193 hectáreas, 6431 metros cuadrados; lindando: al E., con "El Cachiyuyo" y Moreno; al O., en parte con el lote 2 y con Torres; al S., con Farías, Paredes y Torres y al N., con los lotes 1 y 2 y Paredes. Base de venta, pesos 46.400. Hipoteca, $ 31.400. Deuda actual, $ 28.443:077. N.o H.o 344|21202 (Div.) 2.a ley 9155, 1.a serie.
LA EPOCA, 31 de agosto de 1920.

MENDOZA

A requerimiento judicial. — Casa en la ciudad de Godoy Cruz, calle Maipú como a 80 metros al O. de la avenida San Martín, en su sucursal Mendoza, el 3 DE SEPTIEMBRE a horas 14, con superficie el terreno de 272,77 metros cuadrados, conteniendo 4 piezas principales y dependencias. N.o H.o 890|21419, 2.a ley 9155, 1.a serie. Base, $ 4.700. Hipoteca, $ 2.500. Deuda actual, $ 2.652:248.
LA EPOCA, 20 de agosto de 1920.

A requerimiento judicial. — Casa en la ciudad de Mendoza, calle San Lorenzo número 472 y Chile números 751, 755, 759 y 769, en su sucursal Mendoza, el 6 DE SEPTIEMBRE a horas 14, con superficie el terreno de 1231,95 metros cuadrados, conteniendo 16 piezas principales y demás dependencias. N.o H.o 1071|23441, serie 6 o|o. Base, $ 14.700. Hipoteca, $ 11.500. Deuda actual, $ 10.248:709.
LA EPOCA, 23 de agosto de 1920.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICENTE MAGRO o MOAVRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 3 de 1920. — Manuel A. Marini, secretario.
13|384 v. sept. 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando Klappenbach, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por APOLONIA o POLONIA CHIODI de STAFFORINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 6 de 1920. — Alberto G. Oderigo, secretario.
13|389 v. sept. 5.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RODOLFO BAUMANN, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 3 de 1920. — José Cuneo, secretario.
13|388 v. sept. 5.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio, doctor Rafael de Allende, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados por fallecimiento de don SEBASTIAN CERUTTI, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo del mismo término, los hagan valer por ante la secretaría del actuario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Santa Rosa, febrero 11 de 1920. — Carlos Mario Rumbado, secretario.
13|406 v. sept. 6.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio de la Pampa, doctor [illegible] de Allende, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados por fallecimiento de ADOLFO HERRERO, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo del mismo término, los hagan valer por ante la secretaría del actuario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Santa Rosa, abril 24 de 1920. — Carlos Mario Rumbado, secretario.
13|407 v. sept. 6.

Por disposición del señor juez de 1a instancia en lo civil, doctor M. Mackinlay Zapiola, se llama y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO ANTONIO CANESSA, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Buenos Aires, agosto 10 de 1920. — Juan Carlos Delheye, secretario.
12|430 v. 9 sept.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don LAZARO PORCHETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el térmi rederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimien de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, agosto 12 de 1920. — José Cuneo, secretario. 13|451 v. sept. 12.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña EMILIA MASSA de SOLARI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 18 de 1920. — Carlos G. Marín, secretario.
13|492 v. sept. 19.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EDUARDO ERNESTO o ERNESTO LURASCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 17 de 1920. — Augusto Rodríguez Larreta, secretario.
13|491 v. sept. 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don EUGENIO GROPPO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, agosto 20 de 1920. — José Cuneo, secretario.
13|499 v. 18 sep.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Adolfo Casabal, se cita durante el término de treinta días, a don FRANCISCO CHIESINO, para que tome la intervención que le corresponde en los autos sucesorios de doña Blanca Aprile de Chiesino, dentro de dicho término, bajo apercibimiento de darle intervención al defensor de ausentes.

Buenos Aires, agosto 12 de 1920. — Armando F. Laspiur, secretario.
13|498 v. septiembre 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FEDERICO JAIME o FEDERICO DIEGO COOK, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 20 de 1920. — Armando F. Laspiur, secretario.
13|524 v. sept. 93.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO o ANTONIO MIGUEL MARROCCOLI y doña ANTONIA MARIA PELLICCIARI o ANTONIA PELICCIARI de MARROCCOLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 93 de 1920. — Armando F. Laspiur, secretario.
13|531 v. sept. 23.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don MATEO FECHINO o PEDRO MATEO FEGUINO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, agosto 18 de 1920. — José Cuneo, secretario. 13|441 v. sept. 24.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICENTE MAURESO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 25 de 1920. — Miguel Echegaray, secretario.
12|572 v. 27 sep.

Señores Ignacio Aurteneche, [illegible] Hnos., Herederos del doctor José [illegible] Real, Juan Antonio Araco, Alfredo del [illegible], Indalecio Gómez, Pedro Subide, Sociedad Anónima Industrial y Pastoril Belga Sud Americana, Bellocq e Hita y Jorge R. de Urquiza y Anchorena.

En virtud de la resolución recaída en el expediente caratulado "Urdaniz Luis—Mensura" y a petición de parte, se emplaza a Vds. como colindantes del campo mensurado, por el término de nueve días, para que comparezcan a este juzgado a estar a derecho y manifiesten su conformidad o disconformidad con las operaciones practicadas.

Mercedes, San Luis, agosto 24 de 1920. — H. Encinas Ortiz, secretario.
13|578 v. sept. 8.

El señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, a cargo interinamente del juzgado del doctor Juan B. Estrada, ha dispuesto se haga saber por el término de seis días a contar desde la primera publicación del presente, que doña LAZARINA ROMPANI de CAMPOS, ha solicitado rehabilitación para ejercer el comercio.

Buenos Aires, agosto 26 de 1920. — Martín J. Castiarena, secretario.
13|587 v. 6 sep.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN DAVID o JUAN DOMINGO VATTUONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1920. — Luis García Fernández, secretario.
13|586 v. octubre 1.

Pos disposición del señor juez de primera instancia de lo civil de la capital federal, doctor Arturo Seeber, secretaría del subscripto, se cita, llama y emplaza por el término de quince días contados desde la primera publicación del presente, a don JOSE BALDERRABANO, para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos sobre cobro ejecutivo de pesos, que le sigue don Tomás Berecochea, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor defensor de ausentes. — Buenos Aires, marzo 3 de 1920. — Juan M. Cabrera, secretario.
13|568 v. 17 sep.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Juan Carlos Lagos, se cita y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a don DOMINGO MIGUEL ABONDANTELO, para que comparezca por sí o apoderado, ante este juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en el juicio que sobre divorcio, le ha promovido su esposa doña Virginia Massone de Abondantelo, bajo apercibimiento de nombrársele al defensor de ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, septiembre 1o. de 1920. — José L. Urdapilleta, secretario.
13|592 v. 17 sep.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 896
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

Arrocera Medinense (S. A.)

Se hace saber que los señores accionistas han resuelto, en asamblea general extraordinaria de ayer, vender el activo y pasivo por la cantidad de superavit que acuse el inventario, a formarse oportunamente.

Haciéndose constar que el molino se halla a unos cien metros de la estación Medinas F. C. N. O. A., trabajando del arroz acopiado de la última cosecha y en buen estado la maquinaria y edificio, y que hay preparadas, para llevar arroz, unas ciento diez hectáreas en los seis lotes de tierra que posee la sociedad.

El molino tiene capacidad para producir diariamente de ocho a nueve toneladas de arroz.

J. Zelarayán, presidente; Fco. Sáramo, secretario.

Medinas, 9 de agosto (Tucumán) F. C. N. O. A. 13|459 v. sep. 10

... de los ... pri... otras ... $ m|n. ... $ m|n. ... $ m|n. ... 598,54 $ m|n. ... primeros ocho ... una reducción de $ ... m|n. sobre igual pe... anterior.

[illegible]ución bancaria

... de Chile y Argentina

... sucursal en Buenos Aires

... inaugurado en la calle Can... sucursal bonaerense del ... de Chile y Argentina, cuya ... está en Punta Arenas. ... importante establecimiento de ... fué fundado en 1900. Rápi... la nueva institución hizo ... progresos, convirtiéndose en ... importancia de todo el ... A los pocos años de ... operaciones fundó su... la costa meridional chi... de nuestro país. Ac... sucursales en Val... (en Chile) y en ... San Julián y Santa ... hay que añadir la que ... en nuestra capi...

... de la inauguración hizo ... palabra el presidente del ... Banco, señor Mauricio ... Hallaronse presentes el mi... el cónsul de Chile, varios ... y muchos jefes de ...

... directores del Banco de Chile ... son prestigiosos hom... Su presidente y vi... son los señores Mauri... y Francisco Campos, res... fuertes estancieros y ... industriales que se han dis... por sus empresas de alto ... Son bien conocidos en nues... bancarios y en Chile. A ... sabemos agregar el nombre del ... Albores, gerente de la ins... el señor E. de Chambost, ... de cambios y señor Francisco ... contador general. ... estas personas son de reco... competencia en cuestiones ...

...plotación de bosques fiscales

Conforme a lo dictaminado por la ...cción de agricultura y defensa ..., el ministerio del ramo ha ... que se de posesión al señor ... Bossio, del lote 5, fracción A, ... sección segunda del Chaco, que ... la explotación de leña caída, le ... concedido en fecha 10 de octubre ... año 1918, debiendo la mencionada ...dencia embargar toda la madera ... que existe actualmente en esa ...ficie.

... las mismas condiciones se dará ... al señor José Salva, del lo... fracción D, sección 2.a del ci... territorio.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a ... m. Sgo. del Estero 137.
U. T. 4883 Lib.

MIGUEL ELKIN
DENTISTA
Dientes fijos. Operaciones sin dolor. — ESMERALDA 433

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.
Prof. DEPORTE PRINGLES 885

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida
(1er. PISO).

Aviso

Llevamos a conocimiento de nuestros lectores que nuestros Agentes Viajeros en la república son los señores C. Gerardo Vargas, Alberto N. Gianello, Pedro V. Alvarez, Francisco Fariña, Francisco M. Peña, Benigno Olive, Alejandro Pilorosso, Joaquín Márquez Caballero, Camilo De Vecchi, Adolfo Giordano y Augusto Fretes.

El Administrador General.
Julio 8 de 1920.

AVISO

Comunicamos al público en general que desde la fecha ha dejado de pertenecer al número de corredores de LA EPOCA, el señor Luis Serate, por lo que no reconoceremos ninguna operación efectuada por dicho señor.

Para la lucha anti-tuberculosa en la República

Impuesto a las operaciones de los mercados a término

Proyecto de ley del diputado Rodeyro

El diputado Rodeyro es autor del siguiente proyecto de ley presentado ya a la cámara:

Artículo 1.o — Las operaciones de compra y venta que se realizaren por intermedio de mercados a término de la república, pagarán un impuesto del 5 por ciento sobre las diferencias resultantes en cada una de las liquidaciones diarias.

Art. 2.o — Todas las operaciones que se realicen por intermedio de los mercados a término serán registradas en libros especiales, que debidamente rubricados y para ese objeto, entregará el ministerio de hacienda de la nación.

Art. 3.o — Las partes contratantes y los miembros del directorio de los mercados a término, serán solidariamente responsables del pago de impuestos a que se refiere el artículo segundo de la presente ley.

Art. 4.o — Todo ocultamiento, simulación o falta de anotación falseada de las cantidades, sean del contrato o de las liquidaciones, serán multadas por 1000 a 10.000 $ moneda nacional, sin perjuicio de las acciones que correspondan por el impuesto a abonarse. En caso de reincidencia, las multas podrán ser hasta de 20.000 $ m|n.

Art. 5.o — El importe de este impuesto será depositado, dentro de las 24 horas de su liquidación, en el Banco de la Nación, o sucursales, y a la orden del ministro de hacienda.

Art. 6.o — El producido íntegro de este impuesto se destinará a la lucha antituberculosa en la república.

Art. 7.o — El poder ejecutivo reglamentará la presente ley que regirá en todo el territorio de la república.

Art. 8.o — Comuníquese, etc., etc.

Serias reservas que formular—

En los fundamentos que le acompañan dice el

Sr. Rodeyro. — Señor presidente: Por el presente proyecto de ley se grava con un impuesto las diferencias de las operaciones realizadas en los mercados a término; y los fondos que se perciban debido a esta nueva fuente de recursos para el Estado se destinan íntegramente a la lucha antituberculosa.

El impuesto que proponemos no es producto de lo arbitrario; lejos de ello viene a gravar operaciones realizadas de tal manera y por una institución que en el campo de la doctrina jurídica se encuentra muy discutida actualmente. Y que la práctica de sus operaciones y su reflejo que gravita tanto sobre el consumidor, así como el productor que es el trabajador del campo sugiere serias reservas que formular y que en algunos espíritus hacen hasta concebirse la posibilidad de la prohibición absoluta de este tipo de institución.

La verdad, señor presidente, que este estado de cosas respecto a las transacciones de cereales, así como de casi todas las materias primas que forman la riqueza de nuestro país y que son sus fuentes de recursos inagotables; no han sido en lo que respecta a las transacciones comerciales motivos de una tal prolija legislación que ponga a buen recaudo los intereses del pequeño producto que siempre es víctima de la avidez del intermediario. No es exagerada mi observación; no tenemos en nuestro país, por ejemplo, y esto lo digo con carácter informativo, la Bolsa de Comercio Oficial para que de esa manera sea únicamente el Estado el verdadero regulador de las cotizaciones que en dicha institución realiza; pensamiento que es ya una realidad en otras naciones.

Es al margen de esta imprevición legislativa que crecen estos organismos, que si bien, debido a alguna ventaja tienen sus defensores, pero nadie ha de negar que alrededor de esa leve ventaja de la institución de mercado a término en un centro cerrado en el cual se juega a la suba y a la baja al amparo de una ley de sociedades anónimas y en perjuicio para la clase consumidora y productora de nuestro país.

Gravando al juego—

Señor presidente: deseo ser concreto en esta exposición de motivos porque abrigo la esperanza fundada de que la comisión respectiva ha de traer pronto el despacho que haga el debate alrededor de este asunto que como todos los que afectan los intereses vitales de la Nación ha de provocar un eficaz debate al que he de contribuir con el aporte personal de una amplia información.

El Mercado a Término, institución con personería jurídica y el número limitado de cuatrocientos socios, de los cuales muchos poseen dos acciones y que de seguirse la teoría sustentada por dicha sociedad anónima en el expediente que le siguiera Sierra Aparicio en un juzgado de comercio de la capital federal podría llegar hasta la trustificación. Contribuir con un 5 o|o sobre las diferentes resultantes en cada una de las operaciones diarias de este círculo lo reducidísimo y privilegiado del mundo cerealista de nuestros negocios y que en definitiva no sería sino impuesto a la tiza que es el instrumento de juego de la institución. No propongo, señor presidente, la prohibición del Mercado a Término haciendo uso de un derecho que si el congreso lo sancionara tiene, por respeto algunas de las tesis jurídicas que en mi pensar sin mucho fundamento lo defiende en el campo del derecho comercial y teniendo en cuenta que la personería jurídica le puede ser retirada por decreto del poder ejecutivo.

Por el momento, lo único que proponemos, señor presidente, teniendo en cuenta la naturaleza de la institución, las incontables ganancias realizadas, el enorme porcentaje de veces que la cosecha de un año jira entre las 400 manos que juegan a la suba y a la baja alrededor de una entrega de mercadería a término fijo, con un depósito que sirve para asegurar la ganancia o pérdida, producto de la habilidad de un jugador, es un impuesto a las diferencias de esas operaciones que no deseo calificar de una manera fuerte.

Se encuentra a despacho de la comisión de legislación de la que formo parte un proyecto de ley reglamentando la acción del Estado en la lucha antituberculosa y es financiando dicho proyecto que hemos pensado en este impuesto, que grava una modalidad humana como es la del juego que se infiltra a través de todo, guiada siempre por el afán del lucro y que si marcha en algunos casos al margen de la ley, justo es que contribuyan mientras existan, por lo menos con su aporte al Estado para que pueda llevar un alivio allí donde el dolor es más serio, y el peligro para la sociedad es más inminente.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 692

Información telegráfica del interior

ENTRE RIOS

Construcciones ferroviarias — Reunión de vecinos — Varias informaciones.

PARANA, septiembre 1—A invitación del presidente de la municipalidad don Cándido Uranga, el lunes a hora en su despacho oficial, se realizará una reunión de vecinos representativos de la industria, el comercio, etc., de la ciudad.

En esta reunión se considerará muy especialmente una nota de los vecinos de Gualeguay, que solicitan la cooperación de toda la provincia para que el proyecto sobre construcción de los ferrocarriles del Estado en la provincia no sea desvirtuado con la sanción de otras iniciativas, cuyo resultado inmediato sería el perjudicar a entre Ríos, dejándolo aislado como hasta ahora en lo que respecta a las comunicaciones ferroviarias.

—Hoy se realizará una interesante fiesta popular en la escuela Alberdi en oportunidad de entregarse a la dirección del establecimiento una espléndida bandera argentina que los vecinos de la región obsequiaron a la prestigiosa casa. En este acto a que han sido invitados especialmente funcionarios y caballeros de la ciudad, usará de la palabra don Aníbal S. Vásquez en nombre del vecindario al hacer entrega del obsequio, y el director de la escuela don Carlos Bravo.

—Ayer se abrieron las propuestas para la construcción del puente de la Picada. Se presentaron. Pedro Labro y Cía., ofreció hacer la obra por pesos 249.565; Aníbal Montes y Cía (Córdoba), pesos 208.274; Dickoroff y Wimas, pesos 237.789; Sanguinetti y Bertozzi, pesos 205.276; Compañía G. de O. públicas, pesos 294.772.

—El P. E. remitió a la legislatura acompañado de un mensaje, el siguiente proyecto:

"La legislatura de la provincia de Entre Ríos, sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1o. Modifícase el artículo 3o. de la ley No. 2631 en la siguiente forma: "los alcoholes de fabricación nacional o extranjera de cualquier graduación que sean pagarán un impuesto de 1 $ por litro, y proporcionalmente a esta cantidad los que se expenden en envases menores". "Exímese del impuesto a los alcoholes desnaturalizados que se destinan a la calefacción, iluminación, fuerza motriz o en cual aplicación industrial".

—Hoy domingo, a las ocho horas, en la biblioteca popular tendrá lugar la asamblea de delegados de la federación de empleados públicos de la provincia. Todos los empleados residentes en ésta tienen acceso a la asamblea y pueden intervenir en las discusiones sin voto de acuerdo con el art. 23 de los estatutos.

—Por tren de mañana llegarán a ésta los legisladores que han sido convocados para sesionar el martes.

Ayer llegó a esta capital el reputado periodista y conferencista, director de nuestro distinguido colega metropolitano "La Patria degli Italiani", doctor E. F. Rivera. El doctor Rivera dió una conferencia en la biblioteca popular con este tema: "Como Italia salió de la guerra y cual es su porvenir "Después de desarrollar en forma brillante su disertación tuvo elogios para Entre Ríos, manifestando que era provincia mejor administrada haciendo notar el caso curioso de que a los maestros de escuela se les abonaban sus haberes el 24 de cada mes.

—El club social renovó su comisión directiva eligiendo presidente doctor Carlos de Elía, vicepresidente doctor Clodomiro Rodríguez Nuñez vocales ingeniero José Repossini y doctor Francisco D. Medus; vocales suplentes, doctores Humberto Pietranera, Ramón Parera, Luis J. Cano y señor Carlos Russe Hermanos de los pobres.

—El primero del mes entrante, las niñas de la sociedad Hermanas de los pobres repartirán las bolsitas en las que pedirán un óbolo para el Sostenimiento del Asilo de Huérfanos Rivadavia.

—En Gualeguaychú ha quedado fijado para principios del mes de noviembre próximo el enlace de la señorita Angélica S. Garbino con el doctor Mario César Gras.

—En Concordia ha quedado formalizado el enlace de la señorita Palmira Roncaglioni con el señor Próspero Cabrera.

—El 14 del próximo mes se efectuará en Gualeguaychú el enlace de la señorita Angélica Daneri con el señor Osvaldo Machado.

—Hoy se reune en Concordia la comisión de estudiantes encargados de organizar un homenaje a Urquiza. Momentáneamente se piensa organizar una gran velada con el concurso de núcleos de niñas de aquella sociedad y elementos estudiantiles.

SANTIAGO DEL ESTERO

Football—Lluvia

SANTIAGO DEL ESTERO, septiembre 1o.—Como anuncié en telegrama de ayer, se jugó el match de football entre Mitre de ésta y Rosario Central, haciendo ocho goals Rosario Central por uno Mitre.

Se ha jugado con mucho entusiasmo y con lluvia.

—Reina en esta ciudad gran contento por la lluvia que está cayendo desde ayer y el tiempo amenaza más lluvia.

SANTA FE

Santa Rosa — Festivales — Otras noticias

VENADO TUERTO, septiembre 1.o —En ocasión de la festividad de Santa Rosa, la escuela de las hermanas de ésta organizó un festival en el teatro Verdi, que congregó a las principales familias de esta localidad y de los pueblos vecinos.

Llamaron la atención los numerosos cuadros vivos presentados con gusto artístico, destacándose el que simbolizaba a Santa Rosa y en honor de los héroes caídos en la guerra.

—El Club Social reunió a un buen número de familias y se hizo música, bailándose hasta altas horas de la madrugada.

—Mañana se reanudarán las clases en la escuela normal de este pueblo, interrumpidas a consecuencia de la declaración de diversas enfermedades.

—Continúa la sequía, habiendo esperanzas de que llueva, por el cambio de temperatura y la atmósfera pesada que se siente.

SAN JUAN

Jira del gobernador por los departamentos — Fiesta del árbol en Rivadavia.

SAN JUAN, septiembre 1o.—Aprovechando el día como de verano, el gobernador, el ministro de gobierno y altos funcionarios públicos, realizaron una jira por los departamentos. El domingo dirigiéronse a Caucete, donde eran esperados en la estación por más de quinientos ciudadanos.

El gobernador y su comitiva recorrieron los principales establecimientos industriales, tomando nota de las necesidades de la zona y atendiendo las quejas de los vecinos.

Ayer concurrieron al departamento Rivadavia, donde festejábase la fiesta del árbol. Recibióse a la comitiva oficial en la residencia de la viuda Keney, siendo servido un suntuoso banquete, al que asistieron más de cincuenta comensales.

Por la tarde, en la plaza del Marquesado, una concurrencia mayor de tres mil personas celebró la fiesta del árbol con un ameno programa, al que prestaron su concurso la banda del regimiento 15 de infantería y las escuelas provinciales del departamento.

El gobernador, el secretario doctor Guiñazú, jefes y oficiales del regimiento de infantería auxiliados por señoritas de la localidad, plantaron árboles, e igual cosa hicieron los niños de las escuelas.

Terminada la fiesta se dirigió la comitiva a la municipalidad, donde se sirvió una copa de champaña. El comisionado municipal don Florencio Alvarez, fué felicitado por el éxito de la fiesta.

—El tiempo está lluvioso. Desde esta madrugada la ciudad está envuelta en una densa neblina, fenómeno que ocurre rara vez.

LA RIOJA

El vicegobernador — Actuación parlamentaria — El azúcar

LA RIOJA, septiembre 1o. — Encuéntrase ya fuera de peligro el vicegobernador doctor Hunicken, quien estaba atacado de neumonía desde hace algunos días.

—El pueblo de ésta ve con agrado el empeño de sus representantes en la cámara de diputados doctores Agüero Vera y Moreno, sobre los proyectos presentados que son de importancia trascendental.

—Espérase de un momento a otro el azúcar que gestionó el señor gobernador ingeniero Rincón.

El vicegobernador doctor Hunicken — Estado del tiempo

LA RIOJA, septiembre 1o. — Acentúase la mejoría experimentada en la salud del doctor Hunicken.

—Sigue lloviendo.

LA PAMPA

Carreras—Velada literaria—Tiempo

CATRILO, septiembre 1o.—Dentro del mayor orden y compostura, se realizaron las carreras de caballos anunciadas para los días 29 y 30.

La velada literaria realizada por el cuadro filodramático "Joaquín Dicenta" alcanzó un completo éxito. La distinguida concurrencia aplaudió repetidamente a los autores.

El resultado de esta función pasó íntegro a los recursos de la sala de primeros auxilios que preside don Andrés Roma.

—Tiempo seco con perspectivas de lluvia.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD FRANCESA

VIo. aniversario de la batalla del Marne

El domingo próximo, la asociación "Les Amis de la France et de ses Alliés", efectuará un gran acto público en la plaza de Francia, a fin de celebrar el VIo. aniversario de la batalla del Marne.

Ha prometido concurrir a dicha fiesta el ministro de Francia y el personal civil y militar de la legación.

COLECTIVIDAD ITALIANA

Cruz Roja Italiana

Desde hoy, la delegación general de la Cruz roja italiana, trasladará su sede al nuevo domicilio, Tucumán 848, en un local cedido gentilmente por el profesor Luis Lenzi, delegado de la institución.

Sociedad Rural Argentina

Exposición internacional de ganadería

Los jurados ingleses iniciaron hoy su trabajo en bovinos "Shorthorn" y "Hereford"

Los primeros veredictos causan la mejor impresión

Numerosa concurrencia asiste al local de Palermo

Otras informaciones

Como era de preverse, una concurrencia extraordinaria asistió esta mañana al local de Palermo de la Sociedad Rural Argentina, atraída por el anuncio de que se comenzaría a clasificar los reproductores de las razas Shorthorn y Hereford.

Los veredictos del Shorthorn—

En efecto, poco antes de las 9 se presentaron a la pista que da sobre la plaza Italia los jurados de Shorthorn, señores Thomas Buttar, James Cameron y Charles Hirst, quienes dieron en seguida comienzo a sus

Box 2688. — Campeón de la raza Hackney Pony "His Grace". Expositor: Ammabelle S. Angus de Kihlber

U.o 1332 — "Lame King" — Primer pdemio en la categoría 17 de raza Hereford; expositor, Ricardo C. Quesada y Cía.

N.o 1322 — "Newton Dogma" — Primer premio en la categoría Especial B de raza Hereford; expositor James Cullen

No. 50 — "Sparkler" — Primer premio, en la categoría 1.a de raza Shorthorn; expuesto por el señor Jorge Santamarina

tareas, ante la expectativa del público que esperaba con el mayor interés el resultado de las primeras categorías, para hacer sus apreciaciones con respecto al posible Gran Campeón de la raza Shorthorn, raza privilegiada para los que se dedican a la ganadería, no solamente en nuestro país, sino también en las demás naciones productoras de carnes.

El primer lote presentado correspondía a la categoría Especial A, figurando entre sus componentes productos de grandes calidades.

Dada la homogeneidad del lote, los jurados tuvieron que hacer un estudio detenido sobre las condiciones de cada reproductor antes de dar su fallo, y finalmente éste recayó en el toro "Red Rover", importado y expuesto por el señor William Angus, criador relativamente nuevo en nuestro país, pero que desde ya se va perfilando como uno de los buenos criadores de Shorthorn. Cuenta para ello con el importante concurso de don Pedro Kihlberg, también criador y que fuera en otrora mayordomo de la cabaña Santa Clara del doctor Tomás de Anchorena.

El veredicto del primer reproductor Shorthorn premiado, fué recibido en medio de una nutrida salva de aplausos, así como los fallos sucesivos de los mencionados jurados.

Más adelante publicamos los veredictos dictados en la mañana de hoy, que ha motivado una intensa labor de los jurados y que ha de producirles análogo trabajo en los días sucesivos, dada la gran cantidad de productos presentados.

El jurado de Hereford.—

En otra pista, ubicada más adelante, funcionaba simúltaneamente el jurado de Hereford, Mr. Robert Hall con un desempeño tan plausible en su labor como sus demás colegas ingleses, jurados en otras razas.

BOVINOS SHORTHORN

Categoría especial A — Primer Red Rover (importado), box 13; expositor, William Angus; segundo, Sanguhada Conqueror 33, fox 8; expositor, Pablo Spinola; tercero, Special Chief, box 5; expositor, Raúl C. Etcheverry; cuarto, Quilmes Manta[illegible] 10, box 20; expositor, Leonardo Pereyra; quinto, General Pershing, box 15; expositor, sucesión de Ramon A. Lopez Lecube; menciones: Briceño Andino, box 27, de B. Alchourrón; Magnus, box 18, de Pedro T. Pages; Pierrepont Peer 61, box 12, de Silvano Bousom.

Categoría 1.a — Primer premio, Sparkler, box 50; expositor, Jorge Santamarina; segundo, Chacabuco Golden Lad, box 29; expositor, María Tedín de Chapar; tercero, Tarquin Johnny, box 47; expositor, The Campana Estancia C.o Lda., cuarto El Dorado Royal Clarion 24, box 35. Expositor, Alberto E. Castex; quinto, Heir of Marion, box 44; expositor, Carlos A. Brown; mención: Aldecoa 33, box 52, de José M. Imaz e hijo; Peter Benedict, box 28, de Francisco y Arturo Idoyaga Molina; Daring Hero, box 43, de Domingo, Pablo y Adolfo Oliver C.o Lda.

Categoría 2a. — Primer premio, "Boer's Angel", box 63, expositor: Juan B. Boero; segundo, "Briseño ser Pride", box 29, expositor: Bautista Alchourrón; tercero, "Esther Collynie Prince 50", box 58, expositor: Nicolás Bruzone e hijos; cuarto, "Pearl Hunter 3", box 96, expositor: Miguel A. Martínez de Hoz; quinto, "Prince Challenger", box 66, expositor: Hijos de Pablo Spinola; mención: "Jacquin", box 97, de José Ma. Imaz e hijo; "Goñi Chapaleofú Newton Prince 18", box 54, de Ignacio Goñi; "Frederick", box 77, de José A. Newton, "Alston's Benedict", box 55, de Guillermo Alston; "Criuckshank of Espartillar 13" de Alberto de Bary.

BOVINOS HEREFORD

Categoría especial B — Primero, "Newton Dogma" (importado), box 1322, expositor: James Cullen; segundo, "Quilmes Wintercott Stamp" box 1324, expositor: Leonardo Pereyra; tercero, "Quilmes Wintercott Lan", box 1325, expositor: L. Pereyra; cuarto, "Dillon", box 1326, expositor Julio Muró; quinto, "Curtew" (importado), box 1320, expositor: G. Villafañe e hijos; menciones, numeros 1327 y 1323.

Categoría 17 — Primero, "Hame King", box 1332, expositor: Ricardo C. Quesada y Cía.; segundo, "Laurel 10" (importado), box 1338, expositor: Jose Elorza e hijo; tercero, "Sanducero Resistance" (importado) box 1337, expositor: Julio Muró; cuarto, "Quilmes Wintercott Pretor" box 1334, expositor: Leonardo Pereyra; quinto, "No. 1822", box 1336 expositor: Alfonso Ayerza; menciones: Nos. 1331, 1333 y 1335.

LOS VEREDICTOS DE AYER

Completando nuestras crónicas de ayer sobre los veredictos dictados por los jurados que actúan en la gran exposición internacional, y en vista de que a la hora de cerrar nuestra segunda edición continuaban trabajando los jueces, publicamos la lista completa de los veredictos en todas las razas ganaderas y avícolas. Son como siguen:

BOVINOS

Aberdeen Angus

Gran campeón, Senior Champion, y ganador de la categoría Especial número 1551 del catálogo, importado; criador G. A. Cooper, expositor, William J. Grant.

Reservado de gran campeón, reserva de Senior Champion, y segundo premio de la categoría Especial C, número 155[illegible], importado; criador J. y C. Grant, expositor Samuel B. Hale Ltda.

Two Year Old Champion, 1633, expositor, Juan Macdonald.

Reservado de Two Year Old Champion, 1615, expositor, Compañía Rural Bremen.

Junior Champion y Copa The Aberdeen Angus Cattl Society, número 1653; expositor Benjamín Muniz Barreto.

Reservado de Junior Champion 1652, expositor Pedro Estanguet.

Premio Conjunto, números 1653, 1607 y 1579, expositor Benjamín Muniz Barreto.

Campeón hembra, 1881, expositor Samuel B. Hale Ltda.

Reservado de campeón hembra, 1894, expositor Benjamín Muniz Barreto.

Copa Charles, números 1653 y 1607, expositor Benjamín Muniz Barreto.

Categoría Especial C—Primer premio, 1551, W. J. Grant; segundo, 1550, S. B. Hale Ltda.

Categoría 30—Primer premio, 1552, B. Muniz Barreto; segundo, 1553 Juan M. Danuzzo.

Categoría 31—Primer premio, 1555, B. Muniz Barreto; segundo, 1554, el mismo.

Categoría 32—Primer premio, 1563, W. J. Grant; segundo, 1555, B. Muniz Barreto.

Categoría 33—Primer premio, 1565, F. C. Lozano.

Categoría 34—Primer premio, 1569, W. J. Grant; segundo, 1568 Carlos Guerrero e hijo.

Categoría 35—Primer premio, 1571, Barreto Hnos.; segundo, 1572, B. Muniz Barreto.

Categoría 36—Primer premio, 1581, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1582, los mismos.

Categoría 37—Primer premio, 1615, Cía. Rural Bremen; segundo, 1607, B. Muniz Barreto.

Categoría 38—Primer premio, 1633, J. Macdonald; segundo, 1631 Barreto Hnos.

Categoría 39 — Primer premio, 1649, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1645, B. Muniz Barreto.

Categoría 40 — Primer premio, 1653, B. Muniz Barreto; segundo, 1652, Pedro Estanguet.

Categoría 41 — Primer premio, 1671, Estancia y colonias Curamalán; segundo, 1665, B. Muniz Barreto.

Categoría 42 — Primer premio, 1678, Carlos Guerrero e hijo; segundo, 1676 S. B. Hale Ltda.

TOROS EN GRUPOS

Categoría 128 — Primer premio, 1946.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Por más de siete años he padecido de cálculos a los riñones y a la vejiga, que me producían dolores espantosos y no podía orinar; fuí tratado por distinguidos especialistas sin resultado alguno y todos me aconsejaban que era indispensable una operación quirúrgica. Me sometí a la cura del "RADIOSOL VEGE-

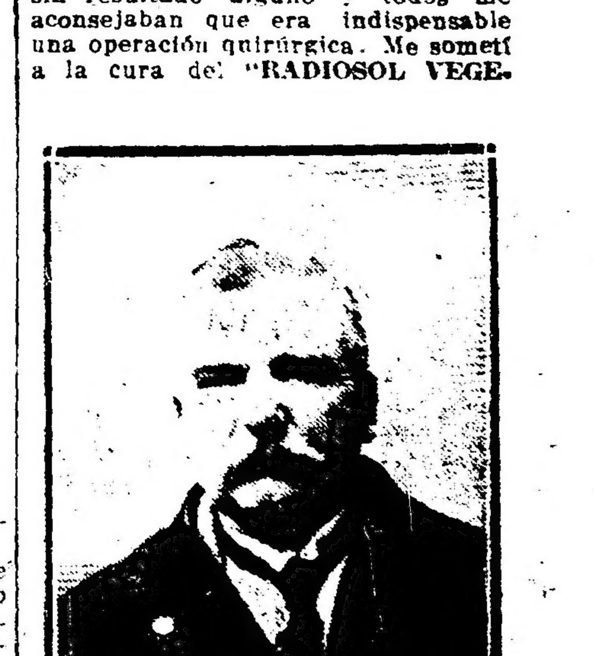

TAL" y en el término de dos meses me encuentro completamente sano, habiendo desaparecido todos los cálculos de los riñones y la vejiga, no siento dolores de ninguna especie y puedo orinar con toda facilidad, gozando de un completo bienestar. (Firmado): Manuel García, S.c. Serrano núm. 1613. — Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.

Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m|n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad, Buenos Aires.

CORTINAS Y CARPETAS

Si necesita Vd. artículos de TAPICERIA no olvide que somos ESPECIALISTAS en ellos.

Economizará Vd. tiempo y dinero y conocerá nuestro variadísimo surtido de:

DAMASCOS
CRETONAS
VISILLOS
CORTINAS
TULES
TELAS PARA LABORES
FLECOS
OBJETOS DE FANTASIA
PANTALLAS
MUEBLES

"Los Gobelinos"
125 · FLORIDA · 125

GENEROS Y PASAMANERIA